
INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles	2

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Guillermo Kurt Heimpel Pruneda, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania, en la ciudad de Mazatlán, con circunscripción consular en el Estado de Sinaloa	3

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Laura Martín del Campo Steta, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Croacia en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República	3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Jorge Andrés García Gamboa, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Austria, en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo	4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Claus Werner Von Wobeser Hoepfner, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confieren los Gobiernos de la República Federal de Alemania, República de Austria y República de Colombia, respectivamente	4

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano León Raúl Ortega Hernández, para prestar servicios como Asesor en el Departamento Económico en la Embajada de Japón, en México	5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Israel David Ramírez Flores, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ciudad de México	5

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Liza Foster Benítez, para prestar diversos servicios en la Embajada de Chipre, en México	6

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza María Guadalupe Suárez Barrera, para prestar diversos servicios de carácter administrativo en la Embajada de los Estados Unidos de América, y en diferentes oficinas diplomáticas en diversas Entidades Federativas de la República Mexicana	6

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Decreto por el que se reforman los artículos 2, párrafo primero y fracción III; 3; 8, párrafo segundo; 9, párrafo primero; 16, fracciones I y III; 17, fracciones I y II; 21, párrafo segundo; 27; 40, párrafo primero y 41 de la Ley de Planeación	8

Resolución por la que se modifica la autorización otorgada a General Hipotecaria, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado	10

Oficio mediante el cual se autoriza la fusión por incorporación entre Seguros del Centro, S.A. de C.V., como fusionante, y Colonial Penn de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., como fusionada	11

Autorización otorgada a Seguros Serfín, S.A., Grupo Financiero Santander Serfín, por cambio de su denominación y para suprimir de la operación de accidentes y enfermedades, el ramo de salud	12

Autorización otorgada a Médica Integral GNP, S.A. de C.V., para que funcione como institución de seguros especializada en salud	13

Oficio mediante el cual se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero, de la autorización otorgada a Seguros del Centro, S.A. de C.V., filial de General Electric Capital Assurance Company, de Delaware, Estados Unidos de América, por aumento de su capital social	14

SECRETARIA DE ECONOMIA

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Guanajuato, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento a la integración de cadenas productivas	15

Addendum al Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Guanajuato, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento a la integración de cadenas productivas	22

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno abandonado número ITA-05/2002	24

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Lineamientos y mecanismo específico de operación del apoyo complementario para trigo de consumo pecuario para el ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 de los estados de Baja California, Sonora y Norte de Sinaloa	25

Lineamientos y mecanismo específico de operación del apoyo complementario para la exportación de trigo cristalino para el ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 de los estados de Baja California y Sonora	35

Lineamientos y mecanismo específico de operación del apoyo complementario para cabotaje o flete terrestre de la cosecha de maíz blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 del Estado de Sinaloa	45

Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de la Cosecha de Maíz Blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 del Estado Sinaloa	54

Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios, publicadas el 13 de marzo de 2002	63

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Transportación Continental Turística, S.A. de C.V.	65

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 2, expediente número 734676, Municipio de Carmen, Camp.	66
Resolución que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 3, expediente número 734677, Municipio de Carmen, Camp.	67
Resolución que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 15, expediente número 734689, Municipio de Carmen, Camp.	68
Resolución que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 16, expediente número 734690, Municipio de Carmen, Camp.	69
Resolución que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 17, expediente número 734691, Municipio de Carmen, Camp.	70
Resolución que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 18, expediente número 734692, Municipio de Carmen, Camp.	72
Resolución que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 19, expediente número 734693, Municipio de Carmen, Camp.	73
Resolución que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 20, expediente número 734694, Municipio de Carmen, Camp.	74

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	76
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	76
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	77
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	77

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	78

AVISOS

Judiciales y generales	84

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director*.

Abraham González No. 48, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5728-7300 extensiones: *Dirección* 33721, *Producción* 33743 y 34744,

Inserciones 34741, 34743, 34745 y 34746

Suscripciones y quejas: 5592-7919 y 5535-4583

Correo electrónico: dof@rtn.net.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México—México

Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DLXXXIV No. 16

México, D. F., Jueves 23 de mayo de 2002

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y

ALIMENTACION

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y

SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

AVISOS

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREMIOS,

ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES

ARTÍCULO ÚNICO.- Se deroga la fracción V del Artículo 6, así como los artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68, que integran el capítulo IX, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, para quedar como sigue:

Artículo 6.-

I a IV.-

V.- Se deroga.

VI a XI.-

.....

Artículo 60.- Se deroga.

Artículo 61.- Se deroga.

Artículo 62.- Se deroga.

Artículo 63.- Se deroga.

Artículo 64.- Se deroga.

Artículo 65.- Se deroga.

Artículo 66.- Se deroga.

Artículo 67.- Se deroga.

Artículo 68.- Se deroga.

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 9 de abril de 2002.- Dip. **Beatriz Elena Paredes Rangel**, Presidenta.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Martha Silvia Sánchez González**, Secretaria.- Sen. **María Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días

del mes de mayo de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Guillermo Kurt Heimpel Pruneda, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania, en la ciudad de Mazatlán, con circunscripción consular en el Estado de Sinaloa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano GUILLERMO KURT HEIMPEL PRUNEDA, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania, en la ciudad de Mazatlán, con circunscripción consular en el Estado de Sinaloa.

México, D.F., a 16 de abril de 2002.- Dip. **Beatriz Elena Paredes Rangel**, Presidenta.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Martha Silvia Sánchez González**, Secretaria.- Sen. **María Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a la ciudadana Laura Martín del Campo Steta, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Croacia en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso a la ciudadana LAURA MARTIN DEL CAMPO STETA, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Croacia en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República.

México, D.F., a 16 de abril de 2002.- Dip. **Beatriz Elena Paredes Rangel**, Presidenta.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Martha Silvia Sánchez González**, Secretaria.- Sen. **María Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Jorge Andrés García Gamboa, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Austria, en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano JORGE ANDRES GARCIA GAMBOA, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Austria, en la Ciudad de Cancún, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo.

México, D.F., a 24 de abril de 2002.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Beatriz Elena Paredes Rangel**, Presidenta.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Dip. **Adrián Rivera Pérez**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Claus Werner Von Wobeser Hoepfner, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confieren los Gobiernos de la República Federal de Alemania, República de Austria y República de Colombia, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano CLAUS WERNER VON WOBESER HOEPFNER, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito de la República Federal de Alemania, en grado de Cruz de Caballero, que le confiere el Gobierno de la República Federal de Alemania.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana SARA SANTIZO BARRIENTOS, para aceptar y usar la Condecoración de la Medalla de Oro por Méritos por la República de Austria, que le confiere el Gobierno de la República de Austria.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano General GERARDO CLEMENTE RICARDO VEGA Y GARCIA, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño", en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la República de Colombia.

México, D.F., a 29 de abril de 2002.- Dip. **Beatriz Elena Paredes Rangel**, Presidenta.- Sen. **César Jáuregui Robles**, Vicepresidente.- Dip. **Martha Silvia Sánchez González**, Secretaria.- Sen. **María Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano León Raúl Ortega Hernández, para prestar servicios como Asesor en el Departamento Económico en la Embajada de Japón, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano LEON RAUL ORTEGA HERNANDEZ, para prestar servicios como Asesor en el Departamento Económico en la Embajada de Japón, en México.

México, D.F., a 24 de abril de 2002.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Beatriz Elena Paredes Rangel**, Presidenta.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Dip. **Adrián Rivera Pérez**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Israel David Ramírez Flores, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ciudad de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se concede permiso al ciudadano ISRAEL DAVID RAMIREZ FLORES, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ciudad de México.

México, D.F., a 24 de abril de 2002.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Beatriz Elena Paredes Rangel**, Presidenta.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Dip. **Adrián Rivera Pérez**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Liza Foster Benítez, para prestar diversos servicios en la Embajada de Chipre, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana LIZA FOSTER BENITEZ, para prestar servicios como Secretaria en la Embajada de Chipre, en México.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana SOFIA LEON MAVRIDES, para prestar servicios como Asistente de Prensa en la Embajada de Chipre, en México.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana SUSANA GUERRERO FUENTES, para prestar servicios como Secretaria en la Embajada de Chipre, en México.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ VILLEGAS, para prestar servicios como Chofer y Mensajero en la Embajada de Chipre, en México.

México, D.F., a 24 de abril de 2002.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Beatriz Elena Paredes Rangel**, Presidenta.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Dip. **Adrián Rivera Pérez**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza María Guadalupe Suárez Barrera, para prestar diversos servicios de carácter administrativo en la Embajada de los Estados Unidos de América, y en diferentes oficinas diplomáticas en diversas Entidades Federativas de la República Mexicana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana MARIA GUADALUPE SUAREZ BARRERA, para prestar servicios como Empleada de Oficina en el Departamento de Recursos Humanos del Consulado General de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana NADIA ISTHAR PEIMBERT DE LA CRUZ, para prestar servicios como Asistente de Información, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana BARBARA MA. DE LOS ANGELES MARIN ELIZONDO, para prestar servicios como Secretaria Administrativa, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano JORGE NUÑEZ LLANAS, para prestar servicios como Chofer Bodeguero, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana MARIA LUISA QUIROS FRANCO, para prestar servicios como Asistente de Servicios Generales, en el Consulado General de los Estados Unidos de América, en Tijuana, Baja California.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana MARIA REYNERIA AGUILAR ORTIZ, para prestar servicios como Secretaria, en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ARTICULO SEPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano SALATIEL ELISEO CRUZ ALFARO, para prestar servicios como Asistente en Cómputo, en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ARTICULO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana AIDA ROSALINDA FLORES SAUZA, para prestar servicios como Secretaria, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTICULO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana MARIA DEL ROCIO FERNANDEZ LOPEZ, para prestar servicios como Secretaria, en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ARTICULO DECIMO.- Se concede permiso al ciudadano JESUS HERNANDEZ MENDEZ, para prestar servicios como Técnico de Ingeniería, en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana GRACIELA TORRES GONZALEZ, para prestar servicios como Oficinista de Comercio, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

México, D.F., a 24 de abril de 2002.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Beatriz Elena Paredes Rangel**, Presidenta.- Sen. **Rafael Melgoza Radillo**, Secretario.- Dip. **Adrián Rivera Pérez**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO por el que se reforman los artículos 2, párrafo primero y fracción III; 3; 8, párrafo segundo; 9, párrafo primero; 16, fracciones I y III; 17, fracciones I y II; 21, párrafo segundo; 27; 40, párrafo primero y 41 de la Ley de Planeación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:
Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, PÁRRAFO PRIMERO Y FRACCIÓN III; 3; 8, PÁRRAFO SEGUNDO; 9, PÁRRAFO PRIMERO; 16, FRACCIONES I Y III; 17, FRACCIONES I Y II; 21, PÁRRAFO SEGUNDO; 27; 40, PÁRRAFO PRIMERO Y 41 DE LA LEY DE PLANEACIÓN

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los artículos 2, párrafo primero y fracción III; 3; 8, párrafo segundo; 9, párrafo primero; 16, fracciones I y III; 17, fracciones I y II; 21, párrafo segundo; 27; 40, párrafo primero y 41 de la Ley de Planeación para quedar como sigue:

Artículo 2.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

I.-

II.-

III.- La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

IV a VI.-

Artículo 3.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

.....

Artículo 8.-

Informarán también sobre el desarrollo y los resultados de la aplicación de los instrumentos de política económica, social y ambiental, en función de dichos objetivos y prioridades.

.....

.....

Artículo 9.- Las dependencias de la administración pública centralizada deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea integral y sustentable.

.....

Artículo 16.- A las dependencias de la administración pública federal les corresponde:

I.- Intervenir respecto de las materias que les competan, en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, observando siempre las variables ambientales, económicas, sociales y culturales que incidan en el desarrollo de sus facultades;

II.-

III.- Elaborar programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los gobiernos de los estados, así como las opiniones de los grupos sociales interesados y observando siempre las variables ambientales, económicas, sociales y culturales que incidan en el desarrollo de sus facultades;

IV a VIII.-

Artículo 17.- Las entidades paraestatales deberán:

I.- Participar en la elaboración de los programas sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que procedan con relación a sus funciones y objeto observando siempre las variables ambientales, económicas, sociales y culturales que incidan en el desarrollo de éstos;

II.- Cuando expresamente lo determine el Ejecutivo Federal, elaborar su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observando siempre las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas;

III a VI.-

Artículo 21.-

El Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.

.....

Artículo 27.- Para la ejecución del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica, social y ambiental correspondientes. Estos programas anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán, durante el año de que se trate, las actividades de la administración pública federal en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.

Artículo 40.- Los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal; los programas y presupuestos de las entidades paraestatales no integrados en los

proyectos mencionados; las iniciativas de las leyes de ingresos, los actos que las dependencias de la administración pública federal realicen para inducir acciones de los sectores de la sociedad, y la aplicación de los instrumentos de política económica, social y ambiental, deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades del plan y los programas a que se refiere esta Ley.

.....

Artículo 41.- Las políticas que normen el ejercicio de las atribuciones que las leyes confieran al Ejecutivo Federal para fomentar, promover, regular, restringir, orientar, prohibir, y, en general, inducir acciones de los particulares en materia económica, social y ambiental, se ajustarán a los objetivos y prioridades del plan y los programas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones de carácter legal que se contrapongan con el presente Decreto; y se dejan sin efecto las disposiciones de carácter administrativo que lo contravengan.

TERCERO.- Hasta en tanto no se emitan las disposiciones reglamentarias correspondientes, se seguirán aplicando las vigentes a la fecha de entrada del presente Decreto en cuanto no se le contrapongan.

CUARTO.- El Ejecutivo Federal observará en la medida de lo posible las disposiciones del presente Decreto para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo presidencial 2000-2006; e instruirá a las dependencias de la administración pública centralizada y paraestatal, para que en la elaboración de los programas sectoriales respectivos a dicho periodo, se apliquen estrictamente los criterios de sustentabilidad a que se refiere el presente Decreto.

México, D.F., a 23 de abril de 2002.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Beatriz Elena Paredes Rangel**, Presidenta.- Sen. **Yolanda González Hernández**, Secretario.- Dip. **Martha Silvia Sánchez González**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se modifica la autorización otorgada a General Hipotecaria, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 402.

RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA LA AUTORIZACION OTORGADA A GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6o. fracción XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia emite la siguiente:

RESOLUCION

Se modifica el proemio y los artículos primero, segundo y tercero de la autorización otorgada a General Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para quedar en los siguientes términos:

PRIMERO.- En uso de la facultad que le confiere el artículo 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará General Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

SEGUNDO.- El objeto de la sociedad será captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos previamente calificados por una institución calificadora de valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores, para su posterior colocación en el mercado de valores, a través de intermediarios inscritos en la Sección de Intermediarios de dicho registro, y mediante la obtención de créditos de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar financiamientos al sector inmobiliario.

TERCERO.- El capital social de General Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100) moneda nacional.

La parte variable del capital social será ilimitada.

CUARTO.- El domicilio social de General Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, será la Ciudad de México, Distrito Federal.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, General Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, se ajustará a las disposiciones aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito, a las reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, y a los lineamientos que respecto a sus operaciones emita el Banco de México, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 161565)

OFICIO mediante el cual se autoriza la fusión por incorporación entre Seguros del Centro, S.A. de C.V., como fusionante, y Colonial Penn de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., como fusionada.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-791.- 731.1/33939.

FUSION DE INSTITUCIONES DE SEGUROS FILIALES.- Se aprueba la celebrada por esas aseguradoras.

Seguros del Centro, S.A. de C.V. y
Colonial Penn de México
Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Paseo de los Insurgentes No. 1701
Col. Granada, C.P. 37306
León, Guanajuato.

El señor Paul Bucheler Navarro, en su representación, mediante escrito del 8 de enero pasado, nos solicita se autorice la fusión entre Seguros del Centro, S.A. de C.V., como fusionante, y Colonial Penn de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., como fusionada, en virtud de que se dio cumplimiento a lo establecido en nuestro oficio 366-IV-3992 del 10 de diciembre anterior, dirigido a la fusionante, destacando que el 10 de noviembre último venció el plazo de 45 días a que se refiere el artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, sin que se recibiera ninguna inconformidad respecto a la fusión, la cual fue acordada en las asambleas generales extraordinarias de accionistas realizadas por las instituciones involucradas el 11 de septiembre pasado y conforme al correspondiente convenio de fusión celebrado el 21 de septiembre anterior entre las instituciones de seguros mencionadas, lo que se contiene en los testimonios de las escrituras números 198,490 y 198,491 del 8 de enero último, otorgadas ante la fe del licenciado Fausto Rico Alvarez, Notario Público número 6, con ejercicio en el Distrito Federal, que nos exhibieron.

Sobre el particular, después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y tomando en cuenta que se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como a lo señalado en el oficio 366-IV-3992 aludido, esta Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. fracciones XXII y XXIII de su Reglamento Interior, 2o. y 66 de la ley invocada, ha resuelto autorizar la fusión por incorporación entre Seguros del Centro, S.A. de C.V., como fusionante, y Colonial Penn de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., como fusionada, así como el convenio de fusión mencionado, en términos del cual la fusionante se subrogará a título universal en todos los activos, derechos y pasivos de la fusionada, la cual se extinguirá.

Asimismo, esta propia Secretaría, con fundamento en lo previsto por el artículo 29 fracción IX de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, autoriza la reforma del artículo sexto de los estatutos sociales de Seguros del Centro, S.A. de C.V. para que incremente su capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$42'364,513.25 a \$134'725,513.00.

En consecuencia, se les devuelven los testimonios notariales números 198,490 y 198,491 referidos, para los efectos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, debiendo proporcionarnos los datos correspondientes.

Por otra parte, se les indica que el presente Oficio se deberá publicar a su costa, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de circulación nacional, debiendo, en su oportunidad, remitirnos un tanto de las respectivas publicaciones.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de marzo de 2002.- En ausencia del C. Secretario, y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 161540)

AUTORIZACION otorgada a Seguros Serfín, S.A., Grupo Financiero Santander Serfín, por cambio de su denominación y para suprimir de la operación de accidentes y enfermedades, el ramo de salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-302.- 731.1/32997.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se modifica la otorgada a esa institución por cambio de su denominación y para suprimir de la operación de accidentes y enfermedades, el ramo de salud.

Seguros Serfín, S.A.
Grupo Financiero Santander Serfín
Av. Paseo de la Reforma No. 96
Anexo Atenas No. 53, 4o. piso
Col. Juárez, C.P. 06600
Ciudad.

En virtud de que con nuestro oficio 366-IV-301 de esta misma fecha, se les otorgó aprobación a las reformas acordadas a los artículos primero y tercero de sus estatutos sociales, con el fin de cambiar su denominación social de Seguros Serfín Lincoln, S.A., Grupo Financiero Serfín, por la de Seguros Serfín, S.A., Grupo Financiero Serfín, y esta última por la de Seguros Serfín, S.A., Grupo Financiero Santander Serfín, así como modificar su objeto social para suprimir de la operación de accidentes y enfermedades, el ramo de salud, contenidas en los testimonios de las escrituras números 27,615, 28,384 y 28,401 del 20 de diciembre de 2000, 24 y 27 de septiembre último, respectivamente, otorgadas ante la fe del licenciado Eduardo Javier Muñoz Pinchetti, Notario Público número 71, con ejercicio en el Distrito Federal, esta Secretaría, con fundamento en los artículos 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y 5o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, les manifiesta que ha resuelto modificar la parte inicial, así como los artículos primero, segundo y tercero base I de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-872 del 27 de marzo de 1991, modificada con los diversos 102-E-366-DGSV-I-B-a-4286 del 18 de noviembre del mismo año, 102-E-366-DGSV-I-B-a-3381 del 29 de junio de 1992, 102-E-366-DGSV-I-B-a-877 del 19 de julio de 1993, 102-E-366-DGSV-I-B-a-2642 del 4 de julio de 1995, 366-IV-1033, 101.-778, 366-IV-6033, del 31 de enero, 17 de junio y 14 de octubre de 1997, respectivamente, así como 366-IV-6440 del 19 de noviembre de 1999, a Seguros Serfín Lincoln, S.A., Grupo Financiero Serfín, que la faculta para practicar operaciones de seguros de vida, comprendiendo los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud, de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos, para quedar en la forma siguiente:

"AUTORIZACION QUE OTORGA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO FEDERAL, A SEGUROS SERFIN, S.A., GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, PARA QUE CONTINUE FUNCIONANDO COMO INSTITUCION DE SEGUROS, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

ARTICULO PRIMERO.- En uso de la facultad que el artículo 5o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros confiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se otorga autorización a Seguros Serfín, S.A., Grupo Financiero Santander Serfín, para que opere como institución de seguros.

ARTICULO SEGUNDO.- La institución de seguros está facultada para practicar operaciones de seguros de vida, comprendiendo los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito en reaseguro, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

ARTICULO TERCERO.-

I.- La denominación será Seguros Serfín, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Santander Serfín.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de octubre de 2001.- En ausencia del C. Secretario, y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 161562)

AUTORIZACION otorgada a Médica Integral GNP, S.A. de C.V., para que funcione como institución de seguros especializada en salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda

y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-6807.- 731.1/323611.

INSTITUCIONES DE SEGUROS ESPECIALIZADAS EN SALUD.- Se otorga autorización para funcionar con ese carácter a la que se indica.

Médica Integral GNP, S.A. de C.V.

At'n.: Sr. Héctor Rode Haza

Representante.

Esta Secretaría, con oficio 366-IV-3853 del 11 de septiembre pasado, expresó su conformidad para que Médica Integral GNP, S.A. de C.V., empresa constituida en 1998 para brindar todo tipo de servicios de salud en forma integral, se transforme en una institución de seguros que tendrá por objeto social la práctica de la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de salud, bajo la misma denominación, la que contará con un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$4'950,000.00, en términos del proyecto de estatutos sociales que nos exhibieron y respecto del cual se les manifestó nuestra opinión favorable.

En virtud de lo anterior, el licenciado Adolfo Hernández Rolón, en representación de Médica Integral GNP, S.A. de C.V., con escrito de 4 del mes en curso, sometió a nuestra consideración el testimonio notarial número 282,185, otorgado el 3 del mismo mes, ante la fe del Notario Público número 10 del Distrito Federal, licenciado Tomás Lozano Molina, en donde se contiene la transformación de esa sociedad en institución de seguros, así como sus estatutos sociales.

Toda vez que la solicitud para transformar a Médica Integral GNP, S.A. de C.V. en una institución de seguros especializada en el ramo de salud, reúne los requisitos legales aplicables para que se le faculte

a funcionar con ese carácter y después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y

Fianzas, esta Secretaría, considerando lo dispuesto en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, con fundamento en los artículos 1o., 2o., 5o., 7o. fracción II inciso c), así como tercero transitorio de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en relación con lo previsto en las Reglas para la Operación del Ramo de Salud, les manifiesta que ha resuelto dictar la siguiente:

"AUTORIZACION QUE OTORGA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO FEDERAL, A MEDICA INTEGRAL GNP, S.A. DE C.V., PARA QUE FUNCIONE COMO INSTITUCION DE SEGUROS ESPECIALIZADA EN SALUD, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

ARTICULO PRIMERO.- En uso de la facultad que el artículo 5o. de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, confiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se otorga autorización a Médica Integral GNP, S.A. de C.V. para que funcione como institución de seguros especializada en salud.

ARTICULO SEGUNDO.- La institución de seguros está autorizada para practicar la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de salud.

ARTICULO TERCERO.- La institución de seguros se sujetará a las disposiciones de las leyes generales de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de Sociedades Mercantiles, de Salud, en lo conducente, a las Reglas para la Operación del Ramo de Salud, así como a las demás que le sean aplicables y, en particular, a las siguientes bases:

I.- La denominación será Médica Integral GNP, Sociedad Anónima de Capital Variable.

II.- El capital social será variable de acuerdo a lo siguiente:

a).- El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será la cantidad de \$4'950,000.00 (cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100) moneda nacional.

b).- El capital variable con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

III.- El domicilio social de la institución de seguros será la Ciudad de México, Distrito Federal.

ARTICULO CUARTO.- Por su propia naturaleza esta autorización es intransmisible".

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de diciembre de 2001.- En ausencia del C. Secretario, y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens.-** Rúbrica.

(R.- 161516)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-792.- 731.1/33939.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS FILIALES.- Se modifica la otorgada a esa institución por aumento de su capital social.

Seguros del Centro, S.A. de C.V.
Paseo de los Insurgentes No. 1701
Col. Granada, C.P. 37306
León, Guanajuato.

En virtud de que con nuestro oficio 366-IV-791 de esta misma fecha, se autorizó la fusión por incorporación entre Seguros del Centro, S.A. de C.V., como fusionante, y Colonial Penn de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., como fusionada, en los términos acordados en las asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas por esas instituciones el 11 de septiembre pasado y en el convenio de fusión respectivo que celebraron el 21 del citado mes, así como la reforma acordada al artículo sexto de sus estatutos sociales, para incrementar su capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$42'364,513.25 a \$134'725,513.00, lo cual se contiene en los testimonios de las escrituras números 198,490 y 198,491 del 8 de enero último, respectivamente, otorgadas ante la fe del licenciado Fausto Rico Alvarez, Notario Público número 6, con ejercicio en el Distrito Federal, esta Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, 5o., 33-B y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, les manifiesta que ha resuelto modificar el inciso a) de la base II del artículo tercero, de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-190 del 4 de marzo de 1992, modificada con los diversos 366-IV-1979 y 366-IV-7012 del 25 de abril y 28 de noviembre de 1997, 366-IV-185 y 366-IV-5324 del 22 de febrero y 28 de septiembre de 1999, así como 366-IV-3861 del 15 de octubre de 2001, a Seguros del Centro, S.A. de C.V., filial de General Electric Capital Assurance Company, de Delaware, Estados Unidos de América, que la faculta para practicar operaciones de seguros de vida, accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito en reaseguro y diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

II.-

a) El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será la cantidad de \$134'725,513.00 (ciento treinta y cuatro millones setecientos veinticinco mil quinientos trece pesos 00/100) moneda nacional.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de marzo de 2002.- En ausencia del C. Secretario, y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 161544)

SECRETARIA DE ECONOMIA

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Guanajuato, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento a la integración de cadenas productivas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRA EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL LIC. JUAN BUENO TORIO, EN SU CARACTER DE SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA" Y POR LA OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL

LIC. JUAN CARLOS ROMERO HICKS, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE, LIC. GUILLERMO ROMERO PACHECO, Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y SECRETARIO TECNICO DEL COPLADEG, ARQ. ARTURO NUÑEZ SERRANO; CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA LA ASIGNACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, Y DE FOMENTO A LA INTEGRACION DE CADENAS PRODUCTIVAS, EN LO SUCESIVO "LOS FONDOS", AL TENOR DE LOS CONSIDERANDOS, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

- I. Que la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, en lo sucesivo identificadas por las siglas MPYMES, es de la mayor importancia para la economía mexicana y deben actuar como un pilar para el crecimiento económico sustentable;
- II. Que los principales retos de las micro, pequeñas y medianas empresas son el desarrollo de una cultura empresarial, la capacitación integral, su equipamiento y acceso a tecnologías de vanguardia, la obtención de financiamiento, el desarrollo de sistemas de calidad y la identificación de mercados para sus productos, procesos o servicios, entre otros;
- III. Que es imprescindible instrumentar acciones que permitan abatir los desequilibrios económicos entre las diversas regiones del país;
- IV. Que el 15 de marzo de 2001 se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** las Reglas de Operaciones e Indicadores de Evaluación y de Gestión para la Asignación del Subsidio Destinado a la Operación de los "LOS FONDOS" de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas;
- V. Que a partir del mes de marzo de 2001, la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa inició los contactos con los gobiernos estatales y los organismos privados y académicos locales, para recopilar y consensar las líneas estratégicas de acción para el fomento, desarrollo y capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas;
Derivado de este consenso nacional se estableció la necesidad de iniciar a la brevedad la operación de los programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas de manera conjunta con las entidades federativas y los sectores social y privado;
- VI. Que la presente administración asigna al potencial de la pequeña y mediana empresa un papel preponderante para el desarrollo económico y para la generación de la gran cantidad de empleos que la población demanda;
- VII. Que la falta de esquemas de apoyo financiero oportunos y adecuados constituye uno de los principales factores que han limitado el desarrollo y consolidación de las MPYMES en la planta productiva nacional y su integración eficiente en las cadenas productivas de los sectores industrial, comercial y de servicios;
- VIII. Que las políticas económicas enfocadas a las MPYMES tienen efectos multiplicadores en la generación de nuevos empleos y en el nivel de actividad económica, promotores importantes de las bases del crecimiento económico sustentable;
- IX. Que "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" tienen entre otros objetivos los de lograr que las pequeñas y medianas empresas sean competitivas y que contribuyan al progreso del país y de la entidad, en sus respectivos ámbitos de competencia.

DECLARACIONES

I. DE "LA SECRETARIA"

- I.1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a lo establecido en los artículos 2o. fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las atribuciones que le señala el artículo 34 del mismo ordenamiento jurídico.

- I.2.** Que conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Economía, entre otros, los siguientes:
- Formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país, con excepción de los precios de bienes y servicios de la Administración Pública Federal.
 - Asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias y en el de las empresas que se dediquen a la exportación de manufacturas nacionales.
 - Promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional.
 - Promover, orientar, fomentar el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales.
 - Promover y, en su caso, organizar la investigación técnico industrial.
- I.3.** Que con fundamento en el artículo 6o. fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de agosto de 2000, y el decreto modificatorio de fecha 6 de marzo de 2001, publicado en la misma fuente informativa, el Lic. Juan Bueno Torio tiene facultades para suscribir el presente instrumento.
- I.4.** Que el Delegado Federal de la Secretaría de Economía del Estado, con fundamento en los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento Interior vigente, y lo establecido en el manual de operación de convenios estatales de abril de 2001, será el encargado de dar seguimiento del presente Convenio.
- I.5.** Que señala como domicilio legal el ubicado en Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, código postal 06179, México, D.F.

II. DE "EL ESTADO"

- II.1.-** Que "EL ESTADO" acude a la celebración del presente Convenio con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 13 fracciones IV y VI, 26 y 28 la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4, 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; 1, 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; 17, 18, 19 fracciones I y II, 43 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.
- II.2.-** Que los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato acreditan su personalidad con el nombramiento que les fue concedido por el C. Juan Carlos Romero Hicks, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en uso de las facultades conferidas por el artículo 77 fracción XI de la Constitución Política del Estado.
- II.3.-** Que "EL ESTADO" tiene un interés fundamental en el desarrollo, fortalecimiento y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas en la entidad, y en ese sentido considera necesario que se apliquen en el Estado los beneficios que ofrecen "LOS FONDOS" manejados por la Secretaría de Economía.
- II.4.-** Que para efectos del presente Convenio, establece como domicilio de "EL ESTADO" el ubicado en bulevar Solidaridad número 11189, fraccionamiento Comisión Federal de Electricidad, de la ciudad de Irapuato, Guanajuato, código postal 36631.

III. DE "LAS PARTES"

UNICA.- Que de conformidad con las anteriores declaraciones, "EL ESTADO" y "LA SECRETARIA" reconocen su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal con que se ostentan. Asimismo, manifiestan conocer el alcance y contenido de este Convenio, por lo que están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de "LOS FONDOS" de "LA SECRETARIA", a través de la Subsecretaría para la

Pequeña y Mediana Empresa, que de manera conjunta se implementará con "EL ESTADO", a través de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, para apoyar el fomento, desarrollo y capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" apoyarán la instrumentación y desarrollo del objeto de este Convenio, a través de acciones y proyectos relativos a las siguientes estrategias y acciones fundamentales:

- I. Impulsar la aplicación de programas que contribuyan al desarrollo de las regiones con mayor rezago económico del Estado de Guanajuato.
- II. Fomentar y promover una cultura de información, calidad, desarrollo empresarial, desarrollo e innovación tecnológica y el incremento de la competitividad de la planta productiva, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, así como organismos del sector público, privado, social y educativo.
- III. Integrar a las micro, pequeñas y medianas empresas a la cadena productiva industrial, comercial y de servicios, promoviendo y facilitando la identificación de oportunidades de negocio, el fomento de fondos de garantías y apoyando proyectos de alto impacto para sectores o regiones productivas del país y el Estado.
- IV. Vincular a los sectores educativo y financiero con los requerimientos de capacitación y financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- V. Inducir la incorporación de los negocios informales a la formalidad.
- VI. Promover el desarrollo de proveedores y distribuidores para los sectores público y privado.
- VII. Intensificar la competitividad de las MPYMES, a través de la capacitación, asesoría y consultoría.
- VIII. Incrementar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados externos, a través de un esquema de apoyos en materia de consolidación de oferta exportable, promoción, comercialización y distribución.
- IX. Promover entre las micro, pequeñas y medianas empresas el aprovechamiento de los beneficios de los convenios y tratados internacionales suscritos por México.

TERCERA.- "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio será la vía de coordinación entre las administraciones públicas federal y estatal, para la planeación y ejecución de proyectos, acciones, obras y servicios que cumplan con el objeto de este Convenio. Igualmente, será el instrumento normativo para el ejercicio de recursos que se lleven a cabo coordinadamente en la entidad federativa.

Asimismo, cuando la ejecución de los proyectos susceptibles de ser apoyados en los términos del presente Convenio, requiera de la participación de organismos sociales y privados, dicha participación se regirá por las Reglas y Manuales de Operación a que se hace referencia en la cláusula siguiente y por el presente instrumento.

CUARTA.- OPERACION DE RECURSOS. Los apoyos federales se aplicarán con base a las Reglas de Operación emitidas por "LA SECRETARIA", publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de marzo del año 2001, así como los Manuales de Operación que se distribuirán a través de la Subsecretaría para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con el fin de facilitar la solicitud de apoyos para proyectos relativos al presente Convenio.

QUINTA.- DE LAS LINEAS DE APOYO. "LAS PARTES" se comprometen a otorgar recursos financieros para la instrumentación de las siguientes líneas de acción, a través de los programas establecidos en el artículo 71 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, por lo que se refiere a la Secretaría de Economía.

Proyecto productivo.- Se refiere a proyectos de inversión que promuevan y detonen la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMES) en las cadenas industrial,

comercial y de servicios, así como los proyectos que faciliten esta incorporación directa o indirectamente, como es la realización de encuentros empresariales de negocio.

Las solicitudes para la canalización de recursos mediante esta línea de apoyo deberán sustentarse con elementos de análisis suficientes que permitan identificar la viabilidad del proyecto. Entre estos elementos se pueden citar, a manera de ejemplo: estudios de viabilidad técnica y económica, planes de negocio, estudio de mercado y otros estudios similares.

Participación en fondos de garantía.- Asignación de recursos presupuestales para subsidiar fondos de garantía en fideicomisos o instrumentos financieros que constituyan garantías a favor de las MPYMES, para facilitarles el acceso al crédito, de conformidad con la normativa estatal aplicable al caso.

Elaboración de estudio.- Apoyos financieros destinados a la realización de estudios y diagnósticos para detonar el desarrollo de un sector o región, la factibilidad técnico-económica de proyectos productivos y la detección de oportunidades de negocio, procesos de certificación de calidad y normalización, así como el desarrollo de metodologías para programas de capacitación, asesoría y consultoría a las MPYMES, estudios regionales y sectoriales para identificar necesidades de capacitación y desarrollo.

Para esto será necesario que los solicitantes demuestren con elementos de análisis suficientes el impacto o importancia del proyecto en el sector o región correspondiente.

Centro de vinculación empresarial.- Aportación de recursos enfocada a la formación y operación de centros de vinculación de MPYMES de un sector o región específica. Se incluyen en este rubro los estudios de factibilidad necesarios para determinar la viabilidad de operación de los centros, su instalación, equipamiento y otros conceptos que requieran para su óptimo funcionamiento.

Los centros de vinculación empresarial tendrán por objetivo elevar la competitividad de las MPYMES mediante la prestación de servicios como los siguientes (a manera enunciativa, mas no limitativa):

1. Promover la utilización eficiente de los programas de apoyo con que cuentan las dependencias y organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de otras instituciones públicas y privadas.
2. Vincular la oferta de procesos productivos, productos y servicios de las MPYMES con las grandes empresas demandantes.
3. Promover la formación de consultores especializados en MPYMES.
4. Apoyar con programas de capacitación, asesoría y consultoría a las MPYMES.
5. Servicios de información e informática para las MPYMES.

Integración de bancos de información.- Recursos destinados a la conformación de bancos de datos que registren la oferta y demanda de productos, procesos productivos y servicios de los diferentes mercados nacionales e internacionales, con la finalidad de que las MPYMES proveedoras y las empresas demandantes tengan acceso a una fuente potencial de negocios en forma ágil y eficiente.

Apoyos diversos.- Para incrementar la competitividad de las MPYMES mediante asesoría y consultoría básica y especializada; capacitación a empresarios y plantilla laboral, así como formación de consultores y procesos de innovación tecnológica.

Impulso a procesos de mejora regulatoria y modernización de las MPYMES turísticas, agroindustriales, hospitalarias, del transporte y demás sectores prioritarios de la economía estatal.

Fomento a la cultura de la asociación mediante la constitución de empresas integradoras, desarrollo de proveedores y consolidación de cadenas productivas.

Ampliar la participación de las MPYMES en los mercados internacionales, incrementando su capacidad exportadora y consolidando oferta exportable.

SEXTA.- De las aportaciones de "LOS FONDOS" que se utilicen para constituir fondos de garantía, no se generarán compromisos presupuestales a "LA SECRETARIA" para ejercicios subsecuentes.

SEPTIMA.- Las aportaciones que se otorgarán para apoyar a las MPYMES en el marco de este Convenio, se han fijado de común acuerdo entre "LAS PARTES" en los términos establecidos a continuación y en la siguiente cláusula:

En los formatos de solicitud de apoyo a que se refieren las Reglas de Operación citadas y, que para efectos del presente instrumento se denominarán cédulas de registro y aprobación de proyectos, para la canalización de recursos de "LOS FONDOS", se especificarán las generalidades de los proyectos sometidos, las aportaciones estatal y federal y, en su caso, la participación de los municipios, cámaras nacionales y estatales, organismos empresariales, asociaciones civiles y demás grupos sociales o particulares, cuando los proyectos, obras, acciones o servicios así lo requieran, satisfaciendo las formalidades legales que les sean aplicables y conforme a lo establecido en la cláusula tercera, segundo párrafo.

OCTAVA.- Para apoyar los proyectos relativos a las líneas de apoyo citadas en la cláusula quinta, y descritos en las cédulas, "LAS PARTES" se comprometen a canalizar recursos por un total de \$26'972,000.00 (veintiséis millones novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), con la siguiente distribución y calendarización:

Miles de pesos

Mes (2001)	"LA SECRETARIA"	"EL ESTADO"
Junio	0.00	0.00
Julio	4,381.00	5,271.00
Agosto	4,292.00	5,524.00
Septiembre	1,756.00	1,103.00
Octubre	1,298.00	742.00
Noviembre	761.00	1,084.00
Diciembre	320.00	440.00
TOTAL	12,808.00	14,164.00

Las cantidades que proporcionarán los municipios y los sectores empresarial y académico, así como los proyectos y programas amparados en el presente Convenio, se especifican en el resumen financiero para el Estado de Guanajuato, que se anexa al presente instrumento legal, el cual forma parte integrante del mismo como Anexo 1. Las cédulas de registro presentadas por cada proyecto y programa aprobadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, de igual manera forman parte integrante del presente Convenio como anexo 2.

La instrumentación de los proyectos y programas convenidos beneficiarán aproximadamente a 4,230 MPYMES.

NOVENA.- "EL ESTADO", sin perjuicio de lo anterior, podrá, posteriormente, proponer a "LA SECRETARIA" nuevos proyectos relativos al objeto de este Convenio, para que sean evaluados y, en caso de ser aprobados, apoyarlos dependiendo de la disponibilidad presupuestal de "LA SECRETARIA".

Para tales efectos, "EL ESTADO" se obligará en los términos del presente Convenio y de las cédulas de los proyectos que se presenten, con su respectivo calendario mensual de ministración de

recursos, los cuales se incluirán como anexos de la addenda correspondiente, que formará parte del presente Convenio.

DECIMA.- Para dar cumplimiento al objeto del presente Convenio, "EL ESTADO" se obliga a realizar las siguientes acciones:

1. De ser necesario, realizar las adecuaciones pertinentes en la organización del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG), como es la integración de un Consejo Sectorial, quien se hará cargo de las actividades relacionadas con la operación del presente Convenio. Asimismo, incluir al delegado de la Secretaría de Economía en el Estado de Guanajuato en dichas actividades.
2. Asignar los recursos financieros para apoyar los proyectos seleccionados, de conformidad con los lineamientos establecidos en los programas del Gobierno Estatal.
3. Recibir, coordinadamente con el representante de "LA SECRETARIA" en el Estado, propuestas de proyectos a apoyar en los términos de las Reglas de Operación de "LOS FONDOS".
4. Supervisar que el COPLADEG, a través del Consejo Sectorial, lleve a cabo las siguientes tareas, conforme a los Manuales de Operación:
 - a) Analizar las solicitudes de apoyo presentadas por las diferentes instancias descritas en el Manual de Operación;
 - b) Validar la información presentada por los solicitantes;
 - c) Verificar que las solicitudes cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, y
 - d) Aprobar los proyectos que apoyarán conjuntamente "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO".
5. Enviar los proyectos aprobados por el COPLADEG al Consejo Directivo de "LOS FONDOS" a que se refieren las Reglas de Operación para su análisis y, en su caso, selección y aprobación.
6. Informar mensualmente, a través de la instancia que para tales efectos designe, al representante estatal de "LA SECRETARIA", los resultados de la supervisión, haciendo énfasis en los puntos siguientes:
 - Avance físico.
 - Avance financiero.
 - Avance en los indicadores de impacto señalados en las cédulas de los proyectos.
7. Presentar al representante estatal de "LA SECRETARIA" un informe final con los resultados obtenidos en cada proyecto, destacando los puntos siguientes:
 - Grado de éxito del proyecto.
 - Empresas beneficiadas.
 - Población beneficiada.
 - Empleos generados.
 - Los demás que permitan conocer el impacto de los apoyos otorgados a los proyectos.
8. Las que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto de este documento y señalen de común acuerdo las partes intervinientes en el presente instrumento jurídico.

La presentación de los informes mensuales y finales se hará en un formato que acuerden coordinadamente "LAS PARTES".

DECIMA PRIMERA.- Por su parte, "LA SECRETARIA" tendrá las siguientes obligaciones según se establecen en las Reglas de Operación:

1. Seleccionar y aprobar los proyectos que cumplan con las Reglas de Operación, tomando en consideración el presupuesto disponible en "LOS FONDOS".
2. Asignar los recursos financieros al Gobierno del Estado para apoyar los proyectos seleccionados.
3. Trabajar coordinadamente con "EL ESTADO" para llevar a cabo el seguimiento y supervisión de la aplicación de los recursos a los proyectos seleccionados.

DECIMA SEGUNDA.- En el ámbito local, "LA SECRETARIA" estará representada por su Delegado Federal en la entidad, quien tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

Atribuciones:

1. Recibir, coordinadamente con "EL ESTADO", propuestas de proyectos a apoyar en los términos de las Reglas de Operación.
2. Participar con el Consejo Sectorial correspondiente del COPLADEG durante el proceso de aprobación y evaluación de proyectos.
3. Representar a "LA SECRETARIA" en todo lo relacionado con el ejercicio de "LOS FONDOS" en los términos del presente Convenio.

La participación del Delegado Federal se limitará a emitir su opinión sobre los proyectos presentados.

Obligaciones:

1. Impulsar y operar conjuntamente con "EL ESTADO" la ejecución de los diversos proyectos de las MPYMES.
2. Supervisar, coordinadamente con "EL ESTADO", el avance físico y financiero de los proyectos apoyados.
3. Participar, en coordinación con "EL ESTADO", en la elaboración de los informes que le sean requeridos por "LA SECRETARIA".

DECIMA TERCERA.- "LAS PARTES" podrán racionalizar o suspender la ministración de los recursos asignados a los programas, obras o servicios relacionados con el objeto del presente Convenio, en los siguientes casos:

- I. Cuando exista incumplimiento de los compromisos establecidos en las cláusulas del presente Convenio;
- II. Incumplimiento por cualquiera de "LAS PARTES" a lo establecido en el calendario de ministraciones.
- III. Cuando los recursos federales o estatales asignados a los programas se utilicen para fines distintos de los pactados en el presente Convenio, sus anexos y documentos complementarios o las Reglas y Manuales de Operación;
- IV. Cuando se incurra en la falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en diversos instrumentos derivados de este Convenio, sus anexos y Reglas y Manuales de Operación;
- V. Cuando por razones operativas, de producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras, resulte en la inviabilidad de los proyectos aprobados;
- VI. Cuando existan adecuaciones a los calendarios de gasto o disminución de los ingresos públicos, que afecten el presupuesto autorizado, o

VII. Las demás que limiten a "LAS PARTES" para continuar con los compromisos contraídos en el presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- Cuando cualquiera de "LAS PARTES" incumpla el presente Convenio, así como las Reglas y Manuales de Operación de "LOS FONDOS", y este incumplimiento sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos y demás autoridades a quienes compete realizar las acciones previstas en dichos instrumentos, "LAS PARTES" convienen en que se procederá a comunicar los hechos a las autoridades federales o locales que resulten competentes, a fin de que se determinen las responsabilidades administrativas, civiles o penales en que se hubieren incurrido y se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio, así como los documentos que de éste se deriven, podrán ser modificados o adicionados siempre que lo acuerden "LAS PARTES", lo cual deberá constar por escrito.

Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

DECIMA SEXTA.- "LAS PARTES" convienen en que el personal contratado por cada una, para la realización del presente Convenio y los proyectos que de éste deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó. Por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso el cumplimiento del objeto del presente Convenio implicará relación laboral alguna, por lo que no podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos. Aclarando que cada una de "LAS PARTES" que intervienen en este Convenio, tienen medios propios y suficientes para afrontar la responsabilidad que derive de las relaciones de trabajo que se establezcan con sus trabajadores.

DECIMA SEPTIMA.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2001.

DECIMA OCTAVA.- "LAS PARTES" convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión en la interpretación, formalización o cumplimiento serán resueltas de común acuerdo por "LAS PARTES".

En el supuesto de que la controversia subsista, "LAS PARTES" convienen en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian al fuero que por razones de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

DECIMA NOVENA.- Cualquiera de "LAS PARTES" podrán dar por terminado el presente acuerdo en cualquier tiempo sin responsabilidad alguna, si alguna de "LAS PARTES" incurre en alguna violación de los términos y condiciones que se establecen en el presente, obligándose la parte afectada a hacer la notificación con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que operará la terminación.

VIGESIMA.- El presente Convenio deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Leído que fue el presente Convenio por las partes que en él intervienen, y una vez enterados de su contenido, son conformes con los términos del mismo, y para constancia lo ratifican y firman por cuadruplicado en la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los cinco días del mes de julio de dos mil uno.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, **Juan Carlos Romero Hicks.-** Rúbrica.-

El Secretario de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno de Guanajuato, **Guillermo Romero Pacheco.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social y Humano y Secretario Técnico de Guanajuato del COPLADEG, **Arturo Núñez Serrano.-** Rúbrica.- Por la Secretaría: el Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Juan Bueno Torio.-** Rúbrica.

ADDENDUM al Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Guanajuato, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento a la integración de cadenas productivas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

ADDENDUM AL CONVENIO DE COORDINACION SUSCRITO EL 5 DE JULIO DE DOS MIL UNO, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL LIC. JUAN BUENO TORIO, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. JUAN CARLOS ROMERO HICKS, Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE, LIC. GUILLERMO ROMERO PACHECO, Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y SECRETARIO TECNICO DEL COPLADEG, ARQ. ARTURO NUÑEZ SERRANO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

I. DECLARACIONES DE "LA SECRETARIA" Y "EL ESTADO"

- I.1.** Que con fecha 5 de julio de 2001, celebraron un Convenio de Coordinación, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los Fondos de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas, en lo sucesivo "LOS FONDOS".
- I.2.** Que el citado Convenio de Coordinación fue registrado con el número C/55/2001 en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el día 9 de octubre de 2001.
- I.3.** Que se reconocen recíprocamente la personalidad con la que concurren a la celebración del presente instrumento, la cual ha quedado debidamente acreditada en el Convenio de Coordinación.
- I.4.** Que de acuerdo a la cláusula novena del Convenio de Coordinación mencionado, "EL ESTADO" ha presentado a "LA SECRETARIA" un nuevo proyecto, mismo que ha sido revisado y aprobado por los consejos directivos de "LOS FONDOS", toda vez que cumplen con los criterios de elegibilidad contenidos en los acuerdos por los que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión para la asignación del subsidio destinado a su operación.
- I.5.** Que con base en lo establecido en la cláusula décima quinta del Convenio de Coordinación, las modificaciones y adiciones obligarán a los signatarios a partir de su firma.

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" sujetan su compromiso en la forma y términos que establecen las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Addendum tiene por objeto modificar las cláusulas octava y novena, así como adicionar la cláusula vigésima primera al Convenio de Coordinación celebrado el 5 de julio de 2001, en los siguientes términos:

OCTAVA.- "Para apoyar los proyectos relativos a las líneas de apoyo citadas en la cláusula quinta, y descritos en las cédulas, "LAS PARTES" se comprometen a canalizar recursos por un total de \$26'972,000.00 (veintiséis millones novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) con la siguiente distribución y calendarización:

Miles de pesos

Mes (2001)	"LA SECRETARIA"	"EL ESTADO"
Junio	0.00	0.00

Julio	4,381.00	5,271.00
Agosto	4,292.00	5,524.00
Septiembre	1,756.00	1,103.00
Octubre	1,298.00	742.00
Noviembre	761.00	1,084.00
Diciembre	320.00	440.00
TOTAL	12,808.00	14,164.00

Las cantidades que proporcionarán los municipios y los sectores empresarial y académico, así como los proyectos y programas amparados en el presente Convenio, se especifican en el resumen financiero para el Estado de Guanajuato, que se anexa al presente instrumento legal, el cual forma parte integrante del mismo como Anexo 1. Las cédulas de registro presentadas por cada proyecto y programa aprobadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, de igual manera forman parte integrante del presente Convenio como anexo 2.

La instrumentación de los proyectos y programas convenidos beneficiarán aproximadamente a 4,230 MPYMES."

La aportación de los nuevos proyectos relativos a las líneas de apoyo descritas en el Convenio de Coordinación se realizará de la forma que a continuación se describe y que se acompaña al presente instrumento como anexo 1:

Miles de pesos

Mes (2001)	"LA SECRETARIA"	"EL ESTADO"
DICIEMBRE	500.00	0.00
TOTAL	500.00	0.00

NOVENA.- "EL ESTADO", sin perjuicio de lo anterior, podrá, posteriormente, proponer a "LA SECRETARIA" nuevos proyectos relativos al objeto de este Convenio, para que sean evaluados y, en caso de ser aprobados, apoyarlos dependiendo de la disponibilidad presupuestal de "LA SECRETARIA".

Para tales efectos, "EL ESTADO" se obligará en los términos del presente Convenio y de las cédulas de los proyectos que se presenten, con su respectivo calendario mensual de ministración de recursos, los cuales se incluirán como anexos de la Addenda correspondiente, que formará parte del presente Convenio.

Los proyectos que se adicionan al tenor de lo establecido en la presente cláusula se encuentran descritos en el Anexo 2 y forman parte del presente instrumento.

VIGESIMA PRIMERA.- "LAS PARTES" convienen en elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula octava del Convenio de Coordinación en cita; para tal efecto promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos financiados, así como de sus avances físico y financiero en los medios y con la frecuencia que al efecto establezcan.

SEGUNDA.- Sin perjuicio de lo anterior, el clausulado establecido en el Convenio de Coordinación conserva todo su valor y fuerza legal, pues no es intención de "LAS PARTES" novar o modificar los

demás acuerdos; lo anterior deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación entre "LAS PARTES", ya sea oral o escrita, realizada con anterioridad a la fecha de firma del presente Addendum.

Una vez leído que fue el presente instrumento, las partes manifiestan su conformidad con el contenido del mismo y lo firman por quintuplicado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los diez días del mes de diciembre de dos mil uno.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, **Juan Carlos Romero Hicks**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato y Secretario Técnico del COPLADEG, **Arturo Núñez Serrano**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Juan Bueno Torio**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato, **Guillermo Romero Pacheco**.- Rúbrica.

INSUBSISTENCIA de declaratoria de libertad de terreno abandonado número ITA-05/2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

INSUBSISTENCIA DE DECLARATORIA DE LIBERTAD DE TERRENO ABANDONADO ITA-05/2002.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera y 6o. párrafo final de su Reglamento, y de acuerdo con la atribución conferida por el artículo 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se deja insubsistente la declaratoria de libertad contenida en la "Relación de Declaratorias de Libertad de Terrenos Abandonados TA-6/2002", publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de abril de 2002, cuyos datos se precisan a continuación:

TITULO QUE AMPARO EL TERRENO	TITULO QUE ABANDONA TERRENO	AGENCIA	EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD DE REDUCCION	NOMBRE DEL LOTE	MUNICIPIO	ESTADO
185817	196364	DURANGO, DGO.	2/1.3/1003	VICTORIA	SAN DIMAS	DGO.

Lo anterior en virtud de que la declaratoria de libertad del terreno abandonado por el lote minero citado ya fue publicada en relación TA-2/2001 en el **Diario Oficial de la Federación** de 2 de octubre de 2001.

México, D.F., a 9 de mayo de 2002.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez**.- Rúbrica.

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA
Y ALIMENTACION**

LINEAMIENTOS y mecanismo específico de operación del apoyo complementario para trigo de consumo pecuario para el ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 de los estados de Baja California, Sonora y Norte de Sinaloa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 22, 32 fracciones IV, VI, VII, IX y XIII, 56, 57,

58, 66, 79, 104, 108, 109 y 188 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 58, 59, 63, 64 y 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002; 1o., 2o., 3o. fracción III, 32, 33, 35, 43, 44 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, vigente, y de las disposiciones correspondientes de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas otoño-invierno 2001/2002, primavera-verano 2002 y otoño-invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**, de fecha 13 de marzo de 2002; he tenido a bien expedir los siguientes:

**LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECIFICO DE OPERACION DEL APOYO COMPLEMENTARIO PARA TRIGO DE CONSUMO PECUARIO
PARA EL CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2001/2002,
DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, SONORA Y NORTE DE SINALOA**

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 69 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de enero de 2002, de las estimaciones de volúmenes de productos a apoyar por cada subprograma de granos básicos y oleaginosas, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** del 15 de febrero de 2002, en los que se prevén problemas de comercialización por ser de cosechas excedentarias; el presente instrumento tiene por objeto dar a conocer, conforme lo indican las Reglas citadas con anterioridad, los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Apoyo Complementario para Trigo de consumo pecuario del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, de los estados de Baja California, Sonora y norte de Sinaloa, que permita la rápida colocación de los excedentes de Trigo, a fin de asegurar que el productor pueda comercializar oportunamente su cosecha.

Este instrumento es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este instrumento con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este instrumento deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEGUNDO.- Para los efectos del presente instrumento, se entenderá por:

- I. **ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO (AGD):** a la bodega que sea reconocida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar conforme a la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.
- II. **APOYO:** al monto por tonelada métrica determinado por ASERCA para cubrir total o parcialmente los costos financieros a la Tasa de Interés registrada en los Certificados de la Tesorería a 28 días (CETES) más 6 puntos, los gastos de almacenaje y fletes de cosechas excedentarias, será de seis meses, sin embargo dadas las condiciones del mercado se podrá extender el plazo previa autorización de ASERCA.
- III. **ASERCA:** al Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
- IV. **BODEGA:** al centro de acopio en zona productora que sea registrado en el padrón que para tal efecto levante el Gobierno del Estado conjuntamente con la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Dirección Regional de ASERCA, los cuales se darán a conocer a los productores a través de los principales medios masivos de comunicación de la entidad federativa.
- V. **COMPRADOR(ES):** al sector pecuario regional e interregional que intervengan en la primera enajenación del TRIGO materia del apoyo, así como las organizaciones de productores que decidan participar en estos LINEAMIENTOS.
- VI. **DIRECCION REGIONAL:** a las oficinas de ASERCA, ubicadas por este Organismo Desconcentrado, para los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- VII. **LINEAMIENTOS:** a los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Apoyo Complementario para Trigo de consumo pecuario de los estados de Baja California, Sonora y norte de Sinaloa del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, derivado del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales.

- VIII.** PESO NETO ANALIZADO: a la tonelada métrica del TRIGO, a la cual le ha sido aplicada deducciones en kilogramos con base en la norma de calidad generalmente aceptada en cada región productora; tales como el exceso de humedad, materias extrañas o impurezas, granos dañados y plagas.
- IX.** PROCAMPO: al Programa de Apoyos Directos al Campo.
- X.** REGLAS: al instrumento jurídico denominado Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas otoño-invierno 2001/2002, primavera-verano 2002 y otoño-invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de marzo de 2002.
- XI.** REGISTRO ALTERNO: al registro de predios y superficies de cultivo del TRIGO que no cuenten con registro en el padrón de PROCAMPO.
- XII.** SAGARPA: a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- XIII.** TRIGO: al trigo para consumo pecuario de los estados de Baja California, Sonora y norte de Sinaloa del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, que hubieren sido comprados en primera enajenación (productor primario a primer comprador) o a través de un tercero por cuenta y orden del COMPRADOR.

TERCERO.- En estos LINEAMIENTOS podrán participar empresas compradoras del sector pecuario constituidas conforme a las leyes mexicanas, y que estén interesadas en comprar el TRIGO, para el ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en los presentes Lineamientos y en las REGLAS.

CUARTO.- El APOYO se otorgará dentro del ejercicio fiscal 2002 y en los plazos que se indican en el presente instrumento, sujeto a la disponibilidad presupuestal, sin que exista la posibilidad de reconocer adeudos con cargo a este Subprograma fuera de su periodo de vigencia.

QUINTO.- La SAGARPA por conducto de ASERCA otorgará un apoyo por tonelada comercializada de trigo por un volumen de hasta 850,000 toneladas para consumo pecuario de los estados de Baja California, Sonora y norte de Sinaloa; el cual se incrementó con respecto a lo previsto en las estimaciones de volúmenes y productos a apoyar por cada Subprograma de granos básicos y oleaginosas publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 15 de febrero de 2002, como consecuencia de las condiciones del mercado.

Para los LINEAMIENTOS de trigo para consumo pecuario se otorgará un apoyo promedio por tonelada del TRIGO, que se calculará en función del periodo de consumo auditado que presente el COMPRADOR para el volumen de los excedentes del TRIGO que adquiera bajo estos LINEAMIENTOS de acuerdo a la tabla siguiente:

COMERCIALIZACION DE TRIGO PARA CONSUMO PECUARIO EN EL ESTADO DE SONORA Y NORTE DE SINALOA
(pesos por tonelada)

CONCEPTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7*	MES 8*	MES 9*	MES 10*
Liquidación al productor x ton.	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00	1,150.00
Almacenamiento		12.00	24.00	36.00	48.00	60.00	72.00	84.00	96.00	108.00
Maniobras Entrada	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Maniobras Salida	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Subtotal maniobras y almac.	24.00	36.00	48.00	60.00	72.00	84.00	96.00	108.00	120.00	132.00
Prom. Pond. Maniob. y Alm.	24.00	30.00	36.00	42.00	48.00	54.00	60.00	66.00	72.00	78.00
Costos financieros (cetes + 6)	11.23	22.46	33.70	44.93	56.16	67.39	78.62	89.85	101.09	112.32
Prom. Pond. Costo Financ.	11.23	16.85	22.46	28.08	33.70	39.31	44.93	50.54	56.16	61.77
Total de costos	35.23	58.46	81.70	104.93	128.16	151.39	174.62	197.85	221.09	244.32
Total de costos ponderado	35.23	46.85	58.46	70.08	81.70	93.31	104.93	116.54	128.16	139.77

*/Prevía autorización de ASERCA con la opinión del Gobierno del Estado.

**COMERCIALIZACION DE TRIGO PARA CONSUMO PECUARIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Y SAN LUIS RIO COLORADO, SON.**

(pesos por tonelada)

CONCEPTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7*	MES 8*	MES 9*	MES 10*
Liquidación al productor x ton.	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00
Almacenamiento		12.00	24.00	36.00	48.00	60.00	72.00	84.00	96.00	108.00
Maniobras Entrada	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Maniobras Salida	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Subtotal maniobras y almac.	24.00	36.00	48.00	60.00	72.00	84.00	96.00	108.00	120.00	132.00
Prom. Pond. Maniob. y Alm.	24.00	30.00	36.00	42.00	48.00	54.00	60.00	66.00	72.00	78.00
Costos financieros (cetes + 6)	10.74	21.49	32.23	42.97	53.72	64.46	75.20	85.95	96.69	107.43
Prom. Pond. Costo Financ.	10.74	16.12	21.49	26.86	32.23	37.60	42.97	48.35	53.72	59.09
Total de costos	34.74	57.49	80.23	102.97	125.72	148.46	171.20	193.95	216.69	239.43
Total de costos ponderado	34.74	46.12	57.49	68.86	80.23	91.60	102.97	114.35	125.72	137.09

*/Prevía autorización de ASERCA con la opinión del Gobierno del Estado.

El flete se determinará en función del costo que represente la movilización del TRIGO de los centros de acopio en zona productora a zona de consumo y por el volumen que autorice ASERCA, considerándose una tarifa de \$100.00/Ton. (cien pesos por tonelada), para las distancias comprendidas de 180 a 300 kilómetros, de \$155.00/Ton. (ciento cincuenta y cinco pesos por tonelada) de 301 a 600 kilómetros y de \$170.00/Ton. (ciento setenta pesos por tonelada) de 601 kilómetros en adelante.

SEXTO.- Para el acreditamiento de personalidad y legal existencia las personas morales o físicas mexicanas interesadas en registrarse en estos LINEAMIENTOS, deberán estar debidamente constituidas de acuerdo con la Legislación Mexicana y deberán presentar en papel membretado, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, en un horario de las 10:00 a las 17:00 horas, solicitud para participar en estos LINEAMIENTOS anexando copia certificada ante Notario Público de la documentación que a continuación se señala, en la DIRECCION REGIONAL o en las ventanillas que para el efecto ésta designe:

- I. Escritura Constitutiva de la sociedad y, de ser el caso, las últimas reformas.
- II. Aviso de Alta de Actividad Económica ante la SHCP.
- III. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- IV. Declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2001.
- V. Comprobante de domicilio.
- VI. Poder Notarial vigente del apoderado legal.
- VII. Identificación oficial con fotografía y firma del apoderado legal (legible).

En el caso de personas físicas, además de la documentación antes mencionada que aplique, deberán entregar copias certificadas ante Notario Público de su identificación oficial con fotografía y firma o documento migratorio que acredite su calidad de mexicano.

Las personas morales o físicas mexicanas interesadas en participar en estos LINEAMIENTOS, que hayan entregado en ASERCA durante el 2001 la documentación requerida en este numeral, y que dicha documentación no haya sufrido modificación alguna, deberán presentar en papel membretado una comunicación suscrita por el apoderado legal acreditado ante ASERCA solicitando participar en dichos LINEAMIENTOS, en la que ratifique, con la leyenda de "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que la documentación que entregó y que obra en poder de ASERCA, no ha registrado cambios o modificación alguna y, en su caso, que el poder otorgado al apoderado legal se encuentra vigente por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado. Dicha comunicación deberá entregarse en la ventanilla de la DIRECCION REGIONAL y estar acompañada de una copia certificada ante Notario Público de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2001 (anexo 1).

La documentación señalada en este numeral deberá ser remitida por la DIRECCION REGIONAL a la Coordinación Jurídica de ASERCA para que esta última realice la validación de dicha documentación.

Las personas morales o físicas mexicanas interesadas en participar en estos LINEAMIENTOS, deberán obtener por parte de la Coordinación Jurídica de ASERCA, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a partir de la recepción de la documentación por parte de esta Coordinación, el acreditamiento de su personalidad jurídica y legal existencia, única y exclusivamente por lo que respecta a sus aspectos legales; en caso de no ser favorable por alguna irregularidad contenida en la documentación de referencia, se le concede un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación para realizar las aclaraciones que el participante considere pertinentes a través de la DIRECCION REGIONAL; y transcurrido dicho plazo concedido y de no aclararse la o las irregularidades detectadas, no podrá el participante adherirse a dichos LINEAMIENTOS.

La entrega de la documentación a que se refiere este numeral, no implica aceptación u obligación de pago del APOYO por parte de ASERCA, pero si es requisito indispensable que el COMPRADOR deberá cumplir para ser sujeto, en su caso, del APOYO.

Al llevar a cabo lo señalado en este numeral, el COMPRADOR autoriza y se compromete a proporcionar a ASERCA o a quien ésta designe, todas las facilidades para realizar las verificaciones físicas y documentales que considere pertinentes, aun después de haber recibido el APOYO. De no otorgar el COMPRADOR dichas facilidades, previo al procedimiento a que se refiere el apartado 9 de las REGLAS, ASERCA no le pagará el APOYO y dicho COMPRADOR quedará excluido de los diversos Programas y Subprogramas de Apoyos que el Gobierno Federal por conducto de la SAGARPA y a través de ASERCA llegara a instrumentar. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder.

SEPTIMO.- Para ser sujeto del APOYO el COMPRADOR, a partir del día siguiente al de la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, tendrá las siguientes obligaciones:

- I. Pagar directamente al PRODUCTOR o por contrato de mandato a través de terceros, al contado y en una sola exhibición el precio mínimo de referencia de \$1,150.00 (un mil ciento cincuenta pesos) por tonelada métrica de TRIGO libre a bordo centro de acopio en zona productora en Sonora y Norte de Sinaloa, y de \$1,100.00 (un mil cien pesos) por tonelada métrica de TRIGO en Baja California y San Luis Río Colorado, Son. El volumen mínimo de compra de trigo para participar en el programa es de 5,000 toneladas.
- II. Presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, Solicitud de Inscripción a los LINEAMIENTOS, dirigida a la Dirección Regional, conteniendo el dictamen de auditor externo debidamente autorizado que certifique el consumo mensual de grano forrajero por tipo de grano, de los últimos 12 meses o desde el inicio de su operación, el volumen total a comprar, nombre y domicilio completo de las bodegas en origen; calendario semanal de compras y pagos al productor del volumen total a adquirir, uso y destino del TRIGO, así como el número de la cuenta bancaria, fecha de pago al productor y Banco donde el COMPRADOR solicite se le depositen los apoyos (Anexo 2).
- III. Entregar a la DIRECCION REGIONAL, al momento de entregar su Solicitud de Inscripción a los LINEAMIENTOS, una fianza de cumplimiento a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de ASERCA, equivalente al monto total del apoyo solicitado (Anexo 3).
- IV. Suscribir con el Director Regional de ASERCA Carta de Adhesión a los LINEAMIENTOS, una vez obtenida la acreditación de personalidad y legal existencia que emita la Coordinación Jurídica de ASERCA.
- V. Copia de los Certificados de Depósito en origen acompañada de una relación donde se indique el folio del documento, la fecha de expedición y periodo de vigencia, el domicilio del centro de acopio, la razón social del AGD que expidió el (los) certificado(s) y el volumen amparado en Peso Neto Analizado.
- VI. Entregar a ASERCA, al momento de entregar su Solicitud de Inscripción a estos LINEAMIENTOS, una carta compromiso donde autoriza a ASERCA o a quien ésta designe

para realizar cualquier tipo de revisión física o documental de la información contenida en el dictamen de auditor que presenta para su solicitud del apoyo. Asimismo, deberá proporcionar una constancia de inventario inicial al 30 de abril de 2002, firmada por el encargado de cada centro de acopio considerado en su solicitud de inscripción a la que se refiere la fracción II de este numeral.

- VII.** Comprar y pagar el TRIGO, dentro del periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 2002, en función de la captación del grano en bodega en zona productora, y con base en el calendario semanal de compras y pagos al PRODUCTOR que se asiente en la Carta de Adhesión. En caso de incumplimiento ASERCA se reserva el derecho de hacer efectiva la fianza presentada por el COMPRADOR.
- VIII.** Será responsabilidad del COMPRADOR la logística necesaria, relativa a la selección y/o contratación de bodegas, acopio, conservación, maniobras y flete. Cualquier cambio de centro de acopio deberá ser notificado y solicitado por escrito a la DIRECCION REGIONAL la cual se reserva el derecho a modificar los términos originales después de que se verifique la existencia del TRIGO y la capacidad de recepción del mismo.

Con objeto de reducir el congestionamiento del mercado por falta de desplazamiento de la cosecha del TRIGO, se podrán asignar bajo este esquema volúmenes adicionales que, por alguna circunstancia, no fueran adquiridos por la industria nacional ni por el mercado de exportación, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

OCTAVO.- Para solicitar el pago del apoyo, el COMPRADOR deberá comprobar ante la DIRECCION REGIONAL, que ha cumplido en tiempo y forma con su compromiso de compra del TRIGO, en las condiciones pactadas en la Carta de Adhesión. Dicha comprobación la deberá efectuar por medio de un dictamen contable emitido por un contador público que cuente con registro actualizado y vigente de auditor externo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM). Dicho dictamen deberá acreditar que se revisaron los documentos que se señalan a continuación y de los cuales se debe anexar una relación:

- I.** Con el nombre de cada uno de los productores a los que se les compró el TRIGO, No. de folio de solicitud de reinscripción en PROCAMPO o REGISTRO ALTERNO, facturas de venta, volumen en peso neto analizado, precio pagado, póliza de cheques y fecha de pago al productor y banco.
- II.** Solicitud del pago del APOYO, dirigida a la DIRECCION REGIONAL, de acuerdo con los formatos que proporcione la misma.
- III.** Presentar copia simple de los certificados de depósito en origen acompañada de una relación donde se indique el folio del documento, la fecha de expedición y periodo de vigencia, el domicilio del centro de acopio, la razón social del AGD que expidió el (los) certificado(s) y el volumen amparado en Peso Neto Analizado.
- IV.** Relación de talones de embarque de autotransporte y/o cuentas de gastos de ferrocarril, y tickets de báscula de entrada a almacén.
- V.** En caso de comprar el TRIGO a través de un tercero presentar copia del contrato de mandato.
- VI.** Reporte del uso de TRIGO.

La información solicitada en este numeral al COMPRADOR deberá presentarse también en medio magnético (hoja de cálculo y sistema de captura) en la DIRECCION REGIONAL de acuerdo con los formatos que proporcione la misma.

La información señalada en este numeral deberá presentarla a más tardar el 30 de agosto de 2002. A partir de la fecha de firma de la Carta de Adhesión, el COMPRADOR deberá pagar al productor en una sola exhibición el precio de mercado acordado para el TRIGO.

Una vez realizada la validación de la información presentada por el COMPRADOR, la DIRECCION REGIONAL procederá al pago de los APOYOS correspondientes, 10 días hábiles a partir de la fecha de la recepción de la solicitud de pago debidamente requisitada, en caso de detectarse inconsistencias, se les notificará por escrito. El pago será depositado a la cuenta que establezca el COMPRADOR en su solicitud de APOYO.

La liberación de la fianza se llevará a cabo una vez que el COMPRADOR haya cumplido totalmente con los compromisos establecidos en la carta de adhesión. En caso de incumplimiento se hará efectiva la garantía hasta por el volumen no comprobado.

Se podrá aceptar una variación de más menos 5% (cinco por ciento) sobre el volumen que se asiente en la carta de adhesión que suscriba el COMPRADOR con ASERCA.

Cualquier cambio de centro de acopio a los asentados originalmente en su carta de adhesión, deberá ser notificado y solicitado por escrito a la DIRECCION REGIONAL para la autorización correspondiente, previamente a cualquier movilización o acopio del grano; asimismo, la DIRECCION REGIONAL se reserva el derecho a modificar los términos originales después de que se verifique la existencia del TRIGO y la capacidad de recepción del mismo.

Se aceptará una tolerancia de hasta 0.5% (cero punto cinco por ciento) sobre el volumen acopiado y el volumen embarcado, y una tolerancia de hasta 1.0% (cero por ciento) entre el volumen embarcado y el volumen a destino final

NOVENO.- ASERCA se reserva facultades de verificación y comprobación de la compra del TRIGO, el transporte y las movilizaciones del COMPRADOR, el uso que se le dé al TRIGO, así como todos los documentos que acrediten o pretendan acreditar los volúmenes por los que solicita el apoyo el COMPRADOR, para lo cual, al momento de suscribir la Carta de Adhesión a estos LINEAMIENTOS, autoriza a ASERCA o a quien ésta designe, para que practique en sus oficinas, almacenes, bodegas y demás instalaciones, cualquier tipo de revisión, tanto física como documental. Asimismo, el COMPRADOR se obliga a dar todas las facilidades para que se realicen las verificaciones físicas y documentales que ASERCA considere pertinentes del TRIGO, a efecto de vigilar el destino de los apoyos. Dicha revisión podrá realizarse durante la operación de estos LINEAMIENTOS y aun después de haber recibido el apoyo si ASERCA así lo considera necesario.

De no otorgar el COMPRADOR las facilidades mencionadas en el párrafo anterior, ASERCA suspenderá su participación en estos LINEAMIENTOS, así como la entrega de los apoyos, dando inicio a un Procedimiento Administrativo de Investigación en los mencionados LINEAMIENTOS, mismo que se desarrollará conforme a lo señalado en los numerales DECIMO y DECIMO PRIMERO de este instrumento.

DECIMO.- En el caso de que a juicio de ASERCA existieran elementos para presumir que el COMPRADOR incurrió en alguna irregularidad, incumplimiento o falseamiento de datos o documentos, ASERCA podrá suspender el trámite de los apoyos e iniciar un procedimiento administrativo de investigación, para resolver sobre la existencia o no de la irregularidad y, en su caso, la cancelación de la participación del COMPRADOR en estos LINEAMIENTOS. Lo anterior, independientemente de ejercitar otras acciones del orden legal que se deriven por haber incurrido el COMPRADOR en dichas irregularidades.

DECIMO PRIMERO.- Si derivado de las revisiones a las que se refiere el último párrafo del numeral SEXTO y DECIMO del presente instrumento, se detectaren irregularidades, ASERCA le notificará al COMPRADOR dicha situación, para que dentro del plazo de quince días posteriores a la notificación, aclare lo que a su interés convenga.

Con base en los argumentos que le presenten a ASERCA, ésta determinará lo conducente, procediendo en caso de que se tengan por acreditadas las irregularidades a hacer efectiva la fianza de cumplimiento otorgada por el COMPRADOR.

No se considerará incumplimiento por parte del COMPRADOR, cuando a juicio de ASERCA, por caso fortuito o de fuerza mayor, existan motivos que hayan impedido al COMPRADOR cumplir con la compra del volumen total comprometido, particularmente cuando se haya agotado la totalidad de la cosecha, esto sin perjuicio de la inmediata devolución de los apoyos que se hubieren cobrado en demasía.

En todos los casos en que exista un procedimiento administrativo o judicial pendiente de resolución, se suspenderán los beneficios de estos LINEAMIENTOS y ASERCA, en consecuencia, no pagará el apoyo hasta que se dicte resolución definitiva, siempre y cuando tal resolución sea favorable al COMPRADOR y notificada a ASERCA dentro del ejercicio fiscal de 2002, toda vez que al cierre de dicho ejercicio, el apoyo que no haya sido entregado, por cualquier causa, será cancelado conforme a lo señalado en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, su Reglamento, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2002 y al apartado 5 de las REGLAS. Asimismo, las partes obligadas se responsabilizan del cumplimiento del presente numeral.

En caso de que el COMPRADOR por alguna razón, por acción u omisión, por dolo o error reciba apoyos mayores a los que en realidad debieron otorgarse, sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder, ASERCA le suspenderá los beneficios de los LINEAMIENTOS y el COMPRADOR deberá devolver a ASERCA en un término no mayor de treinta días, contado a partir de la fecha en que ASERCA lo requiera, sin necesidad que medie demanda judicial, los apoyos que hubiere recibido indebidamente, más intereses calculados a la tasa anual promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. Los intereses se causarán hasta en tanto no se efectúe la devolución total.

En el caso de que una vez transcurrido el plazo indicado en el párrafo anterior, el COMPRADOR no haya realizado la devolución de los apoyos cobrados indebidamente, ASERCA procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento otorgada por el COMPRADOR.

ASERCA cancelará en forma definitiva la participación del COMPRADOR en estos LINEAMIENTOS y de cualquier otro programa de apoyos promovido por el Gobierno Federal, a través de ASERCA, cuando el COMPRADOR no cumpla con los compromisos plasmados en estos Lineamientos, o bien a juicio de ASERCA, se acrediten irregularidades y/o falsedad en la documentación auditada, en el Procedimiento Administrativo de Investigación instaurado por motivo de los anteriores supuestos, ASERCA procederá a suspender y/o cancelar de inmediato la entrega de los apoyos y procederá a la recuperación de los que haya recibido indebidamente el COMPRADOR, debiendo éste reintegrarlos a ASERCA, en un plazo no mayor a treinta días contados a partir de la fecha en que le sea requerido, la cantidad total de apoyo que hubiera recibido indebidamente, más intereses calculados a la tasa promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. Si en el plazo señalado no fuese reintegrada la cantidad que resulte de lo antes indicado, se procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento, sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder.

En este último caso, no se procederá a cancelar la participación del COMPRADOR, siempre que el ajuste sea formulado como autocorrección por parte del interesado sin que previamente se haya detectado diferencia o irregularidad, por medio de comprobación y verificación; en tal caso y de haberse recibido apoyos que no correspondían conforme a los volúmenes reales adquiridos, será considerado como un incumplimiento parcial, debiendo el COMPRADOR reintegrar a ASERCA, en un plazo máximo de 30 días posteriores a la fecha en que se realice la autocorrección o de que ASERCA le requiera el pago correspondiente los importes cobrados indebidamente, más intereses calculados a la tasa promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente

durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. En caso de incumplimiento a la obligación señalada, ASERCA hará efectiva la fianza de cumplimiento.

DECIMO SEGUNDO.- Las obligaciones, derechos y Apoyos, del COMPRADOR que se adhiera a estos LINEAMIENTOS, son intransferibles e irrevocables.

DECIMO TERCERO.- El COMPRADOR podrá interponer el recurso administrativo de revisión conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, contra las resoluciones que se deriven de los presentes LINEAMIENTOS.

El término legal para hacer exigible la fianza de cumplimiento correrá a partir de la fecha que la Resolución recaiga en contra del COMPRADOR sea declarada firme.

DECIMO CUARTO.- Será responsable en términos de la ley federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, todo aquel servidor público que en el ejercicio de sus funciones, no haga el trámite administrativo correspondiente, de conformidad con los numerales sexto, séptimo y octavo de los presentes lineamientos y mecanismo específico, para que puedan ser beneficiarios del apoyo los compradores.

DECIMO QUINTO.- El COMPRADOR que se adhiera a los LINEAMIENTOS en cuestión, aceptará expresamente que ASERCA le notifique cualquier comunicación mediante telefax, medios de comunicación electrónica o cualquier otro medio, conforme a la reforma al inciso II del artículo 35, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el día 30 de mayo de 2000.

DECIMO SEXTO.- Para todo lo no previsto por los presentes LINEAMIENTOS, se estará a lo dispuesto en las REGLAS.

DECIMO SEPTIMO.- La interpretación y ejecución del presente instrumento, en el ámbito administrativo, corresponde a la SAGARPA por conducto de ASERCA.

DECIMO OCTAVO.- Los presentes LINEAMIENTOS entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Los presentes Lineamientos se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dos.- El Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.

ANEXO 1

PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA LA EMPRESA

FECHA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)

Dirección Regional de ASERCA para Sinaloa,

Sonora, Baja California y Baja California Sur

Km. 1 Carr. Internacional a Guaymas y Periférico Sur

Col. Y Griega, C.P. 83290, Hermosillo, Sonora

Tel. 01-(662)-254-28-80, 2874 al 78, Fax 288-77-22

PRESENTE

At'n. Coordinación Jurídica.

Con relación a los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Apoyo Complementario para Trigo de consumo pecuario del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, de los estados de Baja California, Sonora y norte de Sinaloa, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), el que suscribe _____ en mi carácter de apoderado legal y a nombre de la empresa _____ manifiesto lo siguiente:

Que es mi intención participar en dichos LINEAMIENTOS y con la representación legal que ostento, **declaro bajo protesta de decir verdad**, que la documentación solicitada en el numeral SEXTO de los Lineamientos arriba referidos, obra en poder de ASERCA y que ninguno de los documentos ha registrado cambios o modificación alguna, y que el poder que me fue otorgado como apoderado legal se encuentra vigente, por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado por medio alguno, las facultades que me fueron conferidas mediante Instrumento Notarial, número _____, de fecha ____ de _____, de _____, pasado ante la Fe del Lic. _____, Notario Público Número _____, con Ejercicio en la Ciudad de _____.

Nombre completo, cargo y firma

C.c.p. Coordinación General de Apoyos a la comercialización.

C.c.p. Dirección General de Esquemas Comerciales.

ANEXO 2

PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA LA EMPRESA

FECHA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)

Dirección Regional de ASERCA para Sinaloa,

Sonora, Baja California y Baja California Sur

Km. 1 Carr. Internacional a Guaymas y Periférico Sur

Col. Y Griega, C.P. 83290, Hermosillo, Sonora

Tel. 01-(662)-254-28-80, 2874 al 78, Fax 288-77-22

PRESENTE

Por medio del presente y de conformidad con lo señalado en el numeral SEXTO de los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Apoyo Complementario para Trigo de consumo pecuario del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, de los estados de Baja California, Sonora y norte de Sinaloa, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), el que suscribe _____ en mi carácter de apoderado legal y a nombre de la empresa _____, me permito solicitar mi inscripción a dichos LINEAMIENTOS, adjuntando a la presente la siguiente información:

- 1.- Volumen a comprar de _____ ton. de TRIGO.
- 2.- Dictamen del Auditor Externo debidamente autorizado que certifique el consumo mensual de grano forrajero por tipo de grano, de los últimos 12 meses o del inicio de operación.
- 3.- Pagar un precio mínimo de referencia de \$ _____ por tonelada al productor.
- 4.- Detalle de los centros de acopio en los que se espera recibir el TRIGO, indicando nombre, domicilio, teléfono y fax, responsable y volumen de cada uno de ellos, y una constancia de inventario inicial al 30 de abril de 2002 firmado por el encargado de cada centro registrado por el comprador.
- 5.- Entregar a ASERCA, una carta compromiso donde autoriza a ASERCA o a quien ésta designe para realizar cualquier tipo de revisión física o documental.
- 6.- Fianza de cumplimiento a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) por el monto total de los apoyos solicitados.
- 7.- Calendario semanal de compras y pagos al productor el cual deberá reportarse en la semana de pago de sábado a viernes. (se deberá acotar el periodo comprendido entre el 1o. de mayo y 30 de junio de 2002)
- 8.- Para la liquidación de los apoyos correspondientes, les agradeceríamos que nos sean depositados a nuestra cuenta de cheques No. _____ del Banco _____, plaza _____, sucursal _____.

Finalmente y en el entendido de que la presentación y entrega de este formato no implica para ASERCA la aceptación u obligación del pago del APOYO y que conozco las sanciones a que me haré acreedor en caso de falsear la información aquí presentada, doy mi autorización y me comprometo a otorgar las facilidades para que ASERCA efectúe las verificaciones físicas del volumen a beneficiar y de los documentos que considere pertinentes, aun después de haber recibido el apoyo.

Nombre completo, cargo y firma

C.c.p. Coordinación General de Apoyos a la comercialización.

C.c.p. Dirección General de Esquemas Comerciales.

ANEXO 3

TEXTO PARA LA POLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Nombre de la Afianzadora _____. Folio _____. Fecha de expedición _____. Fianza No. _____.

Monto de la fianza _____.

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y A DISPOSICION DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA (ASERCA).

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral COMPRADOR), con domicilio en _____, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo expresadas en la Carta de Adhesión folio número _____, así como en los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Apoyo Complementario para Trigo de consumo pecuario para el ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, de los estados de Baja California, Sonora y norte de Sinaloa, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), así como de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas otoño-invierno 2001/2002, primavera-verano 2002 y otoño-invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 13 de marzo de 2002. Carta de Adhesión en la cual la Persona (Moral o Física) denominada _____, se comprometió a comprar (cantidad) toneladas de _____ de la cosecha del ciclo agrícola _____, aceptándose una variación de más menos 5% (cinco por ciento) sobre el volumen a comprar, con un apoyo por la cantidad de \$ (número y letra) por tonelada.

El término legal para hacer exigible la Fianza correrá a partir de la fecha de que la Resolución recaída en contra del COMPRADOR sea declarada firme, en caso de haberse instaurado Procedimiento Administrativo en su contra.

La presente Fianza estará en vigor a partir de la fecha de su expedición y hasta el 15 de marzo de 2003. Esta Fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prorrogas o esperas a (nombre de la persona física o moral COMPRADOR), para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan. La presente Fianza permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que cause estado la resolución dictada por autoridad competente. Para cancelar esta fianza será requisito indispensable el consentimiento expreso y por escrito de ASERCA.

En caso de que la presente Fianza se haga exigible (nombre de la Compañía Afianzadora), se somete expresamente a la aplicación del procedimiento de Ejecución, establecido en los artículos 93,

94, 95, 95 bis, 118 y demás relativos, de la Ley Federal de Instituciones de Fianza en vigor y está conforme a que le aplique el mismo con exclusión de cualquier otro, al efecto, la Afianzadora pagará en términos de Ley.

LINEAMIENTOS y mecanismo específico de operación del apoyo complementario para la exportación de trigo cristalino para el ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 de los estados de Baja California y Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 22, 32 fracciones IV, VI, VII, IX y XIII, 56, 57, 58, 66, 79, 104, 108, 109 y 188 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 58, 59, 63, 64 y 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002; 1o., 2o., 3o. fracción III, 32, 33, 35, 43, 44 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, vigente, y de las disposiciones correspondientes de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas otoño-invierno 2001/2002, primavera-verano 2002 y otoño-invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**, de fecha 13 de marzo de 2002; he tenido a bien expedir los siguientes:

LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECIFICO DE OPERACION DEL APOYO COMPLEMENTARIO PARA LA EXPORTACION DE TRIGO CRISTALINO PARA EL CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2001/2002 DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA Y SONORA

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 69 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de enero de 2002, de las estimaciones de volúmenes de productos a apoyar por cada subprograma de granos básicos y oleaginosas, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** del 15 de febrero de 2002, en los que se prevén problemas de comercialización por ser cosechas excedentarias; el presente instrumento tiene por objeto dar a conocer, conforme lo indican las Reglas citadas con anterioridad, los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Apoyo Complementario para la exportación de trigo cristalino para el ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 de los estados de Baja California y Sonora, que asegure la rápida colocación de los excedentes de trigo cristalino en el mercado externo.

Este instrumento es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este instrumento con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este instrumento deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEGUNDO.- Para los efectos del presente instrumento, se entenderá por:

- I. **ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO (AGD):** a la bodega que sea reconocida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar conforme a la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

- II. APOYO: al monto fijo por tonelada métrica determinado por ASERCA para cubrir parcialmente los costos de flete y almacenaje en los que incurre el COMPRADOR para colocar el TRIGO en el mercado externo.
- III. ASERCA: al Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
- IV. BODEGA: al centro de acopio en zona productora que sea registrado en el padrón que para tal efecto levante el Gobierno del Estado conjuntamente con la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Dirección Regional de ASERCA, los cuales se darán a conocer a los productores a través de los principales medios masivos de comunicación de la entidad federativa.
- V. COMPRADOR(ES): a las organizaciones de productores o comercializadoras de productores y empresas comercializadoras que intervengan en la primera enajenación del TRIGO materia del apoyo, o por contrato de mandato a través de terceros, que demuestre haber comprado y exportado el TRIGO.
- VI. DIRECCION REGIONAL: a las oficinas de ASERCA, ubicadas por este Organismo Desconcentrado, para los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- VII. LINEAMIENTOS: a los LINEAMIENTOS y mecanismo específico de operación del Apoyo Complementario para la exportación de la cosecha de Trigo cristalino del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 de los estados de Baja California y Sonora, derivado del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales.
- VIII. PESO NETO ANALIZADO: a la tonelada métrica del TRIGO, a la cual le ha sido aplicada deducciones en kilogramos con base en la norma de calidad generalmente aceptada en cada región productora; tales como el exceso de humedad, materias extrañas o impurezas, granos dañados y plagas.
- IX. PROCAMPO: al Programa de Apoyos Directos al Campo.
- X. REGLAS: al instrumento jurídico denominado Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas otoño-invierno 2001/2002, primavera-verano 2002 y otoño-invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de marzo de 2002.
- XI. REGISTRO ALTERNO: al registro de predios y superficies de cultivo del TRIGO que no cuenten con registro en el padrón de PROCAMPO.
- XII. SAGARPA: a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- XIII. TRIGO: al trigo cristalino del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, que haya sido comprado en primera enajenación (productor primario a primer comprador) o a través de un tercero por cuenta y orden del COMPRADOR para su exportación.

TERCERO.- En estos LINEAMIENTOS podrán participar las personas físicas y morales, constituidas conforme a las leyes mexicanas, y que estén interesadas en comprar el TRIGO cristalino del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, para su exportación, que hayan sido aceptadas por ASERCA y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en los presentes LINEAMIENTOS y en las REGLAS.

En el caso de las organizaciones de productores que tuviesen un volumen que no encontrara condiciones favorables de mercado para la exportación, tendrán la opción de participar y acogerse a los términos y

condiciones de los LINEAMIENTOS de Apoyo Complementario para Trigo de Consumo Pecuario, previo análisis de ASERCA Central con opinión de la Dirección Regional de ASERCA y consulta con los sectores relacionados.

ASERCA no reconocerá el apoyo si el trigo adquirido al amparo de estos LINEAMIENTOS se destina al consumo de la industria nacional y sólo podrá destinarse para consumo pecuario.

CUARTO.- El apoyo se otorgará dentro del ejercicio fiscal 2002 y en los plazos que se indican en el presente instrumento, sujeto a la disponibilidad presupuestal, sin que exista la posibilidad de reconocer adeudos con cargo a estos LINEAMIENTOS fuera de su periodo de vigencia.

QUINTO.- La SAGARPA por conducto de ASERCA otorgará un apoyo de \$95.00 (noventa y cinco pesos 00/100) por tonelada de trigo cristalino destinada a la exportación en el periodo mayo-octubre de 2002 o de \$130.00 (ciento treinta pesos 00/100) por tonelada de trigo cristalino para la exportación que se realice del 1 de noviembre de 2002 en adelante, y que cumpla con lo establecido en el presente instrumento, se considera un apoyo adicional en flete de \$60.00 (sesenta pesos 00/100) por trasladar el grano de Mexicali a Ensenada. El volumen a apoyar será de hasta 600,000 (seiscientos mil toneladas) toneladas de trigo cristalino de las cosechas del ciclo otoño-invierno 2001-2002, de los estados de Sonora y de Baja California. ASERCA podrá asignar un volumen adicional en función de las condiciones de mercado y del cierre de cosecha.

Se podrá otorgar el mismo apoyo señalado en el párrafo anterior, para la exportación de sémola de trigo que se realice a través de organizaciones de productores, con las mismas condiciones que la exportación del grano. En este caso, el factor de conversión que se reconoce es de 740 kilogramos de sémola equivaldrían a 1 (una) tonelada de trigo para exportación.

El monto del APOYO podrá cubrir total o parcialmente los siguientes conceptos:

- Los gastos de flete terrestre a puerto de exportación.
- El almacenaje, las maniobras de entrada y salida de bodega en origen y servicios y maniobras de recepción y embarque en puerto nacional.

SEXTO.- Para el acreditamiento de personalidad y legal existencia las personas morales o físicas mexicanas interesadas en registrarse en estos LINEAMIENTOS, deberán estar debidamente constituidas de acuerdo con la Legislación Mexicana y deberán presentar en papel membretado, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, en un horario de las 10:00 a las 17:00 horas, solicitud para participar en estos LINEAMIENTOS anexando copia certificada ante Notario Público de la documentación que a continuación se señala, en la DIRECCION REGIONAL o en las ventanillas que para el efecto ésta designe:

- I. Escritura Constitutiva de la sociedad y de ser el caso, las últimas reformas.
- II. Aviso de Alta de Actividad Económica ante la SHCP.
- III. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- IV. Declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2001.
- V. Comprobante de domicilio.
- VI. Poder Notarial vigente del apoderado legal.
- VII. Identificación oficial con fotografía y firma del apoderado legal (legible).

En el caso de personas físicas, además de la documentación antes mencionada que aplique, deberán entregar copias certificadas ante Notario Público de su identificación oficial con fotografía y firma o documento migratorio que acredite su calidad de mexicano.

Las personas morales o físicas mexicanas interesadas en participar en estos LINEAMIENTOS, que hayan entregado en ASERCA durante el 2001 la documentación requerida en este numeral, y que dicha documentación no haya sufrido modificación alguna, deberán presentar en papel membretado una comunicación suscrita por el apoderado legal acreditado ante ASERCA solicitando participar en dichos LINEAMIENTOS, en la que ratifique, con la leyenda de "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que la documentación que entregó y que obra en poder de ASERCA, no ha registrado cambios o modificación alguna y, en su caso, que el poder otorgado al apoderado legal se encuentra vigente por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado. Dicha comunicación deberá entregarse en la ventanilla de la DIRECCION REGIONAL y estar acompañada de una copia certificada ante Notario Público de la declaración anual del Impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2001 (anexo 1).

La documentación señalada en este numeral deberá ser remitida por la DIRECCION REGIONAL a la Coordinación Jurídica de ASERCA para que esta última realice la validación de dicha documentación.

Las personas morales o físicas mexicanas interesadas en participar en estos LINEAMIENTOS, deberán obtener por parte de la Coordinación Jurídica de ASERCA, dentro de un plazo de 5 días hábiles siguientes a partir de la recepción de la documentación por parte de esta Coordinación, el acreditamiento de su personalidad jurídica y legal existencia, única y exclusivamente por lo que respecta a sus aspectos legales; en caso de no ser favorable por alguna irregularidad contenida en la documentación de referencia, se le concede un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación para realizar las aclaraciones que el participante considere pertinentes a través de la DIRECCION REGIONAL; y transcurrido dicho plazo concedido y de no aclararse la o las irregularidades detectadas, no podrá el participante adherirse a dichos LINEAMIENTOS.

La entrega de la documentación a que se refiere este numeral, no implica aceptación u obligación de pago del APOYO por parte de ASERCA, pero sí es requisito indispensable que el COMPRADOR deberá cumplir para ser sujeto, en su caso, del APOYO.

Al llevar a cabo lo señalado en este numeral, el COMPRADOR autoriza y se compromete a proporcionar a ASERCA o a quien ésta designe, todas las facilidades para realizar las verificaciones físicas y documentales que considere pertinentes, aún después de haber recibido el APOYO. De no otorgar el COMPRADOR dichas facilidades, previo al procedimiento a que se refiere el apartado 9 de las REGLAS, ASERCA no le pagará el APOYO y dicho COMPRADOR quedará excluido de los diversos Programas y Subprogramas de Apoyos que el Gobierno Federal por conducto de la SAGARPA y a través de ASERCA llegara a instrumentar. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder.

SEPTIMO.- Para ser sujeto del APOYO el COMPRADOR a partir del día siguiente al de la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, tendrá las siguientes obligaciones:

- I. Pagar directamente al productor o por contrato de mandato a través de terceros, al contado y en una sola exhibición el precio mínimo de referencia de \$1,150.00 (un mil ciento cincuenta pesos 00/100) por tonelada métrica de TRIGO, Libre a Bordo centro de acopio en zona productora, para el TRIGO que cumpla con la norma de calidad.
- II. Presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, Solicitud de Inscripción a los LINEAMIENTOS, dirigida a la Dirección Regional, conteniendo el volumen que será destinado a la exportación, nombre y domicilio completo de las bodegas en origen; calendario semanal de compras y pagos al productor del volumen total a adquirir, así como el número de la cuenta bancaria, y Banco donde el COMPRADOR solicite se le depositen los apoyos (Anexo 2).

- III. Entregar a la DIRECCION REGIONAL, al momento de entregar su Solicitud de Inscripción a los LINEAMIENTOS, una fianza de cumplimiento a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de ASERCA, equivalente al monto total del apoyo solicitado (Anexo 3).
- IV. Suscribir con el Director Regional de ASERCA Carta de Adhesión a los LINEAMIENTOS, una vez obtenida la acreditación de personalidad y legal existencia que emita la Coordinación Jurídica de ASERCA.
- V. Entregar a ASERCA, al momento de entregar su Solicitud de Inscripción a estos LINEAMIENTOS, una carta compromiso donde autoriza a ASERCA o a quien ésta designe para realizar cualquier tipo de revisión física o documental de la información contenida en el dictamen de auditor que presente para su solicitud del apoyo. Asimismo, deberá proporcionar una constancia de inventario inicial al 30 de abril de 2002, firmada por el encargado de cada centro de acopio considerado en su solicitud de inscripción a la que se refiere la fracción II de este numeral.
- VI. Comprar y pagar el TRIGO, dentro del periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 2002, en función de la captación del grano en bodega en zona productora, y con base en el calendario semanal de compras y pagos al PRODUCTOR que se asiente en la Carta de Adhesión. En caso de incumplimiento ASERCA se reserva el derecho de hacer efectiva la fianza presentada por el COMPRADOR.
- VII. Será responsabilidad del COMPRADOR la logística necesaria, relativa a la selección y/o contratación de bodegas, acopio, conservación, maniobras y flete. Cualquier cambio de centro de acopio a los asentados originalmente en su carta de adhesión deberá ser notificado y solicitado por escrito a la DIRECCION REGIONAL, la cual se reserva el derecho a modificar los términos originales después de que se verifique la existencia del TRIGO y la capacidad de recepción del mismo.

OCTAVO.- Para solicitar el pago del apoyo, el COMPRADOR deberá comprobar ante la DIRECCION REGIONAL, que ha cumplido en tiempo y forma con su compromiso de compra del TRIGO para exportación, en las condiciones pactadas en la Carta de Adhesión a los presentes LINEAMIENTOS que suscriba con ASERCA. Dicha comprobación la deberá efectuar por medio de un dictamen contable emitido por un contador público que cuente con registro actualizado y vigente de auditor externo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM). Dicho dictamen deberá acreditar que se revisaron los documentos que se señalan a continuación y de los cuales se debe anexar una relación:

- I. Con el nombre de cada uno de los productores a los que se les compró el TRIGO, No. de folio de solicitud de reinscripción en PROCAMPO o REGISTRO ALTERNO, facturas de venta, y los volúmenes entregados del TRIGO en peso neto analizado, precio pagado, póliza de cheques y fecha de pago al productor y banco.
- II. Solicitud del pago del APOYO, dirigida a la DIRECCION REGIONAL, de acuerdo con los formatos que proporcione la misma.
- III. Presentar copia simple de los certificados de depósito en origen acompañada de una relación donde se indique el folio del documento, la fecha de expedición y periodo de vigencia, el domicilio del centro de acopio, la razón social del AGD que expidió el (los) certificado(s) y el volumen amparado en Peso Neto Analizado.
- IV. En caso de comprar el TRIGO a través de un tercero presentar copia del contrato de mandato.

- V. Relación de talones de embarque de autotransporte y/o cuentas de gastos de ferrocarril, ambos que respalden el volumen LAB en bodegas de acopio en zona productora a puerto de embarque.
- VI. Copia certificada por Notario Público del Conocimiento de Embarque o Bill of Landing y de las facturas de venta; en el caso de exportación de sémola de trigo por parte de las organizaciones de productores se requerirá el pedimento de exportación y las facturas de venta de sémola.

La información solicitada en este numeral deberá presentarla también en medio magnético (hoja de cálculo y sistema de captura) en la DIRECCION REGIONAL, de acuerdo con los formatos que proporcione la misma.

A partir de la fecha de firma de la Carta de Adhesión, el COMPRADOR deberá pagar al productor en una sola exhibición el precio de referencia del mercado.

La información señalada en las fracciones I, II, III y IV, de este numeral deberá presentarla a más tardar el 30 de agosto de 2002, y la información señalada en las fracciones V y VI deberá presentarla cuando se realice la exportación, y una vez realizada la validación de la información presentada por el COMPRADOR, la DIRECCION REGIONAL procederá al pago de los APOYOS correspondientes, 10 días hábiles a partir de la fecha de la recepción de la solicitud de pago debidamente requisitada, en caso de detectarse inconsistencias, se les notificará por escrito, el pago será depositado a la cuenta que establezca en su solicitud de APOYO.

Se podrá aceptar una variación de más menos 5% (cinco por ciento) sobre el volumen que se asiente en la carta de adhesión que suscriba el participante con ASERCA.

Se aceptará una tolerancia de hasta 0.5% (cero punto cinco por ciento) sobre el volumen acopiado y el volumen embarcado, y una tolerancia de hasta 1.0% (cero por ciento) entre el volumen embarcado y el volumen a destino final

NOVENO.- En el caso de organizaciones de productores que decidan tomar cobertura de precios, podrá reconocerse hasta el 50% del costo de la prima, además de sujetarse a lo dispuesto en la normatividad señalada en los LINEAMIENTOS y mecanismo específico del Subprograma de Apoyos Directos a Coberturas de Precios, correspondiente.

DECIMO.- ASERCA se reserva facultades de verificación y comprobación de la compra, el transporte y las movilizaciones del TRIGO por parte del COMPRADOR, así como todos los documentos que acrediten o pretendan acreditar lo anterior y que formen parte del dictamen del auditor externo presentado por el COMPRADOR para acreditar los volúmenes por los que solicita el apoyo, para lo cual el COMPRADOR, al momento de suscribir la Carta de Adhesión a estos LINEAMIENTOS, autoriza a ASERCA o a quien ésta designe, para que practiquen en sus oficinas, almacenes, bodegas y demás instalaciones, cualquier tipo de revisión, tanto física como documental. Asimismo, el COMPRADOR se obliga a dar todas las facilidades para que se realicen las verificaciones físicas y documentales que ASERCA considere pertinentes, a efecto de vigilar el destino de los apoyos. Dicha revisión podrá realizarse durante la operación de estos LINEAMIENTOS y aun después de haber recibido el APOYO si ASERCA así lo considera necesario.

De no otorgar el COMPRADOR las facilidades mencionadas en el párrafo anterior, ASERCA suspenderá su participación en estos LINEAMIENTOS, así como la entrega de los apoyos, dando inicio a un Procedimiento Administrativo de Investigación en los mencionados LINEAMIENTOS, mismo que se desarrollará conforme a lo señalado en los numerales DECIMO PRIMERO y DECIMO SEGUNDO de este instrumento.

DECIMO PRIMERO.- En el caso de que a juicio de ASERCA existieran elementos para presumir que el COMPRADOR incurrió en alguna irregularidad, incumplimiento o falseamiento de datos o documentos, ASERCA podrá suspender el trámite de los apoyos e iniciar un procedimiento administrativo de investigación, para resolver sobre la existencia o no de la irregularidad y, en su caso, la cancelación de la participación del COMPRADOR en estos LINEAMIENTOS. Lo anterior, independientemente de ejercitar otras acciones del orden legal que se deriven por haber incurrido el COMPRADOR en dichas irregularidades.

DECIMO SEGUNDO.- Si derivado de las revisiones a las que se refiere el último párrafo del numeral SEXTO y DECIMO del presente instrumento, se detectaren irregularidades, ASERCA le notificará al COMPRADOR dicha situación, para que dentro del plazo de quince días posteriores a la notificación, aclare lo que a su interés convenga.

Con base en los argumentos que le presenten a ASERCA, ésta determinará lo conducente, procediendo en caso de que se tengan por acreditadas las irregularidades a hacer efectiva la fianza de cumplimiento otorgada por el COMPRADOR.

No se considerará incumplimiento por parte del COMPRADOR, cuando a juicio de ASERCA, por caso fortuito o de fuerza mayor, existan motivos que hayan impedido al COMPRADOR cumplir con la compra del volumen total comprometido, particularmente cuando se haya agotado la totalidad de la cosecha, esto sin perjuicio de la inmediata devolución de los apoyos que se hubieren cobrado en demasía.

En todos los casos en que exista un procedimiento administrativo o judicial pendiente de resolución, se suspenderán los beneficios de estos LINEAMIENTOS y ASERCA, en consecuencia, no pagará el apoyo hasta que se dicte resolución definitiva, siempre y cuando tal resolución sea favorable al COMPRADOR y notificada a ASERCA dentro del ejercicio fiscal de 2002, toda vez que al cierre de dicho ejercicio, el apoyo que no haya sido entregado, por cualquier causa, será cancelado conforme a lo señalado en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, su Reglamento, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2002 y al apartado 5 de las REGLAS. Asimismo, las partes obligadas se responsabilizan del cumplimiento del presente numeral.

En caso de que el COMPRADOR por alguna razón, por acción u omisión, por dolo o error reciba apoyos mayores a los que en realidad debieron otorgarse, sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder, ASERCA le suspenderá los beneficios de los LINEAMIENTOS y el COMPRADOR deberá devolver a ASERCA en un término no mayor de treinta días, contado a partir de la fecha en que ASERCA lo requiera, sin necesidad que medie demanda judicial, los apoyos que hubiere recibido indebidamente, más intereses calculados a la tasa anual promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. Los intereses se causarán hasta en tanto no se efectúe la devolución total.

En el caso de que una vez transcurrido el plazo indicado en el párrafo anterior, el COMPRADOR no haya realizado la devolución de los apoyos cobrados indebidamente, ASERCA procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento otorgada por el COMPRADOR.

ASERCA cancelará en forma definitiva la participación del COMPRADOR en estos LINEAMIENTOS y de cualquier otro programa de apoyos promovido por el Gobierno Federal, a través de ASERCA, cuando el COMPRADOR no cumpla con los compromisos plasmados en estos LINEAMIENTOS, o bien a juicio de ASERCA, se acrediten irregularidades y/o falsedad en la documentación auditada, en el Procedimiento Administrativo de Investigación instaurado por motivo de los anteriores supuestos, ASERCA procederá a suspender y/o cancelar de inmediato la entrega de los apoyos y procederá a la recuperación de los que haya recibido indebidamente el COMPRADOR, debiendo éste reintegrarlos a ASERCA, en un plazo no mayor a treinta días contados a partir de la fecha en que le sea requerido, la cantidad total de apoyo que hubiera recibido indebidamente, más intereses calculados a la tasa

promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. Si en el plazo señalado no fuese reintegrada la cantidad que resulte de lo antes indicado, se procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento, sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder.

En este último caso, no se procederá a cancelar la participación del COMPRADOR, siempre que el ajuste sea formulado como autocorrección por parte del interesado sin que previamente se haya detectado diferencia o irregularidad, por medio de comprobación y verificación; en tal caso y de haberse recibido apoyos que no correspondían conforme a los volúmenes reales adquiridos, será considerado como un incumplimiento parcial, debiendo el COMPRADOR reintegrar a ASERCA, en un plazo máximo de 30 días posteriores a la fecha en que se realice la autocorrección o de que ASERCA le requiera el pago correspondiente los importes cobrados indebidamente, más intereses calculados a la tasa promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. En caso de incumplimiento a la obligación señalada, ASERCA hará efectiva la fianza de cumplimiento.

DECIMO TERCERO.- Las obligaciones, derechos y Apoyos, del COMPRADOR que se adhiera a estos LINEAMIENTOS, son intransferibles e irrevocables.

DECIMO CUARTO.- El COMPRADOR podrá interponer el recurso administrativo de revisión conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, contra las resoluciones que deriven de los presentes LINEAMIENTOS.

El término legal para hacer exigible la fianza de cumplimiento correrá a partir de la fecha que la Resolución recaiga en contra del COMPRADOR y sea declarada firme.

DECIMO QUINTO.- Será responsable en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, todo aquel servidor público que en el ejercicio de sus funciones, no haga el trámite administrativo correspondiente, de conformidad con los numerales sexto, séptimo y octavo de los presentes lineamientos y mecanismo específico, para que puedan ser beneficiarios del apoyo los compradores.

DECIMO SEXTO.- El COMPRADOR que se adhiera a los LINEAMIENTOS en cuestión, aceptará expresamente que ASERCA le notifique cualquier comunicación mediante telefax, medios de comunicación electrónica o cualquier otro medio, conforme a la reforma al inciso II del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el día 30 de mayo de 2000.

DECIMO SEPTIMO.- Para todo lo no previsto por los presentes LINEAMIENTOS, se estará a lo dispuesto en las REGLAS.

DECIMO OCTAVO.- La interpretación y ejecución del presente instrumento, en el ámbito administrativo, corresponde a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.

DECIMO NOVENO.- Los presentes LINEAMIENTOS entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Los presentes Lineamientos se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dos.- El Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,

Desarrollo Rural,
y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.

Pesca

ANEXO 1

PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)

Dirección Regional de ASERCA para Sinaloa,

Sonora, Baja California y Baja California Sur

Km. 1 Carr. Internacional a Guaymas y Periférico Sur

Col. Y Griega, C.P. 83290, Hermosillo, Sonora

Tel. 01-(662)-254-28-80, 2874 al 78, Fax 288-77-22

PRESENTE

At'n. Coordinación Jurídica.

Con relación a los LINEAMIENTOS y Mecanismo Específico de Operación del Apoyo Complementario para la Exportación de trigo cristalino del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, de los estados de Baja California y Sonora, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), el que suscribe _____

en mi carácter de apoderado legal y a nombre de la empresa _____ manifiesto lo siguiente:

Que es mi intención participar en dichos LINEAMIENTOS y con la representación legal que ostento, **declaro bajo protesta de decir verdad**, que la documentación solicitada en el numeral SEXTO de los LINEAMIENTOS arriba referidos, obra en poder de ASERCA y que ninguno de los documentos ha registrado cambios o modificación alguna, y que el poder que me fue otorgado como apoderado legal se encuentra vigente, por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado por medio alguno, mediante las facultades que me fueron conferidas a través del Instrumento Notarial, número _____, de fecha ____ de _____, de _____, pasado ante la Fe del Lic.

_____, Notario Público Número _____, con Ejercicio en la
Ciudad de _____.

Nombre completo, cargo y firma

C.c.p. Coordinación General de Apoyos a la comercialización.

C.c.p. Dirección General de Esquemas Comerciales.

ANEXO 2

PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA LA EMPRESA

FECHA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)

Dirección Regional de ASERCA para Sinaloa,

Sonora, Baja California y Baja California Sur

Km. 1 Carr. Internacional a Guaymas y Periférico Sur

Col. Y Griega, C.P. 83290, Hermosillo, Sonora

Tel. 01-(662)-254-28-80, 2874 al 78, Fax 288-77-22

PRESENTE

Por medio del presente y de conformidad con lo señalado en el numeral SEPTIMO de los LINEAMIENTOS y Mecanismo Específico de Operación del Apoyo Complementario a la Exportación de trigo cristalino del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, de los estados de Baja California y Sonora, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), el que suscribe

_____ en mi carácter de apoderado
legal y a nombre de la empresa
(u organización de productores)_____, me
permite solicitar mi inscripción a dichos LINEAMIENTOS, adjuntando a la presente la siguiente
información:

1.- Volumen a exportar de _____ ton. del TRIGO, o en su caso de sémola.

2.- Pagar un precio mínimo de referencia de \$1,150.00 por tonelada al productor.

3.- Detalle de los centros de acopio en los que se espera recibir el TRIGO, indicando nombre, domicilio, teléfono y fax, responsable y volumen de cada uno de ellos, y una constancia de inventario inicial al 30 de abril de 2002 firmado por el encargado de cada centro registrado por el comprador.

4.- Entregar a ASERCA, una carta compromiso donde autoriza a ASERCA o a quien ésta designe para realizar cualquier tipo de revisión física o documental.

5.- Calendario semanal de compras y pagos al productor el cual deberá reportarse en la semana de pago de sábado a viernes. (se deberá acotar al periodo comprendido entre el 1o. de mayo y 30 de junio de 2002).

6.- Fianza de cumplimiento a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) por el monto total de los apoyos solicitados.

7.- Para la liquidación de los apoyos correspondientes, les agradeceríamos que nos sean depositados a nuestra cuenta de cheques No. _____ del Banco _____, plaza _____, sucursal _____.

Finalmente y en el entendido de que la presentación y entrega de este formato no implica para ASERCA la aceptación u obligación del pago del APOYO y que conozco las sanciones a que me haré acreedor en caso de falsear la información aquí presentada, doy mi autorización y me comprometo a otorgar las facilidades para que ASERCA efectúe las verificaciones físicas del volumen a beneficiar y de los documentos que considere pertinentes, aun después de haber recibido el apoyo.

Nombre completo, cargo y firma

C.c.p. Coordinación General de Apoyos a la comercialización.

C.c.p. Dirección General de Esquemas Comerciales.

ANEXO 3

TEXTO PARA LA POLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Nombre de la Afianzadora _____ . Folio _____ . Fecha de expedición _____ . Fianza No. _____ .

Monto de la fianza _____ .

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y A DISPOSICION DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA (ASERCA).

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral participante), con domicilio en _____, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo expresadas en la Carta de Adhesión folio número _____, así como en los LINEAMIENTOS y Mecanismo Específico de Operación del Apoyo Complementario para la Exportación de trigo cristalino del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, de los estados de Baja California y Sonora, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), así como de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas otoño-invierno 2001/2002, primavera-verano 2002 y otoño-invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 13 de marzo de 2002. Carta de Adhesión en la cual la Persona (Moral o Física) denominada

_____, se comprometió a comprar _____ (cantidad) toneladas del TRIGO de la cosecha para el ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, con un apoyo por la cantidad de \$ _____ (número y letra) por tonelada.

El término legal para hacer exigible la Fianza correrá a partir de la fecha de que la Resolución recaída en contra del participante sea declarada firme, en caso de haberse instaurado Procedimiento Administrativo en su contra.

La presente Fianza estará en vigor a partir de la fecha de su expedición y hasta el 15 de julio de 2003. Esta Fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas a (nombre de la persona física o moral participante), para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan. La presente Fianza permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que cause estado la resolución dictada por autoridad competente. Para cancelar esta fianza será requisito indispensable el consentimiento expreso y por escrito de ASERCA.

En caso de que la presente Fianza se haga exigible (nombre de la Compañía Afianzadora), se somete expresamente a la aplicación del procedimiento de Ejecución, establecido en los artículos 93, 94, 95, 95 bis, 118 y demás relativos, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor y estar conforme a que se le aplique el mismo con exclusión de cualquier otro, al efecto, la Afianzadora pagará en términos de Ley.

LINEAMIENTOS y mecanismo específico de operación del apoyo complementario para cabotaje o flete terrestre de la cosecha de maíz blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 del Estado de Sinaloa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 26 y 35 de la Ley orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 22, 32 fracciones IV, VI, VII, IX y XIII, 56, 57, 58, 66, 79, 104, 108, 109 y 188 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 4 de la ley Federal de Procedimiento Administrativo; Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002; 58, 59, 63, 64 y 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002; 1o., 2o., 3o. fracción III, 32, 33, 35, 43, 44 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, vigente, y de las disposiciones correspondientes de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas otoño-invierno 2001/2002, primavera-verano 2002 y otoño-invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**, de fecha 13 de marzo de 2002; he tenido a bien expedir los siguientes:

LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECIFICO DE OPERACION DEL APOYO COMPLEMENTARIO PARA CABOTAJE O FLETE TERRESTRE DE LA COSECHA DE MAIZ BLANCO DEL CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIerno 2001/2002 DEL ESTADO DE SINALOA

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 69 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de enero de 2002, de las estimaciones de volúmenes de productos a apoyar por cada subprograma de granos básicos y

oleaginosas, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** del 15 de febrero de 2002, en los que se prevén problemas de comercialización por ser cosechas excedentarias; el presente instrumento tiene por objeto dar a conocer, conforme lo indican las Reglas citadas con anterioridad, los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Apoyo Complementario para cabotaje o flete terrestre (ferroviario o autotransporte), de la cosecha de maíz blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 del estado de Sinaloa, a fin de posibilitar su colocación en estados fuera de su zona de influencia.

Este instrumento es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este instrumento con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este instrumento deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEGUNDO.- Para los efectos del presente instrumento, se entenderá por:

- I. **ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO (AGD):** a la bodega que sea reconocida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar conforme a la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.
- II. **APOYO:** al monto fijo por tonelada métrica determinado por ASERCA para cubrir total o parcialmente gastos de movilización vía cabotaje o flete terrestre del MAIZ.
- III. **ASERCA:** al Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
- IV. **BODEGA:** al centro de acopio en zona productora que sea registrado en el padrón que para tal efecto levante el Gobierno del Estado conjuntamente con la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Dirección Regional de ASERCA, los cuales se darán a conocer a los productores a través de los principales medios masivos de comunicación de la entidad federativa.
- V. **COMPRADOR(ES):** a las organizaciones de productores o comercializadoras de productores, a la industria nacional, consumidores finales del MAIZ y empresas comercializadoras que intervengan en la primera enajenación del MAIZ materia del apoyo, o por contrato de mandato a través de terceros, que hayan sido aceptados por ASERCA y demuestren haber comprado, y movilizad o vía cabotaje o flete terrestre el MAIZ.
- VI. **DIRECCION REGIONAL:** a las oficinas de ASERCA, ubicadas por este Organismo Desconcentrado, para los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- VII. **LINEAMIENTOS:** a los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Apoyo Complementario para cabotaje o flete terrestre de la cosecha de maíz blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 del estado de Sinaloa, derivado del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales.
- VIII. **MAIZ:** al maíz blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 cultivado y cosechado en el Estado de Sinaloa.
- IX. **PESO NETO ANALIZADO:** a la tonelada métrica de MAIZ, a la cual le ha sido aplicada deducciones en kilogramos con base en la norma de calidad generalmente aceptada en cada región productora; tales como, el exceso de humedad, materias extrañas o impurezas, granos dañados y plagas.
- X. **PROCAMPO:** al Programa de Apoyos Directos al Campo.
- XI. **REGLAS:** al instrumento jurídico denominado, Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas otoño-invierno 2001/2002, primavera-verano 2002 y otoño-invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de marzo de 2002.
- XII. **REGISTRO ALTERNO:** al registro de predios y superficies de cultivo del MAIZ que no cuenten con registro en el padrón de PROCAMPO.
- XIII. **SAGARPA:** a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

TERCERO.- En estos LINEAMIENTOS podrán participar las personas físicas y morales, constituidas conforme a las leyes mexicanas, y que estén interesadas en comprar MAIZ, para su movilización vía

cabotaje o terrestre a los puertos del Golfo de México y destinos que se indican en el presente instrumento, y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en los presentes LINEAMIENTOS y en las REGLAS.

CUARTO.- El apoyo se otorgará dentro del ejercicio fiscal 2002 y en los plazos que se indican en el presente instrumento, sujeto a la disponibilidad presupuestal, sin que exista la posibilidad de reconocer adeudos con cargo a estos LINEAMIENTOS fuera de su periodo de vigencia.

QUINTO.- La SAGARPA por conducto de ASERCA otorgará un apoyo por tonelada de MAIZ que haya sido adquirida en primera enajenación o a través de un tercero por cuenta y orden del COMPRADOR, para su movilización vía cabotaje a los puertos del Golfo de México (Coatzacoalcos, Ver., Veracruz, Ver., Tuxpan, Ver., Altamira, Tamps., Tampico, Tamps. y Progreso, Yuc.) o vía terrestre (ferrocarril o autotransporte) a los estados de Coahuila y Nuevo León. El volumen máximo a apoyar será de hasta 600,000 toneladas; el cual se incrementó con respecto a lo previsto en las estimaciones de volúmenes y productos a apoyar por cada Subprograma de granos básicos y oleaginosas publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 15 de febrero de 2002, como consecuencia de las condiciones del mercado.

CONCEPTO	APOYO/TON	ESTADOS AUTORIZADOS DE DESTINO
CABOTAJE Y/O FLETE FERROCARRIL	250.00	VERACRUZ, TABASCO, CAMPECHE, YUCATAN, QUINTANA ROO, CHIAPAS Y OAXACA
FLETE FERROCARRIL O AUTOTRANSPORTE	120.00	NUEVO LEON Y COAHUILA CON DESTINO A SALTILLO Y RAMOS ARIZPE
CABOTAJE	250.00	TAMAULIPAS

El apoyo únicamente se otorgará para consumo en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Oaxaca, Chiapas y Coahuila con destino a Saltillo y Ramos Arizpe.

Para la asignación del volumen a apoyar se tomará en consideración la participación en las compras de maíz de las cosechas nacionales del ciclo agrícola primavera-verano 2001 en los estados considerados como destinos del MAIZ en estos LINEAMIENTOS, los consumos y ventas de maíz en esos estados, así como la sustitución de cupos de importación de maíz para abasto de los estados arriba mencionados, y a las organizaciones de productores que comercialicen el MAIZ en dichos estados.

SEXTO.- Para el acreditamiento de personalidad y legal existencia las personas morales o físicas mexicanas interesadas en registrarse en estos LINEAMIENTOS, deberán estar debidamente constituidas de acuerdo con la Legislación Mexicana y deberán presentar en papel membretado, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, en un horario de las 10:00 a las 17:00 horas, solicitud para participar en estos LINEAMIENTOS anexando copia certificada ante Notario Público de la documentación que a continuación se señala, en la DIRECCION REGIONAL o en las ventanillas que para el efecto ésta designe:

- I. Escritura Constitutiva de la sociedad y de ser el caso, las últimas reformas.
- II. Aviso de Alta de Actividad Económica ante la SHCP.
- III. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- IV. Declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2001.
- V. Comprobante de domicilio.
- VI. Poder Notarial vigente del apoderado legal.
- VII. Identificación oficial con fotografía y firma del apoderado legal (legible).

En el caso de personas físicas, además de la documentación antes mencionada que aplique, deberán entregar copias certificadas ante Notario Público de su identificación oficial con fotografía y firma o documento migratorio que acredite su calidad de mexicano.

Las personas morales o físicas mexicanas interesadas en participar en estos LINEAMIENTOS, que hayan entregado en ASERCA durante el 2001 la documentación requerida en este numeral, y que dicha documentación no haya sufrido modificación alguna, deberán presentar en papel membretado una comunicación suscrita por el apoderado legal acreditado ante ASERCA solicitando participar en dichos LINEAMIENTOS, en la que ratifique, con la leyenda de "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD",

que la documentación que entregó y que obra en poder de ASERCA, no ha registrado cambios o modificación alguna y, en su caso, que el poder otorgado al apoderado legal se encuentra vigente por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado. Dicha comunicación deberá entregarse en la ventanilla de la DIRECCION REGIONAL y estar acompañada de una copia certificada ante Notario Público de la declaración anual del Impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2001 (anexo 1).

La documentación señalada en este numeral deberá ser remitida por la DIRECCION REGIONAL a la Coordinación Jurídica de ASERCA para que esta última realice la validación de dicha documentación.

Las personas morales o físicas mexicanas interesadas en participar en estos LINEAMIENTOS, deberán obtener por parte de la Coordinación Jurídica de ASERCA, dentro de un plazo de 5 días hábiles siguientes a partir de la recepción de la documentación por parte de esta Coordinación, el acreditamiento de su personalidad jurídica y legal existencia, única y exclusivamente por lo que respecta a sus aspectos legales; en caso de no ser favorable por alguna irregularidad contenida en la documentación de referencia, se le concede un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación para realizar las aclaraciones que el participante considere pertinentes a través de la DIRECCION REGIONAL; y transcurrido dicho plazo concedido y de no aclararse la o las irregularidades detectadas, no podrá el participante adherirse a dichos LINEAMIENTOS.

La entrega de la documentación a que se refiere este numeral, no implica aceptación u obligación de pago del APOYO por parte de ASERCA, pero sí es requisito indispensable que el COMPRADOR deberá cumplir para ser sujeto, en su caso, del APOYO.

Al llevar a cabo lo señalado en este numeral, el COMPRADOR autoriza y se compromete a proporcionar a ASERCA o a quien ésta designe, todas las facilidades para realizar las verificaciones físicas y documentales que considere pertinentes, aún después de haber recibido el APOYO. De no otorgar el COMPRADOR dichas facilidades, previo al procedimiento a que se refiere el apartado 9 de las REGLAS, ASERCA no le pagará el APOYO y dicho COMPRADOR quedará excluido de los diversos Programas y Subprogramas de Apoyos que el Gobierno Federal por conducto de la SAGARPA y a través de ASERCA llegara a instrumentar. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder.

SEPTIMO.- Para ser sujeto del APOYO el COMPRADOR a partir del día siguiente al de la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, tendrá las siguientes obligaciones:

- I. Pagar directamente al PRODUCTOR o por contrato de mandato a través de terceros, al contado y en una sola exhibición un precio mínimo de referencia de \$1,150.00 (un mil ciento cincuenta pesos 00/100) por tonelada métrica de MAIZ libre a bordo centro de acopio en zona productora.
- II. Presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, Solicitud de Inscripción a los LINEAMIENTOS, dirigida a la DIRECCION REGIONAL, conteniendo el volumen comprado de maíz de la cosecha del ciclo agrícola P-V 2001 en los estados considerados como destinos del maíz establecidos en los presentes lineamientos, el volumen a adquirir de MAIZ de la cosecha del ciclo agrícola O-I 2001/2002 del estado de Sinaloa, y el volumen que será destinado al cabotaje o flete terrestre, programa de embarque vía cabotaje o flete terrestre, puertos de destino del grano, entidad federativa de destino, uso del grano, nombre y domicilio completo de las bodegas en origen de las compras a realizar en el estado de Sinaloa en el ciclo agrícola O-I 2001/2002; calendario semanal de compras y pagos al productor del volumen total a adquirir, así como el número de la cuenta bancaria y Banco donde el COMPRADOR solicite se le depositen los apoyos (Anexo 2).
- III. Entregar a la DIRECCION REGIONAL, al momento de entregar su Solicitud de Inscripción a los LINEAMIENTOS, una fianza de cumplimiento a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de ASERCA, equivalente al monto total del apoyo solicitado (Anexo 3).
- IV. Suscribir con el Director Regional de ASERCA Carta de Adhesión a los LINEAMIENTOS, una vez obtenida la acreditación de personalidad y legal existencia que emita la Coordinación Jurídica de ASERCA.
- V. Entregar a ASERCA, al momento de entregar su Solicitud de Inscripción a estos LINEAMIENTOS, una carta compromiso donde autoriza a ASERCA o a quien ésta designe

para realizar cualquier tipo de revisión física o documental de cualquier información contenida en el dictamen de auditor que presenta para su solicitud del apoyo. Asimismo, deberá proporcionar una constancia de inventario inicial al 30 abril del 2002, firmada por el encargado de cada centro de acopio considerado en su solicitud de inscripción a la que se refiere la fracción II de este numeral.

- VI.** Destinar el MAIZ adquirido al amparo de estos LINEAMIENTOS, al cabotaje o flete ferrocarril a los puertos indicados en el numeral QUINTO de estos Lineamientos, para consumo en cualquiera de los estados señalados en la carta de adhesión que suscriba con ASERCA. Para el caso del maíz con destino al estado de Chiapas se reconocerá el apoyo a los embarques realizados a partir del 1 de junio del 2002.
- VII.** Comprar y pagar el MAIZ, dentro del periodo comprendido entre el 1o. de mayo y el 3 de agosto de 2002, en función de la captación del grano en bodega en zona productora, y con base en el calendario semanal de compras y pagos al PRODUCTOR que se asiente en la Carta de Adhesión, y realizar el embarque del MAIZ a más tardar el 30 de septiembre del 2002. En caso de incumplimiento ASERCA se reserva el derecho de hacer efectiva la fianza presentada por el COMPRADOR.
- VIII.** Será responsabilidad del COMPRADOR la logística necesaria, relativa a la selección y/o contratación de bodegas, acopio, conservación, maniobras y flete. Cualquier cambio de centro de acopio a los asentados originalmente en su carta de adhesión deberá ser notificado y solicitado por escrito a la DIRECCION REGIONAL, la cual se reserva el derecho a modificar los términos originales después de que se verifique la existencia del MAIZ y la capacidad de recepción del mismo.

OCTAVO.- Para solicitar el pago del APOYO, el COMPRADOR deberá comprobar ante la DIRECCION REGIONAL, a más tardar el 13 de septiembre de 2002, que ha cumplido en tiempo y forma con su compromiso, en las condiciones pactadas en la Carta de Adhesión a los presentes LINEAMIENTOS que suscriba con ASERCA. Dicha comprobación la deberá efectuar por medio de un dictamen contable emitido por un contador público que cuente con registro actualizado y vigente de auditor externo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y que a su vez esté autorizado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), para fungir como auditor externo. Dicho dictamen deberá acreditar que se revisaron los documentos que se señalan a continuación y de los cuales se debe anexar una relación:

I. Solicitud del pago del apoyo, dirigida a la DIRECCION REGIONAL, de acuerdo con los formatos que proporcione la misma.

II. Con el nombre de cada uno de los productores a los que se les compro el MAIZ, No. de folio de solicitud de reinscripción en PROCAMPO o REGISTRO ALTERNO, facturas de venta, volumen en peso neto analizado, boletas de entrada a almacén, precio pagado, póliza(s) de cheque(s) y fecha del pago al productor y banco.

III. En caso de comprar el MAIZ a través de un tercero presentar copia del contrato de mandato.

IV. Copia de los Certificados de Depósito en origen a favor del COMPRADOR acompañada de una relación donde se indique el folio del documento, la fecha de expedición y periodo de vigencia, el domicilio del centro de acopio, la razón social del AGD que expidió el (los) certificado(s) y el volumen amparado en Peso Neto Analizado.

V. Relación de talones de embarque de autotransporte y/o cuentas de gastos de ferrocarril, ambos que respalden el volumen LAB en centros de acopio en zona productora a puerto de embarque. Para el caso de movilización terrestre, relación de talones de embarque que respalde la movilización del volumen LAB bodega a bodega de destino.

VI. Copia certificada del Conocimiento de Embarque, sólo para el caso de cabotaje.

VII. Comprobante de descarga del barco en los puertos autorizados en la Carta de Adhesión.

VIII. Relación de talones de embarque de autotransporte y/o cuentas de gastos de ferrocarril, de puerto a centro de consumo y tickets de báscula de entrada a almacén.

La información solicitada en este numeral deberá presentarla también en medio magnético, (hoja de cálculo y sistema de captura) en la DIRECCION REGIONAL, conforme a los formatos que la misma proporcione al COMPRADOR.

Una vez revisada y validada la información presentada por el COMPRADOR, la DIRECCION REGIONAL procederá al pago del APOYO correspondiente, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la solicitud de pago debidamente requisitada, el cual le será depositado a la cuenta que establezca en su solicitud de APOYO. En caso de detectarse inconsistencias en la información presentada, se le notificará por escrito al COMPRADOR.

El pago del APOYO se realizará cuando el COMPRADOR presente ante la DIRECCION REGIONAL la documentación que se señala en las fracciones I., II., III., IV., V. y VI. de este numeral para el caso de la movilización vía cabotaje; y las fracciones I., II., III., IV. y V. para el caso de la movilización terrestre.

Para el caso de la movilización vía cabotaje la información requerida en las fracciones VII y VIII de este numeral, así como la movilización vía terrestre, se deberá presentar a más tardar el 29 de noviembre de 2002.

La liberación de la fianza se llevará a cabo una vez que el COMPRADOR haya cumplido totalmente con los compromisos establecidos en la carta de adhesión. En caso de incumplimiento a lo establecido en este instrumento se hará efectiva la fianza de cumplimiento.

Se podrá aceptar una variación de más menos 5% (cinco por ciento) sobre el volumen que se asiente en la carta de adhesión que suscriba el COMPRADOR con ASERCA.

Se aceptará una tolerancia de hasta 0.5% (cero punto cinco por ciento) sobre el volumen acopiado y el volumen embarcado, y una tolerancia de hasta 1.0% (uno por ciento) entre el volumen embarcado y el volumen a destino final.

La entrega de la documentación que se indica en este numeral, no implica aceptación u obligación de pago del APOYO por parte de ASERCA.

NOVENO.- ASERCA se reserva facultades de verificación y comprobación de la compra, el transporte y las movilizaciones del MAIZ, así como todos los documentos que acrediten o pretendan acreditar lo anterior y que formen parte del dictamen del auditor externo presentado por el COMPRADOR para acreditar los volúmenes por los que solicita el apoyo, para lo cual el COMPRADOR, al momento de suscribir la Carta de Adhesión a estos LINEAMIENTOS, autoriza a ASERCA o a quien ésta designe, para que practique en sus oficinas, almacenes, bodegas y demás instalaciones, cualquier tipo de revisión, tanto física como documental. Asimismo, el COMPRADOR se obliga a dar todas las facilidades para que se realicen las verificaciones físicas y documentales que ASERCA considere pertinentes del MAIZ, a efecto de vigilar el destino de los apoyos. Dicha revisión podrá realizarse durante la operación de estos LINEAMIENTOS y aún después de haber recibido el apoyo si ASERCA así lo considera necesario.

De no otorgar el COMPRADOR las facilidades mencionadas en el párrafo anterior, ASERCA suspenderá su participación en estos LINEAMIENTOS, así como la entrega de los apoyos, dando inicio a un Procedimiento Administrativo de Investigación en los mencionados LINEAMIENTOS, mismo que se desarrollará conforme a lo señalado en los numerales DECIMO y DECIMO PRIMERO de este instrumento.

DECIMO.- En el caso de que a juicio de ASERCA existieran elementos para presumir que el COMPRADOR incurrió en alguna irregularidad, incumplimiento o falseamiento de datos o documentos, ASERCA podrá suspender el trámite de los apoyos e iniciar un procedimiento administrativo de investigación, para resolver sobre la existencia o no de la irregularidad y, en su caso, la cancelación de la participación del COMPRADOR en estos LINEAMIENTOS. Lo anterior, independientemente de ejercitar otras acciones del orden legal que se deriven por haber incurrido el COMPRADOR en dichas irregularidades.

DECIMO PRIMERO.- Si derivado de las revisiones a las que se refiere el último párrafo del numeral SEXTO y NOVENO del presente instrumento, se detectaren irregularidades, ASERCA le notificará al COMPRADOR dicha situación, para que dentro del plazo de quince días posteriores a la notificación, aclare lo que a su interés convenga.

Con base en los argumentos que le presenten a ASERCA, ésta determinará lo conducente, procediendo en caso de que se tengan por acreditadas las irregularidades a hacer efectiva la fianza de cumplimiento otorgada por el COMPRADOR.

No se considerará incumplimiento por parte del COMPRADOR, cuando a juicio de ASERCA, por caso fortuito o de fuerza mayor, existan motivos que hayan impedido al COMPRADOR cumplir con la compra del volumen total comprometido, particularmente cuando se haya agotado la totalidad de la cosecha, esto sin perjuicio de la inmediata devolución de los apoyos que se hubieren cobrado en demasía.

En todos los casos en que exista un procedimiento administrativo o judicial pendiente de resolución, se suspenderán los beneficios de estos LINEAMIENTOS y ASERCA, en consecuencia, no pagará el apoyo hasta que se dicte resolución definitiva, siempre y cuando tal resolución sea favorable al COMPRADOR y notificada a ASERCA dentro del ejercicio fiscal de 2002, toda vez que al cierre de dicho ejercicio, el apoyo que no haya sido entregado, por cualquier causa, será cancelado conforme a lo señalado en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, su Reglamento, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2002 y al apartado 5 de las REGLAS. Asimismo, las partes obligadas se responsabilizan del cumplimiento del presente numeral.

En caso de que el COMPRADOR por alguna razón, por acción u omisión, por dolo o error reciba apoyos mayores a los que en realidad debieron otorgarse, sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder, ASERCA le suspenderá los beneficios de los LINEAMIENTOS y el COMPRADOR deberá devolver a ASERCA en un término no mayor de treinta días, contados a partir de la fecha en que ASERCA lo requiera, sin necesidad que medie demanda judicial, los apoyos que hubiere recibido indebidamente, más intereses calculados a la tasa anual promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. Los intereses se causarán hasta en tanto no se efectúe la devolución total.

En el caso de que una vez transcurrido el plazo indicado en el párrafo anterior, el COMPRADOR no haya realizado la devolución de los apoyos cobrados indebidamente, ASERCA procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento otorgada por el COMPRADOR.

ASERCA cancelará en forma definitiva la participación del COMPRADOR en estos LINEAMIENTOS y de cualquier otro programa de apoyos promovido por el Gobierno Federal, a través de ASERCA, cuando el COMPRADOR no cumpla con los compromisos plasmados en estos Lineamientos, o bien a juicio de ASERCA, se acrediten irregularidades y/o falsedad en la documentación auditada, en el Procedimiento Administrativo de Investigación instaurado por motivo de los anteriores supuestos, ASERCA procederá a suspender y/o cancelar de inmediato la entrega de los apoyos y procederá a la recuperación de los que haya recibido indebidamente el COMPRADOR, debiendo éste reintegrarlos a ASERCA, en un plazo no mayor a treinta días contados a partir de la fecha en que le sea requerido, la cantidad total de apoyo que hubiera recibido indebidamente, más intereses calculados a la tasa promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. Si en el plazo señalado no fuese reintegrada la cantidad que resulte de lo antes indicado, se procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento, sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder.

En este último caso, no se procederá a cancelar la participación del COMPRADOR, siempre que el ajuste sea formulado como autocorrección por parte del interesado sin que previamente se haya detectado diferencia o irregularidad, por medio de comprobación y verificación; en tal caso y de haberse recibido apoyos que no correspondían conforme a los volúmenes reales adquiridos, será considerado como un incumplimiento parcial, debiendo el COMPRADOR reintegrar a ASERCA, en un plazo máximo de 30 días posteriores a la fecha en que se realice la autocorrección o de que ASERCA le requiera el pago correspondiente los importes cobrados indebidamente, más intereses calculados a la tasa promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. En caso de incumplimiento a la obligación señalada, ASERCA hará efectiva la fianza de cumplimiento.

DECIMO SEGUNDO.- Las obligaciones, derechos y Apoyos del COMPRADOR que se adhiera a este instrumento son intransferibles e irrevocables.

DECIMO TERCERO.- El COMPRADOR podrá interponer el recurso administrativo de revisión conforme a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo contra las resoluciones que deriven de los presentes Lineamientos.

El término legal para hacer exigible la fianza de cumplimiento correrá a partir de la fecha que la Resolución recaiga en contra del COMPRADOR sea declarada firme.

DECIMO CUARTO.- El COMPRADOR que se adhiera a los LINEAMIENTOS en cuestión, aceptará expresamente que ASERCA le notifique cualquier comunicación mediante telefax, medios de comunicación electrónica o cualquier otro medio, conforme a la reforma al inciso II del artículo 35, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el día 30 de mayo de 2000.

DECIMO QUINTO.- Será responsable en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, todo aquel servidor público que en el ejercicio de sus funciones, no haga el trámite administrativo correspondiente, de conformidad con los numerales sexto, séptimo y octavo de los presentes lineamientos y mecanismo específico, para que puedan ser beneficiarios del apoyo los compradores.

DECIMO SEXTO.- Para todo lo no previsto por los presentes Lineamientos, se estará a lo dispuesto en las REGLAS.

DECIMO SEPTIMO.- La interpretación y ejecución del presente instrumento, en el ámbito administrativo, corresponde a la SAGARPA por conducto de ASERCA.

DECIMO OCTAVO.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Los presentes Lineamientos se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dos.- El Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.

ANEXO 1

PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA LA EMPRESA

FECHA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)

Dirección Regional de ASERCA para Sinaloa,

Sonora, Baja California y Baja California Sur

Km. 1 Carr. Internacional a Guaymas y Periférico Sur

Col. Y Griega, C.P. 83290, Hermosillo, Sonora.

Tel. 01-(662)-254-28-80, 2874 al 78, Fax 288-77-22

PRESENTE

At'n. Coordinación Jurídica.

En relación con los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Apoyo Complementario para cabotaje o flete terrestre de la cosecha de Maíz blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 del estado de Sinaloa, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), el que suscribe _____ en mi carácter de apoderado legal y a nombre de la empresa _____ manifestó lo siguiente:

Que es mi intención participar en dichos LINEAMIENTOS y con la representación legal que ostento, **declaro bajo protesta de decir verdad**, que la documentación solicitada en el numeral SEXTO de los Lineamientos arriba referidos, obra en poder de ASERCA y que ninguno de los documentos ha registrado cambios o modificación alguna, y que el poder que me fue otorgado como apoderado legal se encuentra vigente, por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado por medio alguno, mediante las facultades que me fueron conferidas a través del Instrumento Notarial, número _____, de fecha ____ de _____, de _____, pasado ante la Fe del Lic. _____, Notario Público Número _____, con Ejercicio en la Ciudad de _____.

Nombre completo, cargo y firma**C.c.p. Coordinación General de Apoyos a la comercialización.****C.c.p. Dirección General de Esquemas Comerciales.**

ANEXO 2

PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA LA EMPRESA

FECHA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)

Dirección Regional de ASERCA para Sinaloa,

Sonora, Baja California y Baja California Sur

Km. 1 Carr. Internacional a Guaymas y Periférico Sur

Col. Y Griega, C.P. 83290, Hermosillo, Sonora

Tel. 01-(662)-254-28-80, 2874 al 78, Fax 288-77-22

PRESENTE

Por medio del presente y de conformidad con lo señalado en el numeral SEPTIMO de los Lineamientos

y mecanismo específico de operación del Apoyo Complementario para cabotaje o flete terrestre de la cosecha de maíz blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 del estado de Sinaloa, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), el que suscribe en mi carácter de apoderado legal y a nombre de la empresa (u organización de productores) _____, me permito solicitar mi inscripción a dichos LINEAMIENTOS, adjuntando a la presente la siguiente información:

1.- Volumen comprado de maíz de la cosecha del ciclo agrícola PV 2001 en los estados considerados como destinos del maíz establecidos en los presentes lineamientos */

2.- Volumen que será destinado a cabotaje o flete terrestre de _____ ton. de maíz blanco.

3.- Precio mínimo a pagar al productor de \$1,150.00 por ton. de MAIZ.

4.- Programa de embarque vía cabotaje o flete terrestre, puertos de destino del grano, entidad federativa de destino y uso del grano.

5.- Para el caso de empresas comercializadoras presentar reporte de ventas de maíz durante el 2001, en los estados considerados como destinos del grano.

6.- Detalle de los centros de acopio en los que se espera recibir el MAIZ, indicando nombre y domicilio completo de las bodegas en origen de las compras a realizar en el estado de Sinaloa en el ciclo agrícola OI 2001/2002; teléfono y fax, responsable y volumen de cada uno de ellos, y una constancia de inventario inicial al 30 de abril de 2002 firmado por el encargado de cada centro registrado por el comprador.

7.- Entregar a ASERCA, una carta compromiso donde autoriza a ASERCA o a quien ésta designe para realizar cualquier tipo de revisión física o documental.

8.- Calendario semanal de compras y pagos al productor el cual deberá reportarse en la semana de pago de sábado a viernes. (se deberá acotar al periodo comprendido entre el 1o. de mayo y 3 de agosto de 2002).

9.- Fianza de cumplimiento a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) por el monto total de los apoyos solicitados.

10.- Para la liquidación de los apoyos correspondientes, les agradeceríamos que nos sean depositados a nuestra cuenta de cheques No. _____ del Banco _____, plaza _____, sucursal _____.

Finalmente y en el entendido de que la presentación y entrega de este formato no implica para ASERCA la aceptación u obligación del pago del APOYO y que conozco las sanciones a que me haré acreedor en caso de falsear la información aquí presentada, doy mi autorización y me comprometo a otorgar las facilidades para que ASERCA efectúe las verificaciones físicas del volumen a beneficiar y de los documentos que considere pertinentes, aun después de haber recibido el apoyo.

Nombre completo, cargo y firma

C.c.p. Coordinación General de Apoyos a la comercialización.

C.c.p. Dirección General de Esquemas Comerciales.

***/ Este numeral no es aplicable a organizaciones o comercializadoras de productores.**

ANEXO 3

TEXTO PARA LA POLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

Nombre de la Afianzadora _____, Folio _____. Fecha de expedición _____. Fianza No. _____.

Monto de la fianza _____.

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y A DISPOSICION DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA (ASERCA).

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral participante), con domicilio en _____, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo expresadas en la Carta de Adhesión folio número _____, así como en los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Apoyo Complementario para cabotaje o flete terrestre de la cosecha de maíz blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 del estado de Sinaloa, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), así como de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas primavera-verano 2001, otoño-invierno 2001/2002 y primavera-verano 2002, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 13 de marzo de 2002. Carta de Adhesión en la cual la Persona (Moral ó Física) denominada _____, se comprometió a comprar _____ (cantidad) toneladas de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2001-2002 del estado de Sinaloa, aceptándose una variación de más menos 5% (cinco por ciento) sobre el volumen a comprar, con un apoyo por la cantidad de \$ _____ (número y letra) por tonelada.

El término legal para hacer exigible la Fianza correrá a partir de la fecha de que la Resolución recaída en contra del participante sea declarada firme, en caso de haberse instaurado Procedimiento Administrativo en su contra.

La presente Fianza estará en vigor a partir de la fecha de su expedición y hasta el **15** de julio de 2003. Esta Fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas a (nombre de la persona física o moral participante), para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan. La presente Fianza permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que cause estado la resolución dictada por autoridad competente. Para cancelar esta fianza será requisito indispensable el consentimiento expreso y por escrito de ASERCA.

En caso de que la presente Fianza se haga exigible (nombre de la Compañía Afianzadora), se somete expresamente a la aplicación del procedimiento de Ejecución, establecido en los artículos 93, 94, 95, 95 bis, 118 y demás relativos, de la Ley Federal de Instituciones de Fianza en vigor y está conforme a que le aplique el mismo con exclusión de cualquier otro, al efecto, la Afianzadora pagara en términos de Ley.

LINEAMIENTOS y mecanismo específico de operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de la Cosecha de Maíz Blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 del Estado Sinaloa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 22, 32 fracciones IV, VI, VII, IX y XIII, 56, 57, 58, 66, 79, 104, 108, 109 y 188 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 58, 59, 63, 64 y 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002; 1o., 2o., 3o. fracción III, 32, 33, 35, 43, 44 y 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, vigente, y de las disposiciones correspondientes de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas otoño-invierno 2001/2002, primavera-verano 2002 y otoño-invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**, de fecha 13 de marzo de 2002; he tenido a bien expedir los siguientes:

LINEAMIENTOS Y MECANISMO ESPECIFICO DE OPERACION DEL SUBPROGRAMA DE APOYO A LA PIGNORACION DE LA COSECHA DE MAIZ BLANCO DEL CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIerno 2001/2002, DEL ESTADO SINALOA

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 69 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de enero de 2002, de las estimaciones de volúmenes de productos a apoyar por cada subprograma de granos básicos y oleaginosas, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de febrero de 2002, en los que se prevén problemas de comercialización por ser de cosechas excedentarias; el presente instrumento tiene por objeto dar a conocer, conforme lo indican las Reglas citadas con anterioridad, los lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de la Cosecha de Maíz Blanco del ciclo agrícola

otoño-invierno 2001/2002, del Estado de Sinaloa, que permita operar los excedentes de Maíz Blanco y entregar un apoyo a los compradores que pignoren la cosecha para su posterior comercialización.

Este Subprograma es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este subprograma con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este subprograma deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

SEGUNDO.- Para los efectos del presente instrumento, se entenderá por:

- I. ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO (AGD): a la bodega que sea reconocida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar conforme a la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.
- II. APOYO: al monto por tonelada métrica que determine ASERCA para cubrir total o parcialmente los costos financieros que se calcularán a una tasa de interés de CETES a 28 días + 6 puntos porcentuales y los gastos de almacenaje y será de 6 meses, sin embargo, dadas las condiciones del mercado se otorgarán 3 meses adicionales previa autorización de ASERCA.
- III. ASERCA: al Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria.
- IV. BODEGA: al centro de acopio en zona productora que sea registrado en el padrón que para tal efecto levante el Gobierno del Estado conjuntamente con la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Dirección Regional de ASERCA, los cuales se darán a conocer a los productores a través de los principales medios masivos de comunicación de la entidad federativa.
- V. COMPRADOR(ES): a las organizaciones de productores o comercializadoras de productores, a la industria nacional, el sector pecuario regional e interregional, consumidores finales del maíz y empresas comercializadoras que intervengan en la primera enajenación del MAIZ materia del apoyo, o por contrato de mandato a través de terceros, que demuestre haber comprado y pignorado el MAIZ.
- VI. DIRECCION REGIONAL: a las oficinas de ASERCA, ubicadas por este Organismo Desconcentrado, para los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- VII. MAIZ: al Maíz Blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, cultivado y cosechado en el Estado de Sinaloa.
- VIII. PESO NETO ANALIZADO: a la tonelada métrica del Maíz Blanco, a la cual le han sido aplicadas deducciones en kilogramos con base en la norma de calidad generalmente aceptada en cada región productora; tales como, el exceso de humedad, materias extrañas o impurezas, granos dañados y plagas.
- IX. PRODUCTOR(ES): a los agricultores que sembraron y cosecharon el MAIZ en el Ciclo Agrícola Otoño-Invierno 2001/2002.
- X. REGLAS: al instrumento jurídico denominado, Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas otoño-invierno 2001/2002, primavera-verano 2002 y otoño-invierno 2002/2003, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de marzo de 2002.
- XI. SAGARPA: a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- XII. SUBPROGRAMA: al Subprograma de Apoyo a la Pignoración de Maíz Blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, del Estado de Sinaloa, derivado del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales.

TERCERO.- En este Subprograma podrán participar las personas físicas y morales, constituidas conforme a las leyes mexicanas, y que estén interesadas en comprar MAIZ, que hayan sido aceptadas por ASERCA y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en los presentes Lineamientos y en las REGLAS.

CUARTO.- El apoyo se otorgará dentro del ejercicio fiscal 2002 y en los plazos que se indican en el presente instrumento, sujeto a la disponibilidad presupuestal, sin que exista la posibilidad de reconocer adeudos con cargo a este Subprograma fuera de su periodo de vigencia.

QUINTO.- La SAGARPA por conducto de ASERCA otorgará al COMPRADOR un apoyo por tonelada de MAIZ pignorada durante el periodo comprendido entre el día 1 de junio de 2002 y el día 28 de febrero de 2003 conforme a la tabla anexa, y que cumpla con lo establecido en el presente instrumento. El volumen máximo a apoyar será de hasta 500 mil toneladas. ASERCA podrá asignar un volumen adicional en función de las condiciones de mercado y del cierre de cosecha, como lo establece la publicación del 15 de febrero de 2001 sobre "Estimaciones de volúmenes y productos a apoyar por cada subprograma de granos básicos y oleaginosas".

El volumen a asignar será el equivalente al 20% (veinte por ciento) de las compras totales de MAIZ que realice el COMPRADOR, una vez descontadas las compras de MAIZ adquiridas al amparo del Apoyo Complementario a Cabotaje o vía terrestre, con excepción de las organizaciones de productores o comercializadoras de productores a quienes se les podrá asignar de manera directa un volumen de hasta 50,000 (cincuenta mil) toneladas.

APOYO A LA PIGNORACION DE MAIZ DEL CICLO AGRICOLA O-I 2001/2002

(pesos por tonelada)

CONCEPTO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC*	ENE*	FEB*
Almacenamiento		12.00	24.00	36.00	48.00	60.00	72.00	84.00	96.00
Entrada	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Salida	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Habilitación	1.25	2.50	3.75	5.00	6.25	7.50	8.75	10.00	11.25
Seguro de	0.60	1.20	1.80	2.40	3.00	3.60	4.20	4.80	5.40
Reconocimiento de Merma						11.50	11.50	11.50	11.50
Subtotal Servicios de	25.85	39.70	53.55	67.40	81.25	106.60	120.45	134.30	148.15
Costos (cetes + 6 = 11.28%) sobre \$1,150/ton	10.81	21.62	32.43	43.24	54.05	64.86	75.67	86.48	97.29
Total de Costos Operativos Acumulados por mes	36.66	61.32	85.98	110.64	135.30	171.46	196.12	220.78	245.44

*/ Previa autorización del Comité de Seguimiento del volumen a pignorar.

ASERCA podrá autorizar la despignoración del MAIZ antes del 28 de febrero de 2003 si las condiciones del mercado lo permiten, con los ajustes correspondientes al monto del apoyo por tonelada. Asimismo, por ningún motivo se autorizará la despignoración de MAIZ con apoyo en el periodo de junio a septiembre de 2002.

No será objeto del apoyo el volumen que se retire de las bodegas sin contar con la autorización por escrito de ASERCA.

Con el propósito de dar seguimiento al proceso de compra, pago y pignoración de MAIZ, se constituirá un comité integrado por representantes del Gobierno estatal, Delegación de la SAGARPA, COMPRADORES participantes en el Subprograma y de ASERCA Central y Regional. En dicho comité se analizarán las solicitudes de despignoración que presenten los compradores, las sesiones podrán realizarse cuando menos una vez al mes.

SEXTO.- Para el acreditamiento de personalidad y legal existencia las personas morales o físicas mexicanas interesadas en registrarse en este SUBPROGRAMA, deberán estar debidamente constituidas de acuerdo con la Legislación Mexicana y deberán presentar en papel membretado, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, en un horario de las 10:00 a las 17:00 horas, solicitud para participar en este SUBPROGRAMA anexando copia certificada ante Notario Público de la documentación que a continuación se señala, en la DIRECCION REGIONAL o en las ventanillas que para el efecto ésta designe:

- I. Escritura Constitutiva de la sociedad y de ser el caso, las últimas reformas.
- II. Aviso de Alta de Actividad Económica ante la SHCP.

- III. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- IV. Declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2001.
- V. Comprobante de domicilio.
- VI. Poder Notarial vigente del apoderado legal.
- VII. Identificación oficial con fotografía y firma del apoderado legal (legible).

En el caso de personas físicas, además de la documentación antes mencionada que aplique, deberán entregar copias certificadas ante Notario Público de su identificación oficial con fotografía y firma o documento migratorio que acredite su calidad de mexicano.

Las personas morales o físicas mexicanas interesadas en participar en este SUBPROGRAMA, que hayan entregado en ASERCA durante el 2001 la documentación requerida en este numeral, y que dicha documentación no haya sufrido modificación alguna, deberán presentar en papel membretado una comunicación suscrita por el apoderado legal acreditado ante ASERCA solicitando participar en dicho SUBPROGRAMA, en la que ratifique, con la leyenda de "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que la documentación que entregó y que obra en poder de ASERCA, no ha registrado cambios o modificación alguna y, en su caso, que el poder otorgado al apoderado legal se encuentra vigente por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado. Dicha comunicación deberá entregarse en la ventanilla de la DIRECCION REGIONAL y estar acompañada de una copia certificada ante Notario Público de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2001 (anexo 1).

La documentación señalada en este numeral deberá ser remitida por la DIRECCION REGIONAL a la Coordinación Jurídica de ASERCA para que esta última realice la validación de dicha documentación.

Las personas morales o físicas mexicanas interesadas en participar en estos LINEAMIENTOS, deberán obtener por parte de la Coordinación Jurídica de ASERCA, dentro de un plazo de 5 días hábiles siguientes a partir de la recepción de la documentación por parte de esta Coordinación, el acreditamiento de su personalidad jurídica y legal existencia, única y exclusivamente por lo que respecta a sus aspectos legales; en caso de no ser favorable por alguna irregularidad contenida en la documentación de referencia, se le concede un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación para realizar las aclaraciones que el participante considere pertinentes a través de la DIRECCION REGIONAL; y transcurrido dicho plazo concedido y de no aclararse la o las irregularidades detectadas, no podrá el participante adherirse a dichos LINEAMIENTOS.

La entrega de la documentación a que se refiere este numeral, no implica aceptación u obligación de pago del APOYO por parte de ASERCA, pero si es requisito indispensable que el COMPRADOR deberá cumplir para ser sujeto, en su caso, del APOYO.

Al llevar a cabo lo señalado en este numeral, el COMPRADOR autoriza y se compromete a proporcionar a ASERCA o a quien ésta designe, todas las facilidades para realizar las verificaciones físicas y documentales que considere pertinentes, aun después de haber recibido el APOYO. De no otorgar el COMPRADOR dichas facilidades, previo al procedimiento a que se refiere el apartado 9 de las REGLAS, ASERCA no le pagará el APOYO y dicho COMPRADOR quedará excluido de los diversos Programas y Subprogramas de Apoyos que el Gobierno Federal por conducto de la SAGARPA y a través de ASERCA llegara a instrumentar. Lo anterior sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder.

SEPTIMO.- Para ser sujeto del APOYO el COMPRADOR, a partir del día siguiente al de la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, tendrá las siguientes obligaciones:

- I. Pagar directamente al PRODUCTOR o por contrato de mandato a través de terceros, al contado y en una sola exhibición un precio mínimo de referencia de \$1,150.00 (un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) por tonelada métrica de MAIZ libre a bordo centro de acopio en zona productora.
- II. Presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación de este instrumento en el **Diario Oficial de la Federación**, Solicitud de Inscripción al SUBPROGRAMA, dirigida a la DIRECCION REGIONAL, conteniendo su compromiso total a comprar, volumen a pignorar, nombre y domicilio completo de las bodegas en origen; calendario semanal de compras y pagos al productor del volumen total a adquirir, así como el número de la cuenta bancaria y Banco donde el COMPRADOR solicite se le depositen los apoyos (Anexo 2).

- III. Entregar a la DIRECCION REGIONAL, al momento de entregar su Solicitud de Inscripción al SUBPROGRAMA, una fianza de cumplimiento a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de ASERCA, equivalente al monto total del apoyo solicitado (Anexo 3).
- IV. Suscribir con el Director Regional de ASERCA Carta de Adhesión al SUBPROGRAMA, una vez obtenida la acreditación de personalidad y legal existencia que emita la Coordinación Jurídica de ASERCA.
- V. Entregar a ASERCA, al momento de entregar su Solicitud de Inscripción a estos LINEAMIENTOS, una carta compromiso donde autoriza a ASERCA o a quien ésta designe para realizar cualquier tipo de revisión física o documental de la información contenida en el dictamen de auditor que presente para su solicitud del apoyo. Asimismo, deberá proporcionar una constancia de inventario inicial al 30 abril del 2002, firmada por el encargado de cada centro de acopio considerado en su solicitud de inscripción a la que se refiere la fracción II de este numeral.
- VI. Comprar y pagar el MAIZ, dentro del periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 3 de agosto de 2002, en función de la captación del grano en bodega en zona productora, y con base en el calendario semanal de compras y pagos al PRODUCTOR que se asiente en la Carta de Adhesión. En caso de incumplimiento ASERCA se reserva el derecho de hacer efectiva la fianza presentada por el COMPRADOR.
- VII. Será responsabilidad del COMPRADOR la logística necesaria, relativa a la selección y/o contratación de bodegas, acopio y conservación del MAIZ, así como los riesgos inherentes a la comercialización del MAIZ al precio de mercado una vez despignorado éste. Cualquier cambio de centro de acopio a los asentados originalmente en su carta de adhesión deberá ser notificado y solicitado por escrito a la DIRECCION REGIONAL, la cual se reserva el derecho a modificar los términos originales después de que se verifique la existencia del MAIZ y la capacidad de recepción del mismo.
- VIII. Presentar en la DIRECCION REGIONAL a más tardar el 15 de agosto de 2002, una relación que contenga el nombre de cada uno de los productores a los que se les pagó el MAIZ, facturas de venta, volumen en peso neto analizado, boletas de entrada en almacén, precio pagado, póliza de cheques de pago al productor, fecha de pago al productor y banco. Dicha relación deberá presentarla por bodega y acompañada de una constancia emitida por el responsable de la bodega que acredite las compras de MAIZ realizadas por el COMPRADOR. Si derivado de la revisión que se realice a la documentación que presente el COMPRADOR para comprobar la compra del MAIZ, el volumen total de compras es menor al asentado en la carta de adhesión se ajustará el volumen a pignorar objeto del apoyo conforme a lo establecido en el numeral QUINTO de este instrumento.

OCTAVO.- Para solicitar el pago del APOYO, el COMPRADOR deberá comprobar ante la DIRECCION REGIONAL a más tardar el 13 de septiembre de 2002 que ha cumplido en tiempo y forma con su compromiso de compra y pignoración del MAIZ en las condiciones pactadas en la Carta de Adhesión que suscriba con ASERCA. Dicha comprobación la deberá efectuar por medio de un dictamen contable emitido por un contador público que cuente con registro actualizado y vigente de auditor externo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM). Dicho dictamen deberá acreditar que se revisaron los documentos que se señalan a continuación y de los cuales se debe anexar una relación por bodega:

- I. Solicitud del pago del apoyo, dirigida a la DIRECCION REGIONAL, de acuerdo con los formatos que proporcione la misma.
- II. Una relación con el nombre de cada uno de los productores a los que se les pagó el MAIZ, No. de folio de solicitud de reinscripción en PROCAMPO o REGISTRO ALTERNO, facturas de venta, volumen en peso neto analizado, boletas de entrada en almacén, precio pagado, póliza de cheques de pago al productor, fecha de pago al productor y banco.
- III. Copia simple del contrato de crédito, que compruebe la ministración de los recursos y el volumen pignorado que solicitó el COMPRADOR para recibir el APOYO; o documento equivalente alterno.
- IV. En caso de comprar el MAIZ a través de un tercero presentar copia del contrato de mandato.
- V. Copia simple de los Certificados de Depósito en origen a favor del COMPRADOR o del otorgante del crédito, acompañada de una relación donde se indique el folio del documento, la

fecha de expedición y periodo de vigencia, el domicilio del centro de acopio, la razón social del AGD que expidió el (los) certificado(s) y el volumen amparado en Peso Neto Analizado.

- VI.** Presentar ante la DIRECCION REGIONAL con cortes al cierre de cada mes, certificados de depósito en origen o constancia emitida por el AGD que avalen la existencia del PRODUCTO objeto del apoyo a la pignoración.

La información solicitada en este numeral deberá presentarla también en medio magnético (hoja de cálculo y sistema de captura) en la DIRECCION REGIONAL, conforme a los formatos que la misma proporcione al COMPRADOR.

Una vez revisada y validada la información presentada por el COMPRADOR, la DIRECCION REGIONAL procederá al pago de los APOYOS correspondientes, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la solicitud de pago debidamente requisitada, en caso de detectarse inconsistencias, se les notificará por escrito, el pago será depositado a la cuenta que establezca en su solicitud de APOYO.

La liberación de la fianza se llevará a cabo una vez que el COMPRADOR haya cumplido totalmente con los compromisos establecidos en la carta de adhesión. En caso de incumplimiento a lo establecido en este instrumento se hará efectiva la fianza de cumplimiento.

La entrega de la documentación que se indica en este numeral, no implica aceptación u obligación de pago del APOYO por parte de ASERCA.

NOVENO.- ASERCA se reserva facultades de verificación y comprobación de la compra y pignoración del MAIZ, así como todos los documentos que acrediten o pretendan acreditar los volúmenes por los que solicita el apoyo el COMPRADOR, para lo cual, al momento de suscribir la Carta de Adhesión a este SUBPROGRAMA, autoriza a ASERCA o a quien ésta designe, para que practique en sus oficinas, almacenes, bodegas y demás instalaciones, cualquier tipo de revisión, tanto física como documental. Asimismo, el COMPRADOR se obliga a dar todas las facilidades para que se realicen las verificaciones físicas y documentales que ASERCA considere pertinentes del MAIZ, a efecto de vigilar el destino de los apoyos. Dicha revisión podrá realizarse durante la operación de este SUBPROGRAMA y aun después de haber recibido el apoyo si ASERCA así lo considera necesario.

De no otorgar el COMPRADOR las facilidades mencionadas en el párrafo anterior, ASERCA suspenderá su participación en este SUBPROGRAMA, así como la entrega de los apoyos, dando inicio a un Procedimiento Administrativo de Investigación en el mencionado SUBPROGRAMA, mismo que se desarrollará conforme a lo señalado en los numerales DECIMO y DECIMO PRIMERO de este instrumento.

DECIMO.- En el caso de que a juicio de ASERCA existieran elementos para presumir que el COMPRADOR incurrió en alguna irregularidad, incumplimiento o falseamiento de datos o documentos, ASERCA podrá suspender el trámite de los apoyos e iniciar un procedimiento administrativo de investigación, para resolver sobre la existencia o no de la irregularidad y, en su caso, la cancelación de la participación del COMPRADOR en este SUBPROGRAMA. Lo anterior, independientemente de ejercitar otras acciones del orden legal que se deriven por haber incurrido el COMPRADOR en dichas irregularidades.

DECIMO PRIMERO.- Si derivado de las revisiones a las que se refiere el último párrafo del numeral SEXTO y NOVENO del presente instrumento, se detectaren irregularidades, ASERCA le notificará al COMPRADOR dicha situación, para que dentro del plazo de quince días posteriores a la notificación, aclare lo que a su interés convenga.

Con base en los argumentos que le presenten a ASERCA, ésta determinará lo conducente, procediendo en caso de que se tengan por acreditadas las irregularidades a hacer efectiva la fianza de cumplimiento otorgada por el COMPRADOR.

No se considerará incumplimiento por parte del COMPRADOR, cuando a juicio de ASERCA, por caso fortuito o de fuerza mayor, existan motivos que hayan impedido al COMPRADOR cumplir con la compra del volumen total comprometido, particularmente cuando se haya agotado la totalidad de la cosecha, esto sin perjuicio de la inmediata devolución de los apoyos que se hubieren cobrado en demasía.

En todos los casos en que exista un procedimiento administrativo o judicial pendiente de resolución, se suspenderán los beneficios de este SUBPROGRAMA y ASERCA, en consecuencia, no pagará el apoyo hasta que se dicte resolución definitiva, siempre y cuando tal resolución sea favorable al COMPRADOR y notificada a ASERCA dentro del ejercicio fiscal de 2002, toda vez que al cierre de dicho ejercicio, el apoyo que no haya sido entregado, por cualquier causa, será cancelado conforme a

lo señalado en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, su Reglamento, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2002 y al apartado 5 de las REGLAS. Asimismo, las partes obligadas se responsabilizan del cumplimiento del presente numeral.

En caso de que el COMPRADOR por alguna razón, por acción u omisión, por dolo o error reciba apoyos mayores a los que en realidad debieron otorgarse, sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder, ASERCA le suspenderá los beneficios del SUBPROGRAMA y el COMPRADOR deberá devolver a ASERCA en un término no mayor de treinta días, contados a partir de la fecha en que ASERCA lo requiera, sin necesidad que medie demanda judicial, los apoyos que hubiere recibido indebidamente, más intereses calculados a la tasa anual promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. Los intereses se causarán hasta en tanto no se efectúe la devolución total.

En el caso de que una vez transcurrido el plazo indicado en el párrafo anterior, el COMPRADOR no haya realizado la devolución de los apoyos cobrados indebidamente, ASERCA procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento otorgada por el COMPRADOR.

ASERCA cancelará en forma definitiva la participación del COMPRADOR en este SUBPROGRAMA y de cualquier otro programa de apoyos promovido por el Gobierno Federal, a través de ASERCA, cuando el COMPRADOR no cumpla con los compromisos plasmados en estos Lineamientos, o bien a juicio de ASERCA, se acrediten irregularidades y/o falsedad en la documentación auditada, en el Procedimiento Administrativo de Investigación instaurado por motivo de los anteriores supuestos, ASERCA procederá a suspender y/o cancelar de inmediato la entrega de los apoyos y procederá a la recuperación de los que haya recibido indebidamente el COMPRADOR, debiendo éste reintegrarlos a ASERCA, en un plazo no mayor a treinta días contados a partir de la fecha en que le sea requerido, la cantidad total de apoyo que hubiera recibido indebidamente, más intereses calculados a la tasa promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. Si en el plazo señalado no fuese reintegrada la cantidad que resulte de lo antes indicado, se procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento, sin perjuicio de las sanciones que conforme a la conducta realizada y con apego a la legislación que resulte aplicable pudieran corresponder.

En este último caso, no se procederá a cancelar la participación del COMPRADOR, siempre que el ajuste sea formulado como autocorrección por parte del interesado sin que previamente se haya detectado diferencia o irregularidad, por medio de comprobación y verificación; en tal caso y de haberse recibido apoyos que no correspondían conforme a los volúmenes reales adquiridos, será considerado como un incumplimiento parcial, debiendo el COMPRADOR reintegrar a ASERCA, en un plazo máximo de 30 días posteriores a la fecha en que se realice la autocorrección o de que ASERCA le requiera el pago correspondiente los importes cobrados indebidamente, más intereses calculados a la tasa promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES), vigente durante el periodo en que permanezcan los recursos o parte de ellos fuera del patrimonio de la Federación. En caso de incumplimiento a la obligación señalada, ASERCA hará efectiva la fianza de cumplimiento.

DECIMO SEGUNDO.- Las obligaciones, derechos y Apoyos del COMPRADOR que se adhiera a este instrumento son intransferibles e irrevocables.

DECIMO TERCERO.- El COMPRADOR podrá interponer el recurso administrativo de revisión conforme a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo contra las resoluciones que deriven de los presentes Lineamientos.

El término legal para hacer exigible la fianza de cumplimiento correrá a partir de la fecha que la Resolución recaiga en contra del COMPRADOR sea declarada firme.

DECIMO CUARTO.- El COMPRADOR que se adhiera al SUBPROGRAMA en cuestión, aceptará expresamente que ASERCA le notifique cualquier comunicación mediante telefax, medios de comunicación electrónica o cualquier otro medio, conforme a la reforma al inciso II del artículo 35, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el día 30 de mayo de 2000.

DECIMO QUINTO.- Será responsable en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, todo aquel servidor público que en el ejercicio de sus

funciones, no haga el trámite administrativo correspondiente, de conformidad con los numerales sexto, séptimo y octavo de los presentes lineamientos y mecanismo específico, para que puedan ser beneficiarios del apoyo los compradores.

DECIMO SEXTO.- Para todo lo no previsto por los presentes Lineamientos, se estará a lo dispuesto en las REGLAS.

DECIMO SEPTIMO.- La interpretación y ejecución del presente instrumento, en el ámbito administrativo, corresponde a la SAGARPA por conducto de ASERCA.

DECIMO OCTAVO.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Los presentes Lineamientos se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dos.- El Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.

ANEXO 1

PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA LA EMPRESA

FECHA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)

Dirección Regional de ASERCA para Sinaloa,

Sonora, Baja California y Baja California Sur

Km. 1 Carr. Internacional a Guaymas y Periférico Sur

Col. Y Griega, C.P. 83290, Hermosillo, Sonora

Tel. 01-(662)-254-28-80, 2874 al 78, Fax 288-77-22

PRESENTE

At'n. Coordinación Jurídica.

Con relación a los Lineamientos y Mecanismo Específico de Operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de la cosecha de Maíz Blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, del estado de Sinaloa, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), el que suscribe _____ en mi carácter de apoderado legal y a nombre de la empresa _____ manifiesto lo siguiente:

Que es mi intención participar en dicho Subprograma y con la representación legal que ostento, **declaro bajo protesta de decir verdad**, que la documentación solicitada en el numeral SEXTO de los Lineamientos arriba referidos, obra en poder de ASERCA y que ninguno de los documentos ha registrado cambios o modificación alguna, y que el poder que me fue otorgado como apoderado legal se encuentra vigente, por lo que no ha sido limitado, revocado o modificado por medio alguno, las facultades que me fueron conferidas mediante Instrumento Notarial, número _____, de fecha ____ de _____, de _____, pasado ante la Fe del Lic. _____, Notario Público Número _____, con Ejercicio en la Ciudad de _____.
_____.

Nombre completo, cargo y firma

C.c.p. Coordinación General de Apoyos a la comercialización.

C.c.p. Dirección General de Esquemas Comerciales.

PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA LA EMPRESA

FECHA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)

Dirección Regional de ASERCA para Sinaloa,

Sonora, Baja California y Baja California Sur

Km. 1 Carr. Internacional a Guaymas y Periférico Sur

Col. Y Griega, C.P. 83290, Hermosillo, Sonora

Tel. 01-(662)-254-28-80, 2874 al 78, Fax 288-77-22

PRESENTE

Por medio del presente y de conformidad con lo señalado en el numeral SEPTIMO de los Lineamientos y mecanismos específicos de operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de la cosecha de Maíz Blanco para el ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002, del estado de Sinaloa, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), el que suscribe

_____ en mi carácter de apoderado legal y a nombre de la empresa (u organización de productores)_____

_____, me permito solicitar mi inscripción a dicho SUBPROGRAMA, adjuntando a la presente la siguiente información:

1.- Compromiso total de compra _____ ton. de MAIZ

2.- Volumen a pignorar _____ ton. de MAIZ.

3.- Precio mínimo a pagar al productor de \$1,150.00 por ton. de MAIZ.

4.- Detalle de los centros de acopio en los que se espera recibir el MAIZ, indicando nombre, domicilio, teléfono y fax, responsable y volumen de cada uno de ellos, y una constancia de inventario inicial al 30 de abril de 2002 firmado por el encargado de cada centro registrado por el comprador.

5.- Carta compromiso donde autoriza a ASERCA o a quien ésta designe para realizar cualquier tipo de revisión física o documental.

6.- Calendario semanal de compras y pagos al productor el cual deberá reportarse en la semana de pago de sábado a viernes. (se deberá acotar al periodo comprendido entre el 10. de mayo y 3 de agosto de 2002).

7.- Fianza de cumplimiento a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) por el monto total de los apoyos solicitados.

8.- Para la liquidación de los apoyos correspondientes, les agradeceríamos que nos sean depositados a nuestra cuenta de cheques No. _____ del Banco _____, plaza _____, sucursal _____.

Finalmente y en el entendido de que la presentación y entrega de este formato no implica para ASERCA la aceptación u obligación del pago del APOYO y que conozco las sanciones a que me haré acreedor en caso de falsear la información aquí presentada, doy mi autorización y me comprometo a

otorgar las facilidades para que ASERCA efectúe las verificaciones físicas del volumen a beneficiar y de los documentos que considere pertinentes, aun después de haber recibido el apoyo.

Nombre completo, cargo y firma

C.c.p. Coordinación General de Apoyos a la comercialización.

C.c.p. Dirección General de Esquemas Comerciales.

Anexo 3**TEXTO PARA LA POLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO**

Nombre de la Afianzadora _____. Folio _____. Fecha de expedición _____. Fianza No. _____.

Monto de la fianza _____.

ANTE: A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y A DISPOSICION DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA (ASERCA).

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral participante), con domicilio en _____, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo expresadas en la Carta de Adhesión folio número _____, así como en los Lineamientos y mecanismo específico de operación del Subprograma de Apoyo a la Pignoración de la cosecha de Maíz Blanco del ciclo agrícola otoño-invierno 2001/2002 del estado de Sinaloa, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha (día/mes/año), así como de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, para los ciclos agrícolas primavera-verano 2001, otoño-invierno 2001/2002 y primavera-verano 2002, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 13 de marzo de 2002. Carta de Adhesión en la cual la Persona (Moral o Física) denominada _____, se comprometió a comprar (cantidad) toneladas de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2001-2002 del estado de Sinaloa, así como a pignorar un volumen de (cantidad) de toneladas de maíz de dicha cosecha, con un apoyo por la cantidad de hasta \$ (número y letra) por tonelada.

El término legal para hacer exigible la Fianza correrá a partir de la fecha de que la Resolución recaída en contra del participante sea declarada firme, en caso de haberse instaurado Procedimiento Administrativo en su contra.

La presente Fianza estará en vigor a partir de la fecha de su expedición y hasta el **15** de julio de 2003. Esta Fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prorrogas o esperas a (nombre de la persona física o moral participante), para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan. La presente Fianza permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que cause estado la resolución dictada por autoridad competente. Para cancelar esta fianza será requisito indispensable el consentimiento expreso y por escrito de ASERCA.

En caso de que la presente Fianza se haga exigible (nombre de la Compañía Afianzadora), se somete expresamente a la aplicación del procedimiento de Ejecución, establecido en los artículos 93, 94, 95, 95 bis, 118 y demás relativos, de la Ley Federal de Instituciones de Fianza en vigor y está conforme a que le aplique el mismo con exclusión de cualquier otro, al efecto, la Afianzadora pagará en términos de Ley.

MODIFICACIONES a las Reglas de Operación del Programa del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios, publicadas el 13 de marzo de 2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 7, 8, 32 numerales IX y X, 60, 61, 65, 89 y 124 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 63, 64, 74, 76, 78, 79 y séptimo y octavo transitorio, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002; y 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, he tenido a bien expedir las siguientes:

MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DEL FONDO DE RIESGO COMPARTIDO PARA EL FOMENTO DE AGRONEGOCIOS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE MARZO DE 2002

Se presentan modificaciones al punto 1. Presentación y a los numerales 4.3 y 5.1, quedando como sigue:

Al punto 1 Presentación se le adiciona como quinto párrafo lo siguiente:

Que como una alternativa para lograr el fortalecimiento y capitalización de los pequeños y medianos productores primarios del sector rural, se requiere el otorgamiento de recursos gubernamentales para la formación de Fondos de Garantía Líquida y/o de contingencia que permita a los productores que cuenten con alternativas productivas viables reincorporarse a los apoyos crediticios del país.

Al numeral 4.3, Características de los Apoyos, se le incorpora el 4.3.3 quedando como sigue:

4.3.3. Otros instrumentos de apoyo

Adicionalmente, el FIRCO actuará como ejecutor de dos componentes de apoyo provenientes de programas de la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios de la SAGARPA, conforme a lo siguiente:

- a) Para apoyar, conjuntamente con los gobiernos de las Entidades Federativas, la constitución o funcionamiento de Fondos de Garantía Solidaria Líquida y/o de Contingencia, el FIRCO dispondrá de una asignación inicial que determine la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios proveniente del presupuesto autorizado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el ámbito de los programas de Alianza

para el Campo. Del total de estos recursos podrá destinarse hasta un 2% para la evaluación externa de esta vertiente del programa. La aplicación de los recursos asignados a la constitución o funcionamiento de Fondos de Garantía Solidaria Líquida y/o de Contingencia, requerirá necesariamente la aportación de recursos financieros por los gobiernos de las Entidades Federativas, en al menos la misma cantidad que los que destine a través de este programa el Gobierno Federal por conducto de FIRCO.

Los recursos que aporte el Gobierno Federal con cargo al presupuesto autorizado a la SAGARPA, a través de la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios para los propósitos señalados en el párrafo anterior y que serán aportados a través del FIRCO al patrimonio de los

Fideicomisos de los Fondos de Garantía Solidaria Líquida y/o de Contingencia existentes o de nueva creación en los Estados, tendrán un carácter permanente, es decir, no podrán ser retirados y serán utilizados exclusivamente para fortalecer la capitalización de dichos Fideicomisos, así como para fomentar un sentido de pertenencia de los productores hacia estos esquemas de apoyo financiero, el cual hará más eficientes y transparentes las operaciones de los Fideicomisos.

Además, con el propósito de reforzar la capitalización de los Fideicomisos y que los productores beneficiarios sean los auténticos socios del patrimonio de los mismos, deberán promoverse aportaciones de los beneficiarios en forma proporcional al monto de los créditos garantizados.

- b)** Para establecer Fondos de Inversión y Contingencia para el Desarrollo Rural, integrados por los propios productores y organizaciones cañeras, asumiendo la responsabilidad de constituir un sistema de garantía parcial de los créditos que reciban de Instituciones de Banca Múltiple, las SOFOLES y otros Intermediarios Financieros, por concepto de avío para la producción primaria de caña de azúcar (excepto para establecimiento) para la zafra 2002-2003, el FIRCO dispondrá de una asignación inicial que determine la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios proveniente del presupuesto autorizado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el ámbito de los programas de Alianza para el Campo. Del total de estos recursos podrá destinarse hasta un 2% para la evaluación externa de esta vertiente del programa.

La aplicación de los recursos por parte del FIRCO asignados a la constitución o funcionamiento de Fondos de Inversión y Contingencia para el Desarrollo Rural (FINCAS cañeros), requerirá necesariamente la aportación de recursos líquidos de productores de caña de azúcar, propietarios o usufructuarios de superficies individuales menores a 100 Has., suficientes para garantizar como mínimo el 30% de sus requerimientos de crédito de avío para la producción primaria de caña de azúcar (excepto para establecimiento).

Los recursos aportados por la SAGARPA para la implementación de estos componentes, serán operados a través del FIRCO, bajo los términos y condiciones que se establezcan en el convenio de colaboración correspondiente.

Los aspectos específicos no detallados en las Reglas de Operación o las presentes modificaciones, se especificarán en los diversos instrumentos jurídicos que habrán de elaborarse para constituir y normar las operaciones de los Fideicomisos y/o Fondos de

referencia; en estos documentos se precisarán, entre otros aspectos, los relativos a las funciones de sus Comités Técnicos en los que deberá participar el FIRCO representando a la SAGARPA, destacándose que serán estos Organos Colegiados los encargados de recibir, analizar y autorizar, en su caso, los proyectos que presenten los productores.

Numeral 5.1. Coordinación Institucional, se modifica el segundo párrafo quedando como sigue:

Los proyectos serán autorizados a nivel central por un Comité Técnico de Evaluación, este Comité estará integrado por el Subsecretario de Agricultura de la SAGARPA, quien lo presidirá; el Director General del FIRCO, como Vocal y Presidente Suplente; y también participarán como Vocales los representantes que para tal efecto nombren los titulares de la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios de la SAGARPA, de la Secretaría de Economía (SE), a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa; así como los representantes del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y del Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES); cuando así lo determinen sus integrantes y por las características de los asuntos a tratar, podrán participar en calidad de invitados, representantes de organizaciones económicas y agroempresariales, de centros de investigación y de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA).

Las Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento a los Agronegocios 2002, se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dos.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Transportación Continental Turística, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/021/2002

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA TRANSPORTACION CONTINENTAL TURISTICA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de los estados.
Presentes.

En términos de los artículos 310, 311 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, la notificación personal que practicó la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0490/2002, a la sociedad mercantil denominada Transportación Continental Turística, S.A. de C.V., el 7 de mayo de 2002, surtió sus efectos el día en que se realizó.

Ahora bien, el primer párrafo del artículo 9 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, prevé que: El acto administrativo válido será eficaz y exigible a partir de que surta efectos la notificación legalmente efectuada.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria; 41 fracción VI, 87 y 88 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a la publicación de la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, la empresa Transportación Continental Turística, S.A. de C.V. se encuentra inhabilitada, por lo que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas, con dicha sociedad mercantil de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de seis meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada sociedad infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 8 de mayo de 2002.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 2, expediente número 734676, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 734676, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 734676, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Nueva Esperanza Lote No. 2", con una superficie de 23-58-52 (veintitrés hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cincuenta y dos centiáreas), localizado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche.

2o.- Que con fecha 26 de octubre de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 711355, de fecha 26 de marzo de 2001, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 30 minutos,
17 segundos; y de longitud Oeste 91 grados,
08 minutos, 24 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Alvaro Flores Cortés

AL SUR: Predio Brasil

AL ESTE: Jesús Hernández Ascencio

AL OESTE: Jesús Hernández Ascencio

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de marzo de 2001 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 711355, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 23-58-52 (veintitrés hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cincuenta y dos centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 30 minutos,
17 segundos; y de longitud Oeste 91 grados,
08 minutos, 24 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Alvaro Flores Cortés
AL SUR: Predio Brasil
AL ESTE: Jesús Hernández Ascencio
AL OESTE: Jesús Hernández Ascencio

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 23-58-52 (veintitrés hectáreas, cincuenta y ocho áreas, cincuenta y dos centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de septiembre de 2001.-
La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Manuel de León Maza.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 3, expediente número 734677, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 734677, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 734677, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Nueva Esperanza Lote No. 3", con una superficie de 23-32-01 (veintitrés hectáreas, treinta y dos áreas, una centiárea), localizado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche.
- 2o.-** Que con fecha 26 de octubre de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 711273, de fecha 26 de marzo de 2001, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 30 minutos, 35 segundos; y de 18 longitud Oeste 91 grados, 08 minutos, 36 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Rancho El Pelón

AL SUR: Manuel Díaz Arcos, José Luis Hernández Ascencio y Jesús Hernández Ascencio

AL ESTE: Alvaro Flores Cortés

AL OESTE: Raúl Pérez Sequera

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de marzo de 2001 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 711273, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 23-32-01 (veintitrés hectáreas, treinta y dos áreas, una centiárea), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 30 minutos, 35 segundos; y de 18 longitud Oeste 91 grados, 08 minutos, 36 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Rancho El Pelón

AL SUR: Manuel Díaz Arcos, José Luis Hernández Ascencio y Jesús Hernández Ascencio

AL ESTE: Alvaro Flores Cortés

AL OESTE: Raúl Pérez Sequera

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 23-32-01 (veintitrés hectáreas, treinta y dos áreas, una centiárea), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de septiembre de 2001.- La Secretaría de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Manuel de León Maza**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 15, expediente número 734689, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 734689, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 734689, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Nueva Esperanza Lote No. 15", con una superficie de 21-80-97 (veintiuna hectáreas, ochenta áreas, noventa y siete centiáreas), localizado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche.

2o.- Que con fecha 26 de octubre de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 711339, de fecha 26 de marzo de 2001, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 31 minutos,
29 segundos; y de longitud Oeste 91 grados,
09 minutos, 29 segundos, y colindancias:

AL NORTE: María Pérez Padilla y José Hernández López

AL SUR: Lino Ventura Hernández
y Juan Carlos Reyes Antonio

AL ESTE: Luisa Pérez Aguilar y José Hernández López

AL OESTE: Isabel López Moreno
y Lino Ventura Hernández

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas,

habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de marzo de 2001 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 711339, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 21-80-97 (veintiuna hectáreas, ochenta áreas, noventa y siete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 31 minutos,
29 segundos; y de longitud Oeste 91 grados,
09 minutos, 29 segundos, y colindancias:

AL NORTE: María Pérez Padilla y José Hernández López

AL SUR: Lino Ventura Hernández
y Juan Carlos Reyes Antonio

AL ESTE: Luisa Pérez Aguilar y José Hernández López

AL OESTE: Isabel López Moreno
y Lino Ventura Hernández

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 21-80-97 (veintiuna hectáreas, ochenta áreas, noventa y siete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de septiembre de 2001.-
La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Manuel de León Maza.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 16, expediente número 734690, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 734690, y

RESULTANDOS

10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 734690, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Nueva Esperanza Lote No. 16", con una superficie de 26-10-25 (veintiséis hectáreas, diez áreas, veinticinco centiáreas), localizado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche.

20.- Que con fecha 26 de octubre de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 711336, de fecha 26 de marzo de 2001, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 31 minutos,
09 segundos; y de longitud Oeste 91 grados,
09 minutos, 31 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Lino Ventura Hernández y María Luisa Maya Carrillo

AL SUR: Alicia Avila Farías

AL ESTE: Héctor Espinoza Montiel y Luisa Pérez Aguilar

AL OESTE: Lino Ventura Hernández
y Bernardino Padilla Díaz

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de marzo de 2001 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 711336, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 26-10-25 (veintiséis hectáreas, diez áreas, veinticinco centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 31 minutos,
09 segundos; y de longitud Oeste 91 grados,
09 minutos, 31 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Lino Ventura Hernández y María Luisa Maya Carrillo

AL SUR: Alicia Avila Farías

AL ESTE: Héctor Espinoza Montiel y Luisa Pérez Aguilar

AL OESTE: Lino Ventura Hernández
y Bernardino Padilla Díaz

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 26-10-25 (veintiséis hectáreas, diez áreas, veinticinco centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de septiembre de 2001.-
La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Manuel de León Maza.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 17, expediente número 734691, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 734691, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 734691, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Nueva Esperanza Lote No. 17", con una superficie de 21-72-11 (veintiuna hectáreas, setenta y dos áreas, once centiáreas), localizado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche.
- 2o.-** Que con fecha 26 de octubre de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 711335, de fecha 26 de marzo de 2001, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 31 minutos,
38 segundos; y de longitud Oeste 91 grados,
09 minutos, 22 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Filomeno Ocaña Rizos y Gilberto Padilla Maya
AL SUR: María Luisa Maya Carrillo y Luisa Pérez Aguilar
AL ESTE: Gilberto Padilla Maya y Ezequiel Ocaña Cruz
AL OESTE: María Pérez Padilla y María Luisa Maya Carrillo

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de marzo de 2001 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 711335, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 21-72-11 (veintiuna hectáreas, setenta y dos áreas, once centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 31 minutos,
38 segundos; y de longitud Oeste 91 grados,
09 minutos, 22 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Filomeno Ocaña Rizos y Gilberto Padilla Maya
AL SUR: María Luisa Maya Carrillo y Luisa Pérez Aguilar
AL ESTE: Gilberto Padilla Maya y Ezequiel Ocaña Cruz
AL OESTE: María Pérez Padilla y María Luisa Maya Carrillo

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 21-72-11 (veintiuna hectáreas, setenta y dos áreas, once centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de septiembre de 2001.-
La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Manuel de León Maza.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 18, expediente número 734692, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 734692, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 734692, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Nueva Esperanza Lote No. 18", con una superficie de 25-60-07 (veinticinco hectáreas, sesenta áreas, siete centiáreas), localizado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche.
- 2o.-** Que con fecha 26 de octubre de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 712164, de fecha 6 de junio de 2001, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 31 minutos,
20 segundos; y de longitud Oeste 91 grados,
09 minutos, 38 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Isabel López Moreno y Dalila Espinoza Avila

AL SUR: Juan Carlos Reyes Antonio
y Bernardino Padilla Díaz

AL ESTE: Ma. Luisa Maya Carrillo y Juan Carlos Reyes Antonio

AL OESTE: Dalila Espinoza Avila y Bernardino Padilla Díaz

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 6 de junio de 2001 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 712164, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 25-60-07 (veinticinco hectáreas, sesenta áreas, siete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 31 minutos,
20 segundos; y de longitud Oeste 91 grados,
09 minutos, 38 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Isabel López Moreno y Dalila Espinoza Avila

AL SUR: Juan Carlos Reyes Antonio
y Bernardino Padilla Díaz

AL ESTE: Ma. Luisa Maya Carrillo y Juan Carlos Reyes Antonio

AL OESTE: Dalila Espinoza Avila y Bernardino Padilla Díaz

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 25-60-07 (veinticinco hectáreas, sesenta áreas, siete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de septiembre de 2001.-
La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Manuel de León Maza.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 19, expediente número 734693, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 734693, y

RESULTANDOS

- 10.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 734693, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Nueva Esperanza Lote No. 19", con una superficie de 23-70-85 (veintitrés hectáreas, setenta áreas, ochenta y cinco centiáreas), localizado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche.
- 20.-** Que con fecha 26 de octubre de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 712165, de fecha 6 de junio de 2001, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 31 minutos,
48 segundos; y de longitud Oeste 91 grados,
09 minutos, 06 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Manuela Reyes Antonio y Elena Díaz Pérez
AL SUR: José Hernández López y Ezequiel Ocaña Cruz
AL ESTE: Elena Díaz Pérez y Sergio Antonio Padilla Maya
AL OESTE: Filomeno Ocaña Rizos y José Hernández López

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 6 de junio de 2001 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 712165, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 23-70-85 (veintitrés hectáreas, setenta áreas, ochenta y cinco centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 31 minutos,
48 segundos; y de longitud Oeste 91 grados,
09 minutos, 06 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Manuela Reyes Antonio y Elena Díaz Pérez
AL SUR: José Hernández López y Ezequiel Ocaña Cruz
AL ESTE: Elena Díaz Pérez y Sergio Antonio Padilla Maya
AL OESTE: Filomeno Ocaña Rizos y José Hernández López

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 23-70-85 (veintitrés hectáreas, setenta áreas, ochenta y cinco centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de septiembre de 2001.-
La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Manuel de León Maza.-** Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza Lote No. 20, expediente número 734694, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 734694, y

RESULTANDOS

10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 734694, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado

"La Nueva Esperanza Lote No. 20", con una superficie de 25-10-66 (veinticinco hectáreas, diez áreas, sesenta y seis centiáreas), localizado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche.

20.- Que con fecha 26 de octubre de 1999 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 712166, de fecha 6 de junio de 2001, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 31 minutos,
07 segundos; y de longitud Oeste 91 grados,
09 minutos, 48 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Martín Domínguez Romero, Dalila Espinoza Avila y Lino Ventura Hernández

AL SUR: María del Pilar Sarain de Lavalle
y Alicia Avila Farías

AL ESTE: Lino Ventura Hernández, Juan Carlos Reyes Antonio y Alicia Avila Farías

AL OESTE: Martín Domínguez Romero
y María del Pilar Sarain de Lavalle

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 6 de junio de 2001 se emitió el correspondiente dictamen técnico asignándosele el número 712166, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 25-10-66 (veinticinco hectáreas, diez áreas, sesenta y seis centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 31 minutos,
07 segundos; y de longitud Oeste 91 grados,
09 minutos, 48 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Martín Domínguez Romero, Dalila Espinoza Avila y Lino Ventura Hernández

AL SUR: María del Pilar Sarain de Lavalle
y Alicia Avila Farías

AL ESTE: Lino Ventura Hernández, Juan Carlos Reyes Antonio y Alicia Avila Farías

AL OESTE: Martín Domínguez Romero
y María del Pilar Sarain de Lavalle

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 25-10-66 (veinticinco hectáreas, diez áreas, sesenta y seis centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de septiembre de 2001.- La Secretaria de la Reforma Agraria, **María Teresa Herrera Tello**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Manuel de León Maza**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

**TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA**

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables

a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.5245 M.N. (NUEVE PESOS CON CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 22 de mayo de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.79	Personas físicas	3.10
Personas morales	3.79	Personas morales	3.10
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	3.81	Personas físicas	3.63
Personas morales	3.81	Personas morales	3.63
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	4.07	Personas físicas	3.96
Personas morales	4.07	Personas morales	3.96

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 22 de mayo de 2002. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 22 de mayo de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuahtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Bank of America México S.A., ING Bank México S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 22 de mayo de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza
Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días,

obtenida el día de hoy,
fue de 7.9500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 22 de mayo de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de lámina de cartón aislante y papel dieléctrico e insuflex, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-021-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	1/06/2002	31/05/2002 10:00 horas	7/06/2002 10:00 horas	14/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400000	Lámina de cartón aislante 3/32" x 2.20 x 3.70 m	18,550	Kilogramo
2	C780400000	Lámina de cartón aislante para transformador de 1/16"	18,000	Kilogramo
3	C780400000	Papel dieléctrico Kraft Insoldur de 0.25 mm	5,000	Kilogramo
4	C780400000	Papel insuflex crepé 510 HC de 0.175 mm	3,480	Kilogramo
5	C780400000	Lámina de cartón aislante para transformador en aceite de 1/8"	3,000	Kilogramo

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán acabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo, en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén taller eléctrico Tacuba (730), avenida Salónica número 265, colonia Jardín Azpeita, Delegación Azcapotzalco, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 50% dentro de los 30 días y 50% dentro de los 35 a 60 días después de la firma y recepción del contrato respectivo.

- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 161798)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de aisladores para líneas de transmisión y distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-020-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	1/06/2002	31/05/2002 12:00 horas	7/06/2002 12:00 horas	14/06/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000006	Aisladores eléctricos	150,339	Pieza
2	C030000006	Aisladores eléctricos	46,187	Pieza
3	C030000006	Aisladores eléctricos	30,000	Pieza
4	C030000006	Aisladores eléctricos	118,077	Pieza
5	C030000006	Aisladores eléctricos	1,500	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán acabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso; colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de entrega: de acuerdo al punto I.12 de estas bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de acuerdo al anexo número 10 de estas bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo al punto I.10 de estas bases de licitación.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 161800)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26, 27, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vehículos y equipo de transporte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44001001-002-02 (LPF-002-2002)	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	31/05/2002	No habrá	6/06/2002 11:30 horas	14/06/2002 10:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	935199 Vehículo modelo 2002, transmisión manual, 5 velocidades y reversa, motor de 1769 C.C., 4 cilindros en línea y 16 válvulas	10	Pieza

- Lugar para consultar o adquirir las bases: en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, sitas en el edificio marcado con el número 100-B de la calle Urawa, colonia Izcalli-I.P.I.E.M. Toluca, Estado de México, del 23 al 31 de mayo de 2002, de 9:00 a 17:00 horas, teléfonos y fax 212-57-07, 212-57-09 y 212-57-11, extensiones 520 a la 525 y vía Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago de las bases: en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y las bases impresas deberán cubrirse en efectivo a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Estado de México. Este pago no será reembolsable.
- Lugar de celebración de la junta aclaratoria y el acto de presentación de apertura de ofertas, en la sala de concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes señalado.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Las proposiciones se cotizarán en moneda nacional (peso mexicano).

- Lugar de entrega: en Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, México.
- Plazo de entrega: a los 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.
- Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura correspondiente en la dependencia usuaria. No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 23 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

JOSE ANTERO RODARTE CORDERO

RUBRICA.

(R.- 161801)

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN PUEBLA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de oficina e impresión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101064-002-02	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00		31/05/2002	31/05/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2002 10:00 horas	12/06/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores				1,530	Caja
2	C210000208	Broches para folder				1,520	Caja
3	C210000000	Folder t/oficio				28,500	Pieza
4	C210000000	Marca textos				3,900	Pieza
5	C210000000	Papel bond carta				5,000	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en lateral recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 223-76-20, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Puebla Sur, ubicada en lateral recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Puebla Sur, lateral recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Puebla Sur, lateral recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Puebla, Tlaxcala conforme a lo estipulado en las bases, los días: días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 20 de junio al 21 de noviembre de 2002.
- El pago se realizará: una vez suscrito el contrato, dentro de los 45 días naturales, siguientes a la entrega y aceptación de las facturas y remisiones en las subadministraciones de Puebla Sur, Puebla Norte, Tlaxcala y aduana de Puebla.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 23 DE MAYO DE 2002.
 SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE PUEBLA SUR
JAVIER FERNANDO SOLANA GUTIERREZ
 RUBRICA.

(R.- 161803)

SECRETARIA DE SALUD
 SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO Y COMPRAS CONSOLIDADAS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sustancias químicas, y materiales, accesorios y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012005-005-02	\$804.00 Costo en compraNET: \$723.60	26/06/2002	24/06/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/07/2002 11:00 horas	9/07/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	080.826.0897 Reactivo para cuantificar a la hormona estimulante de la tiroides neonatal (TSHn) mediante técnica inmunoenzimática (ELISA)	900,000	Prueba
2	C840800000	080.354.0145 Reactivo para la determinación de reagentes rápidas (PRR)	22,500	Prueba

3	C840800000	080.610.2893 Tarjetas con microcolumnas de gel para realizar pruebas de compatibilidad deberá ser en menos de 12 horas, después de recibido el reporte.	15,000	Prueba
4	C840800000	080.081.5300 Tarjetas de microcolumnas de gel para pruebas de inmunohematología	6,000	Tarjeta
5	C840800000	080.784.0699 Reactivo para cuantificar a la hormona tiroxina (T4) mediante técnica inmunoenzimática (ELISA)	5,500	Prueba

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal, teléfono 5286 3860, del 23 de mayo al 26 de junio de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de junio de 2002 a las 11:00 horas en la sala B de eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala B de eventos de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 506 piso 3, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala B de eventos de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el punto 1.3 de las bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con el punto 1.2 de las bases.
- El pago se realizará: de conformidad con el punto 4.1 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos con México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012005-006-02	\$804.00 Costo en compraNET: \$723.60	6/06/2002	4/06/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/06/2002 11:00 horas	19/06/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	080.655.0018 Navajas selladoras de cobre o su equivalente	50,000	Pieza
2	C841600000	080.909.0236 Tubo tapón color rojo	15,000	Pieza
3	C841600000	080.909.0137 Tubo tapón color lavanda o lila	15,000	Pieza

4	C841600000	080.421.0631 Filtro para leucorreducción de una unidad de concentrado de eritrocitos o paquete globular	4,000	Pieza
5	C841600000	531 431 0110 Electrodo para ginecología y obstetricia	3,500	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5286 3860, los días del 23 de mayo al 6 de junio de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala B de eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala B de eventos de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala B de eventos de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el punto 1.3.
- Plazo de entrega: de conformidad con el punto 1.2.
- El pago se realizará: de conformidad con el punto 4.1.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza bajo la reserva de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 161804)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MERIDA, YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales y útiles de oficina y material de impresión y reproducción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101058-002-02	\$1,320.00 Costo en compraNET : \$1,200.00	4/06/2002	4/06/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2002 12:00 horas	17/06/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	5,540	Millar
2	C210000208	Broches para folder	1,676	Caja
3	C660200004	Carpetas para archivo	1,020	Pieza
4	C660400026	Papel bond	1,100	Millar
5	C660400026	Papel bond	1,050	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 8 por 1 y 1B número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97318, Mérida, Yucatán, teléfono (0199 99) 44-01-25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación TIE número 1 de la Subadministración de Innovación y Calidad de Mérida, ubicada en Calle 8 por 1 y 1B número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97318, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación TIE número 1 de la Subadministración de Innovación y Calidad de Mérida, Calle 8 por 1 y 1B número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97318, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación TIE número 1 de la Subadministración de Innovación y Calidad de Mérida, Calle 8 por 1 y 1B número 317, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 97318, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las subadministraciones de Innovación y Calidad de Mérida, Yuc., Cancún, Q. Roo, Chetumal, Q. Roo, Campeche, Camp., Villahermosa, Tab. y aduanas de Progreso, Yuc., Cancún y Subteniente López, Q. Roo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 22 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de la ley, los pagos se efectuarán al 45o. día natural como máximo, posterior a la aceptación formal de la factura en las oficinas de la Subadministración de Innovación y Calidad correspondiente.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 23 DE MAYO DE 2002.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE MERIDA
ING. JOSE REYES SANGUINO PERAZA
RUBRICA.

(R.- 161806)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del mantenimiento correctivo a las terminales satelitales remotas en banda KU (marca Gilat), reparación de terminales móviles banda L con tecnología Msat (marca Westinhouse y mantenimiento correctivo y calibración a equipos de medición: analizadores de espectros de redes de transmisiones digitales y de protocolo (marca Hewlett Packard, Rhode & Schwarz, Network y Siemens), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437002-009-02	Costo en Telecomm: \$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	31/05/2002	30/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2002 Apertura 11:00 horas	10/06/2002 11:00 horas

- Partida 1, clave CABMS: C810600000, descripción: mantenimiento correctivo a las terminales satelitales remotas en banda KU (marca Gilat), cantidad 1 contrato abierto cantidad mínima 60 cantidad máxima 150 presupuesto mínimo \$200,000.00 presupuesto máximo \$500,000.00; partida 2, clave CABMS C810600000, descripción: mantenimiento correctivo para la reparación de módulos terminales en banda L con tecnología Msat, cantidad 1 contrato abierto, cantidad mínima 56 cantidad máxima 140; partida 3, CABMS, C810600000, descripción: mantenimiento correctivo y calibración por marca (Hewlett Packard, Rhode & Schwarz, Network y Siemen a equipos de medición cantidad 1 contrato abierto, cantidad mínima 8 cantidad máxima 19).
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 3er. piso ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 5629-1315, 5629-1391, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito a nombre de Telecomunicaciones de México en cuenta BBVA Bancomer 0444581466, sucursal Etiopía (30), el licitante deberá pasar a recoger sus bases a la Gerencia de Adquisiciones contra ficha de depósito con el sello del banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases, los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, así como la apertura económica se llevarán a cabo conforme a las fechas y horarios establecidos en los recuadros antes citados, en la sala de Plenarios, ubicada en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 15o. piso, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas y de acuerdo a bases.

- Plazo de entrega: a partir de la formalización de la fecha y firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2002 o hasta que se agoten los recursos, lo que ocurra primero.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de acuerdo a la aceptación de los servicios y factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar en los mismos bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.**

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MA. EUGENIA MORALES RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 161807)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
 GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipos modems versión mesa de 56 kbs, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09437002-008-02	Costo en Telecomm: \$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	6/06/2002	5/06/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2002 apertura 11:00 horas	14/06/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Modems versión mesa de 56 kbps			300	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 3er. piso ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 5629-1315 y 5629-1391, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito a nombre de Telecomunicaciones de México, en cuenta BBVA Bancomer 0444581466, sucursal Etiopía (30), el licitante deberá pasar a recoger sus bases a la Gerencia de Adquisiciones contra ficha de depósito con el sello del banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases, los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, así como la apertura económica se llevarán a cabo conforme a las fechas y horarios establecidos en los recuadros antes citados, en la Sala de Plenarias, ubicada en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 15o. piso ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén general de Telecomm, sita en avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, código postal 09310, México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 y de 15:45 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días contados a partir del pedido que esté formalizado y de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días a partir de la aceptación de la factura que será liquidada a través de transferencia electrónica vía pago interbancario y de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar en los mismos bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.**

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MA. EUGENIA MORALES RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 161808)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de detección y supresión de fuego, alarma, voceo y robo y a redes hidráulicas contra incendio y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones eléctricas de baja tensión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00006004-011-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	31/05/2002	31/05/2002 11:00 horas	29/05/2002 10:00 horas	6/06/2002 11:00 horas	10/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de detección y supresión de fuego, alarma, voceo y robo	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a redes hidráulicas contra incendio	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, segundo piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 5228-4579 y 5228-4589, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, segundo piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en los domicilios señalados en el anexo III de las bases de la licitación, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, segundo piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, segundo piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: del 12 de junio de 2002 al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: partida 1.- Los pagos se efectuarán por mensualidades vencidas y servicios devengados dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de facturas. Partida 2.- Los pagos se efectuarán por mensualidades vencidas por servicios devengados, dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00006004-012-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	31/05/2002	31/05/2002 16:00 horas	30/05/2002 10:00 horas	6/06/2002 16:00 horas	10/06/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones eléctricas de baja tensión	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, segundo piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 5228-4579 y 5228-4589, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, segundo piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en los inmuebles señalados en el anexo III de las bases de la licitación, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, segundo piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, segundo piso, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: del 12 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán por mensualidades vencidas y por servicios devengados dentro de los 45 días naturales, siguientes a la presentación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. GUILLERMO I. GONZALEZ AVILA
 RUBRICA.

(R.- 161809)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
 GERENCIA DE INGENIERIA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
001
NOTA
1

No. DE LICITACION
9179002-001-02

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
2/05/2002
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 160703

UBICACION DEL DOCUMENTO	
FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
DICE:	DEBE DECIR:
27/05/2002	3/06/2002
UBICACION DEL DOCUMENTO	
FECHA DE APERTURA ECONOMICA	
DICE:	DEBE DECIR:
6/06/2002	13/06/2002
UBICACION DEL DOCUMENTO	
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	
DICE:	DEBE DECIR:
17/06/2002	24/06/2002
UBICACION DEL DOCUMENTO	
PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS	
DICE:	DEBE DECIR:
187 DIAS	180 DIAS

MANZANILLO, COL., A 23 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE INGENIERIA
ING. FERNANDO SANCHEZ PEÑA
RUBRICA.

(R.- 161810)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I y 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de

**reestructuración, supervisión, obra
y levantamientos topográficos en diversos inmuebles, de conformidad con lo siguiente:**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101071-001-02	\$1,650 Costo en compraNET: \$1,500	31/05/2002	31/05/2002 16:00 horas	31/05/2002 10:00 horas	6/06/2002 11:00 horas	11/06/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30209	Instalación de cuatro equipos de aire acondicionado en los inmuebles que ocupan las administraciones locales de Auditoría (2 equipos) y Jurídica, así como la Subadministración de Innovación y Calidad (2 equipos), de la misma manera se solicita la reparación de los equipos que se encuentran en el inmueble que ocupa la Administración Local de Recaudación de Veracruz, ubicados en Av. 16 de Septiembre No. 525, General Prim No. 285 y Av. Marina Mercante s/n, colonia Centro, C.P. 91700, en Veracruz, Ver., respectivamente	24/06/2002	41 días naturales	\$1'000,000

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en la Subadministración de Innovación y Calidad en Veracruz del SAT, ubicada en avenida General Prim 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., de 10:00 a 14:30 horas (después de esta hora no se atenderá a ningún licitante).
- Los licitantes que a su elección opten por participar de manera electrónica, la forma de pago es mediante el sistema compraNET, a través de los formatos de pago y el procedimiento que para tal efecto se establece, deberán enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica; y acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4 ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 54 80 63 40, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del sistema compraNET.
- La forma de pago en el domicilio de la convocante es, mediante cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.

La documentación por lo que refiere a los escritos deberá presentarse en original, salvo la relativa a la acreditación legal de las personas morales o físicas la cual será presentada en copia simple (por licitación) para su revisión previa al acto de apertura técnica. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán dar total cumplimiento a los requisitos que se mencionan a continuación, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a elección del licitante por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión o bien presentarla con antelación a ésta, para su revisión y registro.

- Escrito en el que el licitante manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal,

las que surtirán para sus efectos legales mientras no señale otro distinto, asimismo, su aceptación para dicha documentación mediante medios electrónicos de comunicación.

Este deberá contener el número y el objeto de la licitación en la que el participante se encuentre interesado.

- 2.- Copia del acta constitutiva, modificaciones y poderes, en su caso, cuando se trate de personas morales o acta de nacimiento e identificación cuando se trate de personas físicas.
- 3.- En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados (de todas y cada una de las empresas o personas que formen la asociación) deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, este convenio deberá contener:
 - Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación.
 - Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.
 - Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obliga a cumplir.
 - Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.
 - Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta.
 - Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Para los licitantes que opten por presentar su propuesta en forma conjunta, en el acto de presentación y apertura de propuestas, el representante común deberá señalarlo a la convocante, así como incluir en el sobre que contenga la propuesta técnica el convenio al que hace referencia en párrafo anterior.

El capital contable mínimo requerido por el SAT, podrá resultar de la sumatoria de los correspondientes a cada una de las empresas integrantes.

A los licitantes que opten por la presentación de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica se les exceptuará del envío de los documentos relativos a su existencia legal y facultades de su representante, en el entendido que si alguno de ellos quedara adjudicado, presentará dichos documentos al SAT para los trámites inherentes a la formalización del contrato correspondiente.

- 4.- **Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - a) De la persona moral:
 - Clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - Denominación social.
 - Descripción del objeto social de la empresa.
 - Forma de administración de la sociedad.
 - Relación de los nombres de los accionistas.
 - Número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre y número de circunscripción del notario o federatario público que las protocolizó.
 - b) Del representante:
 - Nombre del apoderado.
 - Número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público que lo protocolizó.
- 6.- Relación de contratos vigentes relativos a la ejecución de obras o servicios relacionados con las mismas (según sea el caso), que sean similares a las descritas en la licitación correspondiente, que compruebe su experiencia y capacidad técnica.

- 7.- Capital contable requerido (según licitación) comprobable mediante la presentación de balance general auditado con antigüedad máxima de un año (contado a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria), acompañado con las fotocopias de la cédula profesional del auditor y el registro correspondiente ante la S.H.C.P., que lo acredite como tal, actualizado a la fecha de expedición de dicho dictamen.
- Previo al acto formal de presentación y apertura de las propuestas, el SAT a solicitud de los interesados podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación antes referida de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases de licitación mediante el sistema denominado compraNET, en el mismo domicilio de la convocante de 10:00 a 14:30 horas en días hábiles.
 - Las visitas al lugar de las obras se iniciarán el día y a la hora señalados, en el acceso principal al inmueble que ocupa la Administración Local de Recaudación en Veracruz, ubicada en avenida Marina Mercante sin número, colonia Centro, código postal 91700, en Veracruz, Ver.
 - Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Subadministración de Innovación y Calidad en Veracruz, ubicada en avenida General Prim número 285, colonia Centro, código postal 91700, en Veracruz, Ver.
 - Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas, así como las aperturas de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subadministración de Innovación y Calidad en Veracruz, ubicada en avenida General Prim número 285, colonia Centro, código postal 91700, en Veracruz, Ver., en los días y horas señalados.
 - Para los licitantes que opten por realizar la presentación de sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, además de los requerimientos señalados en la presente convocatoria, éstos deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica incluyendo la documentación relativa a la información requerida en los puntos 1, 4, 5, 6, y 7 de esta convocatoria; a elección del licitante dentro del archivo que contendrá su propuesta técnica o en archivo separado a ésta; vía electrónica a más tardar una hora antes de la fecha establecida en la misma para el inicio del acto de presentación de proposiciones, en el entendido que en caso de incumplimiento de la presentación de dicha documentación será motivo para no aceptar la proposición sin derecho a reembolso. Asimismo, deberán observar lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
 - Para los licitantes que opten por el supuesto anterior, el sistema compraNET emitirá a éstos, un acuse de recibo electrónico, mediante el cual se acreditará la recepción de sus propuestas así como la documentación distinta a éstas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Anticipos:

Para obra pública, el SAT otorgará un anticipo de 30% del importe del contrato para que el contratista considere todo lo necesario para el inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos que deberán otorgar.

- Se podrá subcontratar las partes de la obra o servicio que el SAT señale en las bases de licitación correspondientes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los interesados, podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier aclaración al respecto, se deberá acudir al domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

VERACRUZ, VER., A 23 DE MAYO DE 2002.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD EN VERACRUZ

GERMAN ROBERTO ROMANA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 161811)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA
PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES
PRESTAMO No. 1161/OC-ME
CONVOCATORIA PUBLICA No. 012 (CEOP-026/2002)

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el Préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras y servicios a ejecutar de los subproyectos: Infraestructura de agua potable y saneamiento y atención social y participación comunitaria en las localidades de los municipios que a continuación se describen:

El Comité Estatal de Obra Pública convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de concurso, descripción y ubicación de la obra	Fecha y hora límite de inscripción y adquisición de bases	Fecha y hora de visita al sitio de la obra	Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha y hora de apertura económica	Fecha estimada de inicio de los trabajos y plazo de ejecución días naturales	\$ Capital contable mínimo costo de las bases (c/IVA) en el Comité/compraNET
50123001-092-02 Construcción de agua potable en la localidad de Ayohuixcuahtla en el Municipio de Huauchinango	18 de junio de 9:00 a 14:00 horas	27 de mayo 9:00 horas	28 de mayo 9:00 horas	24 de junio 9:00 horas	27 de junio 10:00 horas	8 de julio 23	\$190,000.00 1,000.00 800.00
50123001-093-02 Construcción de agua potable en la localidad de Mazatlanquixco, Municipio de Ajalpan	18 de junio de 9:00 a 14:00 horas	27 de mayo 9:00 horas	28 de mayo 10:00 horas	24 de junio 10:00 horas	27 de junio 11:00 horas	8 de julio 23	\$225,000 1,000.00 800.00
50123001-094-02 Ampliación de agua potable en la localidad de Xonalpu en el Municipio de Huehuetla	18 de junio de 9:00 a 14:00 horas	27 de mayo 9:00 horas	28 de mayo 11:00 horas	24 de junio 10:00 horas	27 de junio 12:00 horas	8 de julio 23	\$135,000 1,000.00 800.00

Los licitantes podrán consultar y adquirir las bases de la licitación y demás documentos en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx> a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha

que se indica en el cuadro descriptivo, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, previo pago (incluyen el I.V.A.) del derecho no reembolsable indicado para el concurso, pago que se realizará en efectivo en la cuenta 6761879 de Scotiabank Inverlat presentando la ficha de depósito en original y copia, o bien con el formato de pago emitido por el sistema compraNET, para mayor información en los teléfonos 298-49-65 y 298-49-64.

- El punto de reunión para visitar los lugares de ejecución de la obra será en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) en San Pedro Cholula, Puebla, en las fechas y horas indicadas en el cuadro descriptivo, dicha visita consistirá en recorrer con los licitantes el sitio de la ejecución de las obras motivo del concurso.
- La junta de aclaraciones para dichos concursos: será en el domicilio del Comité Estatal de Obra Pública, ubicado en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta a Cholula en San Pedro Cholula, Puebla), en las fechas y horas antes indicadas.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta a Cholula) en San Pedro Cholula, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en la presentación del resumen del curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que demuestre la experiencia en trabajos de los que es objeto de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o con el cuadernillo del dictamen que haya presentado para dicho ejercicio a la S.H.C.P.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos: para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% del monto por contratar y para la compra de materiales y demás insumos el 20% del monto por contratar en el caso de obras y para los servicios se otorgará un anticipo de 10% del monto por contratar para inicio de los trabajos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 SAN PEDRO CHOLULA, PUE., A 23 DE MAYO DE 2002.
 DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA
LIC. JAVIER GUILLERMO MALDONADO MOCTEZUMA
 RUBRICA.

(R.- 161812)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CAMPECHE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
006
Nota
4

Fecha de publicación de la convocatoria
7/05/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 72027

No. de licitación
9017-030-02

Ubicación del documento
Renglón 103 (costo de las bases) de la convocatoria 006/02 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de mayo de 2002

Dice:	Debe decir:
\$80.00	\$220.00

Ubicación del documento
Renglón 105 (costo de las bases) de la convocatoria 006/02 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de mayo de 2002

Dice:	Debe decir:

\$73.00	\$200.00

CAMPECHE, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T.
ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA
RUBRICA.

(R.- 161813)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CAMPECHE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
006
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
7/05/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 72027

No. de licitación
9017-027-02

Ubicación del documento
Renglón 10 (costo de las bases) de la convocatoria 006/02 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de mayo de 2002

Dice:	Debe decir:
\$80.00	\$220.00

Ubicación del documento
Renglón 12 (costo de las bases) de la convocatoria 006/02 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de mayo de 2002

Dice:	Debe decir:
\$73.00	\$200.00

CAMPECHE, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T.
ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA
RUBRICA.

(R.- 161814)

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA DE PUEBLA

DIRECCION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013 (CEOP-027/2002)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) que a continuación se describen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
50123001-095-02		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	4/06/2002	29/05/2002 9:00 horas	28/05/2002 9:00 horas/CEOP	10/06/2002 9:00 horas		13/06/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Cuvoaco, Municipio de Cuvoaco					26/06/2002	150	\$500,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica			Acto de apertura económica
50123001-096-02		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	4/06/2002	29/05/2002 10:00 horas	28/05/2002 9:00 horas/CEOP	10/06/2002 10:00 horas			13/06/2002 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Cuauhtémoc, Municipio de Lafragua					26/06/2002	79	\$850,000.00	

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
50123001-097-02		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	4/06/2002	29/05/2002 11:00 horas	28/05/2002 9:00 horas/CEOP	10/06/2002 11:00 horas		13/06/2002 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Cuatreloloco, Municipio de Chignahuapan					26/06/2002	91	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
50123001-098-02	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/06/2002	29/05/2002 12:00 horas	28/05/2002 9:00 horas/CEOP	10/06/2002 12:00 horas	13/06/2002 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Planta de tratamiento de aguas residuales de saneamiento en la localidad de Santo Domingo Huehuetlán. Municipio de Huehuetlán El Grande				26/06/2002	122	\$400,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
50123001-099-02		\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,300.00	5/06/2002	30/05/2002 9:00 horas	29/05/2002 9:00 horas/CEOP	11/06/2002 9:00 horas		14/06/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la carretera Tetela de Ocampo-carretera Interserrana, tramo: Tetela-Ometepec					27/06/2002	168	\$5'000,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
50123001-100-02		\$6,500.00 Costo en compraNET: \$6,200.00	5/06/2002	30/05/2002 11:00 horas	29/05/2002 9:00 horas/CEOP	11/06/2002 11:00 horas		14/06/2002 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la carretera Quimixtlán-Chichiquila L.E. Puebla-Veracruz tramo: Quimixtlán-Chichiquila					27/06/2002	180	\$9'500,000.00

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará anticipo por el 30% en caso de obras y 10% en caso de servicios relacionados con las mismas. El importe de los anticipos que se otorguen a los contratistas será el que resulte de aplicar el porcentaje señalado, al monto total de la propuesta, si los trabajos se realizan en un solo ejercicio. Cuando los trabajos se realicen en más de un ejercicio, el monto se obtendrá aplicando el porcentaje señalado a la asignación presupuestaria aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate, la cual, en su caso, se dará a conocer en las bases correspondientes.

El punto de reunión para la junta de aclaraciones será en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) en las fechas y horas indicadas.

Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

- A) El licitante deberá inscribirse a más tardar en la hora y día señalado en la convocatoria, presentando la ficha de depósito correspondiente, debiendo cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de la propuesta.
- B) El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2001, para acreditar la capacidad financiera se deberán entregar los estados financieros al 31 de diciembre de 2000 y 2001, auditados, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias, así como exhibir la declaración fiscal del ejercicio 2001.
- C) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de que la empresa y/o su personal técnico cuentan con experiencia técnica en la ejecución de obras o servicios del tipo objeto de la licitación.
- D) Resumen del curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que demuestre la experiencia en trabajos de los que es objeto de esta convocatoria.
- E) Tratándose de persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- F) Comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades, carta poder ratificada ante notario en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa autorice a quien la representa en el proceso de licitación e identificación oficial con fotografía; tratándose de persona física, identificación oficial con fotografía y copia certificada del acta de nacimiento.
- G) Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
- H) Se indica que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- I) Si así se indica de manera específica en las bases de cada licitación se podrán subcontratar partes de los trabajos motivo de la misma.
- J) Relación de maquinaria y equipo de construcción propia de la empresa. Anexando copia de las facturas correspondientes, el comité podrá en cualquier momento solicitar los originales.

Los licitantes podrán consultar y adquirir las bases de licitación y demás documentos en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx> a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, previo pago del derecho no reembolsable indicado para el concurso, pago que se realizará en efectivo en la cuenta 6761879

de Scotiabank Inverlat presentando la ficha de depósito en original y copia, o bien con el formato que emite compraNET, para mayor información en los teléfonos 298-49-65 y 298-49-63.

El costo de las bases y el capital contable mínimo requerido se indican en el cuadro descriptivo.

Presentación de proposiciones y fallo.

- 1.- La presentación y apertura de proposiciones será, en la fecha y hora indicadas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí).
- 2.- Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación o en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

- 3.- Con base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen, que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
- 4.- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.
- 5.- Las empresas o personas físicas que resulten ganadoras deberán presentar por escrito manifestándose bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (artículo 32-D) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, lunes 17 de mayo de 1999 (Segunda Sección) 33.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PUEBLA, PUE., A 23 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA
LIC. JAVIER GUILLERMO MALDONADO MOCTEZUMA

RUBRICA.

(R.- 161815)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CAMPECHE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
006
Nota
2

Fecha de publicación de la convocatoria
7/05/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 72027

No. de licitación
9017-028-02

Ubicación del documento
Renglón 40 (costo de las bases) de la convocatoria 006/02 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de mayo de 2002

Dice:	Debe decir:
\$80.00	\$220.00

Ubicación del documento
Renglón 42 (costo de las bases) de la convocatoria 006/02 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de mayo de 2002

Dice:	Debe decir:
\$73.00	\$200.00

CAMPECHE, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T.

ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA

RUBRICA.

(R.- 161816)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CAMPECHE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
006
Nota
3

Fecha de publicación de la convocatoria
7/05/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 72027

No. de licitación
9017-029-02

Ubicación del documento
Renglón 70 (costo de las bases) de la convocatoria 006/02 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de mayo de 2002

Dice:	Debe decir:
\$80.00	\$220.00

Ubicación del documento
Renglón 72 (costo de las bases) de la convocatoria 006/02 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de mayo de 2002

Dice:	Debe decir:
\$73.00	\$200.00

CAMPECHE, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T.
ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA
RUBRICA.

(R.- 161817)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser Aviso Judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en cualquier institución bancaria, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante la forma oficial 5 "**Declaración general de pago de derechos**", bajo la clave **400006**, por concepto de publicaciones.

Se deberán adjuntar a la documentación las dos formas oficiales 5, selladas por la institución bancaria.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de estos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos 57-28-73-00, 57-28-74-00 y 50-93-30-00, extensiones 34743, 34745 y 34746; fax extensión 33880.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Cedric Iván Escalante Sauri, con cargo de Director General de Carreteras Federales, el día 20 de mayo de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-053-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	28/05/2002	28/05/2002 10:00 horas	27/05/2002 10:00 horas	3/06/2002 10:00 horas	10/06/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	1/07/2002	184	\$1'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Residencia General en el Estado de Chiapas, ubicada en Primera Sur 11 y 12 Oriente número 1235-B, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Ubicación de la obra: carretera Arriaga-Tuxtla Gutiérrez tramo Arriaga-Tierra y Libertad en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009001-054-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	28/05/2002	28/05/2002 11:00 horas	27/05/2002 10:00 horas	3/06/2002 11:00 horas	10/06/2002 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	1/07/2002	184	\$1'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Residencia General en el Estado de Chiapas, ubicada en Primera Sur 11 y 12 Oriente número 1235-B, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Ubicación de la obra: carretera Arriaga-Tuxtla Gutiérrez tramo Arriaga-Tierra y Libertad en el Estado de Chiapas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 56-87-19-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cheques foráneos Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Carreteras Federales, ubicada en Altadena número 23, 9o. piso, ala Sur, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en la Subdirección de Costos y Control de Calidad de la Dirección General de Carreteras Federales, Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 14:30 horas, en la Subdirección de Costos y Control de Calidad de la Dirección General de Carreteras Federales, Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a la de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

ING. CEDRIC IVAN ESCALANTE SAURI
RUBRICA.

(R.- 161818)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCION DIVISIONAL DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) nacional(es) para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10265001-004/02	\$884.40 En compraNET: \$804.00	31/05/2002	31/05/2002 10:00 horas	7/06/2002 10:00 horas	11/06/2002 10:00 horas

Paquete	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Tóner para impresora HP 5si o compatible	179	Cartucho
2	C360000048	Tóner para impresora XEROX Docuprint 2825 o compatible	57	Cartucho
3	C360000048	Tóner para impresora HP 92298-A o compatible	108	Cartucho
4	C000000000	Kit de limpieza para escáner de alto rendimiento	7	Kit
5	C360000048	Tóner para Lexmark Optra SE 3455 o compatible	35	Cartucho

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10265001-005/02	\$884.40 En compraNET: \$804.00	31/05/2002	31/05/2002 12:00 horas	7/06/2002 14:00 horas	11/06/2002 13:00 horas

Paquete	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond tamaño carta	39000000	Hoja
2	C660400026	Papel bond tamaño oficio	500000	Hoja
3	C000000000	Protector para hojas	15383	Pieza
4	C660200002	Registradores tamaño carta	3862	Pieza
5	C750200022	Folder naranja tamaño oficio	5000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 3106, 8o. piso, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, teléfono 5624-0411.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se llevarán al cabo en el 8o. piso del Instituto, ubicado en Periférico Sur 3106, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo: no se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: conforme a bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días a partir de la recepción de la factura y entrega de bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracciones XX, XXII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
 SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS
 MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. LUCIANO NAVA MENDOZA
 RUBRICA.

(R.- 161819)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT QUINTANA ROO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00009059-007-02	\$1,500.00 Costo en compraNET : \$1,200.00	31/05/2002	31/05/2002 17:00 horas	31/05/2002 8:00 horas	7/06/2002 11:00 horas	14/06/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030102	Construcción de carretera	5/07/2002	149	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 983 83-2-01-82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el Departamento de Contratos y Estimaciones emitirá un recibo de pago con el cual el licitante pagará en la sucursal de la localidad de Banamex. Contra el recibo sellado por el banco, se le hará entrega de las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 17:00 horas en la sala de juntas del Centro SCT Quintana Roo, ubicada en avenida Venustiano Carranza sin número, casi esquina con Nápoles sin número, colonia Nueva Italia, en Chetumal, Q. Roo, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Quintana Roo, en Chetumal, avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Quintana Roo, avenida Venustiano Carranza sin número, colonia Nueva Italia, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 8:00 horas, en Residencia General de Carreteras Alimentadoras, avenida Venustiano Carranza sin número, casi esquina con Nápoles, código postal 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: carretera Mahahual-Tampalam, del kilómetro 39+000 al 44+700.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: entregar copia de la última declaración fiscal, así como copia del estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo; asimismo entregará documentación que acredite su

capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la licitación y de que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos y que sean de su propiedad.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, no contravenir el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de la obra, la dependencia emitirá el dictamen que servirá como fundamento para dictar el fallo, mediante el cual en su caso, adjudicará el contrato a la persona, que entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta evaluable con importe más bajo.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de obra con periodo quincenal, las cuales serán pagadas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de supervisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 23 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON

RUBRICA.

(R.- 161820)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales de combustible, adquisición de prendas de protección y adquisición de material y dispositivos diversos para señalamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracione s	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económic a

00009021-015-02	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	31/05/2002	3/06/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2002 11:00 horas	10/06/2002 2 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C510200024	Gasolina		60,000	Vales de \$50	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-016-02	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	31/05/2002	3/06/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2002 12:00 horas	10/06/2002 2 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C750200000	Prendas de protección		4,354	Pieza	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009021-017-02	\$650.00 Costo en compraNET: \$500.00	31/05/2002	3/06/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2002 13:00 horas	10/06/2002 2 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C390000000	Defensas metálicas		3,700	Pieza	
2	C720200000	Charolas metálicas		2,830	Pieza	
3	C660400000	Papel reflejante y no reflejante		75	Rollo	
4	C420000000	Boyas y vialetas		70,000	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 3, carretera a Avalos sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-420-14-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito bancario.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén sede, kilómetro 3 carretera a Avalos, Chihuahua, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la adjudicación del contrato. en el caso de la gasolina será a partir de la adjudicación del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ING. LUIS HERRERA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 161821)

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
CONVOCATORIA DE OBRA No. UAM.CAO.LPRX.01.2002

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE SU LEY ORGANICA, LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, PARTICIPA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO UAM.CAO.LPRX.01.2002 A FIN DE OBTENER PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION DEL EDIFICIO CLAUSTRO DE LA DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO (SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO 27) DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, CONSISTENTE EN ALBAÑILERIA, ACABADOS E INSTALACIONES, UBICADA EN CALZADA DEL HUESO NUMERO 1100, COLONIA VILLA QUIETUD, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04960, MEXICO, D.F., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN LA PAGINA ELECTRONICA: <http://www.uam.mx/obras/licitaciones> Y PARA CONSULTA EN FORMA IMPRESA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN EL 2o. PISO, EDIFICIO C, PROLONGACION CANAL DE MIRAMONTES NUMERO 3855, COLONIA EX HACIENDA SAN JUAN DE DIOS, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14387, MEXICO, D.F., LOS DIAS LUNES 27 Y MARTES 28 DE MAYO DE 2002, DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y LA FORMA DE PAGO DE LAS MISMAS SERA MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE LOS DIAS LUNES 27 Y MARTES 28 DE MAYO DE 2002, DE 10:00 A 16:00 HORAS, EN LA CAJA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD LOCALIZADA EN EL 1ER. PISO, EDIFICIO A, PROLONGACION CANAL DE MIRAMONTES NUMERO 3855, COLONIA EX HACIENDA SAN JUAN DE DIOS, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14387, MEXICO, D.F.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARA EL DIA JUEVES 30 DE MAYO DE 2002, A LAS 11:00 HORAS, EN LA UNIDAD XOCHIMILCO.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA MARTES 4 DE JUNIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA LUNES 17 DE JUNIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS.
- LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y LA MONEDA SERA EL PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
- EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO ES DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACION.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.

SECRETARIO GENERAL

DR. RICARDO SOLIS ROSALES

RUBRICA.

(R.- 161822)

H. CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SEN/DGRMSG/L006/2002

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adquisición y distribución de periódicos y revistas, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita y junta de aclaración de bases	Recepción de documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas y apertura documentación legal y contable y propuestas técnicas	Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas	Fallo	Entrega de bienes

\$1,500.00	Mayo 29 de 2002	Mayo 31 de 2002, 10:00 Hrs.	Junio 6 de 2002 11:00 Hrs.	Junio 11 de 2002 11:00 Hrs.	Junio 14 de 2002 11:00 Hrs.	Programado

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Adquisición y distribución de periódicos y revistas	1,190 periódicos diarios 674 revistas semanal	Ejemplar

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gante número 4, piso 2, colonia Centro, código postal 06018, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del Banco Santander Mexicano a la cuenta 65-02360154-8 a nombre de la Tesorería H. Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Gante 4, piso 5, colonia Centro de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de Gante número 4, piso 1, colonia Centro a excepción de la visita de las instalaciones que se llevará a cabo en Paseo de la Reforma número 10, planta baja, colonia Tabacalera, en el día y horario señalados anteriormente.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada), cédula de identificación fiscal, estados financieros del ejercicio fiscal de 2001 auditados para efectos fiscales; en caso de no estar obligado, se presentarán auditados por contador público independiente, y los demás documentos que se indican en el cuerpo de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: pago a 25 días después de la entrega de los servicios, previa recepción, de conformidad por parte del senado y presentación de la factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JOSE LUIS GONZALEZ URIBE

RUBRICA.

(R.- 161823)

H. CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SEN/DGRMSG/L007/2002

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el manual de normas para adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obras públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de switches dispositivos inteligentes de alta velocidad, de conformidad con lo siguiente:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Dispositivos electrónicos para Red LAN de las oficinas de Torre Caballito, Xicoténcatl y Allende, del Senado y los programas de aplicación (software) de administración para conmutadores de datos de acceso y conmutadores de datos de backbone (incluye instalación y puesta en marcha) Conmutadores de datos de acceso (switches) Switch (1 x 48 Ptos.) Edificio Torre Caballito piso 30 (Paseo de la Reforma No. 10, Col. Tabacalera, México, D.F.) Conmutadores apilables con capacidad de 48 servicios 10/100basex con conectores RJ45 2 puertos 1000basex, UTP Ruteo en capa 3 Se deben incluir los módulos de apilamiento con sus respectivos cables Switches (3 x 48 Ptos.) Edificio Torre Caballito piso 25 (Paseo de la Reforma No. 10, Col. Tabacalera, México, D.F.) Conmutadores apilables con capacidad de 144 servicios 10/100basex con conectores RJ5 2 puertos 1000basex, UTP 1 puerto 1000basesx para fibra óptica multimodo Ruteo en capa 3 Redundancia en comunicación de la pila Se deben incluir los módulos de apilamiento con sus respectivos cables Switch (1 x 48 Ptos.) Edificio Torre Caballito piso 18 (Paseo de la Reforma No. 10, Col. Tabacalera, México, D.F.) Conmutadores apilables con capacidad de 48 servicios 10/100basex con conector RJ45 2 puertos 1000basex, UTP Ruteo en capa 3	1 3 1	Equipo Equipo Equipo

	Switches (2 x 48 Ptos.) Edificio Torre Caballito piso 14 (Paseo de la Reforma No. 10, Col. Tabacalera, México, D.F.) Conmutadores apilables con capacidad de 96 servicios 10/100basex con conector RJ45 2 puertos 1000basex, UTP Ruteo en capa 3 Se deben incluir los módulos de apilamiento con sus respectivos cables	2	Equipo
	Switches (3 x 48 Ptos.) Edificio Torre Caballito piso 12 (Paseo de la Reforma No. 10, Col. Tabacalera, México, D.F.) Conmutadores apilables con capacidad de 144 servicios 10/100basex con conector RJ45 4 puertos 1000basex, UTP 1 puerto 1000basex para fibra óptica multimodo Ruteo en capa 3 Redundancia en comunicación de la pila Se deben incluir los módulos de apilamiento con sus respectivos cables	3	Equipo
	Switch (1 x 48 Ptos.) Edificio Torre Caballito piso 9 (Paseo de la Reforma No. 10, Col. Tabacalera, México, D.F.) Conmutador apilable con capacidad de 48 servicios 10/100basex con conector RJ45 2 puertos 1000basex, UTP Ruteo en capa 3	1	Equipo
	Switch (1 x 48 Ptos.) Edificio Torre Caballito piso 7 (Paseo de la Reforma No. 10, Col. Tabacalera, México, D.F.) Conmutador apilable con capacidad de 48 servicios 10/100basex con conector RJ45 2 puertos 1000basex, UTP Ruteo en capa 3	1	Equipo
	Switch (1 x 48 Ptos.) Edificio Torre Caballito piso 6 (Paseo de la Reforma No. 10, Col. Tabacalera, México, D.F.) Conmutador apilable con capacidad de 48 servicios 10/100basex con conector RJ45 2 puertos 1000basex, UTP Ruteo en capa 3	1	Equipo
	Switches (3 x 48 Ptos.) Edificio Torre Caballito piso 5 (Paseo de la Reforma No. 10, Col. Tabacalera, México, D.F.) Conmutadores apilables con capacidad de 144 servicios 10/100basex con conector RJ45 2 puertos 1000basex, UTP 1 puerto 1000basex para fibra óptica multimodo Ruteo en capa 3 Redundancia en comunicación de la pila Se deben incluir los módulos de apilamiento con sus respectivos cables	3	Equipo
	Switches (4 x 48 Ptos.) Edificio Xicoténcatl (Xicoténcatl No. 9, Col. Centro, México, D.F.) Conmutadores apilables con capacidad de 192 servicios 10/100basex con conector RJ45 2 puertos 1000basex para fibra óptica multimodo Conmutación en capa 3 Redundancia en comunicación de la pila Se deben incluir los módulos de apilamiento con sus respectivos cables	4	Equipo

2	Switches (2 x 48 Ptos.) Edificio Allende (Allende No. 23, Col. Centro, México, D.F.) Conmutador apilable con capacidad de 96 servicios 10/100basex con conector RJ45 Ruteo en capa 3 2 puertos 1000basex, UTP 1 puerto 1000 basex para fibra óptica multimodo Soporte para port mirror bidireccional Se deben incluir los módulos de apilamiento con sus respectivos cables Conmutador de datos de backbone	2	Equipo
	Edificio Torre Caballito piso 15 Gabinete modular Redundancia en fuente de poder y procesador principal Conmutación en capa 2 y capa 3 4 puertos 1000basex, UTP 3 puertos 1000basex, con gbics 168 puertos 10/100basex con conectores RJ45 Software de administración de estos dispositivos	1	Conmutador

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gante número 4, piso 2, colonia Centro, código postal 06018, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del Banco Santander Mexicano a la cuenta 65-02360154-8 a nombre de la Tesorería H. Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Gante 4, piso 5, colonia Centro de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de Gante número 4, piso 1, colonia Centro a excepción de la visita de las instalaciones que se llevará a cabo en Paseo de la Reforma número 10, planta baja, colonia Tabacalera, en el día y horario señalados anteriormente.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada), cédula de identificación fiscal, estados financieros del ejercicio fiscal de 2001 auditados para efectos fiscales; en caso de no estar obligado, se presentarán auditados por contador público independiente; y los demás documentos que se indican en el cuerpo de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: pago a 25 días después de la entrega de los servicios, previa recepción de conformidad por parte del Senado y presentación de la factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JOSE LUIS GONZALEZ URIBE

RUBRICA.

(R.- 161824)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACIONES No. 1 NOROESTE, 2 NOROESTE DEL D.F., HIDALGO, ESTADO DE MEXICO ORIENTE Y PONIENTE, OAXACA, PUEBLA, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE Y SUR, AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN, NAYARIT, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, SINALOA, SONORA, YUCATAN, CAMPECHE, QUINTANA ROO, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS, ZACATECAS, CHIAPAS, GUERRERO, MORELOS, QUERETARO, 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F.

CONVOCATORIA MULTIPLE 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES I Y II E INCISO C, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: MEDICAMENTOS (010), LACTEOS (030), PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES (040), CLAVES 5000, MATERIAL DE CURACION (060) Y MATERIAL RADIOLOGICO (070); LAS BASES FUERON DICTAMINADAS POR EL SUBCOMITE NORMATIVO PARA LA REVISION DE BASES DE LICITACION, EN SESION EXTRAORDINARIA 001-00-02 DE FECHA

14 DE MARZO DE 2002, CON ACUERDOS NUMEROS 015 Y 017/02 PARA LAS LICITACIONES NACIONALES Y 016/02 Y 018/02 PARA LAS LICITACIONES INTERNACIONALES, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2002.

NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641113-010-02 SEGUNDA CONVOCATORIA	\$1,186.00 COSTO EN compraNET: \$1,078.00	31/05/2002	31/05/2002 10:00 HORAS	6/06/2002 10:00 HORAS	13/06/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	040 000 3215 01 01 DIAZEPAM, TABLETAS RANURA.	596,894	ENV. 20,000 TABS.	481,456	596,894
2	010 000 0530 03 02 PROPANOLOL, TABLETAS RAN.	599,972	ENV. 30,000 TABS.	491,445	599,972
3	010 000 1991 01 01 CLORANFENICOL CAPSULAS	34,629	ENV. 20,000 TABS.	30,782	34,629
4	010 000 3047 01 01 TAMOXIFENO TABLETAS	8,040	ENV. 14,000 TABS.	8,040	8,040
5	010 000 2040 02 01 PRAZICUANTEL TABLETAS	294	ENV. 25,000 TABS.	270	294

INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641113-011-02	\$1,186.00 COSTO EN compraNET: \$1,078.00	31/05/2002	31/05/2002 13:00 HORAS	6/06/2002 13:00 HORAS	13/06/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	010 000 5305 00 01 ERITROPOYETINA HUMANA RECOMB.	26,120	ENV. 1,000 ENVS.	20,897	26,120
2	010 000 2520 00 01 LOSARTAN, GRAGEAS, CADA GRAGEA	206,727	ENV. 30,000 TABS.	165,381	206,727
3	010 000 5235 04 01 ERITROPOYETINA HUMANA RECOMB.	26,455	ENV. 1,000 ENVS.	21,165	26,455
4	010 000 5306 01 01 MOFETILO CADA COMPRIMIDO CONT.	15,873	ENV. 50,000 COMS.	12,698	15,873
5	010 000 5290 04 01 SAQUINAVIR CAPSULAS DE GELATINA	24,889	ENV. 180,000 CAPS.	19,911	24,889

NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641113-012-02	\$1,186.00 COSTO EN compraNET: \$1,078.00	1/06/2002	1/06//2002 10:00 HORAS	7/06/2002 10:00 HORAS	14/06//2002 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	060 833 0098 02 01 HIALURONATO DE SODIO SOLUCION	20,077	ENV. 1,000 ENVS.	16,063	20,077
2	060 308 0177 02 01 PRESERVATIVOS DE HULE LATEX	66,978	PQT. 100,000 PZAS.	53,584	66,978
3	060 894 0052 12 01 TOALLA PARA GINECO-OBSTETRICIA	71,627	ENV. 100,000 PZAS.	57,300	71,627
4	060 909 0097 01 03 TUBO DE ELASTOMETRO DE SILICON	9,268	RLL. 30,500 MTOS.	7,416	9,268
5	070 426 0025 01 01 SOLUCION PARA REVELADO Y FIJA	15,424	ENV. 1,000 ENVS.	12,390	15,424

INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641113-013-02	\$1,186.00 COSTO EN compraNET: \$1,078.00	1/06/2002	1/06//2002 15:00 HORAS	7/06/2002 15:00 HORAS	14/06//2002 15:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	060 681 0067 10 01 PAÑAL PREDOBLADO DESECHABLE	131,242	BSA. 20,000 PZAS.	104,996	131,242
2	060 345 2186 01 01 EQUIPO DE VENOCLISIS PARA	125,087	EQP. 1,000 EQPS.	100,070	125,087
3	060 681 0059 03 01 PAÑAL DE FORMA ANATOMICA DESCH	119,440	BSA. 20,000 PZAS.	95,553	119,440
4	060 532 0084 01 01 EQUIPO PARA VENOCLISIS SIN AGUJA	1'102,438	EQP. 1,000 EQPS.	881,951	1'102,438
5	060 066 0658 04 01 ANTISEPTICO Y GERMICIDA IODOPO	97,466	FCO. 3,500 LTOS.	77,975	97,466

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O <http://rtn.net.mx/compranet> O BIEN EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES ESTATALES, REGIONALES Y DEL VALLE DE MEXICO, COMO SE DETALLAN EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DEL 23 AL 31 DE MAYO DE 2002, PARA MEDICAMENTOS Y PARA MATERIAL DE CURACION DEL 23 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2002 EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EL COSTO DE LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES QUE SE OBTENGA POR EL SISTEMA compraNET, ES DE \$1,078.00 (MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL PODRA REALIZARSE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES EN FORMA IMPRESA SERA DE \$1,186.00 (MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUALQUIERA DE LAS SUBDELEGACIONES DEL IMSS, CON HORARIO DE 9:00 A 14.00 HORAS. EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS EVENTOS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CONJUNTO VALLEJO, UBICADA EN CALZADA VALLEJO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES, CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS PRESENTES LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS EN ESTA LICITACION.
- LUGAR DE ENTREGA: EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES ESTATALES, REGIONALES Y DEL VALLE DE MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PLAZO SERA DE 15 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION. PARA LOS CONTRATOS CERRADOS EL PLAZO SERA DE CONFORMIDAD A LOS PROGRAMAS DE ENTREGAS DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES ESTATALES, REGIONALES Y DEL VALLE DE MEXICO, ESTABLECIDAS EN BASES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, PARA CONTRATO ABIERTO Y PARA CONTRATO CERRADO, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES ESTATALES, REGIONALES Y DEL VALLE DE MEXICO, COMO SE DETALLA EN LAS BASES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS LICITACIONES 00641113-011-02 Y 00641113-013-02, SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, APLICABLES A ESTAS CONTRATACIONES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO.
- LAS LICITACIONES NACIONALES, SE CELEBRAN AL AMPARO DE LA RESERVA PERMANENTE DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS QUE MEXICO SE ENCUENTRA SUSCRITO.
- LAS PRESENTES LICITACIONES SERAN LLEVADAS A CABO CON TIEMPOS RECORTADOS, AUTORIZADOS POR LOS COMITES DELEGACIONALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ABASTECIMIENTO EN LA DELEGACION No. 2
NORESTE DEL D.F.**
C. JESUS MORENO PEREZ

RUBRICA.
TITULAR DE LA JEFATURA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA
DELEGACION ESTATAL TABASCO
LIC. JESUS ALCIDES ORTIZ RAMIREZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA
DELEGACION ESTATAL OAXACA
LIC. GUILLERMO TREJO CARBAJAL
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA
DELEGACION ESTATAL TLAXCALA
C.P. ROGELIO CRUZ VICTORIA
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ABASTECIMIENTO EN LA DELEGACION
ESTATAL PUEBLA
LIC. CARLOS LEONARDO CHUC PEÑA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION REGIONAL
VERACRUZ NORTE
C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR
C.P. JULIAN CRUZ ALTAMIRANO
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN LA DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO
C.P. MANUEL RAMIREZ UROZA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION NAYARIT
C.P. JAVIER NAVARRO ALVAREZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTATAL SINALOA
LIC. NOEL GUADALUPE MIRANDA RUBIO
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTATAL CAMPECHE
C.P. JOSE LUIS REYES CARRERA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTATAL COAHUILA
C.P. HEDILBERTO GALINDO DE LA FUENTE
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTATAL SAN LUIS POTOSI
ING. RAFAEL PRECIADO ACEVES
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION No. 1 NOROESTE DEL D.F.
LIC. EDGAR ARMANDO GONZALEZ ROJAS
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
SERGIO MEDRANO RIVERA
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN LA DELEGACION ESTATAL JALISCO
ING. RAUL E. QUINTANILLA ROMERO
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTATAL BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. ANA LUISA NAVARRO
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTATAL SONORA
LIC. ELIU BURGUEÑO LOPEZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTATAL QUINTANA ROO
ARQ. JEAN BAPTISTE MANEL N'TAB
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTATAL DURANGO
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION REGIONAL TAMAULIPAS
C. REBECA CANO MARTINEZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
C. JUAN ARQUIMEDES VERGARA HERNANDEZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTATAL COLIMA
C.P. ALFREDO AVILA TORRES
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN LA DELEGACION ESTATAL MICHOACAN
LIC. ALEJANDRO PARRA OLEA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTATAL BAJA CALIFORNIA
LIC. RAFAEL GONZALEZ MORENO
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTATAL YUCATAN
LIC. PEDRO RODRIGUEZ CRUZ
RUBRICA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN LA DELEGACION ESTATAL CHIHUAHUA
C. MIGUEL MENDOZA MUÑOZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON
LIC. JUAN ANTONIO FAZ APODACA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTATAL ZACATECAS
ING. EVELIO SAUCEDO ARTEAGA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION ESTATAL CHIAPAS
C.P. ESTHER ROJAS GARCIA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA
DELEGACION ESTATAL GUERRERO
C.P. MAXIMINO RAMIREZ NUÑEZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
3 SUROESTE DEL D.F.
LIC. RUBEN TELLEZ HUERTA
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTATAL MORELOS
LIC. J. NICOLAS SALAZAR GULLEN
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
4 SURESTE DEL D.F.
LIC. GUSTAVO DIAZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA DELEGACION
ESTADO DE MEXICO ORIENTE
DRA. PATRICIA VINIEGRA RAMIREZ
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
C. MARCO ANTONIO CASTRO MONTES
RUBRICA.

TITULAR DE LA JEFATURA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN LA
DELEGACION ESTATAL HIDALGO
LIC. ERNESTO ALEJANDRO HERRMANN VARGAS
RUBRICA.

(R.- 161825)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 05**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de papelería en general, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura de propuestas económica
18572001- 009-02	En México, D.F. \$1,017.06 M.N. En compraNET: \$924.60 M.N.	4/06/2002	31/05/2002 10:00 horas	10/06/2002 13:00 horas	19/06/2002 11:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	000000000 0	Carpeta panorámica, 3 argollas, tamaño carta, de varios anchos		19,000	Pieza
2	000000000 0	Folder caoba tamaño oficio en cartulina de 180 Grs.		10,000	Pieza

3	000000000 0	Perfoengrapadora profesional tira completa tira de 210 grapas	400	Pieza
4	000000000 0	Perforadora en fierro fundido para 3 orificios de ¼"	100	Pieza
5	000000000 0	Caja para archivo plegadiza (no armable) tamaño oficio	1,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de entrega de contratos a proveedores del Departamento de Adquisiciones, sita en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311, a partir del 23 de mayo de 2002 y hasta 6 días previos a la fecha de celebración de la apertura de proposiciones (1a. etapa) de esta licitación, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, con el recibo de compra de bases.
- La junta de aclaraciones a las bases para esta licitación se celebrará en la hora y fecha señaladas, en la sala de juntas de la Dirección Corporativa de Administración, ubicada en el 11o. piso del edificio A, de la avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones en su primera etapa para esta licitación se celebrará en la hora y fecha señaladas, en la sala de juntas de la Dirección Corporativa de Administración, ubicada en el 11o. piso del edificio A, de la avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, en México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa (apertura de propuesta económicas) para esta licitación se celebrará en la hora y fecha señaladas, en el auditorio Antonio J. Bermúdez, ubicado en el primer piso del edificio A, de la avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega de los bienes será en México, D.F.
- El tiempo de entrega de los bienes será como máximo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato respectivo.
- Las condiciones de pago serán de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que el proveedor presente en la ventanilla única, su factura acompañada del acuse de recibo, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, la cual está, ubicada en el primer piso del edificio C, en Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F., con horario de 8:30 a 13:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales, que se encuentren en cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PETROLEOS MEXICANOS
CARLOS H. KAIM CHALITA
RUBRICA.

(R.- 161826)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION BENITO JUAREZ

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES FALLOS DERIVADOS DE LICITACIONES REALIZADAS POR LA DELEGACION BENITO JUAREZ:

No. DE LICITACION	ADQUISICION DE	FECHA DE EMISION DE FALLO
30001017-005-02	EQUIPO DE LLUVIA	26 DE MARZO DE 2002

DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LA ADJUDICACION ES LA SIGUIENTE, (EL IMPORTE INCLUYE I.V.A.):

- 1.- TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V. LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN MONTO TOTAL DE: \$808,680.00 (OCHOCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

No. DE LICITACION	ADQUISICION DE	FECHA DE EMISION DE FALLO
30001017-006-02	PAPELERIA EN GENERAL	25 DE ABRIL DE 2002

DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LA ADJUDICACION ES LA SIGUIENTE, (LOS IMPORTES INCLUYEN I.V.A.):

- 1.- CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V. LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 16, 17, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 AL 50%, 35, 36, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 71 AL 50%, 72 AL 50%, 73 AL 50%, 77, 79, 82, 85, 87, 88, 96, 97, 101, 105 Y 114 POR UN MONTO TOTAL DE: \$354,555.67 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N.).
- 2.- GRUPO PAPELERO ALFA, S.A. DE C.V. LAS PARTIDAS 2, 13, 14, 15, 18, 24, 31, 32, 34, 40, 64, 74, 75, 95, 98, 99 Y 111 POR UN MONTO TOTAL DE: \$30,181.55 (TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.).
- 3.- GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V. LAS PARTIDAS 30 AL 50%, 33, 39, 71 AL 50%, 72 AL 50%, 73 AL 50%, 83, 84, 102 AL 50%, 104, 112 Y 113 POR UN MONTO TOTAL DE: \$34,838.10 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.).
- 4.- PROVEEDORA DE PAPELERIAS, S.A. DE C.V. LAS PARTIDAS 7, 9, 20, 23, 37, 38, 42, 65, 76, 78, 86, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 100, 102 AL 50%, 103, 106, 107, 108 Y 109 POR UN MONTO TOTAL DE: \$71,763.92 (SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.).
- 5.- SANIPAP, S.A. DE C.V. LAS PARTIDAS 19, 80, 81 Y 110 POR UN MONTO TOTAL DE: \$39,947.27 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N.).

No. DE LICITACION	ADQUISICION DE	FECHA DE EMISION DE FALLO

30001017-007-02**VARA PERLILLA****13 DE MAYO DE 2002**

DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LA ADJUDICACION ES LA SIGUIENTE, (NO CAUSA I.V.A.):

- 1.- UNION CAMPESINA EJIDAL "MORELOS", S.P.R. DE R.L. LAS PARTIDAS 1 Y 2 POR UN MONTO TOTAL DE: \$2'129,940.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DR. GERMAN DE LA GARZA ESTRADA
RUBRICA

(R.- 161827)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y CON LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31, 32 Y 34 SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001125-031-02	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A 15 UNIDADES HABITACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	17/JUN./02	29/SEP./02	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001125-031-02	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	29/MAY./02	29/MAY./02 10:00 HORAS	30/MAY./02 10:00 HORAS	7/JUN./02 10:00 HORAS	10/JUN./02 10:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

30001125-032-02	CONSTRUCCION DE AULAS ADICIONALES EN 2 PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA, CON LO QUE SE AMPLIARA LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DENTRO DE LOS INMUEBLES ESCOLARES UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	17/JUN./02	29/SEP./02	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001125-032-02	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	29/MAY./02	29/MAY./02 12:00 HORAS	30/MAY./02 12:00 HORAS	7/JUN./02 12:00 HORAS	10/JUN./02 12:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30001125-033-02	CONSTRUCCION DE AULAS ADICIONALES EN 4 PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR, CON LO QUE SE AMPLIARA LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DENTRO DE LOS INMUEBLES ESCOLARES UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	17/JUN./02	13/NOV./02	\$1'850,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001125-033-02	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	29/MAY./02	29/MAY./02 14:00 HORAS	30/MAY./02 18:00 HORAS	7/JUN./02 18:00 HORAS	10/JUN./02 18:00 HORAS

- 1) LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON EL OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SFDF/067/2002, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA EL DIA 20 DE MAYO DEL PRESENTE EN LA IV SESION DEL SUBCOMITE DE OBRAS 2002.
- 2) EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA A OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL; EN CASO DE COMPRA DIRECTA SERA EN LAS OFICINAS DE LA J.U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, UBICADAS EN GLADIOLAS NUMERO 161, BARRIO DE SAN PEDRO, CODIGO POSTAL 16090, XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL.
- 3) LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y/O COMPRAR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> Y SIENDO EL CASO DE LA COMPRA POR EL SISTEMA compraNET, SE REALIZARA EL PAGO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LAS OFICINAS DE LA J.U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE ESTA DELEGACION.
- 4) EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA D.G.O.D.U., EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL.
- 5) LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA D.G.O.D.U.; PERTENECIENTE A LA DELEGACION XOCHIMILCO, UBICADA EN GLADIOLAS NUMERO 161, BARRIO SAN PEDRO, CODIGO POSTAL 16090,

XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL, ASIMISMO Y, EN SU CASO, ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, ESCRITO DE PRESENTACION DE LA PERSONA QUE ASISTIRA A LA VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL PERSONAL TECNICO CALIFICADO.

- 6) LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA D.G.O.D.U., DE LA DELEGACION XOCHIMILCO; LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- 7) LA VENTA DE BASES SERA A PARTIR DEL 23 DE MAYO Y LA FECHA LIMITE SERA EL 29 DE MAYO DE 2002. EN DIAS DE OFICINA CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, ESTE MISMO HORARIO SE APLICARA, TAMBIEN PARA EL PAGO DE DICHAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (APLICA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES), PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR.
 - A.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO NUMERO DE LICITACION, INDICANDO OBJETO SOCIAL, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DEL LICITANTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.
 - B.- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONA FISICA Y CURRICULUM ACTUALIZADO.
 - C.- PRESENTAR IDENTIFICACION DE CARACTER OFICIAL DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN ACREDITARSE.
 - D.- DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE DECLARACION ANUAL FISCAL DE 2001 (PARA PERSONAS MORALES Y FISICAS) O ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE Y ESTADOS DE RESULTADOS COMO MINIMO) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO CON REGISTRO EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA S.H.C.P., ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y CONSTANCIA DE SU REGISTRO.
 - E.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (SEGUN SU CASO) VIGENTES QUE TENGA O HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS CONCURSADOS; COMPROBANDO DOCUMENTALMENTE SU CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LA CONTRATANTE, TALES COMO, CARATULAS DE CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION.
 - F.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - G.- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REGISTROS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - H.- CUANDO EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SEA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, ADEMAS DE LO SOLICITADO ANTERIORMENTE DEBERAN PRESENTAR EL RECIBO ORIGINAL DE PAGO Y ENTREGAR COPIA DEL MISMO.
 - I.- EL CONTRATO SE ASIGNARA A LA LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE OBRA Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA ACEPTABLE PARA LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO EN LA DELEGACION XOCHIMILCO.

- J.-** EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN ESPAÑOL.
- K.-** LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA PESO MEXICANO.
- L.-** LA CONTRATISTA NO PODRA SUBCONTRATAR NINGUN TRABAJO RELACIONADO CON ESTA LICITACION, DE NO SER INDICADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, O PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO DE LA CONTRATANTE. DE ACUERDO AL ARTICULO 47 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- M.-** SE OTORGARAN ANTICIPOS DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y DE 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.
- N.-** LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUANDOSE EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, SE FORMULARA EL DICTAMEN Y SE EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA QUE RESULTE SOLVENTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- O.-** CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, PERO LOS CONCURSANTES PODRAN INCONFORMARSE EN TERMINOS DEL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. JUAN ANTONIO ALMANZA HUERTA
RUBRICA.

(R.- 161828)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAUHTEMOC
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SUS ARTICULOS 134, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LPN/DC/OBR/PAF/44/2002 TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 9 JARDINES DE NIÑOS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL TEPITO-GUERRERO, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	1/07/2002	29/08/2002	\$900,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001071-24-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,325.00	27/05/2002	29/05/2002 10:00 HORAS	28/05/2002 9:00 HORAS	4/06/2002 9:00 HORAS	10/06/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LPN/DC/OBR/FTA/46/2002 TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 9 JARDINES DE NIÑOS, EN LA SUBDELEGACION JUAREZ-SAN RAFAEL (5) Y CENTRO HISTORICO (4), DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL			1/07/2002	29/08/2002	\$600,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001071-25-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,325.00	27/05/2002	29/05/2002 11:30 HORAS	28/05/2002 9:00 HORAS	4/06/2002 10:30 HORAS	10/06/2002 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LPN/DC/OBR/FTA/48/2002 TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 8 JARDINES DE NIÑOS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL ROMA-CONDESA, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL			1/07/2002	29/08/2002	\$750,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001071-26-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,325.00	27/05/2002	29/05/2002 13:00 HORAS	28/05/2002 9:00 HORAS	4/06/2002 12:00 HORAS	10/06/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LPN/DC/OBR/FTA/50/2002 TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 8 JARDINES DE NIÑOS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL OBRERA-DOCTORES, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL			1/07/2002	29/08/2002	\$650,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001071-27-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,325.00	27/05/2002	29/05/2002 14:30 HORAS	28/05/2002 9:00 HORAS	4/06/2002 13:30 HORAS	10/06/2002 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LPN/DC/OBR/FTA/52/2002 TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 9 ESCUELAS PRIMARIAS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL TEPITO-GUERRERO, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL			1/07/2002	29/08/2002	\$750,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001071-28-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,325.00	27/05/2002	29/05/2002 15:00 HORAS	28/05/2002 9:00 HORAS	4/06/2002 17:00 HORAS	10/06/2002 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LIR/DC/OBR/FTA/54/2002 TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 10 ESCUELAS PRIMARIAS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL TEPITO-GUERRERO, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL			1/07/2002	29/08/2002	\$960,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001071-29-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,325.00	27/05/2002	29/05/2002 18:00 HORAS	28/05/2002 9:00 HORAS	4/06/2002 18:30 HORAS	10/06/2002 18:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

	LPN/DC/OBR/FTA/56/2002 TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 10 ESCUELAS PRIMARIAS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL TEPITO-GUERRERO, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL				1/07/2002	29/08/2002	\$960,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
30001071-30-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1.325.00	27/05/2002	29/05/2002 18:00 HORAS	28/05/2002 11:00 HORAS	4/06/2002 20:00 HORAS	10/06/2002 20:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LPN/DC/OBR/FTA/58/2002 TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 8 ESCUELAS PRIMARIAS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL JUAREZ-SAN RAFAEL, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL				1/07/2002	29/08/2002	\$760,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001071-31-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1.325.00	27/05/2002	29/05/2002 18:00 HORAS	28/05/2002 11:00 HORAS	5/06/2002 9:00 HORAS		11/06/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LPN/DC/OBR/PAF/60/2002 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 11 ESCUELAS PRIMARIAS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL CENTRO HISTORICO, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL				1/07/2002	29/08/2002	\$700,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001071-32-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1.325.00	27/05/2002	29/05/2002 19:30 HORAS	28/05/2002 11:00 HORAS	5/06/2002 10:30 HORAS		11/06/2002 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LPN/DC/OBR/FTA/62/2002 TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 11 ESCUELAS PRIMARIAS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL CENTRO HISTORICO, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL				1/07/2002	24/08/2002	\$700,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001071-33-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1.325.00	27/05/2002	29/05/2002 19:30 HORAS	28/05/2002 11:00 HORAS	5/06/2002 12:00 HORAS		11/06/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LPN/DC/OBR/PAF/64/2002 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 8 ESCUELAS PRIMARIAS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL OBRERA-DOCTORES, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL				1/07/2002	24/08/2002	\$700,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
30001071-34-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1.325.00	27/05/2002	29/05/2002 19:30 HORAS	28/05/2002 11:00 HORAS	5/06/2002 13:30 HORAS	11/06/2002 13:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LPN/DC/OBR/FTA/68/2002 TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 10 ESCUELAS PRIMARIAS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL OBRERA-DOCTORES (2), DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL				1/07/2002	24/08/2002	\$1'250,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
30001071-35-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1.325.00	27/05/2002	30/05/2002 10:00 HORAS	28/05/2002 13:00 HORAS	5/06/2002 15:00 HORAS	11/06/2002 15:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LPN/DC/OBR/FTA/68/2002 TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 8 ESCUELAS SECUNDARIAS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL JUAREZ-SAN RAFAEL, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL				1/07/2002	29/08/2002	\$420,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001071-36-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,325.00	27/05/2002	30/05/2002 11:30 HORAS	28/05/2002 13:00 HORAS	5/06/2002 15:00 HORAS		11/06/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LPN/DC/OBR/PAF/70/2002 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 7 ESCUELAS SECUNDARIAS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL CENTRO HISTORICO, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL				1/07/2002	29/08/2002	\$420,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001071-37-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,325.00	27/05/2002	30/05/2002 13:00 HORAS	28/05/2002 13:00 HORAS	5/06/2002 18:00 HORAS		11/06/2002 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LPN/DC/OBR/FTA/72/2002 TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 7 ESCUELAS SECUNDARIAS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL CENTRO HISTORICO				1/07/2002	29/08/2002	\$400,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001071-38-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,325.00	27/05/2002	30/05/2002 14:30 HORAS	28/05/2002 13:00 HORAS	5/06/2002 18:00 HORAS		11/06/2002 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

	LPN/DC/OBR/FTA/74/2002 TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 13 ESCUELAS SECUNDARIAS, EN LAS SUBDELEGACIONES TERRITORIALES ROMA-CONDESA (6), OBRERA-DOCTORES (7), DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL				1/07/2002	29/08/2002	\$960,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
30001071-39-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1.325.00	27/05/2002	30/05/2002 14:30 HORAS	28/05/2002 13:00 HORAS	5/06/2002 18:00 HORAS	11/06/2002 13:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	LPN/DC/OBR/PAF/76/2002 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 3 MERCADOS PUBLICOS, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL TEPITO-GUERRERO, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL				1/07/2002	29/08/2002	\$700,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
30001071-40-02	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,325.00	27/05/2002	30/05/2002 15:30 HORAS	28/05/2002 13:00 HORAS	5/06/2002 19:30 HORAS	11/06/2002 15:00 HORAS	

LOS RECURSOS PARA EL CONCURSO FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION PREVIA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NUMERO SE/AP/029/01 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001.

LA(S) FECHA(S) DE REALIZACION DEL CONCURSO NOS., FUE AUTORIZADO POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DELEGACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUAUHTEMOC EN LA 4a. SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2002.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, SITO EN ALDAMA Y MINA SIN NUMERO, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06350, DELEGACION CUAUHTEMOC, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. PARA ADQUIRIR LAS BASES, SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS; PRESENTANDO, ADEMAS, LOS ORIGINALES PARA COTEJO:

1.- ADQUISICION DIRECTA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.

1.1.- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA ARQ. LAURA FABRE LESTRADE, DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, INDICANDO EL NUMERO DE LICITACION EN LA QUE SE DESEA PARTICIPAR.

- 1.2.- CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, CON LA ESPECIALIDAD DE ACUERDO A LA OBRA OBJETO DEL CONCURSO.
 - 1.3.- EN CASO DE QUE EL CAPITAL CONTABLE QUE APAREZCA DETERMINADO EN EL REGISTRO DE CONCURSANTE, NO CUBRA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO EN LA LICITACION QUE EL INTERESADO DESEA PARTICIPAR; DEBERA PRESENTAR, ADEMÁS, LOS ORIGINALES Y ENTREGAR COPIA DE LA DOCUMENTACION FISCAL Y CONTABLE, CON LA QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
 - 1.4.- EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE EL REGISTRO DE CONCURSANTE, SE PRESENTARA CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL O EN TRAMITE ACOMPAÑADO DE (COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJAR) EL REGISTRO DE CONCURSANTE PROVISIONAL TIENE VIGENCIA UNICAMENTE DE OCHO (8) DIAS HABILES.
 - 1.5.- DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO MEDIANTE DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2001 Y ULTIMA DECLARACION PARCIAL PROCEDENTE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2001; DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJAR).
 - 1.6.- ESTADOS DE POSICION FINANCIERA DEL AÑO 2001, AUDITADOS Y FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO; ANEXANDO, ADEMÁS, COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO AUDITOR EXTERNO QUE LOS HAYA REALIZADO (COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJAR).
 - 1.7.- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTAR A FIN DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD (COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJAR).
 - 1.8.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - 1.9.- CURRICULUM VITAE Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS CONVOCADAS EN LAS PRESENTES LICITACIONES, ANEXANDO RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS VIGENTES QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO POR CADA UNO: EL IMPORTE TOTAL, MONTO EJERCIDO Y AVANCE DE OBRA DESGLOSADO POR ANUALIDADES Y RELACION DE CONTRATOS DE OBRA QUE HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES DURANTE LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS, PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS SIMILARES, COMPROBANDO DOCUMENTALMENTE SU CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LA CONTRATANTE.
- 2.- EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:
 - A. LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1., 1.2., 1.4., 1.5. Y 1.6. SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO 1.1.- PROPUESTA TECNICA DE LAS BASES DE LICITACION; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.
 - B. LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDEN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, SITO EN ALDAMA Y MINA SIN NUMERO, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06350, DELEGACION CUAUHTEMOC.
 - 3.- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:
 - C. EN CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA

SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

- D.** EN EL CASO DE ADQUIRIRLAS POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DE BANCO SCOTIABANK INVERLAT, CON NUMERO DE CUENTA 00105899699, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- 4.-** EL LICITANTE QUE ADQUIERA LAS BASES DE LICITACION DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LOS PUNTOS 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 1.8., Y SEGUN EL CASO, EN UNA CARPETA DEBIDAMENTE ENGARGOLADA, CONTENIENDO COPIA DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS; CARPETA QUE QUEDARA EN PODER DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.
- 5.-** PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS Y EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SE ENTREGARAN LAS BASES Y DOCUMENTOS DE LA LICITACION.
- 6.-** EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, SITO EN ALDAMA Y MINA SIN NUMERO, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06350, DELEGACION CUAUHTEMOC, EL DIA Y HORA INDICADOS EN EL CUADRO DE REFERENCIA.
- 7.-** EL LUGAR DE CELEBRACION PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, SITO EN ALDAMA Y MINA SIN NUMERO, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06350, DELEGACION CUAUHTEMOC, EL DIA Y HORA INDICADOS EN EL CUADRO DE REFERENCIA.
- 8.-** ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (COPIA LEGIBLE Y ORIGINAL PARA COTEJAR), EN SU CASO.
- 9.-** LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL, SITO EN ALDAMA Y MINA SIN NUMERO, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 06350, DELEGACION CUAUHTEMOC, EL DIA Y HORA MENCIONADOS EN EL CUADRO DE REFERENCIA.
- 10.-** PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES SE OTORGARA ANTICIPO DE 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, SOBRE EL IMPORTE A EJECUTAR EN EL PRESENTE EJERCICIO.
- 11.-** LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 12.-** LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 13.-** LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES DEBERAN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LAS CONVOCADAS EN LA PRESENTE LICITACION, CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA.
- 14.-** PARA LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA, NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.
- 15.-** LOS PORCENTAJES A LOS QUE SE DEBERAN SUJETAR LAS GARANTIAS SERAN DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA SE APEGARA A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION 21.2.3 DE LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PUBLICA, EMITIDAS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL 10% DE SU IMPORTE; LA DE VICIOS OCULTOS, POR EL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO.
- 16.-** CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, PERO LOS CONCURSANTES PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. LAURA FABRE LESTRADE

RUBRICA.

(R.- 161829)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION TLAHUAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vales de gasolina, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Delegación Tláhuac, con cargo de órgano colegiado, el día 14 de marzo de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001028-003-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	29/05/2002	30/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/06/2002 11:00 horas	5/06/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Vales de gasolina			235,844	Vale

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ernestina Hevia del Puerto, esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal, teléfono 58.42.22.04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Dirección de Recursos Financieros, mediante cheque certificado o de caja, a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Tláhuac, ubicadas en Ernestina Hevia del Puerto esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Tláhuac, Ernestina Hevia del Puerto esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Tláhuac, Ernestina Hevia del Puerto esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subdirección de Transportes, ubicada en Ernestina Hevia del Puerto esquina Sonido Trece, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los cinco días hábiles, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. MARIA EDITH DE ALBA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 161732)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vestuario y equipo de protección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas
00016057-006-02	\$860.00 Costo en compraNET: \$785.00	31/05/2002	31/05/2002 11:00 horas	6/06/2002 16:30 horas	1/07/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Camisola de mezclilla	2,684	6,710	Pieza
2	0000000000	Pantalón de mezclilla	2,684	6,710	Pieza
3	0000000000	Chamarra cazadora	1,384	3,460	Pieza
4	0000000000	Gorra tipo beisbolista	2,915	7,286	Pieza
5	0000000000	Equipo de lluvia	1,036	2,589	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, fraccionamiento Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles.

- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, planta baja, fraccionamiento Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 6 de junio de 2002 a las 16:30 horas, en la de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, planta baja, fraccionamiento Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El acto de apertura de propuestas económicas se efectuará el día 1 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples Dr. Mario Molina Pasquel, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, planta baja, fraccionamiento Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso B, de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contra entrega de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Los licitantes que compren las bases de la licitación vía compraNET, deberán pasar a recoger los bocetos/dibujos, en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, fraccionamiento Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. JUAN MANUEL GARCIA ROCHA
RUBRICA. (R.- 161733)
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE INGENIERIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adecuación de bodega 14 para oficina de almacenes en el interior del Recinto Fiscal Portuario de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
9182002-016-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,840.00	30/mayo/2002	30/mayo/2002 12:30 Hrs.	30/mayo/2002 10:00 Hrs.	6/junio/2002 11:00 Hrs.	11/junio/2002 11:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación de bodega 14 para oficina de almacenes en el interior del Recinto Fiscal Portuario de Veracruz			17/junio/2002	95 días	\$1'500,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Mercante número 210, 3er. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono 01-29-321319, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., o efectivo. En compraNET, con los recibos que genera el sistema depositados a la cuenta número 65-50013-213-5 de Banco Santander, sucursal 425, en la avenida Independencia, en Veracruz, Ver. Los cuales deberán entregar una copia al Departamento de Concursos y Contratos de esta misma empresa previo a la apertura técnica (el costo de las bases incluye I.V.A).
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y hora señalados en los recuadros en la oficina de la Gerencia de Ingeniería, 3er. piso y sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., ubicada en avenida Marina Mercante número 210, 4o. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y de las propuestas económicas en original y sobre cerrado se efectuarán en el día y hora señalados en los recuadros en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Veracruz.
- Ubicación de las obras: interior del Recinto Portuario de Veracruz; y no se podrán subcontratar partes de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El anticipo por inicio de trabajo será: de 30% y las condiciones de pago son: estimaciones mensuales por unidad de obra terminada.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: manejo de obras técnica y económicamente similares demostradas en curriculum vitae de la empresa, listando el nombre de la empresa a que prestó el servicio, nombre de la persona que supervisó la obra por parte de la empresa, teléfono de la empresa y monto de la obra, adjuntando carátula del contrato, además deberá comprobar manejo financiero de obras similares en periodos de tiempo similar, relacionando las obras realizadas tanto para el sector público como para el privado.
- Ultima declaración anual de impuestos, pagos provisionales y estados financieros al mes de diciembre de 2001, estos últimos certificados por C.P.T. registrado ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P., los cuales deberán mostrar el número de registro ante la DGAFF del C.P.T. facultado en cada hoja que componga esta información y firmas autógrafas, mismos que quedarán en poder de esta administración. Los conceptos que

integren el rubro de capital contable deberán ser debidamente soportados con las actas que acrediten todos aquellos conceptos ahí incluidos, especialmente aportación para futuros aumentos y superávits, exceptuando el resultado del ejercicio y resultados anteriores.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: representatividad, de ser persona moral, acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y acta de nacimiento certificada en caso de ser persona física, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Registro Federal de Contribuyentes de la empresa y comprobación del domicilio fiscal vigente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta solvente más baja verificando que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidos, que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos y que garanticen con experiencia técnica y económica a satisfacción de APIVER la realización de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VERACRUZ, VER., A 23 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
ARQ. RAUL RODRIGUEZ CANOVAS
RUBRICA.

(R.- 161734)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de abastecer de insumos a los diferentes centros de trabajo que conforman esta delegación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637085-003-02	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$800.00	31/05/2002	31/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2002 11:00 horas	10/06/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841000072	Pinturas vinílicas	40	Cubeta de 19 Lts.	40	79

2	C841000024	Esmaltes domésticos	19	Cubeta de 19 Lts.	19	38
3	C750400000	Fluxómetro	5	Pieza	5	9
4	C030000184	Balastra (reactor)	38	Pieza	38	76
5	C030000184	Balastra (reactor)	38	Pieza	38	75

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402, colonia fraccionamiento Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 9 12 38 71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado expedido por una institución bancaria a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Héroe de Nacozari Norte número 2402, colonia fraccionamiento Las Hadas, código postal 20140, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 23 DE MAYO DE 2002.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C.P. LUIS SILVESTRE SALAZAR CRISPIN

RUBRICA.

(R.- 161735)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL 11090002-002-02

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: fabricación y montaje de estructura para la conclusión del edificio de estacionamiento del CIDE, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

11090002-002-02	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	31/05/2002	31/05/2002 11:00 horas	31/05/2002 10:00 horas	6/06/2002 10:30 horas	10/06/2002 2 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Fabricación y montaje de estructura metálica para la conclusión del edificio de estacionamiento del CIDE			17/06/2002	75	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5727 9883, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 11:00 horas en la sala de seminarios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de seminarios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de seminarios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: carretera México-Toluca número 3655, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01210, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - Realización de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica para realizar los trabajos en los que sea comprobable su participación.
 - Dirección y capacidad de los talleres donde el licitante realiza la estructura metálica.
 - Declaración fiscal del ejercicio 2001.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada. Este documento debe contener los datos siguientes:

- * De la persona moral: clave R.F.C., dominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y sus reformas y/o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.
- * Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.

2. Personas físicas: identificación oficial vigente.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará el contrato a quien presente la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados y ajustes de costos se pagarán conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACT. HILDA DELIA HUERTA DELGADILLO

RUBRICA.

(R.- 161736)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para las contrataciones de las siguientes licitaciones:

No. de licitación		Costo de las bases		Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Apertura económica
16101042-044-02		\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00		30/05/2002 9:00 horas	30/05/2002 16:00 horas	7/06/2002 9:00 horas		12/06/2002 9:00 horas
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

Construcción de estructura de cruce sobre el Río Bobo	0	Construcción de la estructura de cruce sobre el Río Bobo, a la altura de la calle Central, Municipio de Pijijiapan, Estado de Chiapas	\$1'500,000.00	320 días naturales	15/07/2002 30/05/2003	En el Municipio de Pijijiapan, Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases		Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Apertura económica
16101042-045-02	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00		30/05/2002 9:00 horas	30/05/2002 16:00 horas	7/06/2002 11:00 horas		12/06/2002 11:00 horas
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de estructura de cruce sobre el Río Las Arenas	0	Construcción de la estructura de cruce sobre el Río Las Arenas, a la altura de la calle Central, Municipio de Mapastepec, Estado de Chiapas		\$1'500,000.00	320 días naturales	15/07/2002 30/05/2003	En el Municipio de Mapastepec, Estado de Chiapas

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01 961) 602 11 89, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones serán en las oficinas que ocupa el Distrito de Temporal Tecnificado número 020, sitas en calle Central Sur número 45, Barrio San Martín, Pijijiapan, Chiapas, código postal 30540, teléfono y fax 01-918 645-11-10, mismas que se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: obras hidráulicas y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Copia del recibo de pago de las bases de licitación, ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación.
- II. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- III. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- IV. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
- V. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- VI. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Anexos: Los planos de las licitaciones de referencia sólo estarán disponibles en la Subgerencia Regional de Operación con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a estas oficinas para obtenerlos.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que estos concursos no están bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No se permitirán las subcontrataciones.

Se otorgará para las dos licitaciones un porcentaje de anticipo de 30%.

El 100% es contenido nacional.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 23 DE MAYO DE 2002.

GERENTE REGIONAL

ING. JORGE MALAGON DIAZ

RUBRICA.

(R.- 161738)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR

CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE LICITACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101042-043-02	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	30/05/2002 9:00 HORAS	30/05/2002 16:00 HORAS	7/06/2002 13:00 HORAS	12/06/2002 13:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
SUPERVISIO N	2020000	SUPERVISION TECNICA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE CRUCE SOBRE LOS RIOS, LAS ARENAS Y EL BOBO, EN LOS MUNICIPIOS DE MAPASTEPEC Y PIJIJAPAN, ESTADO DE CHIAPAS	\$800,000.00	361 DIAS NATURALE S	20/06/2002 15/06/2003	EN LOS MUNICIPIOS DE MAPASTEPEC Y PIJIJAPAN, ESTADO DE CHIAPAS

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN CARRETERA A CHICOASEN KILOMETRO 1.5, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO (01 961) 602 11 89 DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERAN EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO NUMERO 020, SITAS EN CALLE CENTRAL SUR NUMERO 45, BARRIO SAN MARTIN, PIJIJAPAN, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 30540, TELEFONO Y FAX 01-918 645-11-10, MISMAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR, CON DOMICILIO EN CARRETERA A CHICOASEN KILOMETRO 1.5, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, CODIGO POSTAL 29029 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN LA SUPERVISION DE OBRAS HIDRAULICAS Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO PODRA ADMITIRSE SU PARTICIPACION.
- II. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- III. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;

- IV. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.
- V. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- VI. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
- A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
- B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTOS CONCURSOS NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

NO SE PERMITIRAN LAS SUBCONTRATACIONES.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

EL 100% ES CONTENIDO NACIONAL.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 23 DE MAYO DE 2002.

GERENTE REGIONAL

ING. JORGE MALAGON DIAZ

RUBRICA.

(R.- 161740)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL SURESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales al servicio de la convocante en la ciudad de Mérida, Yuc., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131005-005-02 (segunda convocatoria de la No. 06131005-004-02)	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	5/06/2002	5/06/2002 10:00 horas	11/06/2002 10:00 horas	13/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Mérida, Yuc.	1	Servicio	\$428,572.00	\$1'071,429.00
2	C810600004	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Mérida, Yuc.	1	Servicio	\$157,143.00	\$392,857.00
3	C810600004	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Mérida, Yuc.	1	Servicio	\$85,715.00	\$214,286.00

- Las bases de esta licitación estarán a su disposición para consulta y venta durante el periodo comprendido del 23 de mayo de 2002 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de 8:30 a 14:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Regional Sureste sito en Calle 60 número 378 por 39 y 41, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono (01999) 9421755, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días hábiles, siguientes a la aprobación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 23 DE MAYO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SURESTE
C.P. GLORIA AVILA COYOC
RUBRICA.

(R.- 161743)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
GERENCIA ESTATAL EN TABASCO

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para las contrataciones de las siguientes licitaciones:

No. de licitación		Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Apertura económica
16101042-046-02		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/05/2002 9:00 horas	31/05/2002 10:30 horas	7/06/2002 13:30 horas		10/06/2002 13:30 horas
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Supervisión	202000 0	Supervisión de la terminación de la construcción de las estructuras de control de los drenes El Tren, El Guao y Sanes Bajo y construcción de un puente en el ramal 8+080 del dren Mariano Pedrero, así como la terminación de la rectificación del arroyo Sanes Bajo, descarga al Río Pichucalco km 0-057 al 0+015 y del km 0+760 al 4+000 dentro del proyecto de temporal tecnificado Sanes-Huasteca en el Municipio de Teapa, Estado de Tabasco		\$500,000.00	120 días naturales	15/06/2002 14/10/2002	En el Municipio de Teapa, Estado de Tabasco

No. de licitación		Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Apertura económica
16101042-047-02		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	30/05/2002 9:00 horas	31/05/2002 17:00 horas	7/06/2002 16:30 horas		10/06/2002 16:30 horas
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Supervisión	202000 0	Supervisión de las obras del Programa Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagícola 2002 en varios municipios del Estado de Tabasco		\$500,000.00	165 días naturales	17/06/2002 28/11/2002	En varios municipios del Estado de Tabasco

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en la Subgerencia de Apoyo Técnico de la Gerencia Estatal, con domicilio en prolongación avenida 27 de Febrero sin número, Campamento S.A.R.H., colonia Paso y Playa, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfonos (937) 37 2-

00-38 y 37-2-04-90, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para realizar las visitas al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones serán en las oficinas que ocupa la Subgerencia de Apoyo Técnico de la Gerencia Estatal, con domicilio en prolongación avenida 27 de Febrero sin número, Campamento S.A.R.H., colonia Paso y Playa, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco a los teléfonos (937) 37 2-00-38 y 37-2-04-90, mismas que se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Estatal, con domicilio en avenida 27 de Febrero número 1537, quinto piso esquina Calle Uno, colonia Reforma, código postal 86080, Centro, Tabasco, teléfono (01 99) 33 15 77 59 en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en supervisión de construcción de obras hidráulicas y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Copia del recibo de pago de las bases de licitación, ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación.
- II. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- III. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- IV. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
- V. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- VI. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que estos concursos no están bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No se permitirán las subcontrataciones.

No se otorgarán anticipos.

El 100% es contenido nacional.

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.
GERENTE ESTATAL
ING. ADAN PALAVICINI EVIA
RUBRICA.

(R.- 161744)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO
AVISO

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 001, CONVOCADO POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, RELATIVA A LAS LICITACIONES NUMEROS 40101001-001-02 CEAG/LP/PROSSAPYS/2002-001, 40101001-002-02 CEAG/LP/PROSSAPYS/2002-002, 40101001-003-02 CEAG/LP/PROSSAPYS/2002-003, 40101001-004-02 CEAG/LP/PROSSAPYS/2002-004, 40101001-005-02 CEAG/LP/PROSSAPYS/2002-005 Y 40101001-006-02 CEAG/LP/PROSSAPYS/2002-006 PARA EJECUTAR OBRAS DERIVADAS DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES, QUE DERIVADO DE LA REVISION DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, CANTIDAD DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS Y DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DETECTO LA FALTA DE ALGUNOS CATALOGOS DE CONCEPTOS EN LAS LICITACIONES 40101001-001-02 CEAG/LP/PROSSAPYS/2002-001, 40101001-002-02 CEAG/LP/PROSSAPYS/2002-002, 40101001-003-02 CEAG/LP/PROSSAPYS/2002-003, 40101001-004-02 CEAG/LP/PROSSAPYS/2002-004 Y 40101001-006-02 CEAG/LP/PROSSAPYS/2002-006, POR LO QUE SE DETERMINO INCLUIRLOS E INSERTARLOS EN EL SISTEMA compraNET.

LO ANTERIOR SE COMUNICA A EFECTO DE QUE LOS INTERESADOS CONSULTEN LAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA compraNET, EN EL ESPACIO DESTINADO A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES ANTES MENCIONADAS O BIEN SE COMUNIQUEN A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, A LOS TELEFONOS 01 473 73 30301, EXTENSIONES 107 Y 121 O BIEN A LOS CORREOS ELECTRONICOS amireles@guanajuato.gob.mx Y gsegovia@guanajuato.gob.mx PARA ENVIARLES LA INFORMACION CORRESPONDIENTE.

ESTE AVISO SE PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

23 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO
ING. RICARDO SANDOVAL MINERO
RUBRICA.

(R.-161745)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CEAPAS-AGUA LIMPIA-2002-01

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa convoca a empresas mexicanas que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato trabajos del programa agua limpia; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
54103001-004-02	\$1,800.00 En compraNET: \$1,600.00	28/05/2002 10:00 horas	28/05/2002 15:00 horas	6/06/2002 10:00 horas	10/06/2002 10:00 horas	\$200,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Suministro e instalación de equipo de cloración, en el Estado de Sinaloa	Estado de Sinaloa Municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Concordia, Cosalá, Choix, Elota, Escuinapa, El Fuerte, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario, Salv. Alvarado, San Ignacio y Sinaloa	Plazo: 75 días naturales Inicio: 17/06/2002 Terminación: 30/08/2002

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, sitas en bulevar Madero 465 Poniente, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, con número telefónico y fax 01-667 7163254 y 01667 7163253, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 17:00 horas y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa; En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones, será en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa sitas en bulevar Madero 465 Poniente, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, con número telefónico y fax 01-667 716-32-54 y 016677 163253, en el horario y fecha señalados.

La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa sitas en bulevar Madero 465 Poniente, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, con número telefónico y fax 01-667 716-32-54 y 01 667 7163253.

El plazo de ejecución de los trabajos será el indicado en días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en trabajos similares a los que ampara la licitación, en la que desea participar y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT -4).

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio particular de asociación):

1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).

- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (correspondiente al ejercicio 2001) o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- 7.- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, sitas en bulevar Madero 465 Poniente, Culiacán, Sinaloa, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, en el acto de presentación y apertura de proposiciones se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del licitante dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.

Anticipos: para inicio de los trabajos el 20% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio.

CULIACAN, SIN., A 23 DE MAYO DE 2002.
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
ING. JOSE ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
RUBRICA.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

(R.- 161746)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
GERENCIA ESTATAL EN TABASCO

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para las contrataciones de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101042-048-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	30/05/2002 9:00 horas	31/05/2002 9:00 horas	7/06/2002 9:00 horas	11/06/2002 9:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Terminación y construcción de obras hidráulicas	0	Terminación de la construcción de las estructuras de control de los drenes El Tren, El Guao y Sanes Bajo y construcción de un puente en el ramal 8+080 del dren Mariano Pedrero, así como la terminación de la rectificación del arroyo Sanes Bajo, descarga al Río Pichucalco km 0-057 al 0+015 y del km 0+760 al 4+000 dentro del proyecto de temporal tecnificado Sanes-Huasteca en el Municipio de Teapa, Estado de Tabasco	\$1'000,000.00	90 días naturales	17/06/2002 14/09/2002	En el Municipio de Teapa, Estado de Tabasco

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101042-049-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	30/05/2002 9:00 horas	31/05/2002 12:00 horas	7/06/2002 11:00 horas	11/06/2002 11:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

Terminación y construcción de obras hidráulicas	0	Terminación de la construcción de 2 estructuras de cruce, en el dren colector Arroyo Barrial en la Unidad de Drenaje 002 Zanapa-Tonalá en el Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco	\$1'000,000.00	90 días naturales	15/06/2002 13/09/2002	En el Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco
No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	
16101042-050-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	3/06/2002 9:00 horas	4/06/2002 9:00 horas	10/06/2002 9:00 horas	12/06/2002 9:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Limpieza de malezas acuáticas por métodos mecánicos	0	Limpieza de malezas acuáticas por métodos mecánicos en: Río San Felipe, Río Naranjeño; Laguna El Guano, Laguna y Arroyo El Caballo, Laguna y Arroyo de Acceso San Gerónimo-Laguna Larga, Río Nacajuca, Río Cuxcuchapa, en los municipios de Cárdenas, Centro, Jalpa de Méndez, Jonuta, Nacajuca y Paraíso, Estado de Tabasco	\$1'000,000.00	90 días naturales	18/06/2002 16/09/2002	En los municipios de Cárdenas, Centro, Jalpa de Méndez, Jonuta, Nacajuca y Paraíso, Estado de Tabasco

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en la Subgerencia de Apoyo Técnico de la Gerencia Estatal con domicilio en prolongación avenida 27 de Febrero sin número, Campamento S.A.R.H., colonia Paso y Playa, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfonos (937) 37 2-00-38 y 37-2-04-90, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para realizar las visitas al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones para las licitaciones números 16101042-048-02 y 16101042-049-02 serán en las oficinas que ocupa la Subgerencia de Apoyo Técnico de la Gerencia Estatal con domicilio en prolongación avenida 27 de Febrero sin número, Campamento S.A.R.H., colonia Paso y Playa, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, a los teléfonos (937) 37-2-00-38 y 37-2-04-90 y para la licitación número 16101042-050-02 será en la Gerencia Estatal, con domicilio en avenida 27 de Febrero número 1537, quinto piso, esquina Calle Uno, colonia Reforma, código postal 86080, Centro, Tabasco, teléfono (01 99) 33 15 77 59, mismas que se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia Estatal, con domicilio en avenida 27 de Febrero número 1537, quinto piso esquina Calle Uno, colonia Reforma, código postal 86080, Centro, Tabasco, teléfono (01 99) 33 15 77 59, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de obras hidráulicas y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Copia del recibo de pago de las bases de licitación, ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación.
- II. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- III. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- IV. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
- V. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- VI. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Anexos: los planos de las licitaciones de referencia sólo estarán disponibles en la Subgerencia de Apoyo Técnico de la Gerencia Estatal con domicilio en prolongación avenida 27 de Febrero sin número, Campamento S.A.R.H., colonia Paso y Playa, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco a los teléfonos (937) 37-2-00-38

y 37-2-04-90, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET deberán acudir a estas oficinas para obtenerlos, con excepción de la licitación número 16101042-050-02 la cual estará disponible en la Gerencia Estatal, con domicilio en avenida 27 de Febrero número 1537, quinto piso esquina Calle Uno, colonia Reforma, código postal 86080, Centro, Tabasco, teléfono (01 99) 33 15 77 59.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que estos concursos no están bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No se permitirán las subcontrataciones.

No se otorgarán anticipos.

El 100% es contenido nacional.

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.

GERENTE ESTATAL

ING. ADAN PALAVICINI EVIA

RUBRICA.

(R.- 161747)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

AVISO DE FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION E INSTRUMENTAL MEDICO CON DOMICILIO UBICADO EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., NOTIFICA EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

LPI-00637056-002-02, RELATIVA A LA ADQUISICION DE ENDOPROTESIS ORTOPEDICAS Y MARCAPASOS CARDIACOS DEFINITIVOS, FECHA DE FALLO 3 DE MAYO DE 2002, LICITANTES GANADORES: STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V., SACRAMENTO NUMERO 410, COLONIA INSURGENTES SAN BORJA, MEXICO, D.F. CODIGO POSTAL 03100, 3 PARTIDAS, POR \$4'932,470.75. ABASTECIMIENTOS Y REPRESENTACIONES HOSPITALARIAS, S.A. DE C.V., CALLE OCASO NUMERO 101-401, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 04530, 2 PARTIDAS POR \$2'982,469.23. SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., SAN LUIS POTOSI NUMERO 127, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 96700, MEXICO, D.F., 2 PARTIDAS POR \$2'623,054.32.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION E INSTRUMENTAL MEDICO

LIC. GENARO BARRON TIRADO

RUBRICA.

(R.- 161749)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA GUANAJUATO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, así como la adquisición de materiales y útiles de oficina, llantas, ropa de trabajo y equipo de protección, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; en la reunión del día 13 de mayo de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008012-001-02	\$590.00 Costo en compraNET: \$540.00	28/05/2002	28/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2002 10:00 horas	6/06/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600008	Servicio de limpieza de mobiliario y equipo			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008012-002-02	\$590.00 Costo en compraNET: \$540.00	28/05/2002	28/05/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2002 13:00 horas	6/06/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800012	Servicio de fumigación			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008012-003-02	\$590.00 Costo en compraNET: \$540.00	28/05/2002	28/05/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2002 16:00 horas	6/06/2002 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008012-004-02	\$590.00 Costo en compraNET: \$540.00	31/05/2002	31/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2002 10:00 horas	12/06/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond			1,177	Millar
2	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)			1,460	Pieza

3	C210000136	Juego escritorio				35	Juego
4	C210000134	Engrapadora				170	Pieza
5	C210000032	Carpeta escritorio				150	Pieza
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00008012-005-02	\$590.00 Costo en compraNET: \$540.00	31/05/2002	31/05/2002 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2002 12:00 horas	12/06/2002 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C660605010	Cámaras de hule para camión				36	Pieza
2	C660605018	Llantas de hule para automóvil				204	Pieza
3	C660605022	Llantas de hule para camión				36	Pieza
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta				108	Pieza
5	C660605036	Corbatas p/llantas de camión				34	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008012-006-02	\$590.00 Costo en compraNET: \$540.00	31/05/2002	31/05/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2002 16:30 horas	12/06/2002 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo			40	Juego
2	C750200018	Camisas para caballero			172	Pieza
3	C750200052	Pantalones para caballero			170	Pieza
4	C750200072	Uniformes de trabajo			81	Pieza
5	C420000016	Calzado seguridad			75	Par

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Irrigación sin número, colonia Monte de Camargo, código postal 38030, Celaya, Guanajuato, teléfono 01-461 6-13-33-54, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la Subdelegación de Administración y Finanzas, avenida Irrigación sin número, colonia Monte de Camargo, código postal 38030, Celaya, Guanajuato.
- Lugar de entrega: avenida Irrigación sin número, colonia Monte de Camargo, código postal 38030, Celaya, Gto., los días de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega de los servicios será: del 16 de junio al 31 de diciembre de 2002. Plazo de entrega de los bienes será: 10 días posteriores al fallo de la licitación.
- El pago se realizará: 20 días posteriores a la presentación de la factura, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CELAYA, GTO., A 23 DE MAYO DE 2002.
DELEGADO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
ING. MANUEL VALDES RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 161752)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para servicio de dos generadores de gases con turbina de potencia marca General Electric modelo LM-2500E, con números de serie 481-469 y 481-496, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577001-014-02	Costo en convocante: \$1,326.60 Costo en compraNET: \$1,206.00	27/06/2002	12/06/2002 16:00 horas	Conforme se indica	3/07/2002 10:00 horas	15/07/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52-32-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante en BBVA Bancomer, S.A., mediante depósito en convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de junio de 2002 a las 16:00 horas en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Las visitas a instalaciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo siguiente: el día 6 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en Estación de Compresión número 1, Cárdenas, ubicada en Poblado C-41, Planchontalpa, Municipio de Huimanguillo, Tabasco, desviación en el kilómetro 114.5, carretera federal Cárdenas-Coatzacoalcos, Tabasco. La segunda visita se realizará el 7 de junio de 2002, a las 10:00 horas en Estación de Compresión número 5, Lerdo, ubicada en Rancho El Rosario kilómetro 72+300, carretera federal 180, Veracruz, Coatzacoalcos, localidad Ciudad Lerdo, Municipio Lerdo de Tejada, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de julio de 2002 a las 10:00 horas. La segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 15 de julio de 2002 a las 10:00 horas. Ambos eventos se efectuarán en la sala de licitaciones 2, de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los siguientes tratados de libre comercio: América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, México-Bolivia, México-Costa Rica, México-Colombia-Venezuela (G-3); México-Nicaragua, México-Unión Europea y México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: los servicios se realizarán en las instalaciones del licitante ganador, de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de agosto de 2002, al 11 de diciembre de 2002, con un plazo de máximo de ejecución de 120 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la emisión, entrega y aceptación de la documentación para trámite de pago, en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los servicios han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica, y debidamente inspeccionados; en caso de que el proveedor ganador sea nacional y haya cotizado en dólares, éstos le serán pagaderos en moneda nacional y el tipo de cambio que se utilice, será el que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que se haga el pago; en caso de que el ganador sea proveedor extranjero, el pago será en la moneda que se haya establecido; las cotizaciones se presentarán en precios fijos hasta la entrega, aceptación y pago total de los servicios y no se otorgará anticipo.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no

gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY
RUBRICA.

(R.- 161754)

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de bienes informáticos para las plazas comunitarias en México y equipamiento de oficinas centrales y delegaciones, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Jesús Ocampo Bourelly, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 17 de mayo de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11310001-005-02	\$880.00 En compraNET: \$800.00	31/05/2002	31/05/2002 11:00 horas	6/06/2002 11:00 horas	12/06/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Bienes informáticos, contratación de servicios de administración e instalación y equipamiento de plazas comunitarias y oficinas	1	Paquete
2	I180000000	Bienes informáticos, contratación de servicios de administración e instalación y equipamiento de plazas comunitarias y oficinas	1	Paquete
3	I180000000	Bienes informáticos, contratación de servicios de administración e instalación y equipamiento de plazas comunitarias y oficinas	1	Paquete

4	I18000006 4	Microcomputadora	500	Pieza
5	I18000006 4	Microcomputadora	200	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco Márquez 160, 1er. piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5241-27-00, extensión 22597, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y el acto de apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del INEA, ubicada en Francisco Márquez 160, 1er. piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio signados por México.
- El lugar, días y horarios de entrega se realizará conforme a bases.
- Plazo de entrega: cien días naturales, a partir de la fecha de fallo.
- El pago se realizará: a los diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que se presente la factura de cobro debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JESUS OCAMPO BOURELLY
RUBRICA.

(R.- 161755)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de cromatógrafo de gas; malla molecular y soporte cerámico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-030-02	\$2,654.00 Costo en compraNET: \$2,412.00	26/06/2002	21/06/2002 9:00 horas	3/07/2002 9:00 horas	11/07/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB00000000	Cromatógrafo de gas Cromatógrafo de gas para análisis continuo TAG: AR-407: analizador de propileno producto	1	Pieza
2	CB00000000	Cromatógrafo de gas para análisis continuo TAG: AR-408: analizador del convertidor de acetileno	1	Pieza

Plazo de entrega: 100 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-031-02	\$2,654.00 Costo en compraNET: \$2,412.00	25/06/2002	18/06/2002 9:00 horas	2/07/2002 9:00 horas	10/07/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB00000000	Malla molecular y soporte cerámico malla molecular 3A EPG II o equivalente de 1/8"	36,000	Kilogramo
2	CB00000000	Malla molecular 3A EPG o equivalente de 1/16"	44,000	Kilogramo
3	CB00000000	Malla molecular 3A EPG trisiv o equivalente de 1/8"	8,000	Kilogramo
4	CB00000000	Soporte cerámico tipo bola de 3/4"	16,000	Kilogramo
5	CB00000000	Soporte cerámico tipo bola de 1/4"	16,000	Kilogramo

Plazo de entrega: 90 días

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 10, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver. sin número, domicilio conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz; teléfonos 01(921)1 30 21, 1 30 23, fax 01(921)1 30 20, 1 30 40 a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de aperturas de ofertas técnicas siendo obligatorio adquirirlas para participar con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado, de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.

Las juntas de aclaraciones de dudas, se realizarán en las fechas y horarios antes señalados en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10, SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevarán a efecto en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10, SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español, los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Las licitaciones números 18580003-030-02 y 18580003-031-02, se realizarán bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

La condición de pago será 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

Lugar de entrega: para proveedores nacionales L.A.B. Para proveedores extranjeros DDP (DELIVERY DUTY PAID) destino final, en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las especificaciones técnicas, garantías, información y documentos complementarios se encuentran en el contexto de las bases.

De conformidad al artículo 31 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones técnicas o económicas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 23 DE MAYO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. FERNANDO HERNANDEZ NOYOLA
RUBRICA.

(R.- 161756)

PETROLEOS MEXICANOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

UNIDAD OPERATIVA BURGOS
ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N., UNIDAD OPERATIVA BURGOS, ADMINISTRACION Y FINANZAS, RECURSOS MATERIALES, SITA EN EBANO Y PANUCO SIN NUMERO, COLONIA JOSE DE ESCANDON, CODIGO POSTAL 88630, DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS. NOTIFICA EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA QUE A CONTINUACION SE INDICA: LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18575080-03-01**, CONCURSO 2062X0001, CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO, FECHA DE FALLO DE LICITACION: 14 DE MARZO DE 2002, PROVEEDORES GANADORES: SISTEMAS EQUICSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN PROFESOR MARDONIO ALEMAN NUMERO 102, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 89140, TAMPICO, TAMAULIPAS, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO: \$315,216.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL, PARTIDAS ADJUDICADAS: 5, 6, 8, 9, 10, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 58, 65, 67, 68, 69, 71, 74, 76, 80, 90, 93, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 114, 115, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 142, 143, 144, 145, 146 Y 147. NORA HILDA SOBERON SANCHEZ, CON DOMICILIO FISCAL EN J.B. CHAPA NUMERO 750, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 88500, REYNOSA, TAMAULIPAS, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO \$21,239.40 U.S.D., PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL, PARTIDAS ADJUDICADAS: 1, 11, 12, 13, 15, 75, 77, 82, 83, 113, 148 Y 149. JESUS HERNANDEZ FUENTES, CON DOMICILIO FISCAL EN PEKIN ALTOS NUMERO 429, LOCAL 12, COLONIA FUENTES, SECCION LOMAS, CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO \$41,176.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL, PARTIDAS ADJUDICADAS: 2, 7, 31, 36, 94, 96, 97, 98, 99, 102, 105, 117, 118, 122, 123 Y 126. COMERCIAL EMOZA DE REYNOSA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN SINALOA NUMERO 405, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO \$131,850.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL, PARTIDAS ADJUDICADAS: 3, 4, 23, 24, 27, 52, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 70, 78, 89, 91, 92, 110, 116, 124, 125 Y 138. BALANDRANO ARQUITECTURA DIBUJO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN HORTENCIA NUMERO 130, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO \$11,552.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL, PARTIDAS ADJUDICADAS: 25, 73, 81, 85, 89, 95, 100, 101, 119, 120 Y 121. M.R. DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FISCAL EN TEHUANTEPEC NUMERO 806, COLONIA AMPLIACION RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88631, REYNOSA, TAMAULIPAS, IMPORTE ADJUDICADO MAXIMO \$51,455.00 U.S.D. PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL, PARTIDAS ADJUDICADAS: 16, 72, 84, 86, 87, 139, 140 Y 141.

ATENTAMENTE

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 23 DE MAYO DE 2002.

UNIDAD OPERATIVA BURGOS
ING. HECTOR E. PALMA VALENZUELA
 RUBRICA.

(R.- 161757)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA,
 DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 5232-5641, FAX 5232-5592
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-017-02, CONCURSO No. PGPB-GRM-046N/02 PARA OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO MIXTO DE OBRA PUBLICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO ALZADO Y PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION, CONCURSO, DESCRIPCION, UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO M.N.	COSTO Y VENTA DE BASES M.N.	VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18577002-017-02 PGPB-GRM-046N/02 CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE GASOLINA NATURAL TV-206 DE 200 MB EN LA TERMINAL REFRIGERADA DE PAJARITOS, VER. LUGAR DE LA OBRA: PAJARITOS, VER.	23 DE AGOSTO DE 2002	\$14,000,000.00	\$4,300.00 EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 23 DE MAYO Y HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2002 DE 9:00 A 13:30 HRS. COSTO EN compraNET: \$3,300.00	VISITA DE OBRA 31 DE MAYO DE 2002 10:00 HRS. EN LA RESIDENCIA DE OBRA, AREA COATZACOALCOS. JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 5 DE JUNIO DE 2002 9:30 HRS.	1a. ETAPA EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 25 DE JUNIO DE 2002 9:30 HRS. 2a. ETAPA EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 5 DE JULIO DE 2002 11:30 HRS.

- PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
- LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SE DEBERA LLEVAR A CABO EN UN PLAZO DE 480 DIAS NATURALES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PRESENTADAS QUINCENALMENTE Y SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA A TRAVES DE LA RESIDENCIA DE LA OBRA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE INICIARA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE OBRA AREA COATZACOALCOS, LOCALIZADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX GAS PETROQUIMICA BASICA DEL COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS, EJIDO GAVILAN DE ALLENDE, MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VER., TELEFONO (01) 9-211-40-00, EXTENSIONES 34-648 Y 34-734, FAX 34-665, RESPONSABLE INGENIERO VICTOR M. ESCOBAR MORGADO RESIDENTE INT. DE OBRA AREA COATZACOALCOS.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE, SERAN LAS QUE ESPECIFICAMENTE SE SEÑALEN EN LAS BASES DE LICITACION.
- FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR BASES: EN CUALQUIER SUCURSAL DE BBVA BANCOMER, S.A., CON FICHA DE DEPOSITO CIE, CONVENIO EN MONEDA NACIONAL NUMERO 6712-6, CONCEPTO: BASES LICITACION NUMERO 18577002-017-02, REFERENCIA: RAZON SOCIAL DEL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN LA LICITACION, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADAS QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR, Y DESEEN OBTENER LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION RESPECTIVA, LA CUAL ES OPTATIVA, PODRAN PRESENTAR ANTE PEMEX GAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA E INCLUSIVE EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES Y HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, EL ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION.
- PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, DEMOSTRADA MEDIANTE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE TRABAJOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MAGNITUD A LOS CONSIDERADOS EN ESTA LICITACION.
- PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA RECHAZARA AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO PRESENTEN LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION O CUANDO ESTOS CONTENGAN ERRORES O NO INCLUYAN LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ALCANCES.
- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU VENTA, A PARTIR DEL 23 DE MAYO DE 2002 Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES DE 9:30 A 13:30 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS CITADOS EN EL ENCABEZADO DE ESTA CONVOCATORIA.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.

SUBGERENCIA DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. JESUS VEGA VILLA

RUBRICA.

(R.- 161758)

PEMEX REFINACION

AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación pública internacional realizada bajo la cobertura del TLCAN, que emite la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, sita en prolongación avenida Américas número 1450, colonia Country Club, Guadalajara, Jal., código postal 44637, para la licitación número 18576035-011-02, que ampara 1,906 llantas de hule para camión, correspondientes a la totalidad de las posiciones de la solicitud de pedido 10057738, cuyo fallo fue emitido el 15 de abril de 2002, a favor de la compañía Llantas y Refacciones de Matamoros, S.A. de C.V., ubicada en avenida Pedro Cárdenas y Mexicali número 100, fraccionamiento Victoria, Matamoros, Tamps., código postal 87390, por un monto total de \$3'716,700.00 M.N.

GUADALAJARA, JAL., A 23 DE MAYO DE 2002.

GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO

ING. JOSE ENRIQUEZ GARZA

RUBRICA.

(R.- 161759)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS Y ELECTROMEDICOS DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA DEL ISSSTE EN YUCATAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
LPN-ISSSTE-00637019-001-2002	\$1,150.00 compraNET: \$1,000.00	31/05/2002	31/05/2002 10:00 HORAS	31/05/2002 9:00 HORAS	7/06/2002 10:00 HORAS	13/06/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION A EQUIPOS DE CASA DE MAQUINAS	76	SERVICIO	\$92,000.00	\$230,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
LPN-SSSTE-00637019-002-2002	\$1,150.00 compraNET: \$1,000.00	31/05/2002	31/05/2002 14:00 HORAS	31/05/2002 13:00 HORAS	7/06/2002 14:00 HORAS	13/06/2002 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION A EQUIPOS MEDICOS	113	SERVICIO	\$114,000.00	\$285,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
LPN-SSSTE-00637019-003-2002	\$1,150.00 compraNET: \$1,000.00	4/06/2002	4/06/2002 10:00 HORAS	4/06/2002 9:00 HORAS	10/06/2002 10:00 HORAS	14/06/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION A EQUIPO DE LAVANDERIA	61	SERVICIO	\$72,000.00	\$179,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
LPN-SSSTE 00637019-004-2002	\$1,150.00 compraNET: \$1,000.00	4/06/2002	4/06/2002 14:00 HORAS	4/06/2002 13:00 HORAS	10/06/2002 14:00 HORAS	14/06/2002 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	132	SERVICIO	\$280,000.00	\$700,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 7 POR 34 NUMERO 240, COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, MERIDA, YUCATAN, TELEFONOS 01(999) 925-27-39 O 01(999) 925-69-52, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O EN EFECTIVO EN LA TESORERIA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA DEL ISSSTE O MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA 4100626135 EN BANCO BITAL, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LAS JUNTAS DE ACLARACION DE DUDAS SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA, UBICADA EN CALLE 7 POR 34 NUMERO 240, COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, MERIDA, YUCATAN.
- LAS VISITAS A INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN CADA LICITACION EN LA COORDINACION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA, EN EL DOMICILIO INDICADO ANTERIORMENTE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA DEL ISSSTE, UBICADA EN CALLE 7 POR 34 NUMERO 240, COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, MERIDA, YUCATAN.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA DEL ISSSTE, UBICADA EN CALLE 7 POR 34 NUMERO 240, COLONIA PENSIONES, CODIGO POSTAL 97219, MERIDA, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO EN NINGUNA LICITACION.
- LUGAR DE ENTREGA: ISSSTE HOSPITAL REGIONAL MERIDA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES LPN-ISSSTE-00637019-001, 002 Y 003-2002 SERA DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002, PARA LA LICITACION NUMERO LPN-ISSSTE-00637019-004-2002 SERA DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: DURANTE LOS 30 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A PARTIR DE PRESENTAR CORRECTAMENTE LA DOCUMENTACION REQUERIDA, ACOMPAÑADA DE FACTURA CON EL DESGLOSE DEL IVA, ESPECIFICANDO LAS DEDUCCIONES QUE LAS CONDICIONES LEGALES ESTABLEZCAN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MERIDA, YUC., A 23 DE MAYO DE 2002.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C. CARLOS DELGADILLO DE LA FUENTE
RUBRICA.

(R.- 161760)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de inhibidor, dispersante y biocida; coagulantes para el tratamiento de aguas y aceites para dilución de los peróxidos orgánicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18580003-032-02		\$2,654.00 Costo en compraNET: \$2,412.00	5/06/2002	5/06/2002 9:00 horas	12/06/2002 9:00 horas		20/06/2002 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	CB00000000	Inhibidor, dispersante y biocida Inhibidor de corrosión todo orgánico a base de ácido fosfónico			30,000	Kilogramo	12,000	30,000
2	CB00000000	Dispersante terpolímero prisma aniónico			30,000	Litro	12,000	30,000
3	CB00000000	Biocida líquido no oxidante			5,000	Kilogramo	2,000	5,000

Plazo de entrega: según programa.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18580003-033-02		\$2,654.00 Costo en compraNET: \$2,412.00	5/06/2002	4/06/2002 9:00 horas	12/06/2002 12:00 horas		20/06/2002 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	CB00000000	Coagulantes para el tratamiento de aguas Ayuda coagulante a base de emulsión de copolímero de acrilamida			5,000	Kilogramo	2,000	5,000
2	CB00000000	Polímero coagulante catiónico de bajo peso molecular			35,000	Kilogramo	14,000	35,000
3	CB00000000	Sulfato de aluminio			300,000	Kilogramo	120,000	300,000

Plazo de entrega: según programa.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18580003-034-02		\$2,654.00 Costo en compraNET: \$2,412.00	5/06/2002	3/06/2002 9:00 horas	12/06/2002 14:00 horas		19/06/2002 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	CB00000000	Aceite para la dilución de los peróxidos orgánicos			480,000	Kilogramo	192,000	480,000

Plazo de entrega: según programa.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver. sin número, colonia Domicilio Conocido, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz; teléfonos 01(921) 21-1 30 23, fax 01(921) 21-1 30 20, 1 30 40 a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de aperturas de ofertas técnicas siendo obligatorio adquirirlas para participar con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado, de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.

Las juntas de aclaración de dudas, se realizarán en las fechas y horarios antes señalados en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevarán a efecto en las fechas y horarios arriba indicados en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10 SC Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La adjudicación se llevará a cabo bajo la modalidad de un pedido abierto, al amparo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2002, sobre un programa de entrega generado por esta filial. La cantidad mínima a ejercer será de 40%, esta filial no se obliga a ejercer la cantidad máxima de lo solicitado.

Únicamente para la licitación número 18580003-032-02, se llevará a cabo bajo la reserva transitoria de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas, podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

Lugar de entrega: L.A.B. Destino final, en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

No podrán presentar ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las especificaciones técnicas, garantías, información y documentos complementarios se encuentran en el contexto de las bases.

De conformidad al artículo 31 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones técnicas o económicas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 23 DE MAYO DE 2002.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. FERNANDO HERNANDEZ NOYOLA

RUBRICA.

(R.- 161761)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS EN GUSTAVO A. MADERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal SFDF/058/2002 de fecha

25 de enero de 2002.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener 1,819.49 M ² de banquetas y 2,492.97 Ml. de guarniciones en 7 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial 1	2/07/2002	30/08/2002	\$1'035,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LPN30001127-024-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	7/06/2002 10:00 Hrs.	4/06/2002 10:00 Hrs.	14/06/2002 10:00 Hrs.	21/06/2002 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener 2,828.60 M ² de banquetas y 1,664.08 Ml. de guarniciones en 7 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial 2	2/07/2002	30/08/2002	\$1'035,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LPN30001127-025-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	7/06/2002 13:00 Hrs.	4/06/2002 12:00 Hrs.	14/06/2002 13:00 Hrs.	21/06/2002 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener 2,635.77 M ² de banquetas y 3,651.10 Ml. de guarniciones en 9 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial 3	3/07/2002	31/08/2002	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LPN30001127-026-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	7/06/2002 18:00 Hrs.	4/06/2002 14:00 Hrs.	14/06/2002 18:00 Hrs.	21/06/2002 18:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener 4,422.82 M ² de banquetas y 1,878.97 Ml. de guarniciones, en 17 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial 4			3/07/2002	31/08/2002	\$1'415,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LPN30001127-027-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	10/06/2002 10:00 Hrs.	5/06/2002 10:00 Hrs.	17/06/2002 10:00 Hrs.	24/06/2002 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener 3,982.81 M ² de banquetas y 2,624.68 Ml. de guarniciones, en 9 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial 5			3/07/2002	31/08/2002	\$1'730,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LPN30001127-028-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	10/06/2002 13:00 Hrs.	5/06/2002 12:00 Hrs.	17/06/2002 13:00 Hrs.	24/06/2002 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener 3,050.43 M ² de banquetas y 3,178.61 Ml. de guarniciones, en 3 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial 6			3/07/2002	31/08/2002	\$1'450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

LPN30001127-029-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	10/06/2002 18:00 Hrs.	5/06/2002 14:00 Hrs.	17/06/2002 18:00 Hrs.	24/06/2002 18:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener 4,353.08 M ² de banquetas y 2,854.19 Ml. de guarniciones, en 2 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial 7				4/07/2002	1/09/2002	\$1'600,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
LPN30001127-030-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	11/06/2002 10:00 Hrs.	6/06/2002 10:00 Hrs.	18/06/2002 10:00 Hrs.		25/06/2002 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener 1,528.06 M ² de banquetas y 3,031.88 Ml. de guarniciones, en 8 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial 8				4/07/2002	1/09/2002	\$1'100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
LPN30001127-031-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	11/06/2002 13:00 Hrs.	6/06/2002 12:00 Hrs.	18/06/2002 13:00 Hrs.		25/06/2002 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener 2,853.88 M ² de banquetas y 1,552.84 Ml. de guarniciones, en 7 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial 9				5/07/2002	2/09/2002	\$1'005,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
LPN30001127-032-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	11/06/2002 18:00 Hrs.	6/06/2002 14:00 Hrs.	18/06/2002 18:00 Hrs.		25/06/2002 18:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservar y mantener 6,070.80 M ² de banquetas y 3,077.93 Ml. de guarniciones, en 3 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial 10	5/07/2002	2/09/2002	\$2'075,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LPN30001127-033-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	12/06/2002 10:00 Hrs.	7/06/2002 10:00 Hrs.	19/06/2002 13:00 Hrs.	26/06/2002 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Obra para conservar y mantener 1,848 Ml. de la red secundaria de agua potable en calles de las colonias Ampl. Benito Juárez, Cocoyoes y Cuauhtepac de Madero pertenecientes a la Dirección Territorial 9	6/07/2002	3/09/2002	\$1'420,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LPN30001127-034-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	12/06/2002 13:00 Hrs.	7/06/2002 12:00 Hrs.	20/06/2002 10:00 Hrs.	27/06/2002 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo para tres mercados en las Direcciones Territoriales 1 y 3	7/07/2002	14/09/2002	\$1'055,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LPN30001127-035-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	30/05/2002	12/06/2002 18:00 Hrs.	7/06/2002 14:00 Hrs.	20/06/2002 13:00 Hrs.	27/06/2002 13:00 Hrs.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Servicios Urbanos, sita en el segundo piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

A) Adquisición directa:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- **Registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el cual deberá corresponder a la especialidad licitada y estar vigente o constancia de registro en trámite que esté dentro de la vigencia de los 8 días hábiles, a partir de su emisión, acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones, en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**
- 3.- Comprobatorios del capital contable mínimo requerido (mediante declaración fiscal del ejercicio 2001 y última parcial de 2002, estado de posición financiera que no sea mayor a tres meses de elaborado, firmado por un contador público facultado para auditar, que así lo demuestre con oficio expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia del mismo, así como de la cédula profesional del contador) el cual se verificará en la constancia de registro de concursante emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.

B) Adquisición por medio del sistema compraNET:

- 1.- Los documentos indicados en los puntos 1, 2 y 3, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, en el documento A-I, el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
- 2.- Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Dirección General de Servicios Urbanos, sita en el segundo piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, previa presentación del recibo de pago.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En caso de compraNET, a través de Banca Serfin, S.A., sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Dirección General de Servicios Urbanos, sita en el segundo piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero

y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, los días y horas indicados anteriormente.

A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante y oficio de presentación en hoja membretada de la empresa, signado por el representante legal de la misma (original y copia). Esta se realizará en la sala de juntas de la Dirección General

de Servicios Urbanos, ubicada en el segundo piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el segundo piso del edificio delegacional, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La Dirección General de Servicios Urbanos con base en los artículos 40 y 41 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual, se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será de 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Las bases y los catálogos de conceptos estarán disponibles para consulta y adquisición en la Dirección General de Servicios Urbanos.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
ING. JAIME ARCEO CASTRO
RUBRICA.

(R.- 161762)

PETROLEOS MEXICANOS
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de aparatos telefónicos analógicos, llantas para vehículos y suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de tarificación centralizado para la unidad de zona occidente, de conformidad con lo siguiente:

Esta licitación se realiza bajo cobertura de la Reserva Transitoria de Petróleos Mexicanos

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572038-002-02	\$678.04 Costo en compraNET: \$616.40	4/06/2002	31/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2002 10:00 horas	18/06/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Aparatos telefónicos analógicos sencillos			5,777	Pieza
2	I150200000	Aparatos telefónicos analógicos con display			2,150	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572038-003-02	\$678.04 Costo en compraNET: \$616.40	5/06/2002	30/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2002 10:00 horas	20/06/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llanta radial P235/75 R15			285	Pieza
2	C660605000	Llanta radial LT/235/75 R15			212	Pieza
3	C660605000	Llanta radial 225/70 R19.5			6	Pieza
4	C660605000	Llanta radial LT/225/75 R16			14	Pieza
5	C660605000	Llanta radial 205/70 R14			12	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572038-004-02	\$678.04 Costo en compraNET: \$616.40	7/06/2002	3/06/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/06/2002 10:00 horas	21/06/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Sistema de tarificación (nodo central Guadalajara)			1	Sistema
2	I150200000	Sistema de tarificación (nodo remoto Guaymas)			1	Sistema
3	I150200000	Sistema de tarificación (nodo remoto Querétaro)			1	Sistema
4	I150200000	Sistema de tarificación (sitio remoto Manzanillo)			1	Sistema
5	I150200000	Sistema de tarificación (sitio remoto Lázaro Cárdenas)			1	Sistema

- Para todas las licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 5203-4537, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas, a partir de esta fecha y hasta las fechas límites arriba indicadas. La forma de pago es, con cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura acompañada del acuse de recibo, conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, en la ventanilla única, ubicada en el 1er. piso del edificio C, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, México, D.F.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas arriba indicadas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, México, D.F.
- Lugar de entrega:

Para las licitaciones números 18572038-002-02 y 18572038-003-02: almacén central de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicado en calle Donizetti número 315, colonia Vallejo, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 12:00 horas.

Para la licitación número 18572038-004-02: lugar de entrega de bienes y servicios: (grupo A) partidas 1, 19 y 40 en avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Zapopan, Jalisco; partidas 2 y 20 en calzada Rompeolas sin número, código postal 28200, Manzanillo, Col.; partidas 3 y 21 en domicilio conocido interior Isla del Cayacal, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán; partidas 4 y 22 en fraccionamiento Las Batuecas sin número, código postal 85400, Guaymas, Son.; partidas 5 y 23 en domicilio conocido, colonia La Esperanza, código postal 82000, Mazatlán, Sin.; partidas 6 y 24 en bulevar Rosendo G. Castro número 101, código postal 81200, Los Mochis, Sinaloa; partidas 7 y 25 en el kilómetro 21.5 carretera libre Tijuana-Ensenada, código postal 22710, Rosarito, Baja California; partidas 8 y 26 en el kilómetro 19.5 carretera Los Mochis-Topolobampo, código postal 81370, Topolobampo, Sinaloa; partidas 9 y 27 en el kilómetro 8.5 carretera a Pichilingue Punta Prieta, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur; partidas 10 y 28 en acceso II Zona Industrial, colonia Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Qro.; partidas 11 y 29 en avenida Observatorio sin número, colonia San Luis Rey, código postal 78320, San Luis Potosí, S.L.P.; partidas 12 y 30 en el kilómetro 6+500 carretera a San Bartolo, código postal 20020, Aguascalientes, Ags.; partidas 13 y 31 en el kilómetro 23 carretera Irapuato-Abasolo, código postal 36970, Abasolo, Guanajuato; partidas 14 y 32 en el kilómetro 18.5 carretera Morelia-Salamanca ejido Jamaica, código postal 58880; partidas 15 y 33 en avenida prolongación Corregidora 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Qro.; partidas 16 y 34 en el kilómetro 28 carretera León-San Francisco del Rincón, Guanajuato, código postal 37448; partidas 17 y 35 en el kilómetro 3 carretera Celaya-Salamanca ejido, Guanajuato, código postal 38020, y partidas 18 y 36 Avenida del Canal sin número, Zona Industrial, Irapuato, Gto., código postal 36541; (grupo B) partidas 37, 38 y 39 en avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45010, Zapopan, Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

- Plazo de entrega:

Para la licitación número 18572038-002-02: 45 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.

Para la licitación número 18572038-003-02: 30 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.

Para la licitación número 18572038-004-02: para bienes y servicios de instalación (grupo A) 90 días calendario y los bienes (grupo B) 30 días calendario, contados a partir de la formalización del contrato. El servicio de capacitación correspondiente a la partida 40 del grupo A se proporcionará dentro de los 90 días del plazo de entrega para dicho grupo y tendrá una duración de seis horas diarias durante cuatro días hábiles.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
RUBRICA.

(R.- 161763)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 016

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de señaladores de plástico para cable, aisladores de vidrio templado tipo suspensión, conectores de líneas aéreas y soportes para cables, de conformidad con lo siguiente:

Esta licitación pública internacional se realiza sin estar bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Esta licitación consta de 14 posiciones (partidas) favor de consultar las bases.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576112-016-02 Pemex Refinación: R2 LI 908 011	En convocante: \$1,525.00 Costo en compraNET: \$1,387.00	7/06/2002	7/06/2002 10:00 horas	13/06/2002 10:00 horas	25/06/2002 10:00 horas

Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
10	I420800000	Señaladores de plástico rígido	500	Pieza
20	I420800000	Aislador tipo suspensión	36	Pieza
30	I420800000	Conectores de líneas aéreas	3	Pieza
40	I420800000	Conectores de aluminio	3	Pieza
50	I420800000	Aislador de vidrio templado	36	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, México, Distrito Federal, teléfono 5722 2500 extensiones 3 71 70 y 3 71 71 del 23 de mayo al 7 de junio de 2002, en los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, y en Integrated Trade Systems, Inc., 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, USA 77042, teléfono (001) 713-430-3100, fax (001) 713-430-3333, en el horario de 9:00 a 15:00 horas. Los licitantes podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de un banco del área metropolitana o efectivo, en la ventanilla de caja de pagos situada en la planta baja del edificio B-2, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca de 8:30 a 14:00 horas, y en Integrated Trade Systems, Inc., 160.00 Dlls., incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 6550-0-41142, abarout 026009593 en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch,

Dirección 1 World Trade Center, New York, N.Y. nombre de la cuenta: Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, ingresos, exportación, paños y recuperación de siniestros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y la apertura de propuestas técnicas y la apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o moneda del país de origen.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: DDP destino final para proveedor nacional y DDU destino final para proveedor extranjero Refinería Miguel Hidalgo, Tula de Allende, Hgo., los días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y 16:00 a 18:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: treinta días posteriores a la presentación de la factura de acuerdo a las bases y las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures Delegación Miguel Hidalgo Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. HECTOR SANCHEZ SEPULVEDA

RUBRICA.

(R.- 161765)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, DISTRITO ALTAMIRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación 18575010-051-02 corrección de anomalías en líneas de llegadas de pozos a cabezales y de carga y descarga de tanques y calentadores en la Bateria 1 Tamaulipas del Activo de Producción Altamira (ONAM-071-02) y licitación 18575010-052-02 reacondicionamiento de plataforma de pozos en Isla de Lobos del Activo de Producción Altamira, Area Cerro Azul-Naranjos (ONAM-074-02), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575010-051-02	\$2,024.00 Costo en compraNET: \$1,840.00	4/06/2002	4/06/2002 9:30 horas	4/06/2002 9:30 horas	10/06/2002 14:00 horas	18/06/2002 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
0000000	Corrección de anomalías en líneas de llegadas de pozos a cabezales y de carga y descarga de tanques y calentadores			5/08/2002	31/12/2002	\$1'642,500.00

- Ubicación de la obra: Bateria de Separación y Estación Central de Deshidratación y Bombeo 1 Tamaulipas del Activo de Producción Altamira.
- Plazo de ejecución: 149 (ciento cuarenta y nueve) días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575010-052-02	\$2,024.00 Costo en compraNET: \$1,840.00	4/06/2002	4/06/2002 8:00 horas	4/06/2002 8:00 horas	10/06/2002 10:00 horas	14/06/2002 8:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
0000000	Reacondicionamiento de plataforma de pozos			5/08/2002	31/12/2002	\$3'040,000.00

- Ubicación de la obra: plataforma de pozos de la Isla de Lobos, localizada a 21.5° latitud Norte y 97.2° longitud Oeste, entre los puertos de Tampico, Tamps., y Tuxpan, Ver., ubicados a 60 millas al Noroeste de la desembocadura del río Pantepec de Tuxpan, Ver.
- Plazo de ejecución: 149 (ciento cuarenta y nueve) días naturales.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps., en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bital), plaza Villa Hermosa, Tabasco, sucursal número 346, centro ejecutivo, número de clave: 233.
- Las juntas de aclaraciones y las visitas al lugar de los trabajos se efectuarán en licitación 18575010-051-02: Departamento Mantenimiento Inst., Ductos e Infraestructura, A.P.A., sección instalaciones interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps., licitación 18575010-052-02: Departamento de Mantenimiento y Logística, Area Cerro Azul-Naranjos, avenida Niños Héroes sin número, colonia Ex refinería, código postal 92511, Cerro Azul, Ver.

- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas y los actos de apertura de ofertas económicas se efectuarán en el Departamento de Recursos Materiales, A.P.A. (Departamento Contratos, D.A.) interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- Licitación 18575010-051-02: se podrá subcontratar la ejecución de las partidas números 17 y 77 del anexo C, así como los servicios de inspección radiográfica, de acuerdo a lo señalado en la fracción XIV.- Subcontratación del anexo B (especificaciones generales).
- Licitación 18575010-052-02: no se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo para la ejecución de los trabajos.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
 - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por tanto, no podrán participar en esta licitación quienes se encuentren en alguno de dichos supuestos.
 - Original y copia, para su cotejo, de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por Pemex Exploración y Producción.
 - Original y copia, para su cotejo, de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, que contenga los datos señalados en la cláusula II.- Acreditamiento de existencia y personalidad jurídica del licitante, inciso b) Personas morales, subincisos a) y b) de las bases administrativas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - Licitación 18575010-051-02: se requiere especialidad en obra mecánica; licitación 18575010-052-02: se requiere especialidad en obra civil y mecánica. En todos los casos: curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
 - Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.
- El porcentaje de contenido nacional del valor de las obras que deberán cumplir los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que serán utilizados en la ejecución de los trabajos no será menor al 50%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista, invariablemente en moneda nacional, el precio estipulado en el contrato, en el plazo que señala el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Bajo el mismo precepto legal se establece que las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y se deberán presentar acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de Pemex Exploración y Producción y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.

ALTAMIRA, TAMPS., A 23 DE MAYO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 161766)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
SUBGERENCIA DE INGENIERIA MEXICO

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	
16101075-009-02		\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	3/06/2002 10:00 horas	3/06/2002 13:00 horas	10/06/2002 10:00 horas	17/06/2002 10:00 horas	
16101075-010-02		\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	3/06/2002 10:00 horas	3/06/2002 14:00 horas	10/06/2002 13:00 horas	17/06/2002 13:00 horas	
16101075-011-02		\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	5/06/2002 10:00 horas	4/06/2002 13:00 horas	11/06/2002 10:00 horas	18/06/2002 10:00 horas	
16101075-012-02		\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	5/06/2002 10:00 horas	4/06/2002 16:00 horas	11/06/2002 13:00 horas	18/06/2002 13:00 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
1	00000	Proyecto ejecutivo río El Salado, Estado de México		\$500,000.00	151 días naturales	Inicio: 3/07/2002 Terminación: 30/11/2002	Tenancingo, Estado de México
1	00000	Proyecto ejecutivo río El Salitre, Estado de México		\$500,000.00	151 días naturales	Inicio: 3/07/2002 Terminación: 30/11/2002	Villa de Allende, Estado de México
1	00000	Rehabilitación de obra electromecánica en la obra de toma, trabajos de obra civil y de seguridad de la obra en la presa de almacenamiento Villa Victoria, Municipio de Villa Victoria, Estado de México		\$500,000.00	100 días naturales	Inicio: 8/07/2002 Terminación: 15/10/2002	Villa Victoria, Estado de México
1	00000	Pequeños almacenamientos municipios de Tequixquiac y Apaxco, Estado de México		\$500,000.00	146 días naturales	Inicio: 8/07/2002 Terminación: 30/11/2002	Tequixquiac y Apaxco, Estado de México

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en los casos de no ser día laborable, únicamente por vía Internet en compraNET, en la Subgerencia de

Ingeniería en el Estado de México, sita en Conjunto SEDAGRO, Metepec, México, y a los teléfonos: 01-722-2-32-26-36 y fax 01-722-2-32-26-60, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dichas direcciones para obtenerlos, presentando comprobante de pago del mismo.

La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será para la licitación 16101075-012-02 en las oficinas de la Residencia General Zona Norte, sitas en carretera Reyes-Apaxco kilómetro 22.7, San Miguel Tequixquiac, Estado de México, con número telefónico y fax 01-5-91-91-2-03-31; en las demás licitaciones en la Subgerencia de Ingeniería, sita en el Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, con número telefónico y fax: 01-722-2-32-26-36 y 01-722-2-32-26-60, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será para licitaciones 16101075-012-02 en las oficinas de la Residencia General Zona Norte, sitas en carretera Reyes-Apaxco kilómetro 22.7, San Miguel Tequixquiac, Estado de México, con número telefónico y fax 01-5-91-91-2-03-31; en las demás licitaciones en la Subgerencia de Ingeniería, sita en el Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México, con número telefónico y fax: 01-722-2-32-26-36 y 01-722-2-32-26-60, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la Gerencia Estatal en el kilómetro 3.5 de la carretera Metepec-San Mateo Atenco, Metepec, México, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los que se están convocando y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. **Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;**
- II. **Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;**
- III. **Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredita el capital contable requerido por la C.N.A.;**
- IV. **Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y**
- V. **Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:**
 - a. **De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y**
 - b. **Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.**

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

* No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

* Anticipos: será el 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, para las licitaciones de la número 16101075-009-02 a la 16101075-011-02, para la licitación 16101075-012-02 únicamente será de 10%.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 23 DE MAYO DE 2002.

GERENTE ESTATAL

ING. EDUARDO AZUARA SALAS

RUBRICA.

(R.- 161767)

PEMEX REFINACION

UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a: rehabilitación de tanque e instalación de membrana flotante interna a tanque TV-12 de 55 MBS, en la Central de Almacenamiento y Bombeo Poza Rica, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576042-025-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	13/06/2002	5/06/2002 10:00 horas	30/05/2002 10:00 horas	19/06/2002 10:00 horas	26/06/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de tanque e instalación de membrana flotante interna	22/07/2002	160 días	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, mayor información al teléfono (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

2. La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema, en las oficinas de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y en compraNET hasta la fecha límite para adquirir las bases, siendo este requisito indispensable para su participación.
3. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Subgerencia de Ductos Golfo, ubicada en el interior Campo Pemex sin número, colonia Herradura, Poza Rica, Ver., código postal 93370, teléfonos 01-782-82-41-240 y 82-61-000, extensiones 33-097 y 33529, previa reunión con el ingeniero José A. Prieto Ortega. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, en la dirección mencionada en el numeral 1.
5. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del sistema compraNET.
6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. Ubicación de la obra: en Poza Rica, Ver.
9. Se podrán subcontratar partes de la obra de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
10. Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
11. El licitante deberá considerar como mínimo que el 100% de los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos sean de fabricación nacional.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
13. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
14. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta, copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
15. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
16. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en construcción y/o rehabilitación de tanques de almacenamiento de hidrocarburos.
17. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

18. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
19. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
20. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
21. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
22. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. CARLOS MUÑOZ TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 161768)

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 22

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a la construcción de la caseta de partida militar en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente en Añil, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576042-024-02	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	5/06/2002	30/05/2002 12:00 horas	28/05/2002 10:00 horas	11/06/2002 12:00 horas	18/06/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de caseta de partida militar	15/07/2002	150 días	\$600,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, mayor información al teléfono (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema, en las oficinas de la convocante en efectivo, o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y en compraNET hasta la fecha límite para adquirir las bases, siendo este requisito indispensable para su participación.
3. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Superintendencia General de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, calle de Añil número 486, colonia Granjas México, Delegación Ixtacalco, código postal 08400, México, D.F., teléfonos 55-45-49-22 y 57-22-25-00, extensión 58627, previa reunión con el ingeniero José Alfredo Jiménez Chávez. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, en la dirección mencionada en el numeral 1.
5. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del sistema compraNET.
6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. Ubicación de la obra: interior de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, en México, D.F.
9. Para efectos de esta licitación no se permite la subcontratación.
10. Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
11. El licitante deberá considerar como mínimo que el 100% de los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos sean de fabricación nacional.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
13. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
14. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta, copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
15. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.

16. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en construcción de obras civiles y electromecánicas.
17. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
18. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
19. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
20. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
21. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
22. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
ING. CARLOS MUÑOZ TOLEDO
RUBRICA.

(R.- 161769)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SALUD
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 23, 24 APARTADO A, 25 APARTADO A FRACCION I Y 26 (EMPLEANDO LOS TIEMPOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO LICITATORIO) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA CONTRATAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES, CONSISTENTES EN: IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS EN DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL D.F., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001122-018-02	\$2,000.00 EN compraNET: \$1,900.00	29/05/2002 10:00 A 15:00 HRS.	30/05/2002 10:00 HRS.	31/05/2002 12:00 HRS.	5/06/2002 10:00 HRS.	10/06/2002 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
1080206	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CONSISTENTES EN: IMPERMEABILIZACION DE AZOTEA EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN LA ZONA NORTE. HOSP. GRAL. RUBEN LEÑERO, HOSP. GRAL. VILLA, HOSP. PED. AZCAPOTZALCO, HOSP. PED. VILLA, HOSP. PED. LEGARIA, HOSP. PED. PERALVILLO, HOSP. MAT. INF. CUAUTEPEC, HOSP. MAT. INF. INGUARAN, RECLUSORIO NORTE	24/06/2002	15/08/2002	\$1'050,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001122-019-02	\$2,000.00 EN compraNET: \$1,900.00	29/05/2002 10:00 A 15:00 HRS.	30/05/2002 10:00 HRS.	31/05/2002 16:00 HRS.	5/06/2002 16:00 HRS.	10/06/2002 16:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
1080206	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CONSISTENTES EN: IMPERMEABILIZACION DE AZOTEA EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN LA ZONA CENTRO. HOSP. GRAL. BALBUENA, HOSP. PED. COYOACAN, HOSP. PED. IZTACALCO, HOSP. PED. TACUBAYA, RECLUSORIO MASCULINO STA. MARTHA ACATITLA, RECLUSORIO ORIENTE, CENDI SALECIANO	24/06/2002	15/08/2002	\$1'050,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001122-020-02	\$2,000.00 EN compraNET: \$1,900.000	29/05/2002 10:00 HRS.	30/05/2002 10:00 HRS.	3/06/2002 16:00 HRS.	7/06/2002 16:00 HRS.	12/06/2002 16:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
1080206	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CONSISTENTES EN: IMPERMEABILIZACION DE AZOTEA EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN LA ZONA SUR. HOSP. GRAL. XOCO, HOSP. GRAL. IZTAPALAPA, HOSP. PED. XOCHIMILCO, HOSP. MAT. INF. TLAHUAC, HOSP. MAT. INF. TOPILEJO, TOXICOLOGICO XOCHIMILCO	24/06/2002	15/08/2002	\$1'050,000.00

- LOS CASOS FUERON AUTORIZADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL SEGUN DICTAMENES NUMERO 01/4ta. ORD./02, 02/4ta. ORD./02, 03/4ta. ORD./02 EN LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE ABRIL DE 2002.
- BASES DE LICITACION: ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA, EN LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN AVENIDA JARDIN NUMERO 356 PLANTA BAJA, COLONIA DEL GAS, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02650, TELEFONO 53-56-12-96.
- PAGO DE BASES: EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET: <http://compranet.gob.mx>, MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE EXPIDA EL SISTEMA.
- REQUISITOS PARA ADQUIRIR BASES DE LAS TRES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PUBLICADAS EN ESTA CONVOCATORIA:
 - A) CURRICULUM VITAE DE LA PERSONA FISICA O MORAL.
 - B) COPIA DE ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y CEDULA FISCAL (R.F.C.).
 - C) COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, SI LAS HAY, PARA PERSONAS MORALES. COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL (PASAPORTE, CARTILLA DEL S.M.N. O CREDENCIAL DE ELECTOR), PARA PERSONAS FISICAS.
 - D) COPIA DE LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO 2001 Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL MISMO EJERCICIO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ASI COMO LAS DECLARACIONES PARCIALES DE 2002.
 - E) EXPERIENCIA TECNICA: CUANDO MENOS DOS AÑOS EN TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA EN UNIDADES HOSPITALARIAS COMPROBABLE CON COPIAS DE CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE LOS MISMOS.

- F)** COPIA DEL REGISTRO DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL G.D.F., EN LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE.
- EVENTOS DE LA LICITACION: SE REALIZARAN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL D.F. 1er. PISO.
 - VISITA AL LUGAR DE LA OBRA: EL PUNTO DE REUNION SERA EN LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, EN EL DOMICILIO Y HORARIO SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.
 - PROPUESTAS: SE ENTREGARAN DE FORMA DIRECTA, DEBERAN REDACTARSE EN ESPAÑOL Y LOS PRECIOS SERAN EN MONEDA NACIONAL.
 - SE OTORGARA ANTICIPO: 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
 - SUBCONTRATACION: NO SE SUBCONTRATARA.
 - GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: 7% DEL MONTO DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL I.V.A.
 - CRITERIOS DE ADJUDICACION: SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE CUYA PROPUESTA REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
 - CONDICIONES DE PAGO: CONFORME A ESTIMACIONES PARCIALES (QUINCENALES), DENTRO DE LOS 20 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ACEPTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE.

NOTAS:

- ANTES DE EFECTUAR EL PAGO, LOS INTERESADOS DEBEN ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE PARA ACREDITAR QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL ACREDITAR LOS REQUISITOS DOCUMENTALMENTE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION, NO SIGNIFICA EN MODO ALGUNO LA CALIFICACION DEL INTERESADO COMO IDONEO Y SOLVENTE PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO LICITATORIO.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
MTRA. ANGELICA IVONNE CISNEROS LUJAN
RUBRICA.

(R.- 161770)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de 4 sistemas de medición de interfase para

desaladoras, 83 expansores, 84 tubos birlados y 99 Mts. tubos de Inox. reactivos, materiales y accesorios para laboratorio, consumibles informáticos, 6 mangueras para hidrocarburos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional que se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-049-02	Costo en convocante: \$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	14/06/2002	14/06/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/06/2002 12:00 horas	28/06/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C780200040	Sistema de medición y control de interfase			2	Pieza
2	C780200040	Sistema de medición y control de interfase			2	Pieza
3	C810600002	Instalación, pruebas y puesta en marcha			1	Programa

Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-051-02	Costo en convocante: \$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	20/06/2002	20/06/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/06/2002 13:00 horas	4/07/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420400134	Expansores para tubos cambiador de calor			5	Pieza
2	I420400134	Expansores para tubos cambiador de calor			16	Pieza
3	I420400134	Expansores para tubos cambiador de calor			15	Pieza
4	I420400134	Expansores para tubos cambiador de calor			15	Pieza
5	I420400134	Expansores para tubos cambiador de calor			6	Pieza

Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional que se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576007-052-02	Costo en convocante: \$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	21/06/2002	21/06/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/06/2002 12:00 horas	5/07/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720600030	Tubos birlados sin costura			48	Pieza
2	C720600030	Tubos birlados sin costura			36	Pieza
3	C720600028	Tubos de acero inoxidable			3	Metro
4	C720600028	Tubos de acero inoxidable			37	Metro
5	C720600028	Tubos de acero inoxidable			49	Metro

Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-053-02	Costo en convocante: \$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	25/06/2002	25/06/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/07/2002 12:00 horas	9/07/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000577	Reactivos, accesorios y materiales para laboratorio			25	Pieza
2	C480000398	Reactivos, accesorios y materiales para laboratorio			5	Pieza
3	C480000929	Reactivos, accesorios y materiales para laboratorio			2	Pieza
4	C480000929	Reactivos, accesorios y materiales para laboratorio			2	Pieza
5	C480000929	Reactivos, accesorios y materiales para laboratorio			2	Pieza

Plazo de entrega: 90 días naturales, a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-054-02	Costo en convocante: \$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	27/06/2002	27/06/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/07/2002 12:00 horas	11/07/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Consumibles informáticos			2	Pieza
2	C360000048	Consumibles informáticos			40	Pieza
3	C360000048	Consumibles informáticos			20	Pieza
4	C360000048	Consumibles informáticos			8	Pieza

5	C360000048	Consumibles informáticos	25	Pieza

Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-055-02	Costo en convocante: \$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	28/06/2002	28/06/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/07/2002 12:00 horas	12/07/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Mangueras para hidrocarburos			3	Pieza
2	C720600000	Mangueras para hidrocarburos			3	Pieza

Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfonos 01971-7149061 y 49063, conmutador 01971-7149000 extensión 50195, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, en compraNET, a la cuenta número 592845-1, sucursal 056, Banco Inverlat a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de recepción de propuestas técnica y económica, se llevarán a cabo el día y hora indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recs. Materiales, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o moneda del país de origen de los bienes.
- Lugar de entrega: almacén (receptoría) de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes (hábil), en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada en la sección de facturación, del Departamento de Adquisiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

SALINA CRUZ, OAX., A 23 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. ARMANDO MARIN MARIN

RUBRICA.

(R.- 161771)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de mantenimiento a equipos de energía ininterrumpible, bienes informáticos y equipos de audio y video, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04100001-007-02	\$900.00 Costo en compraNET: \$820.00	31/05/2002	31/05/2002 10:00 horas	6/06/2002 10:00 horas	13/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento de equipos de energía ininterrumpible (menores)	1	Servicio
2	C810600000	Mantenimiento de equipos de energía ininterrumpible (mayores)	1	Servicio
3	C810600000	Mantenimiento a bienes informáticos	1	Servicio
4	C810600000	Mantenimiento a equipos de audio y video	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56243700, extensiones 2625 y 2641, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el indicado en las bases de la licitación y sus anexos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de julio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al prestador del servicio, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación del servicio por el área usuaria, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. GERARDO CASTRO ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 161772)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

NOTIFICACION DE FALLO

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 1155, COLONIA CARLOS ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08040, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 43 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, INFORMA EL SIGUIENTE FALLO:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30001046/057/2002**, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2002 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS, PROVEEDORES ADJUDICADOS: TOLLOCAN MOTORS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA TOLUCA-MEXICO KILOMETRO 146.5, LERMA, ESTADO DE MEXICO, EN LAS PARTIDAS NUMEROS 2 Y 4, CON UN MONTO DE \$1'217,565.22 (UN MILLON DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.), MAS EL 15% DE I.V.A., VENTAS EXCLUSIVAS A GOBIERNO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GUADALQUIVIR 82-BIS, COLONIA CUAUHTEMOC, 06500, MEXICO, D.F., EN LA PARTIDA NUMERO 1, CON UN MONTO DE \$1'022,000.00 (UN MILLON VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MAS EL 15% DE I.V.A., PUEBLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA HERMANOS SERDAN NUMERO 256, APARTADO POSTAL 226, CODIGO POSTAL 72090, PUEBLA, PUE. EN LA PARTIDA NUMERO 5, CON UN MONTO DE \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), MAS EL 15% DE I.V.A., CAMIONES Y MOTORES INTERNATIONAL DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 904, PISO 8, COLONIA PALMAS POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. EN LA PARTIDA NUMERO 3, CON UN MONTO DE \$654,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), MAS EL 15% DE I.V.A.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JOSE DEMETRIO GALEAZZI CASANOVA
 RUBRICA.

(R.- 161773)

FONDO DE CULTURA ECONOMICA**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de papelería y consumibles de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11249001-001-00	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	31/05/2002	31/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2002 10:00 horas	11/06/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopidora			3,150	Millar
2	C870000028	Tinta para impresión			70	Pieza
3	C870000000	Papel stock			15	Caja
4	C210000244	Papel para fotocopidora			25	Paquete
5	C870000028	Tinta para impresión			20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Picacho Ajusco número 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 52-27-46-76, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Fondo de Cultura Económica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en la Unidad Cultural Jesús Silva Herzog, ubicada en carretera Picacho Ajusco número 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en carretera Picacho Ajusco número 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Delegación Tlalpan, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: conforme al calendario presentado en el anexo técnico.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, a partir de la fecha que se ingrese la factura debidamente requisitada en la caja general.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CRISANTO CACHO VEGA
RUBRICA.

(R.- 161774)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
NOTIFICACION DE FALLOS

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, con domicilio en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, México, D.F., en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, comunica los siguientes fallos de las licitaciones públicas:

Fallo de la licitación para la contratación del servicio de limpieza interna y externa en las diferentes estaciones de transferencia y en las plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos Bordo Poniente, San Juan de Aragón y Santa Catarina.

Licitación número **30001046/053/2002**, cuyo fallo se emitió el 15 de abril de 2002. Partida 1, Grupo de Limpieza y Mantenimiento Integral, S.C. (100%) con domicilio en 2a. Cerrada de avenida Imán número 13, colonia La Zorra, Delegación Coyoacán, código postal 04660, México, D.F., con un monto de \$2'679,900.00 (dos millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.). Partida 2, Desarrollo de Ingeniería Programada, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en calle Morelos número 36, interior 2, colonia Culhuacán, Delegación Iztapalapa, código postal 09800, México, D.F., con un monto de \$3'323,638.18 (tres millones trescientos veintitrés mil seiscientos treinta y ocho pesos 18/100 M.N.). Partida 3, Grupo de Limpieza y Mantenimiento Integral, S.C. (100%) con domicilio en 2a. Cerrada de avenida Imán número 13, colonia La Zorra, Delegación Coyoacán, código postal 04660, México, D.F., con un monto de \$2'142,830.00 (dos millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.). Partida 4, Desarrollo de Ingeniería Programada, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en calle Morelos número 36, interior 2, colonia Culhuacán, Delegación Iztapalapa, código postal 09800, México, D.F., con un monto de \$2'192,577.88 (dos millones ciento noventa y dos mil quinientos setenta y siete pesos 88/100 M.N.).

Fallo de la licitación para la contratación del servicio de limpieza en diferentes zonas del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Licitación número **30001046/055/2002**, cuyo fallo se emitió el 25 de abril de 2002. Se declara desierto el proceso de licitación.

Fallo de la licitación para la contratación del servicio de limpieza por medio mecánico, en la infraestructura de las vías rápidas y carriles de alta velocidad.

Licitación número **30001046/056/2002**, cuyo fallo se emitió el 25 de abril de 2002. Se declara desierto el proceso de licitación.

Fallo de la licitación para la contratación del servicio de transporte de residuos sólidos con tractocamión del prestador del servicio, con equipo de comunicación fijo, sistema de rastreo vía satélite, sistema para gobernar la velocidad de las unidades y toma de fuerza, para remolque de cajas de transferencia tipo abiertas, con sistema de descarga tipo Piso Vivo de 50 a 90 m³ de capacidad, propiedad del Gobierno del Distrito Federal y del prestador del servicio (operación mixta), de las estaciones de transferencia.

Licitación número **30001046/054/2002**, cuyo fallo se emitió el 29 de abril de 2002. Partida 1, Autotransportes Kemblin, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en calle España número 92, colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa, código postal 09960, México, D.F., con un monto de \$7'287,207.98 (siete millones

doscientos ochenta y siete mil doscientos siete pesos 98/100 M.N.). Partida 2, Corporación Internacional del Transporte Terrestre, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en calle Xavier Sorondo número 357, colonia Nativitas, Delegación Benito Juárez, código postal 03500, México, D.F., con un monto de \$10'770,752.67 (diez millones setecientos setenta mil setecientos cincuenta y dos pesos 67/100 M.N.). Partida 3, Transportes Especializados Chapultepec, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en Retorno 26 número 63, colonia Avante, Delegación Coyoacán, código postal 04460, México, D.F., con un monto de \$6'162,535.28 (seis millones ciento sesenta y dos mil quinientos treinta y cinco pesos 28/100 M.N.). Partida 4, Técnica Internacional en Limpieza, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en calle 10 de Abril número 159, colonia Satélite, 4a. Sección, Cuernavaca, Morelos, código postal 62460, con un monto de \$5'146,820.04 (cinco millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos veinte pesos 04/100 M.N.). Partida 5, C. Luis Enrique Junco Ortiz (100%) con domicilio en avenida 22 de Febrero número 307, colonia Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, código postal 02040, México, D.F., con un monto de \$31'828,078.19 (treinta y un millones ochocientos veintiocho mil setenta y ocho pesos 19/100 M.N.). Partida 6, Súper Lag, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en Cerrada de las Granjas número 149, colonia Santa Catarina, Delegación Azcapotzalco, código postal 02519, México, D.F., con un monto de \$25'777,757.12 (veinticinco millones setecientos setenta y siete mil setecientos cincuenta y siete pesos 12/100 M.N.). Partida 7, Autotransportes Kemblin, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en calle España número 92, colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa, código postal 09960, México, D.F., con un monto de \$14'759,608.94 (catorce millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos ocho pesos 94/100 M.N.). Partida 8, desierta. Partida 9, desierta. Partida 10, desierta. Partida 11, Transportes Fav, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en avenida 16 de Septiembre número 190, colonia Contadero, Delegación Cuajimalpa, código postal 05500, México, D.F., con un monto de \$26'907,562.30 (veintiséis millones novecientos siete mil quinientos sesenta y dos pesos 30/100 M.N.). Partida 12, desierta. Partida 13, desierta. Partida 14, Maur, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en avenida Río de Guadalupe número 1112, colonia Pueblo San Juan de Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07950, México, D.F., con un monto de \$9'293,025.17 (nueve millones doscientos noventa y tres mil veinticinco pesos 17/100 M.N.). Partida 15, Autotransportes Gosal, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en Río Sena número 305, colonia Del Valle, Nuevo León, código postal 066220, con un monto de \$8'522,664.86 (ocho millones quinientos veintidós mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 86/100 M.N.). Partida 16, Servicio de Carga y Rastra Metropolitana, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en calle Cuauhtémoc número 75, colonia Barrio San Pedro, Delegación Iztacalco, código postal 08220, México, D.F., con un monto de \$11'365,426.03 (once millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veintiséis pesos 03/100 M.N.). Partida 17, C. Mariano Luis Gilberto Parra Flores (100%) con domicilio en calle Santo Tomás número 165, colonia Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, código postal 02020, México, D.F., con un monto de \$14'129,349.33 (catorce millones ciento veintinueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos 33/100 M.N.). Partida 18, Súper Lag, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en Cerrada de las Granjas número 149, colonia Santa Catarina, Delegación Azcapotzalco, código postal 02519, México, D.F., con un monto de \$6'641,658.25 (seis millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 25/100 M.N.). Partida 19, Servicio de Carga y Rastra Metropolitana, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en calle Cuauhtémoc número 75, colonia Barrio San Pedro, Delegación Iztacalco, código postal 08220, México, D.F., con un monto de \$5'981,290.62 (cinco millones novecientos ochenta y un mil doscientos noventa pesos 62/100 M.N.). Partida 20, Servicio de Transporte, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en Callejón de San Ignacio número 9, manzana 1, lote 64, colonia Barrio de San Ignacio, Delegación Iztapalapa, código postal 09000, México, D.F., con un monto de \$11'914,574.28 (once millones novecientos catorce mil quinientos setenta y cuatro pesos 28/100 M.N.). Partida 21, C. Luis Enrique Junco Ortiz (100%) con domicilio en avenida 22 de Febrero, colonia Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, código postal 02040, México, D.F., con un monto de \$10'258,791.28 (diez millones doscientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y un pesos 28/100 M.N.). Partida 22, Autotransportes Kemblin, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en calle España número 92, colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa, código postal 09960, México, D.F., con un monto de \$18'573,321.73 (dieciocho millones quinientos setenta y tres mil trescientos veintiún pesos 73/100 M.N.). Partida 23, Corporación Internacional del Transporte Terrestre, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en calle Xavier Sorondo número 357, colonia Nativitas, Delegación Benito Juárez, código postal 03500, México, D.F., con un monto de \$21'115,241.50 (veintiún millones ciento quince mil doscientos cuarenta y un pesos 50/100 M.N.). Partida 24, Autotransportes Gosal, S.A. de C.V. (100%) con domicilio en calzada Del Valle número 400, colonia Del Valle, Nuevo León, código postal 066220, con un monto de \$21'248,697.50 (veintiún millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y siete pesos 50/100 M.N.).

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JOSE D. GALEAZZI CASANOVA
RUBRICA.

(R.- 161777)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO ZONA CENTRO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO DE BATERIAS Y BANCO DE CAPACITORES, SUMINISTRO DE LLANTAS PARA AUTOTANQUES, MATERIAL Y REACTIVOS DE LABORATORIO Y DE REFACCIONAMIENTO PARA EQUIPO DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
PEMEX REFINACION: R651-2-N-007-02 compraNET: 18576033-007-02	PEMEX REFINACION: \$664.00 COSTO EN compraNET: \$603.00	4/06/2002	4/06/2002 11:00 HORAS	EN LA TAD DE MORELIA 29/05/2002 11:00 HORAS, EN LA TAD DE IRAPUATO 30/05/02 A LAS 10:00 Y EN LA TAD DE PACHUCA 31/05/02 A LAS 10:00 HORAS	10/06/2002 12:30 HORAS	13/06/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000000	BANCO DE BATERIAS	1	MODULO
2	C030000186	CAPACITOR	1	CONJUNTO
3	C030000186	CAPACITOR	1	CONJUNTO
4	C030000186	CAPACITOR	1	CONJUNTO

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE MORELIA, UBICADA EN CARRETERA SALAMANCA-MORELIA KILOMETRO 18.5, MUNICIPIO DE TARIMBARO, MICH. EL DIA 29 DE MAYO DE 2002, A LAS 11:00 HORAS, EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE IRAPUATO, GTO., UBICADA EN AVENIDA DEL CANAL SUR, ZONA INDUSTRIAL IRAPUATO, EL DIA 30 DE MAYO DE 2002, A LAS 12:00 HORAS Y EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PACHUCA, HGO., UBICADA EN BULEVAR EVERARDO MARQUEZ KILOMETRO 2.5 CARRETERA CIUDAD SAHAGUN, EL DIA 31 DE MAYO DE 2002, A LAS 10:00 HORAS.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE MORELIA, IRAPUATO Y PACHUCA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS.

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
PEMEX REFINACION: R651-2-N-008-02 compraNET: 18576033-008-02	PEMEX REFINACION: \$664.00 COSTO EN compraNET: \$603.00	5/06/2002	31/05/2002 12:30 HORAS	11/06/2002 11:00 HORAS	17/06/2002 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	47	PIEZA	47	116
2	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA	35	PIEZA	35	87
3	C660605022	LLANTAS DE HULE PARA CAMION	185	PIEZA	185	462
4	C660605022	LLANTAS DE HULE PARA CAMION	130	PIEZA	130	323

- LUGAR DE ENTREGA: ACCESO III NUMERO 18, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.

No. DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
PEMEX REFINACION: R651-2-LI-009-02 compraNET: 18576033-009-02	PEMEX REFINACION: \$664.00 COSTO EN compraNET: \$603.00	8/06/2002	5/06/2002 11:00 HORAS	14/06/2002 11:00 HORAS	19/06/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	MATERIAL Y REACTIVOS DE LABORATORIO	146	PIEZA	146	365
2	C480000000	MATERIAL Y REACTIVOS DE LABORATORIO	50	PIEZA	50	124
3	C480000000	MATERIAL Y REACTIVOS DE LABORATORIO	50	PIEZA	50	123
4	C480000000	MATERIAL Y REACTIVOS DE LABORATORIO	47	PIEZA	47	116
5	C480000000	MATERIAL Y REACTIVOS DE LABORATORIO	44	PIEZA	44	108

- LUGAR DE ENTREGA: ACCESO III NUMERO 18, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS.
- ESTA LICITACION INTERNACIONAL, NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO.

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
PEMEX REFINACION: R651-2-N-010-02 compraNET: 18576033-010-02		PEMEX REFINACION: \$664.00 COSTO EN compraNET: \$603.00	6/06/2002	6/06/2002 11:00 HORAS	12/06/2002 11:00 HORAS	18/06/2002 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000000	TARJETA MADRE			70	PIEZA
2	C870000000	PROCESADOR			70	PIEZA
3	C870000122	GABINETE MINITORRE PARA CPU			70	PIEZA
4	C870000000	FUENTE DE PODER			70	PIEZA
5	C870000120	DISCO DURO PARA MICROCOMPUTADORA			70	PIEZA

- LUGAR DE ENTREGA: ACCESO III NUMERO 18, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
 - PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
- LAS SIGUIENTES CONDICIONES APLICAN PARA LAS CUATRO LICITACIONES
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LAS APERTURAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO ZONA CENTRO, UBICADO EN EL EDIFICIO A, UBICADO EN ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
 - LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN ACCESO II SIN NUMERO, COLONIA ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76130, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 01-4-2-17-44-17, EXTENSION 35-255, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, DE UN BANCO PREFERENTEMENTE DE LA LOCALIDAD O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 - EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS PROVEEDORES PRESENTEN SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL SERVICIO, DICHA DOCUMENTACION LA DEBERA

PRESENTAR EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QRO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

QUERETARO, QRO., A 23 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO ZONA CENTRO
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 161778)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ECOLOGIA
COORDINACION GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL
No. 004/02/GEM-SE-CG-LPN
BID-BANOBAS

Protección y supervisión de la protección del Parque Estatal Sierra Patlachique con 5.00 kilómetros de malla ciclónica sobre murete de mampostería, en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México.

De conformidad con el artículo 134 Constitucional, con los artículos 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor y con las disposiciones aplicables de su Reglamento, la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica, convoca a las personas físicas y morales mexicanas y de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tengan interés en llevar a cabo los trabajos descritos a participar en las licitaciones públicas nacionales siguientes:

No. de licitación	Descripción y ubicación del proyecto	Junta pública de aclaraciones	Presentación de propuestas (técnicas y económicas) apertura de propuestas técnicas	Capital contable mínimo
011/02/CG-LPN	Protección del Parque Estatal Sierra Patlachique con 5.00 Kms. de malla ciclónica sobre murete de mampostería, en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México	3 de junio de 2002, en las oficinas de la Coordinación General, Toluca, Estado de México 10:00 Hrs.	17 de junio de 2002, en las oficinas de la Coordinación General, Toluca, Estado de México 12:00 Hrs.	2'500,000.00

012/02/CG-LPN	Supervisión de la Protección del Parque Estatal Sierra Patlachique con 5.00 Kms. de malla ciclónica sobre murete de mampostería, en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México	3 de junio de 2002, en las oficinas de la Coordinación General, Toluca, Estado de México 12:00 Hrs.	17 de junio de 2002, en las oficinas de la Coordinación General, Toluca, Estado de México 14:00 Hrs.	500,000.00

Periodo de inscripción:

El periodo de inscripción será del 23 al 30 de mayo de 2002.

Consulta de bases:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas e inscribirse en la Coordinación General de Conservación Ecológica, ubicada en la avenida Independencia oriente número 1310, colonia Independencia, Toluca, Estado de México, código postal 50070, teléfonos 01 (722) 2 14-50-27 y 2-14-50-47 (planta baja), durante el periodo de inscripción, en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas.

Orden de pago:

Las empresas que cumplan con los requisitos que se detallan más adelante se les otorgará una orden de pago, con la cual podrán acudir a las oficinas de Administración de Rentas ubicadas en el Centro de Servicios Administrativos puerta 107, sito en Paseo Tolloca esquina con la calle de Urawa número 100, Toluca, Estado de México, el pago será en efectivo y las bases tendrán un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100) para protección y \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para supervisión (no reembolsables).

El comprobante de pago deberá ser presentado en original y fotocopia a la Coordinación General para el otorgamiento de las bases de concurso.

Requisitos para inscripción y adquisición de bases

1. Solicitud por escrito de los trabajos que pretenden concursar, indicando giro, nombre y domicilio completo de la empresa.
2. Copia del testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento, si se trata de persona física.
3. Copia del poder notarial del representante legal que firmará la proposición y en su caso el contrato.
4. Identificación personal de carácter oficial de la persona física o del representante legal.
5. Relación de contratos vigentes que tengan celebrados, tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (indicando nombre y teléfono del servidor público responsable del contrato por parte de la dependencia contratante).
6. Documentación que compruebe fehacientemente la capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (curriculum de la empresa y del responsable técnico).

7. Copia de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual y los estados financieros correspondientes al último ejercicio, incluyendo balances generales y estado de pérdidas y ganancias, de ser el caso, auditados por contador público titulado externo con registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este último caso se presentará copia de la cédula profesional del contador y de su registro, en el entendido de que deberá comprobarse el mínimo requerido para cada uno de los presentes concursos.
8. Copia de inscripción del Registro Federal de Contribuyentes y cédula de identificación fiscal.
9. Documentación que compruebe en su caso, estar al corriente en el pago del Impuesto Sobre Erogación por Remuneraciones al Trabajo Personal Sobre Ingresos Estatales.
10. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y del 42 fracción XVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México.

En caso de no cumplir con los requisitos, se les informarán los motivos de la negativa de venta de las bases de concurso.

Expedición de bases:

Para la expedición de bases deberá presentarse en la Coordinación General de Conservación Ecológica un representante acreditado por cada empresa licitante, con los documentos originales señalados en los requisitos y a la vez con una carpeta de preferencia engargolada conteniendo copias fotostáticas de cada uno de los requisitos señalados, esta carpeta quedará en poder de La Coordinación. En apego al artículo 31 fracción VI, las bases de concurso no podrán ser negociadas.

Visita al lugar de los trabajos:

La visita se realizará el día 31 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, partiendo de las oficinas de la Delegación Regional Texcoco, ubicadas en Aldama número 28, barrio La Conchita, Texcoco, Estado de México, teléfono (01-595) 9-54-10-89.

Periodo de ejecución de los trabajos:

Licitación número 011/02/CG-LPN Los trabajos serán ejecutados en un periodo de 146 días.

Inicio: 8 de julio de 2002

Término: 30 de noviembre de 2002

Licitación número 012/02/CG-LPN Los trabajos serán ejecutados en un periodo de 153 días.

Inicio: 8 de julio de 2002

Término: 7 de diciembre de 2002

En el acto de apertura de las propuestas técnicas se dará a conocer la fecha y hora de apertura de las propuestas económicas.

Para cotejar las copias señaladas en los puntos 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10 al momento de su recepción deberán mostrarse los originales o copias certificadas ante notario público.

De las subcontrataciones:

Para la licitación número 011/02/CG-LPN, sólo se permitirá la subcontratación del suministro y colocación de malla ciclónica.

Para la licitación número 012/02/CG-LPN, no se permitirá la subcontratación alguna.

Inversión:

Proyecto que se ejecutará con fondos provenientes del crédito 685/OC-ME, concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Gobierno Mexicano y recursos propios del Gobierno del Estado de México.

Anticipos:

La Coordinación General de Conservación Ecológica, para la licitación número 011/02/CG-LPN, otorgará un anticipo de 30% mismo que se entregará a la firma del contrato y entrega de fianzas para el inicio de los trabajos de construcción, para la licitación número 012/02/CG-LPN, no habrá anticipo.

Criterios de adjudicación:

La Coordinación General procederá, para el fallo de adjudicación del contrato respectivo, conforme al criterio establecido en los artículos 37, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, referente al análisis de las proposiciones, dictamen y fallo. La forma de contratación será a precio alzado y tiempo determinado.

ATENTAMENTE
TOLUCA, EDO. DE MEX., A 23 DE MAYO DE 2002.
COORDINADOR GENERAL DE CONSERVACION ECOLOGICA
LIC. HECTOR JIMENEZ BACA
RUBRICA.

(R.- 161779)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131010-007-02 (Segunda convocatoria)	\$1,326.00 Costo en compraNET: \$1,206.00	1/06/2002	31/05/2002 9:00 horas	7/06/2002 9:00 horas	11/06/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo
1	C810600000	Servicios de Mtto. preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales de la convocante en los estados de México, Morelos y Guerrero, México	1	Servicio	\$345,907.00	\$864,767.00
2	C810600000	Servicios de Mtto. preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales de la convocante en los estados de México, Morelos y Guerrero, México	1	Servicio	\$112,214.00	\$280,536.00
3	C810600000	Servicios de Mtto. preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales de la convocante en los estados de México, Morelos y Guerrero, México	1	Servicio	\$79,936.00	\$199,840.00

4	C810600000	Servicios de Mtto. preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales de la convocante en los estados de México, Morelos y Guerrero, México	1	Servicio	\$42,579.00	\$106,448.00
5	C810600000	Servicios de Mtto. preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales de la convocante en los estados de México, Morelos y Guerrero, México	1	Servicio	\$14,806.00	\$37,016.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada Oriente número 832, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50090, Toluca, México, teléfonos (01722) 226-13-02, 226-13-04 y 226-13-15, extensiones 1302, 1304 y 1315, a partir de la fecha de publicación y hasta 6 (seis) días naturales, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en el horario de 9:00 a 16:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Regional Centro Sur, ubicada en avenida Sebastián Lerdo de Tejada Oriente número 832, segundo piso, esquina Isabel la Católica, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50090, Toluca, Edo. de Méx., México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La vigencia de los contratos o pedidos será: a partir del 16 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- Lugar de prestación del servicio será: conforme a lo establecido en las bases licitatorias.
- No se otorgarán anticipos.
- El pago se realizará: por servicio realizado dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la aprobación de la factura correspondiente por parte de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas que hayan adquirido las bases de la licitación pública nacional número 06131010-006-02 de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales de la convocante en los estados de México, Morelos y Guerrero, México, podrán pasar a registrarse durante el periodo de venta de bases al domicilio señalado en el primer párrafo, para que les sean proporcionadas sin costo alguno, para lo cual deberán presentar los recibos de compra de bases y las adquiridas en compraNET con el sello del banco.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 23 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DE LA DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR
ARTURO MENDOZA CERDA
RUBRICA.

(R.- 161780)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE REFACCIONES, REFACCIONES PARA COMPUTO, LLANTAS, MATERIAL ELECTRICO, ACEITES, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA, MANTENIMIENTO AL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION, MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES Y ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL DE OFICINA IMPRESO, MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION Y MATERIAL PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120007-014-02	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	6/06/2002	29/05/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/06/2002 10:00 HORAS	11/06/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C090000244	FILTRO P/AIRE, ACEITE, GASOLINA	55	PIEZA
2	C090000244	FILTRO P/AIRE, ACEITE, GASOLINA	5	PIEZA
3	C090000244	FILTRO P/AIRE, ACEITE, GASOLINA	5	PIEZA
4	C090000244	FILTRO P/AIRE, ACEITE, GASOLINA	7	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 0192115800, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL AREA DE CAJA YA SEA EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS,

EN compraNET, PARA SU DEPOSITO EN EL BANCO BITAL, CUENTA 4006786644, SUCURSAL 965, CUERNAVACA, MOR., A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN NUMERO 16 COATZACOALCOS, UBICADO EN LA AUTOPISTA NUEVO TEAPA COSOLEACAQUE KILOMETRO 27+400 MINATITLAN, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES DE TODAS LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, Y SEGUN EL CALENDARIO DE FECHAS DE PAGO DE LA SUPCIA. DE REC. FINANCIEROS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120007-015-02	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	6/06/2002	29/05/2002 11:00 HORAS	28/05/2002 10:00 HORAS	7/06/2002 11:00 HORAS	11/06/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO
4	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 0192115800, LOS

DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL AREA DE CAJA YA SEA EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN compraNET, PARA SU DEPOSITO EN EL BANCO BITAL, CUENTA 4006786644, SUCURSAL 965 DE CUERNAVACA, MOR., A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN SUPCIA. DE MAQUINARIA, UBICADA EN LA AUTOPISTA NUEVO TEAPA COSOLEACAQUE KILOMETRO 27+400 MINATITLAN, VER.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE GANADOR.
- VIGENCIA DEL SERVICIO: DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN EL CALENDARIO DE PAGOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120007-016-02	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	6/06/2002	29/05/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/06/2002 12:00 HORAS	11/06/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO
4	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 0192115800, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL AREA DE CAJA YA SEA EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN compraNET, PARA SU DEPOSITO EN EL BANCO BITAL, CUENTA 4006786644, SUCURSAL 965 DE CUERNAVACA, MOR., A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE MAYO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN LO DESCRITO EN EL ANEXO NUMERO 1-B.
- VIGENCIA DEL SERVICIO: DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN EL CALENDARIO DE PAGOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120007-017-02	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	6/06/2002	30/05/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/06/2002 10:00 HORAS	12/06/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	13	SERVICIO
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	21	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 0192115800, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL AREA DE CAJA YA SEA EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS,

EN compraNET, PARA SU DEPOSITO EN EL BANCO BITAL, CUENTA 4006786644, SUCURSAL 965 DE CUERNAVACA, MOR., A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN LO DESCRITO EN EL ANEXO NUMERO 1-B.
- VIGENCIA DEL SERVICIO: DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN EL CALENDARIO DE PAGOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120007-018-02	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	6/06/2002	30/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/06/2002 11:00 HORAS	12/06/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO
2	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO
3	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO
4	C810600006	MOBILIARIO Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 0192115800, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL AREA DE CAJA YA SEA EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN compraNET, PARA SU DEPOSITO EN EL BANCO BITAL, CUENTA 4006786644, SUCURSAL 965 DE CUERNAVACA, MOR., A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN LO DESCRITO EN EL ANEXO NUMERO 7.
- VIGENCIA DEL SERVICIO: DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN EL CALENDARIO DE PAGOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120007-019-02	\$1,139.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	6/06/2002	30/05/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/06/2002 12:00 HORAS	12/06/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	CAJA DE PLASTICO PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	500	PIEZA
2	C210000000	CAJA DE PLASTICO PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	550	PIEZA
3	C210000036	CINTA ADHESIVA CANELA	230	ROLLO
4	C210000036	CINTA ADHESIVA (DIUREX)	230	ROLLO
5	C210000056	DESENGRAPADORA	140	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 0192115800, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EL AREA DE CAJA YA SEA EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN compraNET, PARA SU DEPOSITO EN EL BANCO BITAL, CUENTA 4006786644, SUCURSAL 965, CUERNAVACA, MOR., A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MAYO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN NUMERO 16 COATZACOALCOS, UBICADO EN LA AUTOPISTA NUEVO TEAPA COSOLEACAQUE KILOMETRO 27+400 MINATITLAN, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES DE TODAS LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, Y SEGUN EL CALENDARIO DE FECHAS DE PAGO DE LA SUPCIA. DE RECURSOS FINANCIEROS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COATZACOALCOS, VER., A 23 DE MAYO DE 2002.

DELEGACION VI ZONA SURESTE
JEFE DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
JOSE A. MARTINEZ AMIGON
RUBRICA.

(R.- 161782)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN JALISCO
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras de conservación de carreteras, correspondientes al ejercicio 2002 (de la red CAPUFE), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120026-031-02	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$805.00	30/05/2002	29/05/2002 10:00 horas	28/05/2002 10:00 horas	7/06/2002 10:00 horas	14/06/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera Nombre de la obra: construcción de entronque en el poblado de Puerta del Río en el kilómetro 1+400 lado izquierdo del camino directo Chapalilla Compostela en el Estado de Nayarit			8/07/2002	85 días	\$400,000.00

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2002 a las 10:00 horas en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Campamento de Conservación del camino directo Chapalilla Compostela en el kilómetro 25+000 lado izquierdo en el Estado de Nayarit.
- * Ubicación de la obra: kilómetro 1+400 del camino directo Chapalilla Compostela en el Estado de Nayarit.
- * Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120026-032-02	\$250.00 Costo en compraNET: \$200.00	30/05/2002	29/05/2002 13:00 horas	28/05/2002 10:00 horas	7/06/2002 12:00 horas	14/06/2002 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Conservación o mantenimiento de carretera Nombre de la obra: supervisión de la obra construcción de entronque en el poblado de Puerta del Río en el kilómetro 1+400 lado izquierdo del camino directo Chapalilla Compostela en el Estado de Nayarit			8/07/2002	100 días	\$100,000.00

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2002 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Campamento de Conservación del camino directo Chapalilla Compostela en el kilómetro 25+000 lado izquierdo en el Estado de Nayarit.
- * Ubicación de la obra: kilómetro 1+400 del camino directo Chapalilla Compostela en el Estado de Nayarit.
- * No se otorgará anticipo para los trabajos.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicado en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38531466, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Superintendencia de Recursos Financieros de CAPUFE, sita en calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, Guadalajara, Jalisco, en días hábiles de 8:00 a 15:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal y/o particulares (o documentos que acrediten su experiencia técnica).
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud por escrito dirigida a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, manifestando su deseo de participar en la licitación referida.
- * Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán presentar la siguiente documentación:
 - a) Copia certificada o testimonio del acta constitutiva y sus reformas.
 - b) Copia certificada o testimonio de poder otorgado ante notario público del representante legal.
 - c) Capital contable mínimo requerido de \$400,000.00 M.N. para la licitación 09120026-031-02, \$100,000.00 M.N. para la licitación 09120026-032-02 con base a su última declaración fiscal de 2001 o sus últimos estados financieros dictaminados por contador externo.
 - d) Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Personas físicas: copia certificada del acta de nacimiento, cédula profesional, en su caso, registro ante la S.H.C.P., así como los documentos previstos en los incisos c) y d).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Señalar el porcentaje del contenido nacional.

GUADALAJARA, JAL., A 23 DE MAYO DE 2002.
DELEGACION REGIONAL ZONA IX OCCIDENTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO APOYO ADMINISTRATIVO
JOSE A. MARTINEZ AMIGON
RUBRICA.

(R.- 161783)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN ARRIAGA, CHIAPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO Y ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO Y ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120011-010-02	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	31/05/2002	31/05/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/06/2002 9:00 HORAS	10/06/2002 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE COMPUTO			3	SERVICIO
2	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A UPS Y NO BREAKS			3	SERVICIO
3	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE FAXES			3	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA 14 AVENIDA SUR, TERCER PISO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS, TELEFONO 019626251443, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE A FAVOR DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA, UBICADA EN AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA 14 AVENIDA SUR, TERCER PISO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA, AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA 14 AVENIDA SUR, TERCER PISO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA, AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA 14 AVENIDA SUR, TERCER PISO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CENTROS DE TRABAJO DE LA GERENCIA DE TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

09120011-011-02	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	31/05/2002	31/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/06/2002 11:00 HORAS	10/06/2002 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000120	DISCO DURO PARA MICROCOMPUTADORA			3	PIEZA
2	C870000120	DISCO DURO PARA MICROCOMPUTADORA			5	PIEZA
3	C870000000	DIMMS DE MEMORIA DE 256 MB			10	PIEZA
4	C030000000	ESCALERILLA DE ALUMINIO			4	PIEZA
5	C030000000	CODO DE 90 GRADOS			4	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA 14 AVENIDA SUR, TERCER PISO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS, TELEFONO 019626251443, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA, UBICADA EN AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA 14 AVENIDA SUR, TERCER PISO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA, AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA 14 AVENIDA SUR, TERCER PISO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA, AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA 14 AVENIDA SUR, TERCER PISO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA GERENCIA ARRIAGA-HUIXTLA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 28 DE JUNIO DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120011-012-02	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	31/05/2002	31/05/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/06/2002 13:00 HORAS	10/06/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C060610000	ACETATO DE DEXAMETASONA	30	CAJA
2	C841600000	AGUA INYECTABLE	6	CAJA
3	C060610000	ACIDO ACETILSALICILICO	10	CAJA
4	C060610000	ADRENALINA	10	CAJA
5	C060610000	N-BUTILBROMURO DE HIOSCINA-METAMIZOL	15	CAJA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA 14 AVENIDA SUR, TERCER PISO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS, TELEFONO 019626251443, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA, UBICADA EN AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA 14 AVENIDA SUR, TERCER PISO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA, AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA 14 AVENIDA SUR, TERCER PISO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA, AVENIDA CENTRAL PONIENTE ESQUINA 14 AVENIDA SUR, TERCER PISO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA GERENCIA DE TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 28 DE JUNIO DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TAPACHULA, CHIS., A 23 DE MAYO DE 2002.
GERENCIA DE TRAMO ARRIAGA-HUIXTLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO
JOSE A. MARTINEZ AMIGON
RUBRICA.

(R.- 161784)

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sustancias químicas y materiales de impresión, reproducción y consumibles para el procesamiento de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16121001-004-02	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	31/05/2002	31/05/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/06/2002 12:00 horas	10/06/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Estándar de arsénico de 1000 ppm	1	Frasco	1	2	\$1,250.00	\$2,500.00
2	C841600000	Estándar de plomo	1	Frasco	1	2	\$1,460.00	\$2,920.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anillo Periférico número 5000, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-28-06-00, extensión 13167, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, ubicado en Anillo Periférico número 5000, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: avenida Michoacán y la Purísima sin número edificio W, 2o. nivel, colonia Vicentina, Delegación Iztapalapa, código postal 09340, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: pedido abierto.
- El pago se realizará: 45 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16121001-005-02	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	31/05/2002	31/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/06/2002 10:00 horas	10/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000062	Módulo de memoria para microcomputadora	36	Pieza	36	40	\$19,800.00	\$22,000.00
2	C870000000	Tóner para impresora	33	Pieza	33	40	\$20,790.00	\$25,200.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anillo Periférico número 5000, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-28-06-00, extensión 13167, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, ubicado en Anillo Periférico número 5000, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en el Instituto Nacional de Ecología, Anillo Periférico número 5000, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de Ecología, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: pedido abierto.
- El pago se realizará: 45 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

ARTURO SANCHEZ TORRES

RUBRICA.

(R.- 161785)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES****CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572002-013-02	\$2,034.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,850.00 IVA incluido	4/06/2002	31/05/2002 11:00 horas	No aplica	10/06/2002 11:00 horas	13/06/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	La póliza de seguro de casco y maquinaria que ampare la cobertura para las embarcaciones de flota naval propiedad de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos y/o empresas filiales de Pemex Petroquímica, y/o que se encuentran bajo su responsabilidad	1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18572002-014-02	\$2,034.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,850.00 IVA incluido	5/06/2002	3/06/2002 11:00 horas	No aplica	11/06/2002 11:00 horas	14/06/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	La póliza de seguro de transporte de carga y fondos en efectivo que ampare la cobertura en el transporte de todos los bienes y productos, así como el dinero en efectivo y/o valores que sean propiedad de Petróleos Mexicanos y/o sus organismos subsidiarios y/o empresas filiales, y/o que se encuentren bajo su responsabilidad y/o sobre las que tengan interés asegurable	1	Contrato

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de esta convocatoria en la siguiente dirección de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de entrega de contratos, sita en el 2o. piso del edificio A, del Centro Administrativo Pemex, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a miércoles; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas y los jueves y viernes de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago en convocante es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el I.V.A. a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial CIE que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos, convenio: 020658, referencia: 77722015, concepto: 33000, sírvase presentar en la ventanilla de entrega de contratos la ficha de depósito original para cotejo y proporcionar copia de la misma, y para efectos de facturación proporcionar copia de la cédula de identificación fiscal; o en compraNET pagando en la institución bancaria que de acuerdo al sistema compraNET esté facultada para recibir dicho pago, mediante el recibo que genera el propio sistema.
- La celebración de la junta de aclaraciones y de las dos etapas del acto de presentación y apertura de proposiciones para todas y cada una de las licitaciones que forman parte de esta convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el 2o. piso del edificio A, en Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, México, D.F.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones para cada una de las licitaciones que forman parte de esta convocatoria es el español. Cabe aclarar que sin menoscabo de esta regla, la convocante proporciona un documento en idioma inglés a los licitantes dentro del documento 02 de las bases, relativo a los términos y condiciones de la póliza del contrato de reaseguramiento a celebrarse con Kot Insurance Company Ltd.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones para cada una de las licitaciones que forman parte de esta convocatoria es el dólar de los Estados Unidos de América.
 - No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones que forman parte de esta convocatoria.
 - Lugar de prestación de servicios: para las licitaciones que forman parte de esta convocatoria las pólizas se entregarán en las instalaciones de Petróleos Mexicanos, en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, México, D.F.; asimismo por tratarse de pólizas de seguros sujetos a disposiciones de las leyes mexicanas, el lugar de operación de las mismas será en la República Mexicana.
 - Vigencia: para la todas y cada una de las licitaciones que forma parte de esta convocatoria, las pólizas darán inicio a partir de las 12:00 (doce) horas tiempo del meridiano de Greenwich del día 30 de junio de 2002 y terminará a las 12:00 (doce) horas del meridiano de Greenwich del día 30 de junio del año 2003.
 - Forma de pago: para todas y cada una de las licitaciones que forman parte de esta convocatoria, se realizarán en dólares de los Estados Unidos de América en una sola exhibición, liquidando en el mes de julio de 2002 mediante un pago único la prima total, pagadera dentro de los 30 días naturales, siguientes al

inicio del mes referido, presentando la póliza original con vigencia anual conjuntamente con las facturas originales, las cuales deberán emitirse en forma específica para cada organismo, con su razón social de acuerdo con los señalamientos de distribución que le proporcione la Gerencia de Riesgos y Seguros de Petróleos Mexicanos, dichas facturas se entregarán en la oficina de la Gerencia de Riesgos y Seguros, sita en avenida Marina Nacional número 329, edificio C, primer piso, colonia Huasteca, código postal 11311, en la Ciudad de México.

- La fecha en que se haga exigible la obligación de pago para Petróleos Mexicanos, ocurrirá precisamente el día siguiente a la de vencimiento del plazo indicado en el punto anterior.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CARLOS H. KAIM CHALITA

RUBRICA.

(R.- 161786)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE
CONVOCATORIA 003

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164060-006-02	\$690.00 Costo en compraNET: \$575.00	4/06/2002	29/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2002 10:00 horas	13/06/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Transf. de potencial tipo capacitivo de 230 Kv.			13	Pieza
2	I330000000	Transformador de potencial inductivo, servicio intemperie, para sistemas de 115 Kv.			6	Pieza
3	I330000000	Transformador de potencial inductivo, servicio intemperie, para sistemas de 115 Kv.			6	Pieza
4	I330000000	Transf. de potencial tipo capacitivo de 230 Kv.			7	Pieza
5	I330000000	Transf. de potencial tipo capacitivo de 230 Kv.			6	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164060-007-02	\$690.00 Costo en compraNET: \$575.00	4/06/2002	29/05/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2002 14:00 horas	13/06/2002 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Banco de baterías tipo plomo ácido			5	Pieza
2	I330000000	Cargador rectificador automático trifásico			5	Pieza
3	I330000000	Banco de baterías tipo plomo ácido			5	Pieza
4	I330000000	Cargador rectificador automático trifásico			5	Pieza
5	I330000000	Banco de baterías estacionario			1	Pieza

Licitación pública internacional fuera de la cobertura de los capítulos de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164060-008-02	\$690.00 Costo en compraNET: \$575.00	6/06/2002	4/06/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/06/2002 10:00 horas	17/06/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I421000124	Grúa hidráulica			1	Pieza

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes, se encuentran disponibles para consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican, para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública del Area de Transmisión y Transformación Norte en Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070, teléfonos (871) 50-10-84 y 50-08-80, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. El costo de las bases impresas es de: \$690.00 incluido el I.V.A. el importe se deberá cubrir mediante cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>, el costo de las bases es de \$575.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones así como los actos de presentación de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horario indicados, en la sala de juntas del Area de Transmisión y Transformación Norte, ubicada en Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español, esto para la licitación 18164060-008-02.
- b) No se otorgarán anticipos.
- c) Lugar de entrega de los bienes de la licitación 18164060-006-02 será en el almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Camargo, carretera Camargo

La Perla kilómetro 12.5, Ciudad Camargo, Chih. (partidas 1 y 2), almacén Area de Transmisión y Transformación Noroeste, carretera Hermosillo-Sahuaripa kilómetro 4, Hermosillo, Son. (partidas 3 y 4), almacén del Area de Transmisión y Transformación Baja California, almacén Progreso, carretera Mexicali-Tijuana kilómetro 9.5, Mexicali, Baja California (partidas 5 y 6), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas, de la licitación

- número 18164060-007-02 será en el almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Camargo, carretera Camargo La Perla kilómetro 12.5, Ciudad Camargo, Chih. partidas 1 (3 piezas), 2 (3 piezas), 3 (3 piezas), 4 (3 piezas), almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Laguna, carretera Gómez Palacio-Fco. I. Madero, Gómez Palacio, Durango, partidas 1 (1 pieza) 2 (1 pieza) 3 (1 pieza) 4 (1 pieza), almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Durango, calle Selenio sin número, Ciudad Industrial Durango, Durango, partidas, 1 (1 pieza), 2 (1 pieza), 3 (1 pieza), 4 (1 pieza) almacén Progreso del Area de Transmisión y Transformación Baja California, carretera Mexicali-Tijuana kilómetro 9.5, Mexicali, Baja California, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas y de la licitación 18164060-008-02 será en el almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Laguna, carretera Gómez Palacio-Fco. I. Madero kilómetro 3.5, Gómez Palacio, Durango, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- d) Plazo de entrega de los bienes para las licitaciones: 18164060-006-02 y 18164060-007-02, será de 180 días naturales, y para la licitación 18164060-008-02 será de 90 días naturales.
- e) Condiciones de pago: 30 días naturales, contra presentación de facturas y evidencia de recepción de los bienes por parte de C.F.E.
- f) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- g) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- h) Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- i) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación entre otros.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones, y
- k) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.
- l) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen en el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 23 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL NORTE
C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 161790)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 003

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBAS), HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES, SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL SUBPROYECTO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES EN LAS LOCALIDADES QUE SE DETALLAN EN LOS RESPECTIVOS CUADROS:

EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN MEDIANTE LOS CONCURSOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
49108002-022-02	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	15/06/2002	14/06/2002 11:00 HORAS	14/06/2002 11:00 HORAS	22/06/2002 10:30 HORAS	27/06/2002 9:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN OZOLOTEPEC MPIO. DEL MISMO NOMBRE	1/07/2002	30/09/2002	92 DIAS	\$450,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
49108002-023-02	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	15/06/2002	14/06/2002 11:00 HORAS	14/06/2002 11:00 HORAS	22/06/2002 12:30 HORAS	27/06/2002 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN ITUNYOSO MPIO. DEL MISMO NOMBRE	1/07/2002	30/09/2002	92 DIAS	\$650,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
49108002-024-02	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	18/06/2002	18/06/2002 11:00 HORAS	18/06/2002 11:00 HORAS	24/06/2002 9:30 HORAS	28/06/2002 9:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL ESTADO MPIO. DEL MISMO NOMBRE	1/07/2002	30/09/2002	92 DIAS	\$900,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

49108002-025-02	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	18/06/2002	18/06/2002 11:00 HORAS	18/06/2002 11:00 HORAS	24/06/2002 11:30 HORAS	28/06/2002 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN RIO HONDO MPIO. DEL MISMO NOMBRE	1/07/2002	30/09/2002	92 DIAS	\$250,000.00

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, SITAS EN CALZADA MADERO NUMERO 912, COLONIA CENTRO, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX (951) 5-14-32-75 DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:30 A 14:30 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS Y SABADOS DE 10:00 A 13:00 HORAS, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- LA FORMA DE PAGO SERA, MEDIANTE EL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL MISMO; EN compraNET, POR EL SISTEMA EN EL ESTABLECIDO, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA: EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD EN QUE SE LLEVARA A CABO LA OBRA EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA: EN EL MISMO LUGAR DEL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARAN EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA: LOS ESTABLECIDOS EN LOS CUADROS ANTERIORES, CONTADOS COMO DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO SEÑALADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN: LA PRESENTACION DE CONTRATOS Y SUS RESPECTIVAS ACTAS DE RECEPCION DE OBRAS EN OBRAS SIMILARES, QUE DEBERAN ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- **LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION).**
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS

NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO AL AÑO PROXIMO ANTERIOR, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
6. PODER NOTARIAL MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES Y ACTOS DE DOMINIO SUFICIENTES COMO PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 3 Y 6 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
- EN EL CASO DE QUE LA OBRA REQUIERA DE UNA SUBCONTRATACION ESPECIALIZADA, SE DEBERA CONTAR CON LA AUTORIZACION PREVIA Y POR ESCRITO POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
- ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 23 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. ELPIDIO ALTAMIRANO FUENTES

RUBRICA.

(R.- 161791)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

CONVOCATORIA No. 003
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164002-003-02

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes, que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164002-003-02	\$864.00 En compraNET: \$786.00	6/06/02	3/06/02 10:00 horas	12/06/02 10:00 horas	18/06/02 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
03		Canasta fría DC p/preca, elemento térmico lado frío, tipo DC de acuerdo al plano G.R.P. No. 300 de C.F.E.	50	Pieza
02		Canasta fría tipo D24 para precas, elemento térmico lado frío tipo D de acuerdo al plano G.R.P. No. 300 de C.F.E.	80	Pieza
24		Canasta fría tipo E, calibre 18 elementos, de acuerdo con el plano G.R.P. No. 336 (C-141-14)	96	Pieza
47		Canasta tipo C L. caliente 25.5VIX84 U5, según Dib. GRPNO-308 Rev 3	96	Pieza
48		Canasta tipo D L. caliente 25.5VIX84 U5, según Dib. GRPNO-309 Rev 3	96	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos, con domicilio en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora, teléfono (01-662) 259 12 73, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$864.00 incluido el IVA y

su pago se realizará en la oficina regional de caja, en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$786.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, con domicilio en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: en varios almacenes de centrales termoeléctricas ubicadas en Sinaloa, Sonora, B.C.S. y B.C.;
- d) Plazo de entrega de los bienes: para las partidas 1 a la 4, 39 a la 49 el 2 de septiembre de 2002, para las partidas 5 a la 14, el 30 de septiembre de 2002, para las partidas 15, 21 a la 32, 34, 35 a la 38 y 50 el 15 de octubre de 2002;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- i) No se aceptarán proposiciones por medios magnéticos y remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- m) Esta licitación se encuentra dentro de la prioridad 5, del punto 31, anexo B de la reserva transitoria del TLCAN, con clave de registro número 2087.

HERMOSILLO, SON., A 23 DE MAYO DE 2002.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

RUBRICA.

C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ

(R.- 161792)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIGUIENTES:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164084-005-02	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	7/06/2002	30/05/2002 13:00 HORAS	30/05/2002 9:00 HORAS	13/06/2002 10:00 HORAS	19/06/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REPARACION DE CIMENTACION DE TORRES DE LA L.T. 93040 S.E. GPL-S.E. CGD DE LA TORRE 329 A LA 362	1/07/2002	120	\$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164084-006-02	\$1,150.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	7/06/2002	31/05/2002 13:00 HORAS	31/05/2002 8:30 HORAS	13/06/2002 14:00 HORAS	19/06/2002 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MEJORA A L.T. 93050 S.E. ANDALUCIA-S.E. SALTILLO DE LA TORRE 308 A LA 522	1/07/2002	95	\$300,000.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN, PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES DEBERAN CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES:
 EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE SITUADA EN GUANACEVI NUMERO 131, PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, CODIGO POSTAL 35070, GOMEZ PALACIO, DURANGO, TELEFONOS (871) 7-50-10-84, 50-05-36, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$1,150.00 INCLUIDO EL IVA Y SU PAGO SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.

A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$920.00 INCLUIDO EL IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS DETERMINADOS, PARA LA LICITACION NUMERO 18164084-005-02 EL DIA 30 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN PUNTO DE REUNION HOTEL LAS PAMPAS EN CIUDAD JIMENEZ, CHIHUAHUA Y DE AHI PARTIR AL SITIO DE LOS TRABAJOS, Y PARA LA LICITACION NUMERO 18164084-006-02 EL 31 DE MAYO DE 2002 SE REUNIRAN EN EL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE SITA EN GUANACEVI NUMERO 131, PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, GOMEZ PALACIO, DGO., Y DE AHI PARTIR AL SITIO DE LA OBRA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, PARA LA LICITACION NUMERO 18164084-005-02 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CAMARGO, UBICADA EN EL KILOMETRO 12.5 CARRETERA CAMARGO-LA PERLA NUMERO 12.5, CAMARGO, CHIHUAHUA, Y PARA LA LICITACION NUMERO 18164084-006-02 EN LA SALA DE JUNTAS DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE, UBICADA EN GUANACEVI NUMERO 131, PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, GOMEZ PALACIO, DGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN DE ACUERDO A LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE, GUANACEVI NUMERO 131, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, CODIGO POSTAL 35070, GOMEZ PALACIO, DURANGO.
- UBICACION DE LAS OBRAS: LA LICITACION NUMERO 18164084-005-02 EN LA L.T. 93040 S.E. GOMEZ PALACIO-S.E. CAMARGO II DE LA TORRE 329 A LA 362, Y LA LICITACION NUMERO 18164084-006-02 EN LA L.T. 93050 S.E. ANDALUCIA-S.E. SALTILLO DE LA TORRE 308 A LA 522.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN OBRA CIVIL.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE, CON BASE A LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL. **2.-** TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA. **3.-** DECLARACION ESTRICTA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A LA PERSONA QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA, Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA C.F.E.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN A LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERA RECIBIDO LA ESTIMACION AUTORIZADA POR EL SUPERVISOR DE LA OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- C.F.E. INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 23 DE MAYO DE 2002.
JEFE DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE
ING. PEDRO RIVERA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 161793)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional bajo la reserva transitoria para la contratación de transformador de potencia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164037-003-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/06/2002	6/06/2002 10:00 horas	12/06/2002 10:00 horas	18/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Transformador de potencia STC-18-115-13,8/550-110	1	Pieza
2	I330000000	Transformador TS-7,5-115-13,8-(550-110)-9,375	1	Pieza

- Las bases de licitación de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
 - i) En forma impresa, en el Departamento Divisional de Abastecimientos, División Noroeste, situado en Matamoros sin número entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora, teléfono 01(662)2-591124, de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es

de \$880.00 incluido el IVA y su pago se realizará en caja divisional, situada en la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>

El costo de las bases es de \$800.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en Matamoros sin número, entre San Luis Potosí y Nuevo León, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.
- La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
 - a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
 - b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
 - c) Lugar de entrega de los bienes: kilómetro 3.5 carretera Hermosillo-El Novillo, Hermosillo, Sonora.
 - d) Plazo de entrega: 210 días, aceptándose entrega anticipada.
 - e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
 - f) Se otorgará 20% de anticipo.
 - g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
 - h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación.
 - i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - j) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - k) No se considera abastecimiento simultáneo.
 - l) Garantías requeridas: de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato para bienes de proyecto específico.
 - m) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, del acta constitutiva, poderes notariales, Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación oficial.
 - n) Las demás contenidas en las bases de licitación.
 - o) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
 - p) En atención al Programa de transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E., en Internet, invitó a interesados a revisar las bases de licitación.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

J. MANUEL GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 161794)**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación de carácter nacional con reducción de plazos para la adquisición de baterías de cocina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Presentación de Doctos. Legal-Admvos., propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001106-004-02	En oficinas: \$3,200.00 En compraNET: \$3,000.00	29/05/02	30/05/02 11:00 Hrs.	4/06/02 11:00 Hrs.	5/06/02 12:00 Hrs.	6/06/02 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C020000008	Baterías de cocina	15,554	17,109	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir del 23 y durante los días 24, 27, 28 y 29 de mayo de 2002, para consulta y venta, en Plaza de la Constitución número 1, 1er. piso, colonia Centro Histórico, código postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en un horario de 9:00 a 20:00 horas, y en compraNET, en <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago es, en oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases, entrega de documentación legal-administrativa, presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo se efectuarán en el salón Independencia de la Oficialía Mayor, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, 1er. piso, colonia Centro Histórico, código postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: la entrega de los bienes será en el almacén central de la Oficialía Mayor, ubicado en Dr. Andrade sin número entre Dr. Pascua y Dr. Lavista, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., por cuenta y riesgo del proveedor.
- Plazo de entrega: la entrega de los bienes será del 19 al 26 de agosto de 2002.
- Las condiciones de pago serán las siguientes: el pago de los bienes se efectuará dentro de los 20 días naturales, posteriores a la fecha de aceptación de los bienes y de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s). No se otorgarán anticipos.

- La reducción en el plazo para el acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Oficialía Mayor, el día 16 de mayo de 2002.
- Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION EN LA OFICIALIA MAYOR

SUSANA QUINTANA MOFFATT

RUBRICA.

(R.- 161795)

SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Aviso de fallo de la licitación pública nacional número **30105002-002-02**, para la adquisición de materiales y útiles de oficina.

Con fundamento en lo que establece el primer párrafo del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal vigente y la fracción IV del artículo 41 del reglamento a la citada ley, y después de haber evaluado la documentación legal, administrativa y financiera, las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes: Unisource del Centro, S.A. de C.V., Papelera General, S.A. de C.V., Grupo Papelero Alfa, S.A. de C.V., Dipof de México, S.A. de C.V., Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V., Distribuidora Gardi, S.A. de C.V., Distribuidora Papelera Gráfica, S.A. de C.V., Grupo Jasavi, S.A. de C.V., Papelera Anzures, S.A. de C.V., Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V. y Papelera Principado, S.A. de C.V., participantes en el procedimiento de adquisición de referencia, se comunica la resolución final adoptada por Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, conforme a lo siguiente.

Proveedor ganador	Partidas adjudicadas	Monto de lo adjudicado s/I.V.A.
Grupo Papelero Alfa, S.A. de C.V.	Nos. 1, 2, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 32, 33, 47, 48, 52, 55(*), 59(**), 60, 63, 66(*), 67, 77, 82, 83, 88 y 97	\$146,982.17
Dipof de México, S.A. de C.V.	Nos. 3, 5, 6, 22, 26, 29, 53(*), 55(*), 56, 59(**), 64, 65, 71 y 98(*)	\$56,219.08
Papelera Principado, S.A. de C.V.	Nos. 4, 7(*), 17, 44, 45, 59(**), 62, 68, 84, 92, 93, 94, 95 y 96	\$66,251.17
Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.	Nos. 7(*), 9, 10, 11, 14, 15, 16, 36, 49, 50, 51, 54, 66(*), 86, 87, 103 y 104(**)	\$44,222.09

Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V.	Nos. 8, 28, 34, 37, 41, 42, 43, 61, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 104(**), 106 y 107	\$886,439.05
Papelera Anzures, S.A. de C.V.	Nos. 12, 13(*), 35, 53(*), 69 y 89.	\$65,764.62
Papelera General, S.A. de C.V.	Nos. 13(*), 31, 40, 46, 57, 58, 90, 91, 98(*), 100 y 101	\$9,802.42
Grupo Jasavi, S.A. de C.V.	Nos. 30, 38, 99 y 105	\$36,621.74
Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V.	Nos. 85 y 104(**)	\$810.06

Observaciones:

- (*) = Partida adjudicada a dos licitantes por empate en precio, dividiéndose las necesidades de dicha partida entre éstos, en partes iguales.
- (**) = Partida adjudicada a tres licitantes por empate en precio, dividiéndose las necesidades de dicha partida entre éstos, en partes iguales.**
- Las partidas marcadas bajo los números 39 y 81, relativas a corrector p/máquina XEROX 6015, original o compatible y papel engomado estándar, respectivamente, se declaran como desiertas en razón de que los licitantes quienes las propusieron técnicamente no cumplieron con los requerimientos de la convocante.
- La partida marcada bajo el número 72, relativa a marcador de cera rojo c/10, no se asigna al proveedor Distribuidora Gardi, S.A. de C.V., por haber sido propuesta por éste a precio notoriamente fuera del mercado, por estar por debajo del costo de su fabricación, lo que impediría que el licitante de referencia puede llevar a cabo el abastecimiento de dicho bien; procediendo la convocante a adjudicar la partida de referencia al proveedor Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V., quien la propuso con el segundo precio más bajo en relación a los demás licitantes que la propusieron técnica y económicamente.
- Las partidas marcadas bajo los números 78, 79 y 80, relativas a papel bond para fotocopiado de 50 Kg. tamaño oficio de 21.5 x 32.34 cms., papel bond para fotocopiado de 37 kg., tamaño carta de 21.5 x 28.0 cms., y papel bond tamaño doble carta de 37 Kg., respectivamente, no se asignan al proveedor Dipof de México, S.A. de C.V., por haber sido propuestas por éste a precios notoriamente fuera del mercado, por estar por debajo de los costos de su fabricación, lo que impediría que el licitante de referencia puede llevar a cabo el abastecimiento de dichos bienes; procediendo la convocante a adjudicar las tres partidas de referencia al proveedor Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V., quien las propuso con los segundos precios más bajos en relación a los demás licitantes que las propusieron técnica y económicamente; adjudicación que se realizará con un decremento de un 15% de las necesidades de cada partida.
- La partida marcada bajo el número 102, relativa a tarjeta en opalina, color crema, tamaño acuerdo de 21 x 17 cms., no se asigna al proveedor Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V., quien fue el único que la propuso técnica y económicamente, en razón de que el precio ofertado para la misma se ubicó por arriba de la suficiencia presupuestal con que cuenta la convocante para su adquisición, declarándose como desierta dicha partida.**
- Se establece que ninguna de las partidas propuestas económicamente por los licitantes Unisource del Centro, S.A. de C.V. y Distribuidora Papelera Gráfica, S.A. de C.V. fueron aceptadas por la convocante, al no resultar las solventes más bajas en precio, en relación a otras presentadas por los demás concursantes participantes en la licitación materia del presente fallo.

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
LIC. ANTONIO RAUL GUTIERREZ GARCIA
RUBRICA.

MEXICO, D.F., A 19 DE ABRIL DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. ARMANDO MONSIVAIS RIVERA
RUBRICA.

(R.- 161796)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Tlaxcala a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario (FOFAE), en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 1 fracción II, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 29, y de acuerdo con la normatividad del Programa Alianza para el Campo 2001. Se convoca a las instituciones de educación superior y de investigación, así como a las entidades y organizaciones de profesionistas relacionados con el sector agropecuario, todos con experiencia e interés en participar en la licitación pública nacional, para realizar la evaluación de los programas agrícolas, pecuarios, transferencia de tecnología y sanidad agropecuaria y de desarrollo rural y extensionismo y servicios profesionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica	Acto de apertura económica
58003001-002-02	\$2,200.00 en compraNET: \$2,000.00	29-05-02	31-05-02 11:00 horas	3-06-02 11:00 horas	6-06-02 11:00 horas
Partida	Descripción por partida de los programas			Cantidad	Unidad de medida
1	Programas agrícolas			1	Paquete
2	Programas pecuarios			1	Paquete
3	Sanidad agropecuaria y transferencia de tecnología			1	Paquete
4	Programas de desarrollo rural			1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Secretaría de Fomento Agropecuario, ubicadas en Ex rancho La Aguanaja sin número, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, código postal 90600, teléfono 01246 46 5 02 10 en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- Los términos de referencia de los programas se encuentran disponibles para consulta en la página de Internet: www.evalalianza.org.mx
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

- Es requisito indispensable para participar en la licitación el pago previo de las bases y los licitantes deberán enviar el recibo de pago por fax si compraron las bases en compraNET. Además los licitantes que participaron en la primera convocatoria podrán participar en esta segunda convocatoria sin que estén obligados a pagar las bases, sólo deberán presentar el recibo correspondiente.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: peso mexicano.
- Las especificaciones de la evaluación deberán apegarse a los términos de referencia de cada programa a evaluar.
- Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes en ningún caso podrán ser negociadas.
- Los resultados de la evaluación deberán entregarse en un término de 80 (ochenta) días naturales, posteriores a la adjudicación del contrato.
- Las condiciones de pago serán: un anticipo de 40% del total licitado, presentando factura debidamente requisitada y fianza a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala otorgada por una institución autorizada que garantice el total del anticipo pagado. El otro 60% del total licitado será pagado de la siguiente forma: 35% se pagará 5 (cinco) días posteriores a la entrega de los resultados preliminares de la evaluación y el restante 25% del total licitado se pagará 5 (cinco) días después de la aceptación definitiva de los resultados de la evaluación.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Nota: Todos los actos se realizarán en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Agropecuario, ubicada en Ex rancho La Aguanaja sin número, San Pablo Apetatlán, Tlaxcala, código postal 90600.

PRESIDENTE DEL FOFAE
M.V.Z. VICENTE MANUEL
CASTELLANOS VILLA
RUBRICA.

SAN PABLO APETATITLAN, TLAX., A 23 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DE LA DELEGACION ESTATAL
DE LA SAGARPA
M.V.Z. DANIEL CHAVELAS JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 161797)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

072/02-ONBO-P (construcción de derivador de gas y recuperador de líquidos en el Campo Culebra-Peña Blanca del Activo de Producción Burgos Reynosa)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575084-034-02	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	4/06/2002	29/05/2002 9:00 horas	28/05/2002 9:00 horas	10/06/2002 9:00 horas	20/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1070204	Construcción de gasoducto	5/08/2002	240	\$9'600,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Ingeniería de Proyectos, A.P.B.R. (puerta número 5), ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Se podrá subcontratar maquinaria y equipo, acarreo, inspección y pruebas radiográficas, instalación y calibración de instrumentos y cruzamiento con perforación direccional.
- Ubicación de la obra: en el Estado de Nuevo León.

073/02-ONBO-P (construcción de gasoductos para los campos Lobo, Oasis, Guillermo Prieto, Culebra y/u otros del Activo de Producción Burgos Reynosa)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575084-035-02	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	4/06/2002	30/05/2002 9:00 horas	29/05/2002 9:00 horas	10/06/2002 9:00 horas	20/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070204	Construcción de gasoducto	5/08/2002	331	\$11'600,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Departamento de Ingeniería de Proyectos, A.P.B.R. (puerta número 5), ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Se podrá subcontratar maquinaria y equipo, acarreo, inspección radiográfica, protección mecánica, protección catódica y perforación direccional.
- Ubicación de la obra: en los estados de Tamaulipas y Nuevo León.

Información general para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta

el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 - 1.- Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 - 2.- Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. u, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Estas licitaciones se rigen bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 23 DE MAYO DE 2002.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 161519)

COMISION INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COLIMA-VILLA DE ALVAREZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. CNA-CIAPACOV-APA-COL-02-02A

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de colector sanitario Poniente (terminación), en la ciudad de Villa de Alvarez, Colima, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36312002-007-02	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/05/2002	31/05/2002 12:00 horas	31/05/2002 10:00 horas	7/06/2002 10:00 horas	13/06/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	CNA-CIAPACOV-APA-COL-02-02A Construcción de colector sanitario Poniente (terminación), en la ciudad de Villa de Alvarez, Colima			1/07/2002	124 días naturales	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Maclovio Herrera número 301, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfonos 01-312-31-32982 y 01-312-31-20579, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja de un banco local, a favor de CIAPACOV. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de la(s) propuestas técnica(s) y económica(s) y la visita al lugar de los trabajos será en las fechas y sitios indicados en cada licitación, siendo el lugar de reunión, en las oficinas de la dependencia, Maclovio Herrera 301, Colima, Colima.
- Ubicación de la obra: Villa de Alvarez, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae que acredite la capacidad técnica en obras similares a las que se convocan, acreditando una experiencia mínima de tres años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: capital contable comprobado con original y copia de la última declaración fiscal; acta constitutiva y poderes para personas morales o acta de nacimiento para personas físicas; declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; declaración de no tener adeudos fiscales en lo que se refiere a los tres últimos ejercicios; documentación comprobable por la dependencia que acredite que tiene el equipo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta solvente que cumpla los requisitos de las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y coteje el importe más bajo.
- Las condiciones de pago son: estimaciones periódicas mensuales, previa presentación de la documentación comprobatoria que acredite su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 23 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

JOSE AGUIRRE ROMERO

RUBRICA.

(R.- 161604)**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA**

SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 015**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE: EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (2a. ETAPA-ACABADOS) DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
35002001-021-02	\$3,450.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	31/05/2002	31/05/2002 10:00 HORAS	30/05/2002 10:00 HORAS	6/06/2002 11:00 HORAS	12/06/2002 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (2a. ETAPA-ACABADOS) DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA			24/06/2002	179	\$3'200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA, TELEFONOS 416-55-55 Y 415-68-67, EXTENSIONES 6815 Y 6816, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, UBICADA EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 3er. PISO, COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS EN BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2490, 1er. PISO DEL EDIFICIO LA FUENTE EN LA COLONIA REPUBLICA, CODIGO POSTAL 25280, SALTILLO, COAHUILA.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE PERIFERICO LUIS ECHEVERRIA Y MANUEL PEREZ TREVIÑO (CENTRO METROPOLITANO) SIN NUMERO, SALTILLO, COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA CONVOCATORIA, ADEMAS UNA RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE A EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO LOS AVANCES FISICOS.
- COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE MINIMO CON BASE EN LA DECLARACION FISCAL DEL AÑO 2001 O CON LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE CUALQUIER MES DEL AÑO 2002 REALIZADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, EN EL QUE DEBERA ANEXAR UN DICTAMEN DE AUDITORIA Y COPIAS DE SU CEDULA PROFESIONAL Y SU REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA INSCRIBIRSE EN LA SECRETARIA DEBERA PRESENTAR:
 - 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO, DIRIGIDA AL SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PUBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
 - 3.- LA DOCUMENTACION DE EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA ANTES MENCIONADA.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION.
- LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET DEBERAN ACUDIR A RECOGER LOS PLANOS DE LA LICITACION EN LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO EN LA DIRECCION ARRIBA CITADA Y TENDRAN QUE PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMEROS 1, 2, 3, 4 Y 5 DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES CON EL SELLO DE LA INSTITUCION BANCARIA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION. DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
 - A.- LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- B.-** UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO A SATISFACCION DE EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SALTILLO, COAH., A 23 DE MAYO DE 2002.
 SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 161622)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
 SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de software, instalación, capacitación, soporte, licencias, actualización, mobiliario de oficina y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35001002-001-02	\$1,500.00 Costo en compraNET : \$1,000.00	31/05/2002	31/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2002 11:00 horas	18/06/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Capacitación de SyBase Adaptive Server			1	Servicio
2	C810800000	Software, instalación y capacitación para una alta disponibilidad con ciertas características			1	Servicio
3	C810800000	Soporte y actualización de usuarios Adaptive Server HP-UX			20	Servicio

4	I180000000	Computadoras	16	Equipo
5	I450400000	Silla con rodillos y pistón neumático sin descansabrazos	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ramos Arizpe número 380, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfonos (844) 410-31-67 y 410-34-07, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Ramos Arizpe número 380, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno, Ramos Arizpe número 380, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno, Ramos Arizpe número 380, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hidalgo Norte número 337, zona Centro, Saltillo, Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días a partir de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: 45 días a partir de la entrega de la factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 23 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
JOSE JESUS RAUL SIFUENTES GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 161624)

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLO MULTIPLE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en las disposiciones del artículo 43 último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Red de Transporte de Pasajeros, con domicilio en la calle de Serapio Rendón número 114, colonia San Rafael, hace del conocimiento general de los licitantes con asignación favorable en las

licitaciones públicas nacionales números RTP/LPN/011/2002, RTP/LPN/013/2002, RTP/LPN/014/2002 y RTP/LPN/015/2002, relativas a la adquisición de refacciones para los grupos mecánicos: dirección, eje delantero y eje trasero, juntas, admisión de aire y enfriamiento; y elementos de sujeción, materiales de operación y mantenimiento de autobuses, respectivamente, como se describe a continuación:

No. de licitación	Proveedor ganador en la licitación pública nacional	Monto (M.N.)	I.V.A. (M.N.)	Total (M.N.)
RTP/LPN/011/2002 Adq. Refaccs. Direc., E.D. y E.T.	Quality Diesel, S.A. de C.V.	\$433,136.25	\$64,970.44	\$498,106.69
	Autoeléctrica 201, S.A. de C.V.	\$365,612.70	\$54,841.91	\$420,454.61
	Detroit, S.A. de C.V.	\$434,931.90	\$65,239.79	\$500,171.69
	Mexican Exportnet, S.A. de C.V.	\$978,117.15	\$146,717.57	\$1'124,834.72
	AF Internacional, S.A. de C.V.	\$1,077.44	\$161.62	\$1,239.06
	Intermex Autopartes, S.A. de C.V.	\$1,200.00	\$180.00	\$1,380.00
RTP/LPN/013/2002 Adq. Refaccs. grupo Mec. juntas	Quality Diesel, S.A. de C.V.	\$144,392.66	\$21,658.90	\$166,051.56
	Autopartes 2001, S.A. de C.V.	\$153,893.50	\$23,084.03	\$176,977.53
	Alvaro Francisco Reyna Macedo	\$4,931.20	\$739.68	\$5,670.88
RTP/LPN/014/2002 Adq. Refaccs. admisión de aire y enfriamiento	Mexican Exportnet, S.A. de C.V.	\$335,010.00	\$50,251.50	\$385,261.50
	Quality Diesel, S.A. de C.V.	\$74,605.00	\$11,190.75	\$85,795.75
	Detroit, S.A. de C.V.	\$97,116.50	\$14,567.48	\$111,683.98
	Distribuidora y Comercializadora Ram, S.A. de C.V.	\$44,918.00	\$6,737.70	\$51,655.70
	Autopartes 2001, S.A. de C.V.	\$492,940.00	\$73,941.00	\$566,881.00
RTP/LPN/015/2002 Adq. Refaccs. Elem. Sujeción, Mats. de Oper. y Mantto. de autobuses	Ferretería y Maquinados de México, S.A. de C.V.	\$253,991.21	\$38,098.68	\$292,089.89
	Mexican Exportnet, S.A. de C.V.	\$251,892.55	\$37,783.88	\$289,676.43
	Quality Diesel, S.A. de C.V.	\$168,885.30	\$25,332.80	\$194,218.10
	Comercializadora Color Game, S.A. de C.V.	\$66,477.00	\$9,971.55	\$76,448.55
	Suministros para la Industria y el Autotransporte, S.A. de C.V.	\$146,757.15	\$22,013.57	\$168,770.72
	Detroit, S.A. de C.V.	\$70,345.19	\$10,551.78	\$80,896.97
	Ferretería Portales, S.A. de C.V.	\$102,265.11	\$15,339.77	\$117,604.88

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRAS
JAVIER A. SANCHEZ ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 161633)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 07

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el suministro e instalación y puesta en marcha de transformadores eléctricos en las ciudades de Querétaro, Qro. y Celaya, Gto., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Reunión de aclaración de bases	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
TFJ-OM-LPN-07/2002	\$800.00	30 de mayo de 2002	30 de mayo de 2002 17:00 horas	6 de junio de 2002 10:30 horas	11 de junio de 2002 10:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Suministro e instalación y puesta en marcha de transformador eléctrico en la ciudad de Querétaro, Qro.	1	Equipo
2	Suministro e instalación y puesta en marcha de transformador eléctrico en la ciudad de Celaya, Gto.	1	Equipo

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Varsovia número 9, 7o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de 9:00 a 15:00 horas.
- Las bases no se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET, toda vez que este órgano colegiado no está registrado dentro de este sistema electrónico.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo el 28 de mayo de 2002, en los inmuebles ubicados en avenida Ejército Republicano número 121, tercer piso, colonia Carretas, código postal 76050, en la ciudad de Querétaro, Qro. y Eje Vial J. Clouthier (Norponiente) número 508, fraccionamiento de la Segunda Sección de la Hacienda San Juanico, código postal 38020, Celaya, Gto.
- La reunión de aclaración de bases se llevará a cabo el 30 de mayo de 2002 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de Varsovia número 9, piso 1, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuará el 6 de junio de 2002 a las 10:30 horas, y ese mismo día y a esa misma hora se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas técnicas. El acto de apertura de las propuestas económicas será el 11 de junio de 2002 a las 10:30 horas. Todos estos actos se realizarán en el lugar indicado en el punto anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de instalación de los bienes, en avenida Ejército Republicano número 121, tercer piso, colonia Carretas, código postal 76050, en la ciudad de Querétaro, Qro. y Eje Vial J. Clouthier (Norponiete) número 508, fraccionamiento de la Segunda Sección de la Hacienda San Juanico, código postal 38020, Celaya, Gto.
- Periodo de instalaciones en avenida Ejército Republicano número 121, tercer piso, colonia Carretas, código postal 76050, en la ciudad de Querétaro, Qro. y Eje Vial J. Clouthier (Norponiente) número 508, fraccionamiento de la Segunda Sección de la Hacienda San Juanico, código postal 38020, Celaya, Gto.
- Plazo de prestación del servicio: del 17 de junio al 31 de julio de 2002.
- Los pagos se realizarán a los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. EDUARDO AGATON HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 161656)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE

GERENCIA ESTATAL EN ZACATECAS

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de: protección de la margen izquierda del arroyo San Antonio mediante formación de terraplén del kilómetro 1+000 al 1+740 y colocación de gaviones del kilómetro 1+140 al 1+240, Municipio de Sombrerete, Estado de Zacatecas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101055-008-02	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/06/2002	4/06/2002 10:00 horas	3/06/2002 9:00 horas	10/06/2002 11:00 horas	14/06/2002 11:00 horas

No. de licitación	Descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido

16101055-008-02	cción de la margen izquierda del arroyo San Antonio mediante formación de terraplén del km. 1+000 al 1+740 y colocación de gaviones del km. 1+140 al 1+240, Municipio de Sombrerete, Estado de Zacatecas. Ubicación: Municipio de Sombrerete, Estado de Zacatecas	5/07/2002	93	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Residencia General de Construcción de Infraestructura Hidroagrícola en la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida de la Secretaría de la Defensa Nacional número 90, colonia Centro, código postal 98600, Municipio de Guadalupe, Zacatecas, al teléfono (01-492) 921-00-91, la consulta y venta en convocante será: los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 (Clave: 600017) de la S.H.C.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos sólo estarán disponibles en la dirección para venta de bases en convocante, por lo tanto, en caso de optar por el pago mediante el sistema compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Residencia General de Construcción de Infraestructura Hidroagrícola en la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida de la Secretaría de la Defensa Nacional número 90, colonia Centro, código postal 98600, Municipio de Guadalupe, Zacatecas, al teléfono (01-492) 921-00-91, en las fechas y horarios señalados.
- La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida de la Secretaría de la Defensa Nacional número 90, colonia Centro, código postal 98600, Municipio de Guadalupe, Zacatecas, al teléfono (01-492) 923-55-01 en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares al de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
 - III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

- V.** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberán hacerse por el representante común.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

GUADALUPE, ZAC., A 23 DE MAYO DE 2002.
 GERENTE ESTATAL EN ZACATECAS
ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA
 RUBRICA.

(R.- 161667)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA FEDERAL No. 009-02

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS DESCRITAS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS Y POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO SFDF/190/2002 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2002.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR	FECHA DE VISITA A LA OBRA	FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTA COMPLETA Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO

		LAS BASES			TECNICA	ECONOMICA	REQUERIDO
30001025-024-02	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES ESCOLARES DE NIVEL SECUNDARIA ZONA 1	28/05/02	29/05/02 10:00 HRS.	29/05/02 18:00 HRS.	4/06/02 10:00 HRS.	7/06/02 10:00 HRS.	300,000.00

GENERALIDADES

1. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDIRECCION TECNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, UBICADA EN CALLE RIO BLANCO SIN NUMERO, ESQUINA CON JOSE MORENO SALIDO, COLONIA BARRANCA SECA, CODIGO POSTAL 10580, DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS EN ESTA CIUDAD, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.
2. LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE AL PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA ADQUIRIR LAS BASES Y PARTICIPAR EN LA LICITACION.
3. FECHA DE INICIO ESTIMADA DE TODAS LAS OBRAS EL 17 DE JUNIO DE 2002.
4. FECHA DE TERMINO ESTIMADA DE TODAS LAS OBRAS EL 18 DE OCTUBRE DE 2002.
5. LAS OBRAS SE REALIZARAN CON RECURSOS FEDERALES.

LAS BASES TIENEN UN COSTO DE \$1000.00 SI SE ADQUIEREN DIRECTAMENTE CON LA CONVOCANTE Y ESTARAN DISPONIBLES PARA SU ADQUISICION A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. SI LA COMPRA SE REALIZA MEDIANTE EL SISTEMA compraNET: <http://www.compranet.gob.mx/>, EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$900.00.

EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE. SI ES POR compraNET EL SISTEMA GENERA UN RECIBO Y LAS BASES DEL CONCURSO SE ADQUIEREN A TRAVES DE DICHO SISTEMA, EN ESTE CASO, LOS PLANOS Y LOS CROQUIS DE LOCALIZACION LOS PROPORCIONARA DIRECTAMENTE LA CONVOCANTE.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- A. SOLICITUD POR ESCRITO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, INDICANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO DE LA PERSONA FISICA O MORAL.
- B. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2001, AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., A LA EMPRESA O ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE ESTA CONVOCATORIA.
- C. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA ASI COMO DE LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
- D. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

E. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVOS DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL RESPONSABLE TECNICO).
ESTOS DOCUMENTOS DEBERAN PRESENTARSE PREVIO A LA COMPRA DE BASES, SI ESTA SE HACE DIRECTAMENTE CON LA CONVOCANTE, SI SE UTILIZA EL SISTEMA compraNET, LOS DOCUMENTOS DEBERAN ENTREGARSE A LA CONVOCANTE, SEGUN SE INDICA EN LAS MISMAS BASES.
SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA INICIO DE OBRA Y DE 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE.
NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA PARTE O PARTES DE LA OBRA.
LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SU POSTURA SEA MAS SOLVENTE.
CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO. REDUCCION DE PLAZOS PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS EN LA SESION DEL DIA 1 DE MARZO DE 2002.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. NICOLAS JAVIER MENDOZA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 161670)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de silleas soldables y tapones Oring, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576103-008-02	\$2,035.00 Costo en compraNET : \$1,850.00	6/06/2002	6/06/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/06/2002 10:00 horas	17/06/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Silleta soldable para stopple pero de 8" ø No. de parte 06-8807-0860, TDW o técnicamente similar			2	Pieza
2	C720600000	Tapón lock Oring con niple de 16"ø clase 600 PSI No. de parte 07-1270-0016 TDW o técnicamente similar			2	Pieza
3	C720600000	Tapón lock Oring pero de 14"ø No. de parte 07-0289-0000, TDW o técnicamente similar			1	Pieza
4	C720600000	Tapón lock Oring pero de 8"ø No. de parte 07-1266-0000, TDW o técnicamente similar			2	Pieza
5	C720600000	Silleta soldable para stopple de 16"ø 600 PSI que incluya espárragos, brida ciega y empaque No. de parte 06-06472 marca TDW o técnicamente similar			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, teléfono 01-81-83-884405, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en la convocante el pago podrá hacerse con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción y apertura de propuestas técnicas y apertura de la(s) propuesta(s) económicas, se efectuarán en la sala de juntas de licitaciones de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- Para la licitación 18576103-008-02, la presente convocatoria no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la adquisición de los bienes especificados en la licitación, no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de materiales del Sector Monterrey, ubicado en carretera Minera del Norte kilómetro 2.5, en Santa Catarina, N.L., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días calendario.

- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional el trigésimo día hábil o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, a partir de que el proveedor haya entregado la factura respectiva, así como la evidencia de haber suministrado los materiales en el lugar indicado por Pemex Refinación y entregado la totalidad de los documentos complementarios procedentes, en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en antigua carretera Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L., la facturación se hará a nombre de Pemex Refinación, con domicilio fiscal en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, R.F.C. PRE-920716-3T7.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al proveedor que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, los contratos se adjudicarán a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Los proveedores que resulten adjudicados en la presente licitación y cuyo monto adjudicado sea mayor de \$110,000.00 (sin incluir I.V.A.), dentro de los tres días hábiles, siguientes a la notificación del fallo, deberán manifestar y bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento a las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01-81) 83-88-44-05 en horas hábiles.

****Inconformidades****

- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

SANTA CATARINA, N.L., A 23 DE MAYO DE 2002.
GERENTE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO
RUBRICA.

(R.- 161675)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de equipo de cómputo para la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Juan Meneses Jiménez, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, el día 14 de mayo de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32002001-001-02	\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	31/05/2002	31/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2002 12:00 horas	13/06/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	32	Pieza
2	I180000188	Impresora de código de barras	6	Pieza
3	I180000116	Servidor de red	7	Pieza
4	I180000138	Escáner	11	Pieza
5	I180000102	Unidad disco magnético fijo	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Independencia y avenida Héroes sin número, colonia Centro Civico Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono 558-10-00, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California, o cuenta bancaria número 112828-2, sucursal 058 de Banca Serfin, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en calzada Independencia y avenida Héroes sin número, colonia Centro Cívico Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, calzada Independencia y avenida Héroes sin número, colonia Centro Cívico Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, calzada Independencia y avenida Héroes, sin número, colonia Centro Cívico Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: los bienes objeto de esta licitación serán entregados en el almacén general del Gobierno del Estado, ubicado en avenida Madero sin número entre Calles K y L, colonia Nueva, en la ciudad de Mexicali, B.C., los días, lunes a sábado en el horario de entrega de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, sábado de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: el suministro de los bienes objeto de esta licitación deberá realizarse en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales, posteriores a la entrega del anticipo.
- El pago se realizará: 50% (cincuenta por ciento) de anticipo a la firma del contrato, el cual deberá ser garantizado por el proveedor mediante fianza por el importe íntegro del mismo. 50% (cincuenta por ciento) restante una vez suministrada la totalidad de los bienes objeto de esta licitación, a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 23 DE MAYO DE 2002.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
JUAN MENESES JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 161679)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 060

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a chasis-cabina de unidades automotrices marca Dina, Famsa, Mercedes Benz, Kenworth, Freightliner, International y Kodiak, que operan en los pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-078-02	\$1,728.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,571.00 M.N.	26/06/2002	13/06/2002 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	2/07/2002 9:30 horas	9/07/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a chasis-cabina de unidades automotrices marca Dina, Famsa, Mercedes Benz, Kenworth, Freightliner, International y Kodiak, que operan en los pozos de la Región Sur	1	Servicio
		Mantenimiento preventivo de lubricación, carta No. 002- (anexo "B-1") U. blue		
		Mantenimiento preventivo mayor, carta No. 003-B.L.U.E., (anexo "B-1")		
		Servicio de afinación de motor M Benz OM 366 de 6 cilindros		
		Mantenimiento correctivo a sistema eléctrico		
		Mantenimiento correctivo a sistema eléctrico de carga		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62 extensión 2-06-54, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, efectivo en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de junio de 2002 a las 9:30 horas, en la sala número 1 de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la sala número 1 de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la sala número 1 de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades automotrices tipo chasis cabina se deben realizar en
- Instalaciones del proveedor y bases operativas de servicio a pozos de P.E.P. Comalcalco, Tab., Agua Dulce, Ver., y Ciudad Pemex, Tab., los días de lunes a domingo en el horario de entrega: 24 horas del día.
- Plazo de entrega: 873 días naturales.
- Condiciones de pago: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, el momento que se haga exigible el mismo es a partir de la fecha en que las reciba en la residencia de supervisión, previamente acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Esta convocatoria es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO

RUBRICA.

(R.- 161680)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: **18575025-015-02**

CONVOCATORIA NUMERO: 015.

FECHA DE PUBLICACION: 23/04/2002.

NOTA NUMERO.: 002.

NUMERO DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION: 160002.

DESCRIPCION GENERAL: REHABILITACION Y MODERNIZACION GENERAL DEL SISTEMA DE ALUMBRADO NORMAL Y DE EMERGENCIA DE NOHOCH-A Y AKAL-C.

REPROGRAMACION DE LOS EVENTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION:

FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES: 17/05/2002.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS: 23/05/2002 A LAS 12:00 HORAS.

ACTO DE APERTURA ECONOMICA: 31/05/2002 A LAS 11:00 HORAS.

FECHA DE INICIO: 22/07/2002.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.

ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL

ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 161681)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUBGERENCIA DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica de las licitaciones públicas nacionales electrónicas en dos etapas, para la adjudicación de los contratos sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

I.- Obra de piloteo de cimentación en rack's de tuberías de muelles 3, 4 y 5 en la Terminal Marítima Madero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-021-02	\$1,000 Costo en compraNET : \$900	4/06/2002	4/06/2002 9:00 horas	30/05/2002 11:00 horas	10/06/2002 9:00 horas	14/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050103	Obra de piloteo de cimentación en rack's de tuberías de muelles 3, 4 y 5 en la Terminal Marítima Madero	12/07/2002	142 días	\$200,000.00

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal Marítima Madero, ubicada en carretera a La Barra, margen Río Pánuco sin número (puerta 12), código postal 89540, Ciudad Madero, Tamps., el día 30 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, previa reunión con el ingeniero Sergio Ramírez Villaseñor, Jefe del Departamento de Mantenimiento Portuario de la Terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: en la Terminal Marítima Madero, ubicada en carretera a La Barra, margen Río Pánuco sin número (puerta 12), código postal 89540, Ciudad Madero, Tamps., teléfonos 01 833 230-11-42 y 229-11-00.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar únicamente el radiografiado de las tuberías.
4. Experiencia y capacidad técnica: hincado de pilotes precolados de concreto reforzado en muelles.
5. Anticipo: Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

II.- Suministro e instalación de anillos de enfriamiento en 8 tanques verticales de almacenamiento (TV-1, TV-2, TV-3, TV-4, TV-5, TV-6, TV-7 y TV-8) en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Monclova.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-022-02	\$1,000 Costo en compraNET : \$900	4/06/2002	4/06/2002 13:00 horas	30/05/2002 11:00 horas	10/06/2002 13:00 horas	14/06/2002 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Suministro e instalación de anillos de enfriamiento en 8 tanques verticales de almacenamiento (TV-1, TV-2, TV-3, TV-4, TV-5, TV-6, TV-7 y TV-8) en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Monclova			12/07/2002	142 días	\$136,000.00

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Monclova, Coah., el día 30 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, previa reunión con el ingeniero Javier Ayala Jasso, Jefe del Area de Mantenimiento de la Terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera 57 kilómetro 5.5, Monclova, Coah., código postal 25700, teléfonos 01 866 639-01-12 y 639-09-14.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra electromecánica en la fabricación y montaje de tubería contra incendio en tanques cilíndricos verticales.
5. Anticipo: Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

- III.- Suministro e instalación de anillos de enfriamiento a 3 TV's (TV-1, TV-2 y TV-5); reasignación de tanque vertical para agua c/l; instalación de patín de calibración para A/T y rehabilitación general de red c/l en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Saltillo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-023-02	\$1,000 Costo en compraNET : \$900	5/06/2002	5/06/2002 9:00 horas	31/05/2002 11:00 horas	11/06/2002 9:00 horas	17/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Suministro e instalación de anillos de enfriamiento a 3 TV's (TV-1, TV-2 y TV-5); reasignación de tanque vertical para agua c/l; instalación de patín de calibración para A/T y rehabilitación general de red c/l en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Saltillo	12/07/2002	142 días	\$200,000.00

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Saltillo, Coah., el día 31 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, previa reunión con el ingeniero Rutilio Cisneros Hurtado, Jefe de Mantenimiento de la Terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial.
 2. Ubicación de la obra: carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 5.5, Saltillo, Coah., código postal 25206, teléfonos 01 844 432-25-52 y 432-07-98.
 3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
 4. Experiencia y capacidad técnica: obra electromecánica en la fabricación y montaje de tubería contra incendio y reparación de tanques cilíndricos verticales
 5. Anticipo: Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.
- IV.- Complementar la construcción de tanque vertical de 20,000 Bls., para agua contra incendio en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Juárez.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-024-02	\$1,000 Costo en compraNET : \$900	5/06/2002	5/06/2002 13:00 horas	31/05/2002 11:00 horas	11/06/2002 13:00 horas	17/06/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Complementar la construcción de tanque vertical de 20,000 Bls. para agua contra incendio en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Juárez	12/07/2002	142 días	\$135,000.00

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Juárez, Chih., el día 31 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, previa reunión con el ingeniero Gerardo Delgado Sotelo, Jefe de Mantenimiento de la Terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera Casas Grandes kilómetro 22.5, Ciudad Juárez, Chih., código postal 32690, teléfonos 01 656 633-03-67 y 633-01-60.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar únicamente las pruebas no destructivas.
4. Experiencia y capacidad técnica: construcción general de tanques cilíndricos verticales.
5. Anticipo: Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

V.- Mantenimiento de la línea de asfaltos y gasolinas de los muelles números 1, 2 y 3 de la Terminal Marítima Madero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-025-02	\$1,000 Costo en compraNET : \$900	6/06/2002	6/06/2002 9:00 horas	3/06/2002 11:00 horas	12/06/2002 9:00 horas	18/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050503	Mantenimiento de la línea de asfaltos y gasolinas de los muelles Nos. 1, 2 y 3 de la Terminal Marítima Madero	12/07/2002	90 días	\$100,000.00

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal Marítima Madero, ubicada en carretera a La Barra, margen Río Pánuco sin número (puerta 12), código postal 89540, Ciudad Madero, Tamps., el día 3 de junio de 2002 a las 11:00 horas, previa reunión con el ingeniero Sergio Ramírez Villaseñor, Jefe del Departamento de Mantenimiento Portuario de la Terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: en la Terminal Marítima Madero, ubicada en carretera a La Barra, margen Río Pánuco sin número (puerta 12), código postal 89540, Ciudad Madero, Tamps.
3. Pemex Refinación permitirá la subcontratación del radiografiado de la tubería.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra electromecánica de manejo y erección de tuberías.
5. Anticipo: Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

VI.- Anillos de enfriamiento a 3 TV's (TV-2, TV-3 y TV-7), reubicación de trayectoria de tubería en interior de diques, reposición de tubería c/l enterrada, instalación de sistema de espuma mecánica a llenaderas de A/T y adecuación de infraestructura de bombeo a llenaderas de A/T y C/T en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Ciudad Madero, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-026-02	\$1,000 Costo en compraNET : \$900	6/06/2002	6/06/2002 13:00 horas	3/06/2002 11:00 horas	12/06/2002 13:00 horas	18/06/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1070604	Anillos de enfriamiento a 3 TV's (TV-2, TV-3 y TV7), reubicación de trayectoria de tubería en interior de diques, reposición de tubería c/l enterrada, instalación de sistema de espuma mecánica a llenaderas de A/T y adecuación de infraestructura de bombeo a llenaderas de A/T y C/T en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Ciudad Madero, Tamps.	12/07/2002	142 días	\$300,000.00

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Madero, Tamps., el día 3 de junio de 2002 a las 11:00 horas, previa reunión con el ingeniero Alfonso Martínez Ruiz, Jefe de Mantenimiento de la Terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: avenida Ferrocarril y Zaragoza sin número, Ciudad Madero, Tamps., código postal 89540, teléfonos 01 833 215-11-08 y 215-00-11.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar las pruebas no destructivas.
4. Experiencia y capacidad técnica: en instalación y pruebas de motobombas horizontales y manejo y erección de tubería de acero al carbón.
5. Anticipo: Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

VII.- Complementar la construcción de tanques verticales de 10,000 Bls. para agua contra incendio y de 2,000 Bls. para Pemex Premium en la Terminal de Almacenamiento y Distribución, Matehuala, S.L.P.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-027-02	\$1,000 Costo en compraNET : \$900	7/06/2002	7/06/2002 9:00 horas	4/06/2002 11:00 horas	13/06/2002 9:00 horas	19/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1070604	Complementar la construcción de tanques verticales de 10,000 Bls. para agua contra incendio y de 2,000 Bls. para Pemex Premium en la Terminal de Almacenamiento y Distribución, Matehuala, S.L.P.	15/07/2002	120 días	\$165,000.00

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Matehuala, S.L.P., el día 4 de junio de 2002 a las 11:00 horas, previa reunión con el ingeniero Rodolfo Villarreal Medrano, Jefe de Mantenimiento de la Terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: avenida Hidalgo 212 Norte, Matehuala, S.L.P., código postal 78700, teléfonos 01 488 882-72-66 y 882-24-49.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar únicamente las pruebas no destructivas.
4. Experiencia y capacidad técnica: construcción general de tanques cilíndricos verticales.
5. Anticipo: Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

VIII.- Reacondicionamiento de estación de servicio para autotanques y reasignación de tanque vertical para agua contra incendio en la Terminal de Almacenamiento y Distribución, Santa Catarina, N.L.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-028-02	\$1,000 Costo en compraNET : \$900	7/06/2002	7/06/2002 13:00 horas	4/06/2002 11:00 horas	13/06/2002 13:00 horas	19/06/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1070604	Reacondicionamiento de estación de servicio para autotanques y reasignación de tanque vertical para agua contra incendio en la Terminal de Almacenamiento y Distribución, Santa Catarina, N.L.	15/07/2002	120 días	\$75,000.00

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Santa Catarina, N.L., el día 4 de junio de 2002 a las 11:00 horas, previa reunión con el ingeniero Jesús López Contreras, Jefe de Mantenimiento de la Terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera a Minera del Norte kilómetro 3.0, Santa Catarina, N.L., código postal 66350, teléfonos 01 81 83-90-66-19 y 83-90-66-21.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar únicamente la limpieza, tratamiento de lodos peligrosos y la disposición final de residuos peligrosos, así como las pruebas, hermeticidad del tanque horizontal enterrado y tubería de doble fondo.
4. Experiencia y capacidad técnica: construcción de estaciones de servicio y reparación general de tanques cilíndricos verticales.
5. Anticipo: Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

IX.- Trabajos complementarios de tanque vertical de 10,000 Bls., TV-15 para Pemex Premium en la Terminal de Almacenamiento y Distribución, Ciudad Mante, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-029-02	\$1,000 Costo en compraNET : \$900	14/06/2002	14/06/2002 9:00 horas	5/06/2002 11:00 horas	20/06/2002 9:00 horas	26/06/2002 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Trabajos complementarios de tanque vertical de 10,000 Bls. TV-15 para Pemex Premium en la Terminal de Almacenamiento y Distribución, Ciudad Mante, Tamps.			22/07/2002	90 días	\$34,000.00

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Ciudad Mante, Tamps., el día 5 de junio de 2002 a las 11:00 horas, previa reunión con el ingeniero Francisco Monsálvez Aguilar, Jefe de Mantenimiento de la Terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera nacional Camino a los Generales kilómetro 0.7, Ciudad Mante, Tamps., código postal 89000, teléfonos 01 831 232-01-29 y 232-68-20.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar únicamente pruebas no destructivas.
4. Experiencia y capacidad técnica: reparación general de tanques cilíndricos verticales.
5. Anticipo: Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

X.- Trabajos de adecuación para la instalación de M.I.F. en tanque vertical de 30,000 Bls. y suministro e instalación de anillos de enfriamiento en 3 TV's (TV-2, TV-7 y TV12) en la Terminal de Almacenamiento y Distribución, Chihuahua, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-030-02	\$1,000 Costo en compraNET : \$900	14/06/2002	14/06/2002 13:00 horas	5/06/2002 11:00 horas	20/06/2002 13:00 horas	26/06/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Trabajos de adecuación para la instalación de M.I.F. en tanque vertical de 30,000 Bls. y suministro e instalación de anillos de enfriamiento en 3 TV's (TV-2, TV-7 y TV12) en la Terminal de Almacenamiento y Distribución, Chihuahua, Chih.	22/07/2002	90 días	\$121,000.00

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Chihuahua, Chih., el día 5 de junio de 2002 a las 11:00 horas, previa reunión con el ingeniero Ruy Guadiana Lozano, Jefe de Mantenimiento de la Terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial.
 2. Ubicación de la obra: carretera Chihuahua a Ciudad Delicias kilómetro 18.5, Avalos, Chih., teléfonos 01 614 420-01-38 y 420-14-51.
 3. Pemex Refinación permitirá subcontratar únicamente las pruebas no destructivas.
 4. Experiencia y capacidad técnica: reparación general de tanques cilíndricos verticales y manejo y erección de tuberías de acero al carbón.
 5. Anticipo: Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.
- XI.- Reparación de 4 tanques verticales (TV-5, TV-6, TV-7 y TV10), incluye instalación de drenes, pruebas de fondo y asentamiento, reparación de losas de concreto y suministro e instalación de láminas en almacén en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Monclova.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-031-02	\$1,000 Costo en compraNET : \$900	19/06/2002	19/06/2002 9:00 horas	12/06/2002 11:00 horas	25/06/2002 9:00 horas	1/07/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Reparación de 4 tanques verticales (TV-5, TV-6, TV-7 y TV10), incluye instalación de drenes, pruebas de fondo y asentamiento, reparación de losas de concreto y suministro e instalación de láminas en almacén en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Monclova	26/07/2002	120 días	\$71,000.00

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Monclova, Coah., el día 12 de junio de 2002 a las 11:00 horas, previa reunión con el ingeniero Javier Ayala Jasso, Jefe de Mantenimiento de la Terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial.

2. Ubicación de la obra: carretera 57 kilómetro 5.5, Monclova, Coah., código postal 25700, teléfonos 01 866 639-01-12 y 639-09-14.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar únicamente la limpieza, tratamiento de lodos y la disposición final de residuos peligrosos y las pruebas no destructivas.
4. Experiencia y capacidad técnica: reparación general de tanques cilíndricos verticales y obra civil de concreto hidráulico.
5. Anticipo: Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

XII.- Mantenimiento general del tanque vertical TV-7 y pintura general de tanques verticales (TV-1, TV-2, TV-3, TV-4 y TV-5) en la Terminal de Almacenamiento y Distribución, Saltillo, Coah.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-032-02	\$1,000 Costo en compraNET : \$900	19/06/2002	19/06/2002 13:00 horas	12/06/2002 11:00 horas	25/06/2002 13:00 horas	1/07/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Mantenimiento general del tanque vertical TV-7 y pintura general de tanques verticales (TV-1, TV-2, TV-3, TV-4 y TV-5) en la Terminal de Almacenamiento y Distribución, Saltillo, Coah.	26/07/2002	120 días	\$72,000.00

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Saltillo, Coah., el día 12 de junio de 2002 a las 11:00 horas, previa reunión con el ingeniero Rutilio Cisneros Hurtado, Jefe de Mantenimiento de la Terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 5.5, Saltillo, Coah., código postal 25206, teléfonos 01 844 432-25-52 y 432-07-98.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar únicamente las pruebas no destructivas.
4. Experiencia y capacidad técnica: reparación y pintura general de tanques cilíndricos verticales.
5. Anticipo: Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

XIII.- Pintura general a TV-3, TV-6 y TV-14, tuberías de proceso, estructuras y cobertizos, calafateo de juntas de expansión en pisos 10,000 ml, reparación de 170 m² de losas de concreto e impermeabilización 3,100 m² de edificios, cobertizos y techumbres en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Madero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-033-02	\$1,000 Costo en compraNET : \$900	21/06/2002	21/06/2002 9:00 horas	13/06/2002 11:00 horas	27/06/2002 9:00 horas	5/07/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Pintura general a TV-3, TV-6 y TV-14, tuberías de proceso, estructuras y cobertizos, calafateo de juntas de expansión en pisos 10,000 ml, reparación de 170 m ² de losas de concreto e impermeabilización 3,100 m ² de edificios, cobertizos y techumbres en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Madero	31/07/2002	108 días	\$110,000.00

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Ciudad Madero, Tamps., el día 13 de junio de 2002 a las 11:00 horas, previa reunión con el ingeniero Alfonso Martínez Ruiz, Jefe de Mantenimiento de la Terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: avenida Ferrocarril y Zaragoza sin número, Ciudad Madero, Tamps., código postal 89540, teléfonos 01 833 215-11-08 y 215-00-11.
3. Pemex Refinación no permitirá subcontratar ninguna parte de la obra.
4. Experiencia y capacidad técnica: obra civil para la construcción de losa hidráulica, pintura en tanques cilíndricos verticales e impermeabilizaciones.
5. Anticipo: Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

XIV.- Reparación de dos tanques verticales (TV-9 y TV-13), mantenimiento general de cinco tanques verticales (TV-1, TV-3, TV-10, TV-11 y TV-12) y pintura del tanque vertical TV-4, incluye integración del sistema de inyección subsuperficial y reparación de losas de concreto en la Terminal de Almacenamiento y Distribución, Santa Catarina, N.L.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-034-02	\$1,000 Costo en compraNET : \$900	21/06/2002	21/06/2002 13:00 horas	13/06/2002 11:00 horas	27/06/2002 13:00 horas	5/07/2002 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Reparación (TV-9 y TV-13), mantenimiento general (TV-1, TV-3, TV-10, TV-11 y TV-12) y pintura TV-4, incluye integración del sistema de inyección subsuperficial y reparación de losas de concreto en la Terminal de Almacenamiento y Distribución, Santa Catarina, N.L.			31/07/2002	108 días	\$200,000.00

1. Visita al lugar de la obra: la visita al lugar de la obra será en la Terminal de Santa Catarina, N.L., el día 13 de junio de 2002 a las 11:00 horas, previa reunión con el ingeniero Jesús López Contreras, Jefe de Mantenimiento de la Terminal. Para que permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial.
2. Ubicación de la obra: carretera a Minera del Norte kilómetro 3.0, Santa Catarina, N.L., código postal 66350, teléfonos 01 81 83-90-66-19 y 8390-66-91.
3. Pemex Refinación permitirá subcontratar únicamente en él limpieza, tratamiento de lodos y la disposición final de residuos peligrosos y las pruebas no destructivas.
4. Experiencia y capacidad técnica: reparación y mantenimiento general de tanques cilíndricos verticales y obra civil para la construcción de losa hidráulica.
5. Anticipo: Pemex Refinación no otorgará anticipo para la ejecución de estos trabajos.

XV.- Información general para las catorce licitaciones:

1. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las terminales de almacenamiento y distribución y la Terminal Marítima Madero, ubicadas en las direcciones indicadas en el punto número 2 de cada licitación, los días

hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

2. La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de las terminales de almacenamiento y distribución y Terminal Marítima Madero indicadas en cada licitación, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, siendo este requisito indispensable para su participación.
3. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo como está establecido en la fecha y horario para cada licitación, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
4. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medio remoto de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información a los teléfonos 01 55 52-54-80-63-01 o 54-80-64-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del sistema compraNET.
5. Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo como está establecido en la fecha y horario para cada licitación, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
6. Las visitas al lugar de la obra o los trabajos se realizarán en las terminales de almacenamiento y distribución y Terminal Marítima, en las fechas, horas y direcciones que se encuentran precisadas en el punto número 2 de cada licitación contenida en esta convocatoria.
7. La ubicación de las obras será en las terminales de almacenamiento y distribución y Terminal Marítima que se encuentran precisadas en el punto número 2 de cada licitación contenida en esta convocatoria.
8. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Los planos y croquis de las licitaciones se encuentran disponibles para los interesados, los cuales serán entregados previa presentación del comprobante de pago de bases en las terminales de almacenamiento y distribución y Terminal Marítima Madero, ubicadas en las direcciones indicadas en el punto número 2 de cada licitación.
12. El licitante deberá considerar como mínimo que el 80% de los materiales y equipos de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos sean de fabricación nacional.
13. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta, copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
14. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representante, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía.

15. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obra de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de cada licitación, que consiste en lo que está señalado en el punto número 4 de cada licitación.
16. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
17. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.
18. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
19. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratarse obras públicas con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
20. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para lo cual se presentarán las estimaciones por trabajos ejecutados y serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de vencimiento anterior.
21. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, o acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-81) 8388-82-82 y 8388-83-83 a las extensiones 24-373 y 24380, en días hábiles, de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
22. Las persona interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, México, D.F., código postal 11300.

SANTA CATARINA, N.L., A 23 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO ZONA NORTE
ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO
RUBRICA.

(R.- 161682)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE
PROYECTOS: CACTUS SITIO GRANDE, ANTONIO J. BERMUDEZ

PIDIREGAS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA
 CONVOCATORIA 027**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de desarrollo de las ingenierías de proyectos de ductos y líneas de descarga en el Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575063-029-02	\$2,415.00 Costo en compraNET : \$2,312.00	4/06/2002	3/06/2002 12:00 horas	31/05/2002 9:00 horas	10/06/2002 12:00 horas	17/06/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Desarrollo de ingeniería de proyectos de ductos y líneas de descarga en el Activo de Producción Samaria-Sitio Grande	10/07/2002	175 días naturales	\$875,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01 9933) 10-62-62, extensión 38-524, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la sucursal del banco Banamex, S.A., que se encuentra dentro de las instalaciones de la zona industrial Reforma, Chis. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2002 a las 12:00 horas, sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma coordinación, Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma coordinación, Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la misma coordinación, Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en el área de Ingeniería de Proyectos de la Coordinación de Servicio de Apoyo Operativo, ubicada en la zona industrial del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: estados de Tabasco y Chiapas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo establecido en las reglas de licitación y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 2. Escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de acuerdo a lo indicado en el formato L, proporcionado en las bases de licitación.
 3. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición de acuerdo con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas por los interesados previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los contratistas deberán de entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal Pidiregas.

REFORMA, CHIS., A 23 DE MAYO DE 2002.
JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES
RUBRICA.

(R.- 161683)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de saneamiento de área afectada por derrame y fugas de hidrocarburos en diferentes campos del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575063-028-02	\$2,300.00 Costo en compraNET : \$2,185.00	4/06/2002	3/06/2002 9:00 horas	31/05/2002 9:00 horas	10/06/2002 9:00 horas	17/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Saneamiento de área afectada por derrame y fugas de hidrocarburos en diferentes campos del Activo de Producción Samaria Sitio Grande	8/07/2002	177 días naturales	\$1'050,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01 9933) 10-62-62, extensión 38-524, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la sucursal del banco Banamex, S.A. que se encuentra dentro de las instalaciones de la zona industrial Reforma, Chis. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la Misma Coordinación, Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la Misma Coordinación, Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 17 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, ubicada en la planta alta del edificio de la Misma Coordinación, Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, carretera Reforma a Estación Juárez sin número, zona industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en área de Planeación y Control de Obras de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo del Activo de Producción Samaria Sitio Grande, oficinas en Cactus 43., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Campos: Níspero, Río Nuevo, Sitio Grande, Iríde, Samaria, Platanal, Cunduacán, y Oxiacaque del Activo de Producción Samaria Sitio Grande.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en de acuerdo a lo establecido en las reglas de licitación y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas.
 - 2.- Escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de acuerdo a lo indicado en el formato L, proporcionado en las bases de licitación.
 - 3.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar en un Documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición de acuerdo con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la ley de obras publicas y servicios relacionados con las mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas por los interesados previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación

REFORMA, CHIS., A 23 DE MAYO DE 2002.
JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES
ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA SITIO GRANDE
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES
RUBRICA.

(R.- 161684)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO
KM. 32 CARRETERA MACUSPANA-JONUTA

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB.

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18575068-022-01

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
2030000	Estudios y proyectos Servicio de Ingeniería, estudios topográficos de líneas de descarga y ductos de transporte de pozos del Proyecto de Gas Cuenca de Macuspana	\$6'862,055.20	Grupo Diarqco, S.A. de C.V. Calle Rio Mezcalapa No. 268, Col. Casa Blanca Villahermosa, Tab. C.P. 86060	5/04/2002

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA

RUBRICA.

(R.- 161685)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18575061-007-02

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	1	Unidad de almacenamiento	Lote	\$2'975,000.00	ICSI Corporativo, S.A. de C.V. calle Morelos No. 410 5o. piso, colonia Centro C.P. 96400, Coatzacoalcos, Veracruz	2/05/2002

No. de licitación

18575061-008-02						
No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	1	Unidad de almacenamiento	Lote	\$2'835,200.00	Sistemas y Computadores del Sureste, S.A. de C.V. calle Sindicato de Agricultura No. 201 Int. 203, fraccionamiento Lago Ilusiones, C.P. 86040, Villahermosa, Tabasco.	3/05/2002

MACUSPANA, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JOSE MARCELO MORALES ZURITA
RUBRICA.

(R.- 161686)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
015
Nota
5

Fecha de publicación de la convocatoria
23/04/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 159663

No. de licitación
18575008-029-02

Ubicación del documento
La moneda en que deberá cotizarse la proposición será:

Dice:	Debe decir:

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano
Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, debidamente requisitadas, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán:
dólar americano y peso mexicano
El pago se realizará: a contratistas extranjeros en dólares americanos y a contratistas nacionales en pesos mexicanos, a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. Para el caso de contratistas nacionales, éstos deberán presentarse en la ventanilla única de la Región Norte, ubicada en la planta baja del edificio administrativo del Campo Pemex Exploración y Producción, sita en interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, y para el caso de contratistas extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest Boulevard 24 Floor Suite, en Houston Texas, 77042-3020

POZA RICA DE HGO., VER., A 23 DE MAYO DE 2002.

ENCARGADO TEMPORAL DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

ABEL RONCES BARRA

RUBRICA.

(R.- 161687)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 023

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo electromecánico a motores de alta y baja tensión, enfriadores de gas y unidades de aire acondicionado en el Sector Jujo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. Incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracione s	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575071-023-02	\$1,525.70 Costo en compraNET: \$1,387.00	4/06/2002	3/06/2002 13:00 horas	31/05/2002 9:00 horas	10/06/2002 14:00 horas	17/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Reposición de reductor de velocidad Rel. 4 a 1 reposición vertical de entrada y salida de 2 7/16 Ø enfriado aceite	2	Pieza
2	C810600000	Reposición y calibración de transmisor de vibración de 4 a 20 Miliamp. CD alimentación 24 VCD marca Rochester Instrument System modelo VT3360-10 (1 pulg/seg)	1	Pieza
3	C810600000	Reposición y calibración de transmisores de presión manométrica en caja a prueba de explosión modelo 1151 GP marca Rosemount Rango 0-151 PSI	1	Pieza
4	C810600000	Embobinado general con alambre magneto de cobre electrolítico de acuerdo a las normas NOM-J-172 y NOM-J- 36 del cal requerido	1	Pieza
5	C810600000	Reposición y Calib. de transmisores de presión manométrica en caja de prueba de explosión modelo 1151 GP marca Rosemount rango 0-600 PSI	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-9933-10-62-62, extensiones 3-56-15 y 3-57-42, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Mantenimiento, con el ingeniero. Víctor Hugo Reyes Torres, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, colonia Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de la prestación del servicio: Sector Jujo, Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas y sábados de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de la prestación del servicio: 167 días, el cual no excederá al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, deberán presentar copia de su R.F.C.

CARDENAS, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 161688)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
PROYECTO INTEGRAL PEG CUENCA MACUSPANA
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO

PIDIREGAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL-OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de corrección de anomalías detectadas con equipo instrumentado en gasoducto de 12" de diámetro estación de recolección Almendro al kilómetro 15 José Colomo en los kilómetros 26+137.41, 13+438.17, 10+224.61, 9+160.32, 7+102.25, 4+566.61, 4+542.86, 3+386.82, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575068-017-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	4/06/2002	3/06/2002 12:00 horas	31/05/2002 8:30 horas	10/06/2002 12:00 horas	17/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Corrección de anomalías detectadas con equipo instrumentado en gasoducto	17/07/2002	30	\$2'550,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Departamento de Recursos Materiales, área de licitaciones, ubicada en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721, teléfono conmutador 01 (936) 36-4-00-55 extensión 39-342, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo, en la caja de la tesorería del Departamento de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 8:30 horas, el punto de reunión será en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento del Activo, ubicadas en el edificio principal 2o. piso, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, código postal 86721, de donde partirán al sitio de realización de la obra.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones número 2, del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la Nave B, área de almacenes, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco. código postal 86721.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el 10 de junio de 2002 a las 12:00 horas; la apertura de la propuesta(s) económica(s) se llevará a cabo el día 17 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número 2, del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la Nave B, área de almacenes, misma dirección.

- Ubicación de la obra: municipios de Macuspana y Centla, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se establecen partes de la obra a subcontratar.
- No se otorgarán anticipos.
- Los licitantes deberán acreditar lo siguiente: experiencia y capacidad técnica en reparación de ductos en zonas lacustres (Incluye obra civil y mecánica); la capacidad financiera conforme a lo indicado en el artículo 26 fracción XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; su existencia legal mediante un escrito de acuerdo a lo indicado en el formato DL, proporcionado en las bases de licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados, se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CD. PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO
ING. JOSE MARIA ALVAREZ MOTA
RUBRICA.

(R.- 161690)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de refacciones para aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica probable
18575061-024-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	6/06/2002	5/06/2002 9:00 horas	12/06/2002 9:00 horas	19/06/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400000	Compresor hermético	5	Pieza
2	C780400000	Empaques para compresores	15	Pieza
3	C780400000	Motocompresor	1	Pieza
4	C780400000	Control	15	Pieza
5	C780400000	Compresor	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, teléfono conmutador 01 936-3640055, extensiones 39803 y 39867, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la ciudad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de junio de 2002 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, colonia Obrera, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- La apertura de la propuesta económica probable se efectuará el día 19 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo, ubicada en la dirección antes señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deben ser entregados en el taller de refrigeración del Activo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a 15 días naturales, una vez formalizado el contrato correspondiente.

- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción efectuará los pagos a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba en ventanilla única, la facturación y soporte de las mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

MACUSPANA, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JOSE MARCELO MORALES ZURITA
RUBRICA.

(R.- 161691)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: muestreo y análisis químico de aguas residuales en las descargas del CPG Nuevo Pemex, CPG Cactus, CPGC Ciudad Pemex, CPG Area Coatzacoalcos, SD Minatitlán, TRDGL Salina Cruz, CPG Matapionche y CPG La Venta, monitoreo de emisiones contaminantes en fuentes fijas y perimetrales del CPG Cactus, CPG Nuevo Pemex, CPG Area Coatzacoalcos, CPG Matapionche, CPG Ciudad Pemex, TDGL Cactus y CPG La Venta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Junta de respuestas	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577010-038-02	\$1,012.00 Costo en compraNET: \$920.00	4/06/2002	30/05/2002 10:00 horas	30/05/2002 12:00 horas	4/06/2002 17:00 horas	10/06/2002 10:00 horas	17/06/2002 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Muestreo y análisis químico de aguas residuales en las descargas del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex	1	Servicio
2	C810800000	Muestreo y análisis químico de aguas residuales en las descargas del Complejo Procesador de Gas Cactus	1	Servicio
3	C810800000	Muestreo y análisis químico de aguas residuales en las descargas del Centro Procesador de Gas Area Coatzacoalcos	1	Servicio
4	C810800000	Muestreo y análisis químico de aguas residuales en las descargas del Sector Ductos Minatitlán	1	Servicio

5	C810800000	Muestreo y análisis químico de aguas residuales en las descargas de la Terminal Refrigerada de Distribución de Gas Licuado Salina Cruz	1	Servicio
6	C810800000	Caracterización fisicoquímica de las aguas de abastecimiento y de efluentes del Complejo Procesador de Gas Matapionche	1	Servicio
7	C810800000	Muestreo y análisis químico de aguas residuales en las descargas del Complejo Procesador de Gas La Venta	1	Servicio
8	C810800000	Monitoreo de emisiones contaminantes en fuentes fijas y perimetrales del Complejo Procesador de Gas Cactus	1	Servicio
9	C810800000	Monitoreo de emisiones contaminantes en fuentes fijas y perimetrales del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex	1	Servicio
10	C810800000	Monitoreo de emisiones contaminantes en fuentes fijas y perimetrales del Centro Procesador de Gas Area Coatzacoalcos	1	Servicio
11	C810800000	Monitoreo de emisiones contaminantes en fuentes fijas y perimetrales del Complejo Procesador de Gas Matapionche	1	Servicio
12	C810800000	Monitoreo de emisiones contaminantes en fuentes fijas y perimetrales del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	1	Servicio
13	C810800000	Monitoreo de emisiones contaminantes en fuentes fijas y perimetrales de la Terminal de Distribución de Gas Licuado Cactus	1	Servicio
14	C810800000	Monitoreo de emisiones contaminantes en fuentes fijas y perimetrales del Complejo Procesador de Gas La Venta	1	Servicio

Condiciones generales para la licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 310 35 00, extensiones 30382 y 30363, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, bases disponibles en forma impresa, el pago se efectuará en depósito en firme a la cuenta CIE (Concentración Inmediata Empresarial), en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A., anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: Pemex Gas y Petroquímica Básica; convenio CIE: 83162; referencia CIE: 9910; concepto CIE: 18577010-038-02. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: Pemex Gas, pagará al prestador de servicios a través de depósito bancario a 30 días calendario en moneda nacional, contraprestación mensual de la factura correspondiente, las cuales serán tramitadas en la ventanilla única de la Subgerencia de Recursos Financieros de la GRAF o en la ventanilla única de los centros de trabajo convocados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio número 18/577/CI/1775/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001 suscrito por el titular del órgano interno de control en Pemex Gas y Petroquímica Básica, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán asistir a los actos públicos de las licitaciones públicas, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones

profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Condiciones particulares licitación 18577010-038-02

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Supervisión de Contratos de cada centro de trabajo convocado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Supervisión de Contratos de cada centro de trabajo convocado.
- La junta de respuestas a las aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2002 a las 17:00 horas, en la sala 1, anexo del piso 1 del domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala 1, anexo del piso 1, del domicilio de la convocante.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2002 a las 17:00 horas, en la sala 1, anexo del piso 1, del domicilio de la convocante.
- Plazo de entrega: partidas 1, 2, 6, 8, 9 y 12.- 901 días naturales; partidas 3, 5 y 13.- 535 días naturales; partidas 4, 7, 10 y 14.- 170 días naturales, y partida 11.- 30 días naturales.
- Lugar de entrega: dentro de las instalaciones de cada centro de trabajo convocado de Pemex Gas y Petroquímica Básica, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.

CENTRO, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL
ING. GERARDO A. MONTEVERDE ZUBIRAN
RUBRICA.

(R.- 161692)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA PRESTACION DE SERVICIOS

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE:

SERVICIO GRAFICO PARA LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE C.T.O. REFORMA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PLAZO DE EJECUCION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18575064-018-2002	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	5/06/2002 12:30 HORAS	3/06/2002 9:00 HORAS	150 DIAS	11/06/2002 12:00 HORAS	18/06/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	SECUENCIA EN VIDEO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS APLICABLES A LOS D.D.V. E INSTALACIONES DE C.T.O.	132	JORNADA
2	REGISTRO POR MEDIO DE IMAGENES DE VIDEO, UTILIZANDO EQUIPO DE EDICION FORMATO ¾	90	JORNADA
3	LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO	1,600	PIEZA
4	ELABORACION DE REPORTES FOTOGRAFICOS Y DE ANOMALIAS DETECTADAS EN EL CELAJE TERRESTRE	85	JORNADA

MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE AUTOMATIZACION, CONTROL Y MEDICION DEL ACTIVO MUSPAC.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PLAZO DE EJECUCION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	PRESUPUESTOS A EJERCER
18575064-019-2002	\$2,000 COSTO EN compraNET: \$1,900	5/06/2002 12:30 HORAS	31/05/2002 9:00 HORAS	162 DIAS	11/06/2002 16:00 HORAS	18/06/2002 12:00 HORAS	MAXIMO: \$2'000,000.00 MINIMO: \$1'000,000.00

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AUTOMATIZACION, CONTROL Y MEDICION	\$1'000,000.00	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIS., DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 A 12:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX, UBICADA EN LA ZONA INDUSTRIAL DE REFORMA, CHIS. PREVIO RECIBO ENTREGADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES; Y EN compraNET, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIR LAS BASES PARA PARTICIPAR.
- EL PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS: PARA LA LICITACION 18575064-018-2002 ES EN LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA EN CACTUS NISPERO, COLONIA DEL CARMEN, REFORMA, CHIS. Y PARA LA LICITACION 18575064-019-2002, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO, UBICADAS EN EL AREA DE ALMACENES, REFORMA, CHIS.
- LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA A ESTACION JUAREZ KILOMETRO 1 (ALMACENES), REFORMA, CHIS., PUNTUALMENTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: SE EFECTUARAN EN LAS INSTALACIONES DE P.E.P. ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC Y C.T.O. SECTOR REFORMA, CHIS., DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

- LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS EJECUTADOS, SERAN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR A QUIEN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, A MAS TARDAR POR PERIODOS MENSUALES CON CORTES AL DIA ULTIMO DE CADA MES, Y SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION POR PARTE DEL SUPERVISOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROCEDENCIA DE SU PAGO Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS, FISCALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES. LA FECHA EN QUE SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, SERA UNA VEZ TRANSCURRIDOS LOS TREINTA DIAS CITADOS ANTERIORMENTE.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN LA UNIDAD LICITADORA O A TRAVES DE INTERNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CON RESPECTO A LA LICITACION 18575064-019-2002, EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA ACERCA DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.

REFORMA, CHIS., A 23 DE MAYO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA

RUBRICA.

(R.- 161693)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO EK-BALAM
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO
CONVOCATORIA 004

No. de licitación: **18575023-004-02**

Fecha de publicación de la convocatoria: [4/04/2002](#)

No. de registro en Diario Oficial: [159113](#)

Nota 1

Fecha límite para adquirir bases

Dice: 8/05/02

Debe decir: [17/05/02](#)

Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice: 14/05/02

Debe decir: [23/05/02](#)

Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice: 9:00 horas

Debe decir: 9:00 horas

Fecha de apertura económica

Dice: 22/05/02

Debe decir: 30/05/02

Hora de la apertura económica

Dice: 9:00 horas

Debe decir: 9:00 horas

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO EK-BALAM

ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 161694)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA NACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTRO DE POLVO QUIMICO SECO PURPLE K; CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ASEO Y CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE LLANTAS, CAMARAS, CORBATAS Y ACUMULADORES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575026-010-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	5/06/2002	5/06/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/06/2002 12:00 HORAS	18/06/2002 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800000	POLVO QUIMICO SECO PURPLE K, COMPUESTO DE BICARBONATO DE POTASIO, PARA INCENDIOS CLASES B Y C			16,000	KILOGRAMO

1. EL NUMERO DE CONTROL INTERNO DE LA LICITACION EN PEP ES: PEP-02-RMSO-NA-R-010.
2. TIEMPO DE ENTREGA: 45 DIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18575026-011-02		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	5/06/2002	5/06/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	11/06/2002 9:00 HORAS	18/06/2002 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C660605000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE LLANTAS SELLOMATICA			1	LOTE	\$560,000.00	\$1'400,000.00
2	C660605000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS DE CARGA MEDIANA			1	LOTE	\$480,000.00	\$1'200,000.00
3	C660605000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE ACUMULADORES			1	LOTE	\$96,000.00	\$240,000.00

1. EL NUMERO DE CONTROL INTERNO DE LA LICITACION EN PEP ES: PEP-02-RMSO-NA-R-012.
2. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES POR ORDEN DE SURTIMIENTO.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
18575026-012-02		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	4/06/2002	3/06/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/06/2002 10:00 HORAS	17/06/2002 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	CONTRATO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ASEO			1	LOTE	\$1'000,000.00	\$2'500,000.00

1. EL NUMERO DE CONTROL INTERNO DE LA LICITACION EN PEP ES: PEP-02-RMSO-NA-R-011.
2. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS NATURALES POR ORDEN DE SURTIMIENTO.

NOTAS GENERALES:

- I. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA-1, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 938 28065, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.**
- II. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO CAJA REGION DE LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE IGUAL MANERA SE PODRA REALIZAR EL PAGO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), SEGUN CONVENIO NUMERO 64753 CELEBRADO CON BANCOMER, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.**
- III. LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA-1, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.**
- IV. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.**
- V. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.**
- VI. NO SE OTORGARA ANTICIPO.**

- VII. **LOS ALMACENES RECEPTORES SERAN, ALMACEN GENERAL DOS BOCAS, ALMACEN GENERAL DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE O DIRECTAMENTE CON EL AREA USUARIA SOLICITANTE (INDICADA EN LA ORDEN DE SURTIMIENTO), LA CUAL PUEDE ESTAR UBICADA EN DOS BOCAS, TABASCO Y/O CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE Y EN LA ESTACION DE RECOMPRESION DE ATASTA, CAMPECHE.**
- VIII. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: TREINTA DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE EL TERCERO PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE SU(S) FACTURA(S) Y SOPORTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS FISCALES LEGALES CORRESPONDIENTES, YA QUE ESTE PLAZO SERA FECHA EN LA CUAL, CONFORME AL CONTRATO ES EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO.
- IX. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- X. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- XI. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- XII. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- XIII. LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANOTADA EN EL PUNTO I.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.
 SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTOS DE PEMEX EXPLORACION
 Y PRODUCCION DE LA REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
 RUBRICA.

(R.- 161696)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN T.L.C.
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y reactivos diversos para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-029-02	\$885.00 Costo en compraNET : \$804.00	11/06/2002	11/06/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/06/2002 16:00 horas	24/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I060400000	Instrumental de laboratorio	2	Caja
2	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	1	Pieza
3	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	1	Pieza
4	I060400000	Instrumental de laboratorio	3	Pieza
5	I060400000	Instrumental de laboratorio	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, ubicado en 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de junio de 2002 a las 16:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño, frente a la Planta Eléctrica, 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa ubicada en el segundo nivel ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en la cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.
 SUBGERENTE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
 RUBRICA.

(R.- 161697)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO PROYECTOS DE EXPLORACION
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TOMA DE REGISTROS CONTINUOS DE HIDROCARBUROS EN POZOS EXPLORATORIOS, DELIMITADORES Y DE DESARROLLO EN LA REGION MARINA NORESTE Y ESTUDIO SISMICO MARINO DE REFLEXION TRIDIMENSIONAL MEDIANTE UN BARCO ESPECIALIZADO CON CABLE REMOLCADO (STREAMER) QUE OPERE EN LA REGION MARINA NORESTE, EN EL PROYECTO DE INVERSION CAMPECHE ORIENTE, PROSPECTO KAYAB 3D, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575020-001-02	\$5,567.15 M.N. COSTO EN compraNET: \$5,288.80 M.N.	25/06/2002	4/06/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	1/07/2002 10:00 HORAS	9/07/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	TOMA DE REGISTROS CONTINUOS DE HIDROCARBUROS EN POZOS EXPLORATORIOS, DELIMITADORES Y DE DESARROLLO EN LA REGION MARINA NORESTE	29/08/2002	125 DIAS NATURALES	\$1'705,900.00 M.N.

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION 18575020-001-02.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE JUNIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS TECNICOS, UBICADA EN 33 NUMERO 90, 1er. NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 1 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS TECNICOS 33 NUMERO 90, 1er. NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS TECNICOS 33 NUMERO 90, 1er. NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

UBICACION DE LA OBRA: PLATAFORMAS MARINAS Y/O BARCOS DE PERFORACION EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRES AÑOS MINIMO COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PARA EL REPRESENTANTE TECNICO. TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PARA EL PERSONAL TECNICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575020-002-02	\$5,567.15 COSTO EN compraNET: \$5,288.80	25/06/2002	11/06/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	1/07/2002 12:00 HORAS	16/07/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ESTUDIO SISMICO MARINO DE REFLEXION TRIDIMENSIONAL MEDIANTE UN BARCO ESPECIALIZADO CON CABLE REMOLCADO (STREAMER) QUE OPERE EN LA REGION MARINA NORESTE, EN EL PROYECTO DE INVERSION CAMPECHE ORIENTE, PROSPECTO KAYAB 3D	1/09/2002	85 DIAS NATURALES	\$30'800,000.00 M.N.

DATOS PARTICULARES PARA LA LICITACION 18575020-002-02.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE JUNIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS TECNICOS, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, 1er. NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 1 DE JULIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS TECNICOS, CALLE 33 NUMERO 90, 1er. NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE JULIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS TECNICOS, CALLE 33 NUMERO 90, 1er. NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

UBICACION DE LA OBRA: SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO.

LA PARTE DE LA OBRA QUE SE PODRA SUBCONTRATAR ES EL POSICIONAMIENTO SATELITAL.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CINCO AÑOS MINIMO COMO EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PARA EL REPRESENTANTE TECNICO Y PARA EL PERSONAL TECNICO.

DATOS GENERALES PARA LAS LICITACIONES 18575020-001-02 Y 18575020-002-02.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 33 NUMERO 90, 1er. NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO (01938) 381 12 00, EXTENSION 5 31 82, LOS DIAS HABILES DEL 23 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER: EFECTIVO O CHEQUE DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL, CONVENIO: 059180, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE, CUENTA EN M.N.; POR compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN BITAL EN EFECTIVO O CHEQUES DE

ESTE BANCO EN LA CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, NOMBRE: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.

ESTA LICITACION SE LLEVA ACABO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: COMPROBACION DE QUE CUENTAN CON EL CAPITAL CONTABLE INDICADO EN ESTA CONVOCATORIA, MEDIANTE COPIA DE LA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.

ACTA CONSTITUTIVA.

PODER(ES) DE LA PERSONA QUE EN SU CASO, FIRMARIA EL CONTRATO.

IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ADQUIERA LAS BASES.

DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBAN EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES, PRESENTARAN LA DOCUMENTACION ANTERIORMENTE MENCIONADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y ENTREGARAN COPIA SIMPLE AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION, LAS PERSONAS QUE LO HAGAN POR compraNET, PRESENTARAN Y ENTREGARAN LA DOCUMENTACION EL DIA DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA.

LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 381 12 00, EXTENSION 53170 CON EL INGENIERO JUAN JOSE CRUZ FREGOSO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE REALIZARA: A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS LAS ESTIMACIONES POR EL CONTRATISTA EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, 1er. PISO, EDIFICIO COMPLEMENTARIO, COLONIA AVIACION, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS DE EXPLORACION
ING. JOSE ALBERTO AQUINO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 161698)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN T.L.C.
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de anillo Plidco 36" de diámetro ASTM A 516 1000 PSI, grapa 20" tubo macho de acero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-028-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	7/06/2002	7/06/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/06/2002 16:00 horas	20/06/2002 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad			1	Pieza
2	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad			1	Pieza
3	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad			1	Pieza
4	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad			1	Pieza
5	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2002 a las 16:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño frente a la planta eléctrica, ubicada en 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de junio de 2002 a las 16:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño frente a la planta eléctrica, 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de junio de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel, ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O., R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 161700)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES, REGION MARINA SUROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18575026-013-02	\$1,017.00 COSTO EN compraNET: \$925.00	6/06/2002	6/06/2002 11:00 HORAS	6/06/2002 10:00 HORAS	12/06/2002 10:00 HORAS	19/06/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420400000	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS	3	PIEZA
2	I420400000	SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 36,000 BTU/HR	12	PIEZA
3	I330000000	INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 36,000 BTU/HR	12	SERVICIO
4	I420400000	SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24,000 BTU/HR	8	PIEZA
5	I420400000	INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24,000 BTU	8	SERVICIO

NUMERO INTERNO DE P.E.P.: PEP-02-RMSO-I-R-003.

NOTAS GENERALES:

- I. **LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA-1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 938 28065, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.**
- II. **LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO CAJA REGION DE LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE IGUAL MANERA SE PODRA REALIZAR EL PAGO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), SEGUN CONVENIO NUMERO 64753 CELEBRADO CON BANCOMER, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.**
- III. **LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA-1, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.**
- IV. **EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.**

- V. LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO Y PESO MEXICANO.
- VI. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- VII. **EL MATERIAL SE RECEPCIONARA EN: DOS BOCAS, PARAISO, TABASCO Y CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.**
- VIII. PLAZO DE ENTREGA: 30 Y 45 DIAS NATURALES.
- IX. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: TREINTA DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE EL TERCERO PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE SU(S) FACTURA(S) Y SOPORTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS FISCALES LEGALES CORRESPONDIENTES, YA QUE ESTE PLAZO SERA FECHA EN EL CUAL, CONFORME AL CONTRATO, ES EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO.
- X. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- XI. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- XII. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- XIII. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- XIV. LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANOTADA EN EL PUNTO I.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTOS DE PEMEX EXPLORACION
Y PRODUCCION DE LA REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 161701)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN T.L.C.
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de lámparas para señalamiento de manguera flotante y lámparas para señalamiento marítimo de diseño modular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-027-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	7/06/2002	7/06/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/06/2002 10:00 horas	20/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Accesorios y material eléctrico	20	Pieza
2	C030000000	Accesorios y material eléctrico	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño frente a la planta eléctrica, ubicado en 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño frente a la planta eléctrica, 21 entre 18 y 26, lado Norte sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.
SUBGERENTE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O. R.M.SO.

LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 161703)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de filtro para aceite marca Filvac o equivalente, elemento filtrante marca Filvac o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575027-030-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	6/06/2002	6/06/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/06/2002 10:00 horas	19/06/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad	35	Pieza
2	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad	30	Pieza
3	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad	120	Pieza
4	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad	60	Pieza
5	C420000000	Material de mantenimiento y seguridad	500	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, segundo piso, ala Poniente, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938-26245, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, de igual manera se podrá hacer el pago a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), según convenio número 64753 celebrado con Bancomer, S.A. para tal efecto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño frente a la planta eléctrica, ubicada en 21 entre 18 y 26 lado Norte sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal Marítima Dos Bocas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería de Diseño frente a la planta eléctrica, 21 entre 18 y 26 lado Norte sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de junio de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el segundo nivel, ala Poniente del edificio administrativo número I de Pemex Exploración y Producción, R.M.SO., Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco (almacén 2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir del fincamiento del contrato.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes y que este plazo será fecha en el cual conforme el contrato sea exigible la obligación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS C.T.O., R.M.S.O.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
 RUBRICA.

(R.- 161704)

PEMEX REFINACION
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA MADERO, TAMAULIPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras de mantenimiento en la Terminal Marítima Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576051-010-02	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$800.00	20/06/2002	20/06/2002 9:00 horas	17/06/2002 9:00 horas	26/06/2002 10:00 horas	3/07/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación de aulas de capacitación	22/07/2002	45	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Servando Canales sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (833) 2-30-11-45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00

a 14:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Ingeniería Portuaria de la Terminal Marítima Madero, ubicada en Servando Canales sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Ingeniería Portuaria de la Terminal Marítima Madero, Servando Canales sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Ingeniería Portuaria de la Terminal Marítima Madero, Servando Canales sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la Superintendencia de Ingeniería Portuaria de la Terminal Marítima Madero, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Terminal Marítima Madero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: se requiere que los licitantes presenten dentro de su propuesta relación de contratos con montos y periodos de ejecución en trabajos similares, así como copia de contratos que hayan celebrado (del tipo de obra a concursar) y las actas de recepción de los mismos, que comprueben la correcta ejecución de los trabajos; así como la capacidad financiera con un capital contable mínimo requerido con base en la declaración anual de impuestos del ejercicio fiscal 2000 o mediante estados financieros (con una antigüedad no mayor de 3 meses a la fecha de la apertura del concurso) dictaminados por contador público con registro de la S.H.C.P. para dictaminar, debiendo presentar copia simple del registro y cédula profesional de dicho contador.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para acreditar su existencia legal tratándose de personas morales: **1.-** Original o copia certificada por notario público del acta constitutiva de la sociedad, así como las reformas que haya sufrido dicha acta, que contenga los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio y que además contemple dentro del objeto social el tipo de obra objeto de la licitación de que se trate. **2.-** Documentación que acredite la personalidad y facultades del representante de la sociedad que firme la proposición de la empresa consistente en: **a)** Original o copia certificada por notario público de la escritura que consigne el poder que le fue otorgado como apoderado legal para comprometerse a nombre de la misma. **b)** Identificación personal (original y copia), pudiendo ser pasaporte, cartilla, credencial IFE. **c)** El presentante que entregue las propuestas al momento del concurso, bastará que presente original de carta poder simple firmada por la persona facultada por la sociedad y dos testigos, así como la identificación que se menciona en el inciso b) de este punto. **d)** Original o copia certificada por notario público del Registro Federal de Causantes (o cédula correspondiente). Las personas físicas presentarán lo relativo a los incisos b), c) y d), así como copia certificada por notario público del acta de nacimiento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida y sea la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por Pemex Refinación, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576051-011-02	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$800.00	1/06/2002	31/05/2002 9:00 horas	30/05/2002 9:00 horas	7/06/2002 10:00 horas	14/06/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación de cuartos de control de subestaciones eléctricas y bodegas	8/07/2002	90	\$750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Servando Canales sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (833) 2-30-11-45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Ingeniería Portuaria de la Terminal Marítima Madero, ubicada en Servando Canales sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Ingeniería Portuaria de la Terminal Marítima Madero, Servando Canales sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Ingeniería Portuaria de la Terminal Marítima Madero, Servando Canales sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la Superintendencia de Ingeniería Portuaria de la Terminal Marítima Madero, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Terminal Marítima Madero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: se requiere que los licitantes presenten dentro de su propuesta relación de contratos con montos y periodos de ejecución en trabajos similares, así como copia de contratos que hayan celebrado (del tipo de obra a concursar) y las actas de recepción de los mismos, que comprueben la correcta ejecución de los trabajos; así como la capacidad financiera con un capital contable mínimo requerido con base en la declaración anual de impuestos del ejercicio fiscal 2000 o mediante estados financieros (con una antigüedad no mayor de 3 meses a la fecha de la apertura del concurso) dictaminados por contador público con registro de la S.H.C.P. para dictaminar, debiendo presentar copia simple del registro y cédula profesional de dicho contador.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para acreditar su existencia legal tratándose de personas morales: **1.-** Original o copia certificada por notario público del acta constitutiva de la sociedad, así como las reformas que haya sufrido dicha acta, que contenga los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio y que además contemple dentro del objeto social, el tipo de obra objeto de la licitación de que se trate. **2.-** Documentación que acredite la personalidad y facultades del representante de la sociedad que firme la proposición de la empresa consistente en: **a)** Original o copia certificada por notario público de la escritura que consigne el poder que le fue otorgado como apoderado legal para comprometerse a nombre de la misma. **b)** Identificación personal (original y copia), pudiendo ser pasaporte, cartilla, credencial IFE. **c)** El presentante que entregue las

propuestas al momento del concurso, bastará que presente original de carta poder simple firmada por la persona facultada por la sociedad y dos testigos, así como la identificación que se menciona en el inciso b) de este punto. **d)** Original o copia certificada por notario público del Registro Federal de Causantes (o cédula correspondiente). Las personas físicas presentarán lo relativo a los incisos b), c) y d), así como copia certificada por notario público del acta de nacimiento.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida y sea la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por Pemex Refinación, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576051-012-02	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/06/2002	27/05/2002 9:00 horas	30/05/2002 9:00 horas	12/06/2002 10:00 horas	19/06/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación y ampliación de barda perimetral de la T.M.M.	15/07/2002	90	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Servando Canales sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (833) 2-30-11-45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Ingeniería Portuaria de la Terminal Marítima Madero, ubicada en Servando Canales sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Ingeniería Portuaria de la Terminal Marítima Madero, Servando Canales sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Ingeniería Portuaria de la Terminal Marítima Madero, Servando Canales sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la Superintendencia de Ingeniería Portuaria de la Terminal Marítima Madero, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: Terminal Marítima Madero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: se requiere que los licitantes presenten dentro de su propuesta, relación de contratos con montos y periodos de ejecución en trabajos similares, así como copia de contratos que hayan celebrado (del tipo de obra a concursar) y las actas de recepción de los mismos, que comprueben la correcta ejecución de los trabajos; así como la capacidad financiera con un capital contable mínimo requerido con base en la declaración anual de impuestos del ejercicio fiscal 2000 o mediante estados financieros (con una antigüedad no mayor de 3 meses a la fecha de la apertura del concurso) dictaminados por contador público con registro de la S.H.C.P. para dictaminar, debiendo presentar copia simple del registro y cédula profesional de dicho contador.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para acreditar su existencia legal tratándose de personas morales: **1.-** Original o copia certificada por notario público del acta constitutiva de la sociedad, así como las reformas que haya sufrido dicha acta, que contenga los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio y que además contemple dentro del objeto social el tipo de obra objeto de la licitación de que se trate. **2.-** Documentación que acredite la personalidad y facultades del representante de la sociedad que firme la proposición de la empresa consistente en: **a)** Original o copia certificada por notario público de la escritura que consigne el poder que le fue otorgado como apoderado legal para comprometerse a nombre de la misma. **b)** Identificación personal (original y copia), pudiendo ser pasaporte, cartilla, credencial IFE. **c)** El presentante que entregue las propuestas al momento del concurso, bastará que presente original de carta poder simple firmada por la persona facultada por la sociedad y dos testigos, así como la identificación que se menciona en el inciso b) de este punto. **d)** Original o copia certificada por notario público del Registro Federal de Causantes (o cédula correspondiente). Las personas físicas presentarán lo relativo a los incisos b), c) y d), así como copia certificada por notario público del acta de nacimiento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida y sea la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por Pemex Refinación, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 23 DE MAYO DE 2002.

SUPERINTENDENTE GENERAL

CAP. ALT. JORGE LOPEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 161705)

**HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
PUBLICACION DE FALLOS**

EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN FRAY SERVANDO TERESA DE MIER SIN NUMERO, COLONIA MERCED BALBUENA, CODIGO POSTAL 15810, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EMITE LOS FALLOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: NUMERO DE LICITACION **30120001-001-02**, FECHA DE FALLO: 19 DE ABRIL DE 2002, ALIMENTACION DE PERSONAS. PROVEEDORES GANADORES: GERARDO ALFARO TARANGO, DOMICILIO: CORAS

NUMERO 47-3, COLONIA AJUSCO COYOACAN, CODIGO POSTAL 04300, COYOACAN, MONTO ADJUDICADO: \$640,126.70; ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE PRESIDENTES NUMERO 38 BIS, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, BENITO JUAREZ, MONTO ADJUDICADO: \$621,160.31; GRUPO HERLU, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 53-16, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, CUAUHTEMOC, MONTO ADJUDICADO \$25,229.80; AURELIO SOLORIO CABRERA, DOMICILIO: VILLA ENCARNACION NUMERO 13, COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL, CODIGO POSTAL 09700, IZTAPALAPA, MONTO ADJUDICADO: \$346,189.90; PRODUCTOS SELECTOS DE LA TIERRA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: TAMEMES NUMERO 65, COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, CODIGO POSTAL 09030, COYOACAN, MONTO ADJUDICADO: \$347,058.22; SUPERDISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS TERE, S.A. DE C.V., DOMICILIO CALLE 51 NUMERO 47, UNIDAD SANTA CRUZ MEYEHUALCO, CODIGO POSTAL 09290, IZTAPALAPA, MONTO ADJUDICADO: \$887,405.55; TECNICOS EN ALIMENTACION, S.A. DE C.V., DOMICILIO AVENIDA GAVILAN 565, BODEGAS L.M.N., COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, CODIGO POSTAL 09300, IZTAPALAPA, MONTO ADJUDICADO: \$875,751.07; NUMERO DE LICITACION **30120001-002-02**, FECHA DE FALLO: 19 DE ABRIL DE 2002, COMBUSTIBLES. PROVEEDOR GANADOR: GASO PLUS DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: LAMARTINE NUMERO 336, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11560, MIGUEL HIDALGO, MONTO ADJUDICADO: \$1'376,404.20.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ

RUBRICA.

(R.- 161706)

PEMEX REFINACION
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adecuación de llenaderas y descargaderas de autotankers en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Tuxtla Gutiérrez, conservación y mantenimiento civil a instalaciones en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tierra Blanca, pintura de tuberías, estructuras metálicas, guarniciones, diques y señalamientos en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576080-002-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	7/06/2002	7/06/2002 10:00 horas	7/06/2002 9:00 horas	13/06/2002 10:00 horas	18/06/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Conservación o mantenimiento de terminal de almacenamiento y distribución. Adecuación de llenaderas y descargaderas de autotankers en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Tuxtla Gutiérrez	15/07/2002	150	\$556,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Panamericana kilómetro 1080, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01-961-61-56131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, presentar cheque certificado o de caja, de institución bancaria autorizada preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tuxtla Gutiérrez, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1080, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tuxtla Gutiérrez, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1080, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tuxtla Gutiérrez, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1080, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tuxtla Gutiérrez, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1080, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576080-003-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	4/06/2002	4/06/2002 11:00 horas	4/06/2002 10:00 horas	10/06/2002 10:00 horas	14/06/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Conservación o mantenimiento de terminal de almacenamiento y distribución. Conservación y mantenimiento civil a instalaciones en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tierra Blanca			4/07/2002	150	\$550,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Tinaja-Ciudad Alemán kilómetro 37.5, código postal 95100, Tierra Blanca, Veracruz, teléfono 01-22-99-89-28-83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, presentar cheque certificado o de caja, de institución bancaria autorizada preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tierra Blanca, ubicada en carretera Tinaja-Ciudad Alemán kilómetro 37.5, código postal 95100, Tierra Blanca, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tierra Blanca, carretera Tinaja-Ciudad Alemán kilómetro 37.5, código postal 95100, Tierra Blanca, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tierra Blanca, ubicada en carretera Tinaja-Ciudad Alemán kilómetro 37.5, código postal 95100, Tierra Blanca, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en carretera Tinaja-Ciudad Alemán kilómetro 37.5, código postal 95100, Tierra Blanca, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Tierra Blanca, ubicada en carretera Tinaja-Ciudad Alemán kilómetro 37.5, código postal 95100, Tierra Blanca, Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576080-004-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,610.00	7/06/2002	7/06/2002 10:00 horas	7/06/2002 9:00 horas	13/06/2002 14:00 horas	20/06/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Conservación o mantenimiento de terminal de almacenamiento y distribución Pintura de tuberías, estructuras metálicas, guarniciones, diques y señalamientos en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Poza Rica	15/07/2002	111	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar González Ortega sin número, colonia Primer tramo de la carretera a Coatzintla, código postal 93340, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01-22-99-89-28-83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, presentar cheque certificado o de caja, de institución bancaria autorizada preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Poza Rica, ubicada en bulevar González Ortega sin número, colonia Primer tramo de la carretera a Coatzintla, código postal 93340, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de junio de 2002 a las 14:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Poza Rica, bulevar González Ortega sin número, colonia Primer tramo de la carretera a Coatzintla, código postal 93340, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de junio de 2002 a las 14:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Poza Rica, bulevar González Ortega sin número, colonia Primer tramo de la carretera a Coatzintla, código postal 93340, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Poza Rica, ubicada en bulevar González Ortega sin número, colonia Primer tramo de la carretera a Coatzintla, código postal 93340, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ubicación de la obra: bulevar González Ortega sin número, colonia Primer tramo de la carretera a Coatzintla, código postal 93340, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

Información común a las licitaciones:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra en las licitaciones 18576080-003-02 y 18576080-004-02, únicamente en la licitación 18576080-002-02 se subcontratará la inspección radiográfica.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo al tipo de obra a concursar, se requiere que los licitantes presenten dentro de su propuesta relación de contratos con montos y periodos de ejecución en trabajos similares, así como copia de contratos que hayan celebrado (del tipo de obra a concursar) y las actas de recepción de los mismos, que comprueben la correcta ejecución de los trabajos así como

la capacidad financiera con un capital contable mínimo requerido, con base a los estados financieros auditados de los dos últimos años dictaminados por contador público con registro de la S.H.C.P. para dictaminar, debiendo presentar copia simple del registro y cédula profesional de dicho contador.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito donde manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, incluyendo la información solicitada en el anexo 1-A de las bases de licitación.
- Los contribuyentes que no se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales, no podrán contratar con esta entidad obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios conforme lo establece el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36 y 37 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida y sea la postura solvente más baja.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependencia de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por Pemex Refinación, una vez que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra en los términos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

BOCA DEL RIO, VER., A 23 DE MAYO DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA

RUBRICA.

(R.- 161707)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN

PROYECTO INTEGRAL JUJO-TECOMINOACAN-PIDIREGAS

PIDIREGAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de caminos pavimentados Campo Jujo del Activo de Producción Jujo Tecominoacán (4 kilómetros), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575071-022-02	\$2,020.00 Costo en compraNET: \$1,919.00	6/06/2002	4/06/2002 12:00 horas	3/06/2002 9:00 horas	12/06/2002 10:00 horas	2/07/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución (días)	Capital contable requerido
1030204	Conservación o mantenimiento de camino	12/08/2002	90	\$2'201,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-9933-10-62-62, extensiones 3-56-15 y 3-57-42, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 131, Zona Industrial El Castaño, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de la Gerencia de Mantenimiento y Logística con el ingeniero Carlos Guerrero Alcantara, ubicada en la calle Galeana número 305 altos, Centro, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Campo Jujo, Activo de Producción Jujo-Tecominoacán. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción y mantenimiento de caminos pavimentados, la capacidad técnica mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, la capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos últimos

años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral.- clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. En caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizada la estimación, por la residencia de obra; de acuerdo con lo que establece el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en el Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Jujo-Tecominoacán, deberán presentar copia de su R.F.C.

CARDENAS, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
M. EN A. CESAR FERNANDEZ SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 161708)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
PIDIREGAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Tratamiento, restauración, tapado y reforestación de presas de los pozos Cárdenas 162 y Mora 121

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18575065-015-02		\$1,046.50 Costo en compraNET: \$997.00	5/06/2002	30/05/2002 11:00 horas	29/05/2002 9:00 horas	11/06/2002 9:00 horas		20/06/2002 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Tratamiento, restauración, tapado y reforestación de presas de los pozos Cárdenas 162 y Mora 121					19/08/2002	365	\$6'500,000.00

Tratamiento, restauración, tapado y reforestación de las presas en los pozos Palangre DL-1, Tecamate 1 y Santuario 17

Tratamiento, restauración, tapado y reforestación de las presas en los pozos Palangre DL-1, Tecamate 1 y Santuario 17							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18575065-016-02	\$1,046.50 Costo en compraNET: \$997.00	5/06/2002	30/05/2002 13:00 horas	29/05/2002 9:00 horas	11/06/2002 11:00 horas	20/06/2002 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Tratamiento, restauración, tapado y reforestación de las presas en los pozos Palangre DL-1, Tecamate 1 v Santuario 17				19/08/2002	262	\$2'650,000.00

Tratamiento, restauración, tapado y reforestación de las presas en los pozos Bellota 3, 158 y 301

Tratamiento, restauración, tapado y reforestación de las presas en los pozos Bellota 3, 158 y 301							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18575065-017-02	\$1,046.50 Costo en compraNET: \$997.00	5/06/2002	30/05/2002 16:30 horas	29/05/2002 9:00 horas	11/06/2002 13:00 horas	20/06/2002 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Tratamiento, restauración, tapado y reforestación de las presas en los pozos Bellota 3, 158 y 301				19/08/2002	395	\$6'885,000.00

Tratamiento, restauración, tapado y reforestación de presas de los pozos Arrastradero 3-D y Mayacaste 1

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18575065-018-02		\$1,046.50 Costo en compraNET: \$997.00	6/06/2002	29/05/2002 11:00 horas	28/05/2002 9:00 horas	12/06/2002 9:00 horas		21/06/2002 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Tratamiento, restauración, tapado y reforestación de presas de los pozos Arrastradero 3-D y Mayacaste 1	19/08/2002	500	\$11'160,000.00

Rehabilitación a tuberías de proceso en instalaciones del Sector Terciario del Activo Bellota Chinchorro

Rehabilitación a tuberías de proceso en instalaciones del Sector Terciario del Activo Bellota Chinchorro								
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18575065-021-02	\$1,046.50 Costo en compraNET: \$997.00	6/06/2002	29/05/2002 13:00 horas	28/05/2002 9:00 horas	12/06/2002 12:00 horas		21/06/2002 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de tuberías de proceso en instalaciones del Sector Terciario del Activo Bellota Chinchorro					19/08/2002	480	\$614,294.47

Reposición de recubrimiento mecánico anticorrosivo a gasoducto de 12 pulgadas de diámetro y al oleogasoducto de 16 pulgadas diámetro Bellota-Edén-Cárdenas Norte del Activo de Producción Bellota-Chinchorro

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18575065-023-02		\$1,046.50 Costo en compraNET: \$997.00	7/06/2002	30/05/2002 9:00 horas	29/05/2002 9:00 horas	13/06/2002 9:00 horas		19/06/2002 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070206	Reposición de recubrimiento mecánico anticorrosivo a gasoducto de 12 pulgadas de diámetro Bellota-Edén-Cárdenas Norte del Activo de Producción Bellota Chinchorro					19/08/2002	1095	\$3'660,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas ubicadas en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono (933) 33-4-38-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye I.V.A.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo: para las seis licitaciones en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota Chinchorro, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán para las seis licitaciones en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota Chinchorro y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) para las licitaciones 18575065-015, 016, 017 y 23-02, se efectuarán en la sala de concursos número 1; para las licitaciones 18575065-018-02 y 021-02 en la sala de concursos número 2 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo Bellota Chinchorro, prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo: para las licitaciones 18575065-015, 016, 017 y 018-02 en las oficinas de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo (Zona Industrial), con el ingeniero Fernando Hess Moreno, extensión 34523 y para la licitación 18575065-021-02 en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento (Zona Industrial) con el ingeniero Jaime Madrigal Jiménez, extensión 34-611; para la licitación 18575065-023-02 en la

Coordinación de Mantenimiento, Sector Bellota (Zona Industrial) con el ingeniero Arturo de la Fuente González, extensión 34-211. Lugares de los cuales partirán a donde se llevarán a cabo los trabajos. Los participantes deben cumplir obligatoriamente con las normas de seguridad industrial en materia de equipo de protección personal durante las visitas técnicas, consistentes en ropa de trabajo de algodón con el logotipo de la compañía, zapatos con suela antiderrapante y casquillo de protección, así como casco de seguridad y gafete de identificación.

- Ubicación de las obras: para la licitación 18575065-015-02 en el Municipio de Cárdenas Tabasco; para la licitación 18575065-016-02 en Palangre y Tecomate se ubican en la Ranchería Arena 1a. Sección y Santuario 17 en la R/A Santuario 2a. Sección del Municipio de Comalcalco, Tabasco; para la licitación 18575065-017-02 en el ejido Tierra y Libertad y Santa Lucía, Municipio de Cunduacán, Tabasco; para la licitación 18575065-018-02 en el Municipio de Comalcalco, Tabasco; para la licitación 18575065-021-02 en las instalaciones del Sector Terciario, del Activo Bellota Chinchorro; para la licitación 18575065-023-02 en las rancherías Mantilla, Libertad, Río Seco, Tierra y Libertad del Municipio de Cunduacán, Miguel Hidalgo y Río Seco 1a. Sección Cárdenas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Plazo: licitación 18575065-015-02: 365 días naturales; licitación 18575065-016-02: 262 días naturales; licitación 18575065-017-02: 395 días naturales; licitación 18575065-018-02: 500 días naturales; licitación 18575065-021-02: 480 días naturales; licitación 18575065-023-02: 1095 días naturales.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para las licitaciones 18575065-015 y 018-02, en tratamiento de suelos contaminados con hidrocarburos por la técnica de degradación bioquímica, para lo cual deberán contar con la autorización del Instituto Nacional de Ecología o de la Dirección General de Manejo Integral de Contaminantes, específica para tratar residuos peligrosos por la técnica de degradación bioquímica; para las licitaciones 18575065-016 y 017-02, en tratamiento de suelos contaminados con hidrocarburos por la técnica de biorremediación, para lo cual deberán contar con la autorización del Instituto Nacional de Ecología o de la Dirección General de Manejo Integral de Contaminantes, específica para tratar residuos peligrosos por la técnica de biorremediación; para la licitación 18575065-021-02, en obra mecánica; para la licitación 18575065-023-02, en trabajos similares. La capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los últimos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de propuestas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en estas licitaciones deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral: clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. En caso de personas físicas: copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamiento, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS,
ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA CHINCHORRO
ING. MARIA CRUZ ARACELI FERRERA BASILIO
RUBRICA.

(R.- 161709)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE, A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 1015, PARRAFO 7 DEL CAPITULO X DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE, CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS, CUYO FALLO SE EMITIO EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2002. LICITACION: **18575035-003-02** (0436235ONT); REHABILITACION DE LA PROTECCION CATODICA DE DUCTOS SUBMARINOS; MONTO: 25'663,301.42 M.N. MAS 7'003,996.96 U.S.D.; EMPRESA: INGENIERIA SUBACUATICA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 5 SUR, LOTE 9, MANZANA G SIN NUMERO, PUERTO PESQUERO LAGUNA AZUL, CRUZAMIENTO ZOFEMAT; TELEFONO 52 (938) 26108; 24140 CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; FECHA DE FALLO 24 DE ABRIL DE 2002. LICITACION: **18575035-005-02** (0378135RNT); CONSERVACION E INSPECCION DE LINEAS SUBMARINAS CON APOYO DE BARCO; MONTO: 176'095,870.22 M.N. MAS 34'814,630.30 U.S.D.; EMPRESA: OCEANOGRAFIA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA 4 ORIENTE, MANZANA D, LOTE 2-A, PUERTO INDUSTRIAL PESQUERO LAGUNA AZUL; TELEFONO 938-38-26497; FAX 938-38-26107; 24140, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; FECHA DE FALLO 2 DE MAYO DE 2002. LICITACION: **18575035-007-02** (0407135SNT); SERVICIO DE TRACTOCAMIONES CON PLATAFORMA DE DISTINTAS CAPACIDADES, PARA EL APOYO A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA REGION MARINA SUROESTE; MONTO: 9'762,708.50 M.N.; EMPRESA: INMOBILIARIA INDUSTRIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA 4 ORIENTE, MANZANA D, LOTE 8, PUERTO PESQUERO LAGUNA AZUL; TELEFONO 938-38-28551; FAX 938-38-29856; 24140, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; FECHA DE FALLO 24 DE ABRIL DE 2002.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.

SUBGERENTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 161710)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

CNBA-003-02 (Suministro de gases industriales).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-029-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	1/06/2002	28/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/06/2002 12:00 horas	12/06/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840800000	4 Gas helio	642	Metro cúbico	\$152,539.20	\$381,348.00
2	C840800000	6 Acetileno	1,500	Kilogramo	\$59,040.00	\$147,600.00
3	C840800000	5 Bióxido de carbono	4,628.82	Kilogramo	\$36,438.07	\$91,095.18
4	C840800000	7 Oxígeno gas uso industrial	3,500	Metro cúbico	\$34,804.00	\$87,010.00
5	C840800000	3 Gas patrón	4	Cilindro	\$25,872.00	\$64,680.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfono 01(899)-9217623, 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2002 a las 9:00 horas en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo indicado en cada orden de surtimiento. Únicamente en Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes (excepto días festivos) en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días naturales, para las partidas números 1, 2 y 3; y 5 días naturales, para las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en Ventanilla Unica de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción (artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 23 DE MAYO DE 2002.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ
 RUBRICA.

(R.- 161711)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 CONTRATOS DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
 RIA. EL LIMON S/N., C.P. 86600, PARAISO, TABASCO
 TEL. (01933) 33-3-19-51, EXT. 5-40-39, FAX EXT. 5-40-34
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO A 22 BOTES DE SALVAMENTO EN ABKATUN-A Y ABKATUN-D, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575038-006-02	\$1,769.00 COSTO EN compraNET: \$1,608.00	19/07/2002	4/07/2002 10:00 HORAS	3/07/2002 6:00 HORAS	25/07/2002 10:00 HORAS	31/07/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	BOTE DE SALVAMENTO MCA. WATERCRAFT (BIMESTRAL)			96	SERVICIO
2	C811005000	BOTE DE SALVAMENTO MCA. WHITTAKER (BIMESTRAL)			40	SERVICIO
3	C811005000	BOTE DE SALVAMENTO MCA. FISKARS (BIMESTRAL)			16	SERVICIO
4	C811005000	BOTE DE SALVAMENTO MCA. SCHAT-HARDING (BIMESTRAL)			24	SERVICIO
5	C811005000	BOTE DE SALVAMENTO MCA. WHITTAKER (SEMESTRAL)			20	SERVICIO

- 1.- EL LUGAR DE UBICACION DEL SERVICIO SERA EN PLATAFORMA ABKATUN-A Y ABKATUN-D Y TALLERES DEL PROVEEDOR.
- 2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN DE LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 13:30 HORAS, EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES, UBICADA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, DE LA RIA. EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TAB., SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- 3.- FORMA DE PAGO, INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES.

- A) CON LA CONVOCANTE A TRAVES DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:
- PRESENTARSE EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE PARA QUE LE SEA ENTREGADO EL RECIBO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION Y REALICE SU PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA VENTANILLA UNICA DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS, UBICADA EN EL AREA DE EX SPCO, DOS BOCAS, PARAISO, TAB., O
 - PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:
BANCO: BBVA BANCOMER, S.A., NUMERO DE CONVENIO: 64753, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DEL DEPOSITANTE.
 - DESPUES DE EFECTUADO EL PAGO, DEBERAN ACUDIR A LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE CON SU FICHA DE DEPOSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCION DE BASES.
- B) EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA. LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET ES LA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.
- 4.- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- 5.- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN COMPLEJOS ABKATUN-A Y ABKATUN-D DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN SONDA DE CAMPECHE PARTIENDO DESDE EL HELIPUERTO DOS BOCAS; UBICADO EN RIA. EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.
- 6.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN LA SALA DE JUNTA IXTAL NUMERO 1 DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, EN RIA. EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, DOS BOCAS, PARAISO, TAB. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.
- 7.- **LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS (PRIMERA ETAPA) Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS (SEGUNDA ETAPA), SE EFECTUARA EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS, EN LA SALA DE JUNTAS IXTAL NUMERO 1 DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, DE LA RIA. EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.**
- 8.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 9.- **LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR ESTADOUNIDENSE.**
- 10.- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- 11.- FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2002 AL 10 DE JUNIO DE 2004 (640 DIAS NATURALES).
- 12.- **NO PODRAN PRESENTARSE PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.**
- 13.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- 14.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS DOS BOCAS, REGION MARINA SUROESTE.

- 15.- **NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.**
- 16.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.
- 17.- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA Y LOS DEMAS TRATADOS QUE RESULTEN APLICABLES.
- 18.- ORIGEN DE LOS RECURSOS: PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

PARAISO, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ
 RUBRICA.

(R.- 161712)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de ONSR-062/02.- construcción del oleogasoducto de 8" de diámetro de la Batería Poza Rica IX-Poza Rica V en el Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-040-02	Costo en ventanilla \$1,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,400.00 M.N.	4/06/2002	29/05/2002 9:30 horas Sala 1	28/05/2002 10:00 horas	10/06/2002 9:30 horas Sala 1	21/06/2002 9:30 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del oleogasoducto de 8" de Diám. de la Batería Poza Rica IX-Poza Rica V en el Activo de Producción Poza Rica	22/07/2002	163 días naturales	\$3'450,000.00.00 M.N.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en edificio Administrativo Pemex Exploración y Producción planta baja interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-43, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los actos de junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de reunión, para asistir a la visita al lugar de la obra será en la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, Activo de Producción Poza Rica, bulevar Lázaro Cárdenas número 203, edificio J, colonia Centro, en la Ciudad de Poza Rica, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: Activo de Producción Poza Rica.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra consistentes en adecuación de ingeniería, inspección radiográfica, perforación direccional y estudios de mecánica de suelos.
- * **No se otorgarán anticipos.**
- * **La experiencia, capacidad técnica, financiera y la existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo establecido en las bases y de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * **Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única Región Norte, ubicada en el edificio Administrativo Pemex Exploración y Producción planta baja, interior Campo Pemex, colonia Herradura en Poza Rica, Ver.,**

debidamente requisitadas, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato.

- * Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 23 DE MAYO DE 2002.

ENCARGADO TEMPORAL DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

ABEL RONCES BARRA

RUBRICA.

(R.- 161713)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
PIDIREGAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Gas combustible L.P.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-020-02	\$1,017.00 Costo en compraNET: \$925.00	12/06/2002	6/06/2002 9:00 horas	5/06/2002 9:00 horas	18/06/2002 9:00 horas	21/06/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C51020000	Suministro de gas L.P. batería Mora y Bellota 114			10'216,160	Litro
2	C51020000	Suministro de gas L.P. a pozos con unidades de bombeo mecánico			1'203,940	Litro

3	C51020000 0	Suministro de gas L.P. a las unidades de aceite caliente	29,720	Litro
4	C51020000 0	Suministro de gas L.P. al laboratorio central de la coordinación	4,558	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas ubicadas en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono (933) 33-4-38-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1, Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo Bellota Chinchorro, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en las oficinas de la Coordinación de Operación de Explotación, Zona Industrial, con el ingeniero Willians Ruiz Montejo, extensión 34-501, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará en la sala de concursos número 1, Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo Bellota Chinchorro, prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el suministro de gas se efectuará en:
Partida 1.- Batería Mora, poblado C-17 Ranchería Independencia, Cárdenas, Tabasco.
Partida 2.- Los pozos donde se encuentren instaladas unidades de bombeo mecánico .
Partidas 3 y 4.- Zona Industrial de PEP, ubicada en prolongación avenida Juárez sin número, Ranchería Sur, Comalcalco, Tabasco.
Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 823 días naturales.
- El pago se realizará: se pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción en ventanilla única de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para PEP.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamiento, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.

COMALCALCO, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.
JEFE DE RECURSOS MATERIALES, COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS,
ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. MARIA CRUZ ARACELI FERRERA BASILIO
RUBRICA. (R.- 161714)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado y refrigeración de los activos Bellota-Chinchorro y Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-024-02	\$1,526.00 Costo en compraNET: \$1,386.00	27/06/2002	18/06/2002 12:00 horas	17/06/2002 9:00 horas	3/07/2002 9:00 horas	9/07/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Sum. y colocación de compresor semihermético de 15 T.R. marca Mesa y Crlyle, 230 V, 3 fases, 60 Hz. Mod. 06DD5370BA1200 y Mod. 06DF5370DC1200	8	Pieza
2	C810600000	Sum. y colocación de compresor nuevo semihermético de 12.5 T.R. marca Crlyle, 230 V, 3 fases, 60 Hz. para equipo marca Carrier Mod. 500J-028-500YA	10	Pieza
3	C810600000	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo paquete	1,000	Equipo
4	C810600000	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo ventana	600	Equipo
5	C810600000	Mantenimiento preventivo a equipo de aire acondicionado tipo mini split	250	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono (933) 33-4-38-65, los días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en la Gerencia de Mantenimiento y Logística, en la zona industrial de PEP, con el ingeniero Javier Gómez González.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de concursos número 1 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, prolongación avenida Juárez, sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de concursos número 2 del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la Administración del Activo, prolongación avenida Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: zona industrial, zona habitacional y campos de Comalcalco, Tab., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 507 días naturales.
- El pago se realizará: se pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción en ventanilla única de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para PEP.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COMALCALCO, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.

JEFE DE RECURSOS MATERIALES, COORD. DE ADMON. Y FINANZAS

ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA CHINCHORRO
ING. MARIA CRUZ ARACELI FERRERA BASILIO
RUBRICA.

(R.- 161715)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO
DE POZOS REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA
CONVOCATORIA 059

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de inyección continua de gas nitrógeno en pozos petroleros de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-079-02	\$3,450.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,277.00 M.N.	11/06/2002	3/06/2002 9:30 horas	31/05/2002 10:00 horas	17/06/2002 9:30 horas	25/06/2002 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Inyección continua de gas nitrógeno en pozos petroleros de la Región Sur	19/08/2002	139 días naturales	\$21'000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo en Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-45-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, efectivo en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 1, de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos número 1, ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel en el C.T.A., en

avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de junio de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos número 1, ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel en el C.T.A., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de junio de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 1, de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos número 1, ubicado en el edificio número 3, 2o. nivel en el C.T.A., avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2002 a las 10:00 horas en las oficinas del área de servicio a pozos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel en el C.T.A., código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: pozos petroleros de la Región Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 4.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
 - 5.- Demostrar experiencia en trabajos similares a la presente licitación.
 - 6.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de la P.E.P., bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba citada.
- Origen de los recursos. Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa

VILLAHERMOSA, TAB., A 23 DE MAYO DE 2002.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
 RUBRICA.

(R.- 161716)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de reservación, suministro y radicación de boletos de avión a nivel nacional e internacional para el personal del Instituto Mexicano del Petróleo, Delegación Regional Zona Marina, en Ciudad del Carmen, Campeche y Paraíso, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474004-004-02	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	5/06/2002	5/06/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2002 10:00 horas	17/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81100500 2	Transporte aéreo	1	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B sin número, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24118, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381-20-18, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo, en la caja de la Gerencia de Administración y Finanzas, Zona Marina, en Ciudad del Carmen, Campeche. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones en el primer nivel del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo, siendo la entrada principal por la Calle 35-B, ubicada en avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B sin número, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24118, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones en el primer nivel del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo, siendo la entrada principal por la Calle 35-B, avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B sin número, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24118, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones en el primer nivel del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo, siendo la entrada principal por la Calle 35-B, avenida Periférica Norte esquina con Calle 35-B sin número, colonia San Agustín del Palmar, código postal 24118, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: planta baja del edificio del Instituto Mexicano del Petróleo, Delegación Regional Zona Marina, ubicado en la avenida Periférica Norte sin número esquina con Calle 35-B, colonia San Agustín del Palmar, en Ciudad del Carmen, Campeche y radicación en los aeropuertos a nivel nacional e internacional, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: de forma inmediata por cada boleto adquirido o radicado, mediante la tarjeta American Express, bajo el sistema de firma en expediente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. NOE RAFAEL ORTIZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 161721)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 001

La Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el oficio de aprobación emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Inversión Pública número 00764 de fecha 6 de mayo de 2002, dentro del programa

de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), tiene a bien emitir la presente convocatoria para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios vía licitación pública nacional, a fin de que todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas y

que estén en posibilidades de ejecutar los trabajos requeridos, se inscriban en el concurso que se menciona, y en su momento, presenten la proposición correspondiente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la ley en la materia, se informa lo siguiente:

No. de concurso	Descripción y ubicación	Apertura técnica	Apertura económica	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-001-02	Construcción de terracerías y trabajos complementarios en Blvd. Popotla, primera etapa en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California	10-junio-2002 a las 11:30 Hrs.	14-junio-2002 a las 11:00 Hrs.	3-junio-2002 a las 10:00 Hrs.	3-junio-2002 a las 14:00 Hrs.	\$3'460,000.00

- Para control único de este organismo el número de obra será PT-PAFEF-02-TIJ-SE-004.
- Fuente de los recursos: 27% Junta de Urbanización del Estado de Baja California, 73% Gobierno Federal (Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas).
- Requisitos de participación: los interesados para poder participar en la presente licitación, deberán demostrar el día del acto de presentación de propuesta y apertura de propuesta técnica y en forma anterior a dicho acto, así como también lo establecido previamente en las bases de licitación lo siguiente:
 - Existencia legal: mediante exhibición de acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, debidamente registrado ante el Registro Público de la Propiedad tratándose de personas morales y del acta de nacimiento tratándose de personas físicas. En ambos casos se deberá presentar el Registro Federal de Contribuyentes. En caso, para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberá formalizarse ante un notario público y nombrar al representante en común que será el responsable directo a la firma del contrato; como lo establece el artículo 36 párrafo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como también deberá cumplir cada uno de los requisitos que establece el artículo 24 último párrafo del Reglamento de la ley antes mencionada, deberán cumplir con el artículo 28 del mismo Reglamento de la mencionada ley.
 - Capacidad técnica: mediante la presentación de los documentos originales que acrediten la propiedad del equipo, y cuando proceda relación de maquinaria rentada (indicando el lugar de la empresa donde obtendrá la disponibilidad de ésta). La convocante está facultada para realizar la revisión física del equipo que se enumere, también deberá presentar el curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relacionado con obras similares a la convocada.
 - Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando la descripción de la obra, nombre de la contratante, el importe total contratado y por ejercer desglosado por anualidad.
 - Capacidad financiera: mediante la exhibición de la última declaración fiscal del ejercicio 2001 donde acredite el capital contable mínimo requerido en esta convocatoria, el capital contable no debe estar comprometido con alguna otra obra en proceso, ya sea obra con recursos federales, estatales, municipales o particulares.
 - El interesado tendrá por entendido que al momento de firmar el contrato deberá presentar escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad:
 - Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales, así como los pagos provisionales correspondientes a 2001 y 2002, por los mismos impuestos, si el contribuyente tiene menos de 3 años de inscrito en el R.F.C., la manifestación corresponderá al periodo inscripción.
 - Que no se tienen adeudos fiscales firmes a su cargo, en caso de contar con autorización para el pago a plazos, manifestarán que no han incurrido durante 2001 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción II del Código Fiscal de la Federación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx> y en las oficinas de la convocante ubicadas en la calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, teléfonos 634-3383, 634-33-85 y fax 634-33-88, en la ciudad de Tijuana, Baja California, desde la de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 3 de junio de 2002, de 8:00 a 17:00 horas. **Nota:** los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente

convocatoria y en cada uno de los puntos que se establecen en las bases de licitación, asimismo los planos estarán a su disposición en el domicilio de la convocante ya antes mencionada, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago. Para la obtención de las bases deberá cubrirse un costo de \$2,700.00 (dos mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional), en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la convocante, si se compra en sus oficinas o \$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), si se adquieren en compraNET, mediante los recibos de pago que genera el sistema. El interesado tendrá derecho a presentar su propuesta una vez cubierto lo establecido.

4. Lugar donde se celebrarán puntualmente los actos de presentación y apertura técnica y el de apertura económica, será el ubicado en la sala de juntas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320.
5. Visita a la obra y junta de aclaraciones, se reunirán puntualmente en el domicilio de las oficinas y en la sala de juntas correspondiente de la convocante, ubicada en Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, en la fecha y hora ya establecidas en el recuadro.
6. La forma en que deberán presentarse las proposiciones será: idioma español y moneda nacional.
7. Indicación: ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. Además de que no se podrá subcontratar en forma parcial o total la obra.
9. Plazo de ejecución 153 días naturales; inicio de la obra 1 de julio de 2002.
10. Anticipo, será de 30% (treinta por ciento) para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
11. Indicación: no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
12. El porcentaje de contenido nacional es de 100%.
13. **Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo, ejecutado conforme al proyecto y precio unitario aprobado, así como mediante la formulación de estimaciones que tendrán en periodo mensual como máximo.**

Criterios de adjudicación: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36, 37, 38, 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. El contrato se adjudicará a la empresa o persona física que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, así como técnicas y económicas, experiencia requerida para la ejecución de los trabajos que garantice el cumplimiento del contrato y presente la postura más baja solvente. Si una vez considerados los criterios anteriores, resultase que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la contratante, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 83 de la ley antes mencionada.

En la fecha y hora indicadas para el acto de apertura se cerrará la puerta y no se permitirá la entrada a persona alguna, por lo que se les recomienda estar 10 (diez) minutos antes del concurso que se llevará a cabo el día 10 de junio del presente a las 11:30 horas, en las oficinas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares, ubicadas en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, teléfonos 634-33-83, 634-33-85 y fax 634-33-88, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

TIJUANA, B.C., A 23 DE MAYO DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE LA PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA

C.P. JOSE DAVID MARTINEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 161722)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION TLAHUAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001028-006-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/05/2002	30/05/2002 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2002 18:00 horas	13/06/2002 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Portalámparas tipo mogul E-39, para lámparas de V.S.A. P. de 100-250 watts			1,600	Pieza
2	C030000000	Balastro desnudo de 100 watts para V.S.A. P.			2,400	Pieza
3	C030000108	Lámpara de descarga de alta intensidad, de vapor de sodio, alta presión de 100 watts			2,600	Pieza
4	C030000000	Fotocontrol a 220 V. con apartarrayos			2,400	Pieza
5	C030000010	Cable THW No. 10, resistencia a la humedad y al calor			16,000	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ernestina Hevia del Puerto esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal, teléfono 58.42.22.04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Dirección de Recursos Financieros, mediante cheque certificado o de caja, a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2002 a las 18:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Tláhuac, ubicadas en Ernestina Hevia del Puerto esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el 6 de junio de 2002 a las 18:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Tláhuac, Ernestina Hevia del Puerto esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de junio de 2002 a las 18:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Tláhuac, Ernestina Hevia del Puerto esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. No se realiza bajo la cobertura de algún tratado.

- Lugar de entrega: en el almacén general de la Delegación, ubicado en calle Mar de las Lluvias esquina Eje 10 Sur, colonia Selene, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: de acuerdo al anexo uno.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. MARIA EDITH DE ALBA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 161723)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION TLAHUAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001028-005-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	29/05/2002	30/05/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2002 14:00 horas	13/06/2002 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Impermeables			2,670	Caja
2	C420000010	Bota de hule resistente largo a la rodilla			1,100	Caja
3	C420000010	Bota minera sin casquillo			850	Pieza
4	C420000000	Camisola y pantalón gris 100% algodón			1,050	Juego
5	C420000090	Guantes de oscaría para trabajo pesado			3,500	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ernestina Hevia del Puerto, esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal, teléfono 58.42.22.04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Dirección de Recursos Financieros, mediante cheque certificado o de caja, a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2002 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Tláhuac, ubicada en Ernestina Hevia del Puerto esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el 6 de junio de 2002 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Tláhuac, Ernestina Hevia del Puerto esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de junio de 2002 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Tláhuac, Ernestina Hevia del Puerto esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la Delegación, ubicado en calle Mar de las Lluvias, esquina Eje 10 Sur, colonia Selene, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: de acuerdo al anexo dos.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. MARIA EDITH DE ALBA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 161725)

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCION DE VIVIENDA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DE 1281 ACCIONES DE PISOS DE CONCRETO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
34104001-001-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	29/05/2002	28/05/2002 18:00 HORAS	27/05/2002 8:00 HORAS	3/06/2002 9:00 HORAS	6/06/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO	17/06/2002	30	\$600,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

34104001-002-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	29/05/2002	28/05/2002 19:00 HORAS	27/05/2002 12:00 HORAS	3/06/2002 12:00 HORAS	6/06/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO	17/06/2002	30	\$600,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
34104001-003-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	29/05/2002	28/05/2002 20:00 HORAS	28/05/2002 8:00 HORAS	3/06/2002 15:00 HORAS	6/06/2002 15:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO REFORZADO			17/06/2002	30	\$600,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO LUIS SARMIENTO VILLACIS, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 15 DE MAYO DE 2002.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CENTRO COMERCIAL AH-KIM-PECH NUMERO 306-309, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONO 01 981 81 1 60 46, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL DEBERA REALIZARSE EN LAS OFICINAS DE DICHO INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE MAYO DE 2002 A LAS 18:00, 19:00 Y 20:00 HORAS PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NUMEROS 34104001-001-02, 34104001-002-02 Y 34104001-003-02, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CAMPECHE, UBICADO EN EL CENTRO COMERCIAL AH-KIM-PECH NUMERO 306-309, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE JUNIO DE 2002 A LAS 9:00, 12:00 Y 15:00 HORAS PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NUMEROS 34104001-001-02, 34104001-002-02 Y 34104001-003-02, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CAMPECHE, CENTRO COMERCIAL AH-KIM-PECH NUMERO 306-309, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2002 A LAS 9:00, 12:00 Y 15:00 HORAS PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NUMEROS 34104001-001-02, 34104001-002-02 Y 34104001-003-02, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE LA

VIVIENDA DEL ESTADO DE CAMPECHE, CENTRO COMERCIAL AH-KIM-PECH NUMERO 306-309, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE MAYO DE 2002 A LAS 8:00 Y 12:00 HORAS PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NUMEROS 34104001-001-02 Y 34104001-002-02, RESPECTIVAMENTE, Y 28 DE MAYO DE 2002 A LAS 8:00 HORAS PARA LA LICITACION PUBLICA NUMERO 34104001-003-02, EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA CONCENTRARSE Y LUEGO PARTIR A LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CALKINI, HOPELCHEN, CHAMPOTON Y CAMPECHE, SEGUN CORRESPONDA, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CALKINI, HOPELCHEN Y CHAMPOTON-CAMPECHE PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NUMEROS 34104001-001-02, 34104001-002-02 Y 34104001-003-02, RESPECTIVAMENTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE) CON RELACION A OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, Y EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL Y CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y DEL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
- LAS PERSONAS MORALES DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS; NUMERO Y FECHAS DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUIEN LO PROTOCOLIZO; ASI COMO LOS DATOS DE REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LO PROTOCOLIZO.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS DE LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS SEMANALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CAMPECHE, CAMP., A 23 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

LIC. LUIS SARMIENTO VILLACIS

RUBRICA.

(R.- 161726)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION TLAHUAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001028-004-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	29/05/2002	30/05/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/06/2002 11:00 horas	13/06/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond blanco tamaño carta			1,322	Caja
2	C660400026	Papel bond blanco tamaño oficio			991	Caja
3	C210000082	Lápiz plomo No. 2, 2½			24,300	Pieza
4	C210000242	Separadores tamaño carta			2,716	Juego
5	C660200036	Tarjetas blancas 3x5			1,086	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ernestina Hevia del Puerto, esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal, teléfono 58.42.22.04, los días de lunes a viernes,

con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Dirección de Recursos Financieros, mediante cheque certificado o de caja, a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Tláhuac, ubicada en Ernestina Hevia del Puerto, esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el 6 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Tláhuac, Ernestina Hevia del Puerto, esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de junio de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Tláhuac, Ernestina Hevia del Puerto, esquina Sonido Trece sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 13010, Tláhuac, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la Delegación, ubicado en calle Mar de las Lluvias, esquina Eje 10 Sur, colonia Selene, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: de acuerdo al anexo dos.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 23 DE MAYO DE 2002.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. MARIA EDITH DE ALBA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 161727)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007
Nota
1
No. de licitación
16101092-043-02

Fecha de publicación de la convocatoria
14/05/2002
No. de registro en Diario Oficial
R.- 161286

Ubicación del documento	
En convocatoria, presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
30/00/2002 12:00 horas	30/05/2002 12:00 horas

MONTERREY, N.L., A 23 DE MAYO DE 2002.
GERENTE REGIONAL RIO BRAVO
ING. JOSE ENRIQUE CASTILLO IBARRA

RUBRICA.

(R.- 161729)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DE LA GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101092-045-02	\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	31/05/2002	31/05/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/06/2002 13:00 HORAS	13/06/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1421000250	TRACTOR BULLDOZER DE 140 HP MINIMO	1	EQUIPO
2	1480800070	CAMION VOLTEO DE 7 M ³ DE 190 HP MINIMO	2	VEHICULO

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION DE LA GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO, SITAS EN AVENIDA CONSTITUCION NUMERO 4103 ORIENTE, COLONIA FIERRO, CODIGO POSTAL 64590, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 01(81) 83-54-40-82 Y FAX 01(81) 83-54-40-06, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS; ASIMISMO, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION, UBICADAS EN AVENIDA CONSTITUCION NUMERO 4103 ORIENTE, COLONIA FIERRO, CODIGO POSTAL 64590, MONTERREY, NUEVO LEON, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO, AVENIDA CONSTITUCION NUMERO 4103 ORIENTE, COLONIA FIERRO, CODIGO POSTAL 64590, MONTERREY, NUEVO LEON, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- ESTA LICITACION NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- **LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: EN CASO DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE EL LICITANTE HAYA DE SUMINISTRAR Y QUE PROVENGAN DEL EXTRANJERO, LOS PRECIOS SERAN COTIZADOS EN CUALQUIER MONEDA EXTRANJERA PRINCIPALMENTE EN DOLARES**

ESTADOUNIDENSES, EN EL ENTENDIDO QUE EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL Y AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA QUE SE HAGA EL PAGO.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LOS SEÑALADOS EN LOS DATOS DE LICITACION Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.
 - **LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**
- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO;
- III. ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LA VENTA DE LAS BASES, YA QUE EN CASO CONTRARIO NO SE ADMITIRA SU PARTICIPACION;
- IV. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DEL LICITANTE: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASI COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMAS, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASI COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y RELACION DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ESTAS, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO.
- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL COMPRADOR EFECTUARA LOS PAGOS CON PRONTITUD, SIN EXCEDER EN NINGUN CASO UN PLAZO DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO.
- SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA SUBCONTRATACION.
- SE INDICA QUE NO SE OTORGARA ANTICIPOS.
- LUGAR DE ENTREGA DE MAQUINARIA SERA: PARA LA PARTIDA 1 EN LA JEFATURA DEL DISTRITO DE RIEGO 089 EL CARMEN, SITA EN CARRETERA SUECO-NUOVO CASAS GRANDES, COLONIA RICARDO FLORES MAGON, CODIGO POSTAL 31880, BUENAVENTURA, CHIHUAHUA; Y PARA LA PARTIDA 2 EN LA JEFATURA DEL DISTRITO DE RIEGO 026 BAJO RIO SAN JUAN, SITA EN VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 106, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 88400, GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA 10 SEMANAS DESPUES DE FIRMADO EL CONTRATO.

MONTERREY, N.L., A 23 DE MAYO DE 2002.
GERENTE REGIONAL RIO BRAVO
ING. JOSE ENRIQUE CASTILLO IBARRA
RUBRICA.

(R.- 161731)

AVISOS

JUDICIALES Y GENERALES

AVERY DENNISON MEXICO, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE MARZO DE 2002

(en pesos)

Activo

Circulante

Impuestos por recuperar

32,161

Suma de activo circulante

32,161

Total de activo

32,161

Pasivo e inversiones de los accionistas

Pasivo

A corto plazo

Acreedores diversos

11,277

Proveedores

621,406

Total de pasivo a corto plazo

632,683

Inversión de los accionistas

Capital social fijo

50,000

Capital social variable

7,260,660

Utilidad (pérdida) del ejercicio

-90,956

Utilidad (pérdida) de ejercicios anteriores

-7,820,226

Total de inversión de los accionistas

-600,522

Total de pasivo e inversión de los accionistas

32,161

México, D.F., a 24 de abril de 2002.

Liquidador de la sociedad

L.C. Edmundo Fierro Ramos

Rúbrica.

(R.- 160555)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Segunda Sala de lo Civil

Toca 2147/2001

EDICTO

Díaz Alvarez Elia

Vs. Vicente Madrid Marín y otra.

Juicio Ejecutivo Mercantil

En el cuaderno de amparo directo formado en los autos del toca 2147/2001 seguido por Díaz Alvarez Elia en contra Vicente Madrid Marín y otra, esta Sala dictó el siguiente acuerdo:

"México, Distrito Federal, a veintiocho de febrero del año dos mil dos.

Vistas las constancias de autos y habida cuenta con la razón asentada por el ciudadano actuario adscrito, a esta Sala con fecha veintisiete de febrero del año en curso, con la cual, manifiesta las razones y consideraciones por las cuales no le fue posible emplazar al tercero perjudicado Elia Díaz Alvarez en el domicilio proporcionado por el apoderado de la parte quejosa Virginia Madrid Marín en su escrito de fecha dieciocho de febrero del año en curso; en tales circunstancias, al haberse cumplimentado todas y cada una de las hipótesis contenidas en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo procédase a emplazar a dicho tercero perjudicado por medio de edictos que se publiquen en el **Diario Oficial** así como en el periódico La Prensa; lo anterior, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. En la inteligencia, que deberá quedar a disposición del citado tercero perjudicado, una copia simple de la demanda de garantías respectiva en la Secretaría de Acuerdos de esta Sala. Por tanto, prevéngase a la quejosa par que en el término de tres días proceda a recoger los ejemplares necesarios para la publicación mencionada en líneas precedentes; así como para que acredite en la misma temporalidad haber gestionado su publicación, apercibido que en caso

de no hacerlo, se le impondrá una multa de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) con fundamento en el artículo 59 fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles. Notifíquese personalmente. Lo acordó la Segunda Sala y firma el ciudadano Magistrado Semanero. Doy fe."

Asimismo, esta Sala dictó otro proveído de fecha veintitrés de abril del año en curso que a la letra dice: "México, Distrito Federal, a veintitrés de abril del año dos mil dos.

Agréguese a sus autos el oficio de cuenta número 1761 que remite el H. Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito; y visto su contenido, como lo solicita, póngase nuevamente a disposición del apoderado de la parte quejosa Virginia Madrid Marín los edictos ordenados en auto de fecha veintiocho de febrero del año en curso conteniendo el presente auto en el cual, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles debe contener el número de veces que deben publicarse los edictos antes mencionados que es por tres veces y su periodicidad, que es de siete en siete días así como el número de juicio de amparo que le correspondió al presente asunto, el cual es el número D.C. 4064/2002 ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito antes mencionado. Asimismo, y en cumplimiento a lo ordenado pro la Autoridad Judicial Federal antes referida, prevéngase a la parte quejosa para que en el término de veinticuatro horas proceda a recoger los ejemplares necesarios que se encuentran desde esta misma fecha a su disposición para la publicación mencionada en líneas precedentes; así como para que en la misma temporalidad acredite haber gestionado su publicación, apercibida que en caso de no hacerlo sin causa justificada, se comunicarán dicha circunstancia a la Autoridad de Amparo en comento. Comuníquese este proveído a la Autoridad Judicial Federal oficiante, para todos los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese. Lo acordó la Segunda Sala y firma el C. Magistrado Semanero. Doy Fe."

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que se presente dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; ante el H. Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en el juicio de amparo D.C. 4064/2002, como tercero perjudicado en el juicio de amparo promovido por Virginia Madrid Marín por conducto de su apoderado general Carlos Alberto Flores Hernández contra actos de esta Sala en el procedimiento referido al inicio de este edicto Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de abril de 2002.

La C. Secretaria Auxiliar de Acuerdos Encargada de la Mesa de Amparos de la H. Segunda Sala

Lic. María de Lourdes Pérez García

Rúbrica.

(R.- 160845)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Puebla, Pue.

EDICTO

Al representante legal de Grupo Corporativo Génesis, S.A. de C.V.

En los autos del juicio de amparo número 116/2002, promovido por Arturo Vázquez Vázquez, en su carácter de apoderado legal de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, contra actos del Juez Primero de lo Civil de esta ciudad, reclamó la resolución de fecha doce de diciembre del año dos mil uno, que resolvió el recurso de revocación interpuesto por dicho apoderado legal contra el auto de veintinueve de octubre del año dos mil uno, dentro del expediente 188/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Eduardo Herrera Solano contra Grupo Corporativo Génesis, S.A. de C.V. y otros; y fue radicado en este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Heraldo de México en Puebla, por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos, de aplicación supletoria a la ley citada. Queda a su disposición en la actuaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y se le hace saber, además que se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día veinte de mayo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto.

Atentamente

Puebla, Pue., a 25 de abril de 2002.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Lic. Miguel Nahim Nicolás Jiménez

Rúbrica.

(R.- 160978)

AVISO NOTARIAL

TOMAS LOZANO MOLINA Notario Número Diez del Distrito Federal hago saber, para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 283,060 de fecha 16 de abril de 2002 ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de Pedro Gorozpe de la Borbolla.

José Antonio Gorozpe Borbolla, quien acostumbra a usar el nombre de José Antonio Gorozpe de la Borbolla, Pedro, Jaime y Javier de apellidos Gorozpe Alonso y Martha Canales Elorduy viuda de Gorozpe, reconocieron la validez del testamento, otorgado por el autor de la sucesión así como sus derechos, aceptaron la herencia, la última los legados dejados a su favor, así como el primero el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

México, D.F., a 18 de abril de 2002.

Notario No. 10

Lic. Tomás Lozano Molina

Rúbrica.

(R.- 160989)

AVISO NOTARIAL

TOMAS LOZANO MOLINA Notario Número Diez del Distrito Federal hago saber, para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 283,061 de fecha 16 de abril de 2002 ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor Víctor Cano Faro.

Doña María de la Concepción Sordo Madaleno de Cano, quien también acostumbra usar el nombre de Concepción Sordo Madaleno de Cano, reconoció la validez del testamento, otorgado por el autor de la sucesión así como sus derechos, aceptó la herencia dejada a su favor y el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atentamente

México, D.F., a 29 de abril de 2002.

Notario No. 10

Lic. Tomás Lozano Molina

Rúbrica.

(R.- 160990)

AVISO NOTARIAL

Por acta número 22,190, de 19 de abril de 2002, ante mí, Yolanda Quintana Rojas de Carrillo acepta la herencia y el cargo de albacea en la sucesión de María del Refugio Morales Quintana; y formará el inventario y avalúo.

México, D.F., a 19 de abril de 2002.

El Notario No. 82

Lic. Adalberto Perera Ferrer

Rúbrica.

(R.- 161034)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en Coatzacoalcos, Ver.

EDICTO

Rosa María Toto Hernández y Jesús Hernández Salinas, terceros perjudicados.

En los autos del juicio de amparo número 759/2001, promovido por Juan José Orozco Márquez, el Juez Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, en funciones de juez de distrito en sustitución del titular, con residencia en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, ordenó emplazarlos por medio de edictos por desconocerse su domicilio los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, **Excélsior** y **Diario del Istmo**, así como los estrados de este tribunal,

haciéndole saber que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia simple de la demanda de amparo; que tiene expedito su derecho para comparecer a este tribunal a deducir sus derechos, si a sus intereses conviene y que la audiencia constitucional se celebrará el día tres de mayo de dos mil dos, a las once horas con veinticinco minutos.

Coatzacoalcos, Ver., a 5 de abril de 2002.

El C. Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Adolfo Pereyra Payro

Rúbrica.

(R.- 161239)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

SELLO ILEGIBLE

EDICTO

Judith Castellanos Cisneros, tercero perjudicado.

En los autos del Juicio de Amparo número I-370/2001, promovido por José Manuel Razo Salazar contra actos del Juez Primero de lo Civil con residencia en esta ciudad y otra autoridad, se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazar por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, según su artículo 2o., quedando a su disposición en la Actuaría de este Juzgado copias simples de la demanda de garantías, se hace de su conocimiento también, que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente Edicto.

Uruapan, Mich., a 17 de abril de 2002.

La Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado

Lic. Sandra Eunice Merino Montoya

Rúbrica.

(R.-161506)

BARLEY, S.C.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Activo

Activo circulante	\$ 0.00	
Activo fijo	\$ 0.00	
Activo diferido	\$ 0.00	
Total activo		<u>\$ 0.00</u>

Pasivo

Pasivo a corto plazo	\$ 0.00	
Pasivo a largo plazo	\$ 0.00	
Total pasivo	\$ 0.00	
Capital contable	\$ 0.00	
Total pasivo y capital		<u>\$ 0.00</u>

México, D.F., a 9 de mayo de 2002.

Representante Legal

Carlos Ginsburg Baram

Rúbrica.

(R.-161507)

CREDITO REAL, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO CON GARANTIA FIDUCIARIA

"CREAL P01"

En relación a la Emisión de Pagarés de Mediano Plazo con Garantía Fiduciaria de Crédito Real, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (CREAL) P01, por este conducto informamos a ustedes que a partir del 9 de mayo de 2002, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses parciales correspondientes al segundo semestre por un periodo de 30 días a razón de una tasa anual neta del 10.23%.

México, D.F., a 6 de mayo de 2002.
Representante Común de los Tenedores
Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa
Value Grupo Financiero
Rúbrica.

(R.-161558)

UNION DE CREDITO PARA LA CONTAURIA PUBLICA, S.A. DE C.V.
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CREDITO
AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO CON GARANTIA FIDUCIARIA
"UNICON P00"

En cumplimiento a lo establecido en el prospecto de colocación correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo con Garantía fiduciaria de "UNICON P00", por el periodo comprendido del 1 de febrero al 2 de agosto de 2002, será de 8.28% tasa neta anual sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, informamos a ustedes que a partir del 5 de mayo de 2002, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses parciales correspondientes al cuarto semestre por un periodo de 30 días a razón de una tasa anual de 8.28%, hasta por un monto de \$517,500.00 (quinientos diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 30 de abril de 2002.
Representante Común de los Tenedores
Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa
Value Grupo Financiero
Rúbrica.

(R.-161559)

COPPEL, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS
EMISION (ALMACO 00U)

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Emisión de las Obligaciones Quirografarias de Coppel, S.A. de C.V. (ALMACO 00U), por este conducto nos permitimos informarles lo siguiente:

Cupón No.:	6
Periodo del:	30 de enero de 2002
Al:	1 de mayo de 2002
Fecha de pago:	2 de mayo de 2002
Importe de intereses a pagar:	\$4,187,014.02
Tasa de interés bruto anual:	9.50%

El lugar de pago será en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.

México, D.F., a 2 de mayo de 2002.
Representante Común de los Tenedores
Monex Casa de Bolsa, S.A de C.V.
Rúbrica.

(R.-161560)

Estados Unidos Mexicanos
Auditoría Superior de la Federación

EXTRACTO de la resolución administrativa, relativa al procedimiento de rescisión del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número DGJ-84/2001 de fecha 4 de junio del año 2001, celebrado entre la Auditoría Superior de la Federación y la empresa Unitecnia, S.A. de C.V.

EDICTO

Por ignorarse el domicilio actual del apoderado o representante legal de la empresa Unitecnia, S.A. de C.V., con fundamento en los artículos 35 fracción III y 36 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria, notifíquese por esta vía el siguiente extracto de resolución:

Visto para resolver el procedimiento de rescisión del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número DGJ-84/2001, de fecha cuatro de junio del año dos mil uno, que se le

adjudicó a la empresa Unitecnia, S.A. de C.V., con motivo de la licitación pública nacional número ASF-OP-06/2001, el cual se inició por el incumplimiento en que la empresa contratista incurrió, en virtud de que no concluyó los trabajos objeto del contrato, de acuerdo con el Programa Calendarizado de Barras de Ejecución, en los términos de los artículos 61, 62 y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 52 fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, cuyos puntos resolutivos son los siguientes:

RESUELVE

PRIMERO.- Se declara la rescisión del contrato DGJ-84/2001, de fecha cuatro de junio del año dos mil uno, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, derivado de la licitación pública nacional número ASF-OP-06/2001, que celebraron la Auditoría Superior de la Federación y la empresa denominada Unitecnia, S.A. de C.V., por motivos imputable a esta última, en los términos de los considerandos primero al cuarto de esta Resolución.

SEGUNDO.- Por lo que hace a la policitación manifestada por la contratista en su escrito de fecha veintitrés de abril del año en curso, la misma no es aceptada por esta Auditoría Superior de la Federación, toda vez que la rescisión del contrato DGJ-84/2001, es imputable a la empresa Unitecnia, S.A. de C.V., de conformidad con lo expuesto en el resolutivo que antecede.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 62 fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Auditoría Superior de la Federación deberá realizar el finiquito correspondiente dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución, en el que deberán considerarse los sobrecostos de los trabajos no ejecutados.

CUARTO.- Una vez que se de cumplimiento al resolutivo tercero, remítase el expediente del contrato DGJ-84/2001 a la Dirección General Jurídica, a fin de que se hagan efectivas las garantías de cumplimiento y anticipo correspondientes.

QUINTO.- Remítase copia de la presente resolución a la Coordinación de Control y Auditoría Interna de la Auditoría Superior de la Federación, para los efectos legales conducentes.

SEXTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción III y 36, último párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria, notifíquese por edicto a la empresa contratista Unitecnia, S.A. de C.V., toda vez que se desconoce el domicilio de la misma.

SEPTIMO.- La presente resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Notifíquese y cúmplase, siendo los dieciséis días del mes de mayo de dos mil.

Atentamente

México, D.F., a 17 de mayo de 2002.

El Titular de la Unidad General de Administración

C.P.C. Alfredo Adam Adam

Rúbrica.

(R.- 161666)

OCTAPHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.

FARMACEUTICA EHLINGER MEXICANA, S.A. DE C.V.

Acuerdos Sobre fusión de Farmacéutica Ehlinger Mexicana, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, con Octapharma México, S.A. de C.V., como sociedad fusionante

ACUERDOS SOBRE FUSION

PRIMERO.- Se aprueba la fusión de Farmacéutica Ehlinger Mexicana, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, con Octapharma México, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, en la inteligencia que Octapharma México, S.A. de C.V. será la sociedad que subsista y Farmacéutica Ehlinger Mexicana, S.A. de C.V. la sociedad que desaparezca.

SEGUNDO.- La fusión se aprueba tomando en cuenta el balance general, al 1 de abril de 2002, de Farmacéutica Ehlinger Mexicana, S.A. de C.V. y el balance general de Octapharma México, S.A. de C.V. al 31 de marzo de 2002.

TERCERO.- Se aprueba que, con motivo de la fusión, Octapharma México, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, adquiera todos los activos y asuma todos los pasivos de Farmacéutica Ehlinger Mexicana, S.A. de C.V., sociedad fusionada, sin reserva ni limitación alguna. En virtud de lo anterior, Octapharma México, S.A. de C.V. se subrogará en todos los derechos y acciones que corresponden a Farmacéutica Ehlinger Mexicana, S.A. de C.V. y la substituirá en todas las obligaciones contraídas y en todas las garantías otorgadas por ésta.

CUARTO.- La fusión surtirá efectos a partir del día primero de junio de dos mil dos, siempre que para dicha fecha ya hubieren sido inscritos los acuerdos sobre fusión en el Registro Público de Comercio del domicilio social de las sociedades que se fusionan.

A efecto de lo anterior, los adeudos de sociedad fusionada se considerarán vencidos y pagaderos a la vista en las oficinas de la sociedad fusionante, en la fecha en que surta efectos la fusión, con excepción de aquellos adeudos que serán cubiertos en fechas posteriores por haberse obtenido el consentimiento de los acreedores en tal sentido.

QUINTO.- Considerando que para la presente fusión se ha decidido tomar en cuenta el capital contable de cada una de las sociedades; una vez que la fusión haya surtido efectos y por lo tanto los accionistas de la Fusionada pasen a serlo de Octapharma México, S.A. de C.V., se entregarán a los previos accionistas de Farmacéutica Ehlinger Mexicana, S.A. de C.V. tres acciones de Octapharma México, S.A. de C.V., por el total de acciones que entreguen de Farmacéutica Ehlinger Mexicana, S.A. de C.V.

SEXTO.- Se toma nota que como consecuencia de la fusión, y en virtud del canje de acciones arriba referido, Octapharma México, S.A. de C.V. incrementará su capital social a la cantidad de \$50,003.00 (cincuenta mil tres pesos 00/100 M.N.). Se toma nota además, que la parte fija del capital social se mantendrá en cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100M.N.), mientras que la parte variable del capital social ascenderá a la cantidad de \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.).

Hecho lo anterior, el capital social de Octapharma México, S.A. de C.V., quedará distribuido de la siguiente manera:

	Acciones	Acciones		
	serie "B"	serie "B"	Acciones	
	parte fija	parte variable	serie "A"	Votos
Accionista				
Biogamma, AG	49,999	0	0	49,999
Octapharma, AG	1	0	0	1
Guillermo Waisburd Kretinger	0	2	0	2
Angel Servando Sosa Hurtado	0	1	0	1
Totales	50,000	3	0	50,003

SEPTIMO.- De conformidad con el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, estos acuerdos sobre fusión deberán publicarse en el periódico oficial del domicilio de las sociedades, junto con el balance de cada una de ellas, haciendo referencia al sistema establecido para la extinción del pasivo de la fusionada.

FARMACEUTICA EHLINGER MEXICANA, S.A DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 1 DE ABRIL DE 2002

Activo

Inventarios	934,730
	-
Total de activos	<u>934,730</u>

Pasivo

Cuentas por pagar	884,730
Capital contable	
Capital social	50,000
Total pasivo y capital	<u>934,730</u>

OCTAPHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2002

Efectivo y equivalentes	2,231,320.87
Cuentas por cobrar a Farmacéutica Ehlinger Mexicana, S.A. de C.V.	20,619,572.83
Otras cuentas por cobrar	213,400.43
Inventarios de producto terminado	7,509,961.92
Otros activos circulantes	307,619.33
Contribuciones a favor	<u>1,960,361.52</u>
Total de activo circulante	
Maquinaria y equipo, neto	1,020,516.37
Activos intangibles, neto	77,283,559.93
Activo	<u>111,146,313.20</u>

Cuentas por pagar	82,661.88
Impuestos por pagar	155,771.83
Otras cuentas por pagar	197,427.21
Cuentas por pagar a Octapharma Ag	8,088,994.80
Gastos acumulados	<u>3,934,022.79</u>
Total de pasivo circulante	12,458,848.51
Cuentas por pagar a Octapharma Ag	75,202,500.00
Impuesto sobre la renta, diferido	<u>5,665,541.00</u>
Total de pasivo a largo plazo	80,868,041.00
Capital social	55,229.78
Utilidades acumuladas	9,706,591.16
Utilidad del ejercicio	8,057,647.75
Participación minoritaria	<u>-45.00</u>
Capital contable	17,819,423.69
Pasivo y capital contable	<u>111,146,313.20</u>

México, D.F. a 20 de mayo de 2002.

Octapharma México, S.A. de C.V.

Delegado Especial

Eduardo David García

Rúbrica.

Farmacéutica Ehlinger Mexicana, S.A. de C.V.

Delegado Especial

Alejandro Montes Jacob.

Rúbrica.

(R.- 161689)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Economía

Dirección General de Servicios al

Comercio Exterior

CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5º, fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, invita a las personas interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional para asignar el cupo para importar en el 2002, con la preferencia arancelaria prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 1993, los productos calificados de los Estados Unidos de América que se indican a continuación:

Número de licitación (1)	Fracciones arancelarias (2)	Descripción Del arancel-cupo (3)	Unidad de medida (4)	Cantidad a licitar (5)	Fecha de la licitación (6)
036/2002	0207.35.99 0207.36.99	De patos, gansos o pintadas (trozos). Los demás frescos o refrigerados. Los demás.	Kilogramos	5,000 *	21 de junio de 2002 11:00 horas

*Cantidad máxima por empresa 1,500 kilogramos.

Las bases de estas licitaciones son gratuitas y estarán a disposición de los interesados a partir del 4 de junio de 2002, de 9:00 a 14:00 horas, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en la República Mexicana

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora antes y hasta la hora exacta fijada para los actos de apertura de sobres y de adjudicación, los cuales se efectuarán en los días y horarios señalados en el cuadro anterior, en el salón de usos múltiples de la Secretaría de Economía, sita en

avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 13 de mayo de 2002.

La Directora General

María Lourdes Acuña Martínez

Rúbrica.

(R.- 161695)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Economía

Dirección General de Servicios al Comercio Exterior

CONVOCATORIA

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, invita a las empresas industriales que utilizan la leche en polvo como insumo en sus procesos productivos establecidas en México, a participar en la licitación pública nacional para asignar el cupo para importar en el periodo julio-agosto del año 2002, con la preferencia arancelaria prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1993, los productos calificados de los Estados Unidos de América que se indican a continuación:

No. de licitación (1)	Fracción arancelaria (2)	Descripción del cupo (3)	Unidad de medida (4)	Cantidad a licitar (5)	Cantidad máxima por empresa (6)	Fecha y hora de la licitación (7)
035/2002		Leche en polvo o en pastillas	Kilogramos	800,000	80,000	20 de junio de 2002 11:30 horas
	0402.10.01 0402.21.01	Leche en polvo o en pastillas Leche en polvo o en pastillas				

Las bases de esta licitación son gratuitas y estarán a disposición de los interesados a partir del 29 de mayo del año 2002, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en la República Mexicana.

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora antes y hasta la hora exacta fijada para los actos de apertura de sobres y adjudicación, los cuales se efectuarán en los días y horarios señalados en el cuadro anterior, en el salón de usos múltiples de la Secretaría de Economía, sita en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 15 de mayo de 2002.

La Directora General

Ma. Lourdes Acuña Martínez

Rúbrica.

(R.- 161699)

GRUPO CINEMEX, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Grupo Cinemex, S.A. de C.V., en términos del artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de la cláusula vigésimo tercera de los estatutos sociales, a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrán lugar en el Auditorio Cinemex, ubicado en bulevar Manuel Avila

Camacho número 40 piso 12, torre Esmeralda, colonia Lomas de Chapultepec, México, Distrito Federal, a las 8:00 horas del día 7 de junio de 2002, conforme a los siguientes:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- I.** Análisis y aprobación, en su caso, del informe del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001 y a la fecha que se presenten a la Asamblea; resoluciones al respecto.
- II.** Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2001 y a la fecha que se presenten a la Asamblea, previo informe del comisario, y resolución sobre la aplicación de resultados y el pago de dividendos, en su caso; resoluciones al respecto.
- III.** Propuesta de remuneraciones a consejeros, comisarios y secretario de la sociedad; resoluciones al respecto.
- IV.** Propuesta respecto de la renuncia, nombramiento o ratificación de consejeros propietarios, consejeros suplentes, comisarios, secretario y demás funcionarios de la sociedad; resoluciones al respecto.
- V.** Propuesta de ratificación, revocación y/u otorgamiento de poderes; resoluciones al respecto.
- VI.** Propuesta de nombramiento de delegados especiales; resoluciones al respecto.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- I.** Propuesta de reforma integral de los estatutos sociales; resoluciones al respecto.
- II.** Informes sobre las negociaciones y acuerdos que ha llevado a cabo la dirección respecto a operaciones de negocios de la sociedad y a la estructura financiera de la Sociedad y asuntos relacionados; resoluciones al respecto.
- III.** Propuesta de ratificación de modificaciones al Contrato de Fideicomiso número F25234; resoluciones al respecto.
- IV.** Propuesta de reducción de capital social; resoluciones al respecto.
- V.** Propuesta de cancelación de acciones de tesorería y acuerdos sobre el plan de opción de acciones para empleados; resoluciones al respecto.
- VI.** Propuesta de emisión de obligaciones subordinadas o algún otro instrumento de crédito y/o aumento de capital social; resoluciones al respecto.
- VII.** Propuesta de ratificación a ciertas modificaciones a los créditos otorgados a la administración; resoluciones al respecto.
- VIII.** Propuesta de nombramiento de delegados especiales; resoluciones al respecto.

Los accionistas que deseen concurrir a las Asambleas deberán obtener la tarjeta de entrada correspondiente mediante el depósito en las oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración de la sociedad, ubicadas en bulevar Manuel Avila Camacho número 40, piso 16, colonia Lomas de Chapultepec, 11000 México, Distrito Federal, cuando menos 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la fecha fijada para las Asambleas, de las acciones de las que sean titulares.
México, D.F., a 20 de mayo de 2002.
Consejero
Miguel Angel Dávila Guzmán
Rúbrica.

(R.- 161718)